



**CUENTA PÚBLICA**  
**AÑO 2022**  
MUNICIPALIDAD DE LANCO.





<b>INDICE</b>		<b>pág.</b>
I.	MUNICIPIO: NATURALEZA Y CONFORMACION .....	1
1	ORGANIZACIÓN INTERNA .....	1
1.1	RECURSOS HUMANOS .....	2
1.1.1	ESTADO DE LA APLICACIÓN DE LA POLITICA DE RECURSOS HUMANOS .....	2
1.1.2	CANTIDAD DE FUNCIONARIOS POR DIRECCION .....	3
1.2	OTROS .....	3
1.2.1	CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2021- 2024 .....	3
1.2.1.1	FUNCIONAMIENTO DE CONCEJO AÑO 2022 .....	4
1.2.2	CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL (COSOC) .....	5
1.2.2.1	CONFORMACION DEL COSOC PERIODO 2017 – 2021 .....	5
1.2.2.2	FUNCIONES DEL COSOC .....	5
1.2.2.3	REUNIONES DE COSOC- 2022 .....	6
1.2.3	CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (CCSP) .....	6
1.2.3.1	CONFORMACION DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA .....	6
1.2.3.2	FUNCIONES DEL CCSP .....	7
1.2.3.3	REUNIONES: NUMERO DE SESIONES Y ASISTENCIA .....	8
2	AREA ADMINISTRATIVA .....	8
2.1	DOCUMENTACION FORMAL .....	8
2.2	CONVENIOS .....	9
2.3	REGISTRO DE PERSONALIDAD JURIDICA .....	9
2.4	INFORMES DE CONTRALORIA CON NOTIFICACION AL CONCEJO MUNICIPAL .....	9
2.5	INFORMES DE REVISIÓN Y AUDITORÍA INTERNA .....	10
2.6	CAUSAS JUDICIALES – AREA MUNICIPIO .....	11
2.7	TRANSPARENCIA: CUMPLIMIENTO DE LEY 20.285 .....	14
2.7.1	TRANSPARENCIA PASIVA .....	14
2.7.1.1	SOBRE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN .....	14
2.7.2	TRANSPARENCIA ACTIVA .....	14
2.7.2.1	SOBRE RECLAMOS AL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA .....	14
2.8	PLAN ANUAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2022 .....	16
3	PATRIMONIO .....	17
3.1	BIENES INMUEBLES MUNICIPALES .....	17
3.1.1	COMODATOS Y USUFRUTOS ENTREGADOS POR EL MUNICIPIO .....	17
3.1.2	COMODATOS Y USUFRUTOS RECIBIDOS DE TERCEROS POR EL MUNICIPIO .....	17
3.2	DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUA .....	18
3.3	PARQUE AUTOMOTRIZ .....	19
3.4	RECURSOS FINANCIEROS AÑO 2022 .....	21
4	OTROS HECHOS RELEVANTES .....	21
4.1	INFORMÁTICA .....	21
4.1.1	MODERNIZACION PAGINA WEB MUNICIPAL .....	21
4.1.2	OPTIMIZACION DE SISTEMAS DE TRABAJO .....	23
4.1.3	ACTUALIZACIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y SISTEMA DE IMPRESIÓN .....	24
4.2	IMPLEMENTACIÓN EQUIPOS TÉCNICOS .....	24
4.2.1	SISTEMA ÁEREO DE FOTOGRAFÍA Y VIDEO: DRONE DJI MAVIC .....	24
4.2.2	ESTACIÓN TOTAL TOPOGRÁFICA .....	24
4.2.3	SISTEMA IMPRESIÓN PLANOS PLOTTER .....	24
4.2.4	ACTUALIZACION PLADECO .....	25
II.	MUNICIPIO: DESARROLLO SOCIAL .....	25
5	ÁMBITO SOCIAL .....	25
5.1	ASISTENCIA SOCIAL .....	25
5.2	FONDO DE ORGANIZACIÓN REGIONAL DE ACCIÓN SOCIAL (ORASMI) .....	25
5.3	PRESTACIONES MONETARIAS .....	26



5.3.1	SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR (SUF).....	26
5.3.2	SUBSIDIO DE AGUA POTABLE (SAP) .....	26
5.4	PROGRAMAS SOCIALES EJECUTADOS DURANTE EL AÑO 2022 .....	26
5.4.1	PROGRAMA HABITABILIDAD 2021 .....	27
5.4.2	PROGRAMA AUTOCONSUMO 2021 .....	27
5.4.3	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL .....	27
5.4.4	CENTRO PARA NIÑOS CON CUIDADORES PRINCIPALES TEMPORERAS/OS (CNCPT) .....	27
5.4.5	HABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA CRIANZA HEPI-CRIANZA.....	28
5.4.6	APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS (RSH).....	28
5.4.7	PROGRAMA DE INTERVENCIÓN FAMILIAR .....	28
5.5	OTROS PROGRAMAS Y PROYECTOS .....	29
6	ÁMBITO EDUCACIONAL .....	30
6.1	ACCIONES RELEVANTES .....	30
6.2	RESULTADOS EVALUACIÓN PADEM.....	31
6.3	ÁMBITO PEDAGÓGICO -SOCIAL .....	32
6.3.1	MATRICULA Y RESULTADOS ACADEMICOS .....	32
6.3.2	MATRICULAS EN JARDINES INFANTILES .....	32
6.3.3	RESULTADOS PAES 2022.....	33
6.3.4	PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR P.I.E DAEM LANCO .....	33
6.3.4.1	NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE TIPO TRANSITORIO (NEET).....	33
6.3.4.2	NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE TIPO PERMANENTE (NEEP) .....	34
6.4	CONVIVENCIA ESCOLAR Y BECAS .....	34
6.4.1	CONVIVENCIA ESCOLAR.....	34
6.4.1.1	PROGRAMA TERRITORIAL DE INTERVENCION EN CRISIS Y CONVIVENCIA ESCOLAR .....	35
6.4.2	BECAS ESTUDIANTILES .....	35
6.5	EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR .....	36
6.6	FINANCIAMIENTO DEL SISTEMA EDUCACIONAL MUNICIPAL .....	36
6.6.1	SUBVENCIÓN GENERAL.....	36
6.6.2	OTROS INGRESOS Y BONIFICACIONES.....	37
6.6.3	RECURSOS PARA TRANSPORTE ESCOLAR RURAL (TER 2022) .....	37
6.6.4	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP).....	37
6.6.5	SUBVENCION PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)- PRO RETENCION Y MANTENIMIENTO .....	37
6.6.6	APORTE MUNICIPAL PARA FUNCIONAMIENTO DAEM Y BIBLIOTECA MUNICIPAL .....	38
6.6.7	RECUPERACIÓN DE LICENCIAS MÉDICAS .....	38
6.7	PARQUE AUTOMOTRIZ.....	38
6.8	OTROS HECHOS RELEVANTES .....	38
6.8.1	TRANSFORMACIÓN DIGITAL.....	38
7	ÁMBITO SALUD .....	39
7.1	DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE SALUD COMUNAL .....	39
7.2	RECURSOS FINANCIEROS DISPONIBLES .....	40
7.3	ÁREA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS .....	40
7.3.1	PROFESIONALES DEL AREA SALUD.....	40
7.3.2	OTROS FUNCIONARIOS DEL EQUIPO DE SALUD LOCAL.....	41
7.3.3	AVANCES EN RECURSOS HUMANOS 2022.....	41
7.4	ÁREA GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS .....	42
7.4.1	INFRAESTRUCTURA .....	42
7.4.2	PARQUE AUTOMOTRIZ.....	42
7.5	GESTIÓN TÉCNICO – ASISTENCIAL .....	42
7.5.1	MODALIDAD DE ATENCIÓN.....	43
7.5.2	COBERTURA DE ATENCIÓN PROGRAMAS MINISTERIALES .....	43
7.5.3	METAS SANITARIAS Y COMPROMISOS DE GESTIÓN.....	44
7.5.4	CUMPLIMIENTO METAS DESEMPEÑO COLECTIVO – METAS SANITARIA.....	45
7.6	GESTIÓN IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE SALUD FAMILIAR .....	45



7.7	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA - INTERSECTOR .....	46
7.8	OTROS HECHOS RELEVANTES .....	46
III.	DESARROLLO COMUNITARIO .....	46
8	GESTIONES Y ACTIVIDADES REALIZADAS POR LÍNEAS DE ACCION DURANTE EL AÑO 202247	
8.1	PLAN DE GESTION MUNICIPAL LANCO .....	47
8.2	ÁREA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS .....	47
8.2.1	ASESORIA ORGANIZACIONAL .....	48
8.2.2	RECURSOS PARA AUTOGESTIÓN .....	48
8.2.2.1	FONDO DE DESARROLLO VECINAL .....	48
8.2.2.2	FONDO CONSEJOS CIUDADANOS .....	49
8.2.3	GESTION Y ACTIVIDADES EN ÁREA DEPORTIVA.....	49
8.2.4	GESTION Y ACTIVIDADES EN ÁREA CULTURAL .....	51
8.2.5	GESTION Y ACTIVIDADES AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.....	53
8.2.5.1	ELABORACIÓN DE DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO DE SEGURIDAD PÚBLICA .....	54
8.2.5.2	ADQUISICIÓN DE CENTRAL DE MONITOREO Y CÁMARAS DE ALTA RESOLUCIÓN .....	54
8.2.5.3	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA SEGURIDAD CIUDADANA .....	55
8.3	AREA ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD .....	55
8.3.1	FONDOS ADJUDICADOS POR ORGANIZACIONES DE ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD .....	55
8.3.1.1	REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ALGUNAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN AÑO 2022 .....	57
8.4	AREA VIVIENDA Y BARRIOS .....	57
8.4.1	PROGRAMAS INDIVIDUALES .....	58
8.4.2	COMITES DE VIVIENDA.....	58
8.4.3	PLAN HABITACIONAL .....	59
8.5	PROGRAMA SENDA PREVIENE .....	59
8.6	OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ .....	60
8.6.1	ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO 2022.....	61
8.7	PROGRAMA CENTRO DE LA MUJER .....	61
8.7.1	RESUMEN DEL TRABAJO DESARROLLADO POR EL CENTRO DE LA MUJER EN EL AÑO 2022 .....	61
8.7.2	OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CENTRO DE LA MUJER 2022.....	62
8.8	SECCION ACTIVIDADES MUNICIPALES .....	62
8.9	ÁREA PUEBLOS ORIGINARIOS .....	63
8.10	AREA DE FOMENTO PRODUCTIVO .....	65
8.10.1	GESTIONES Y ACTIVIDADES COFINANCIADAS Y CON FINANANCIAMIENTO MUNICIPAL .....	66
8.10.1.1	ACTIVIDADES COFINANCIADAS .....	66
8.10.1.2	ACTIVIDADES CON FINANCIAMIENTO MUNICIPAL .....	67
8.10.2	OTRAS ACCIONES PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO .....	68
8.10.3	AREA DE TURISMO COMUNAL .....	69
8.10.4	AREA DESARROLLO RURAL .....	71
8.10.5	PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL – PRODESAL .....	72
8.10.5.1	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS E INVERSIÓN.....	72
8.10.6	PROGRAMA PDTI.....	73
8.10.6.1	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS DURANTE 2022 .....	74
8.10.7	PROGRAMA DE EXTENSIÓN FORESTAL .....	74
8.10.8	RESULTADOS E HITOS 2022.....	74
8.10.9	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO OMIL.....	75
8.10.9.1	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS.....	75
8.11	PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR.....	76
8.11.1	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS.....	77
IV.	DESARROLLO URBANO COMUNAL .....	77
9	PLANIFICACIÓN COMUNAL .....	77
9.1	INICIATIVAS DE INVERSIÓN POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO .....	77
9.1.1	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR)-REGULAR .....	77
9.1.2	FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL).....	78
9.1.3	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR)-CIRCULAR 33 .....	78



9.1.4	FONDO 1% EMERGENCIA DIPRES .....	78
9.1.5	FONDOS SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO (SUBDERE) .....	79
9.1.5.1	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS (PMB) .....	79
9.1.5.2	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL (PMU) .....	80
9.1.5.3	PROGRAMA DE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS (PTRAC) .....	80
9.1.5.4	ASISTENCIAS TÉCNICAS .....	80
9.1.6	FONDOS MINISTERIO DE EDUCACIÓN: MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL .....	81
9.1.7	FONDOS DEL MINISTERIO DE LAS CULTURAS .....	81
9.1.8	FONDOS MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO .....	81
9.1.8.1	PROGRAMA QUIERO MI BARRIO .....	81
9.1.8.2	PAVIMENTACION PARTICIPATIVA .....	84
9.1.8.3	PROGRAMA ESPACIOS PÚBLICOS, LLAMADO REGULAR .....	85
9.1.9	FONDOS MUNICIPALES .....	85
9.1.10	FONDOS DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE .....	86
9.2	CARTERA DE PROYECTOS .....	86
9.2.1	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR)-REGULAR .....	86
9.2.2	FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL) .....	87
9.2.3	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR)-CIRCULAR 33 .....	87
9.2.4	FONDOS SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO (SUBDERE) .....	87
9.3	EJECUCION DE OBRAS .....	88
9.3.1	PROYECTOS EJECUTADOS AÑO 2022 .....	88
9.3.2	PROYECTOS EN EJECUCIÓN ARRASTRE 2021 .....	88
9.4	OTRAS INVERSIONES EN SERVICIOS A LA COMUNIDAD .....	88
V.	GESTION FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA .....	89
10	AREA MUNICIPIO .....	89
10.1	DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS .....	89
10.1.1	GESTION DE INGRESOS .....	90
10.1.1.1	GESTIÓN DE INGRESOS PROPIOS PERMANENTES CON FONDO COMÚN MUNICIPAL .....	90
10.1.1.2	GESTIÓN DE INGRESOS PROPIOS PERMANENTES SIN FONDO COMÚN MUNICIPAL .....	91
10.1.1.3	INGRESOS PROPIOS PERCIBIDOS POR DISTINTAS UNIDADES MUNICIPALES .....	91
10.1.2	PRESUPUESTO DE GASTOS .....	93
10.1.2.1	GASTOS POR ÁREAS DE GESTIÓN .....	93
10.1.2.2	EGRESOS POR CONCEPTO DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD 2020 – 2021 - 2022 .....	94
10.1.2.3	GASTOS POR CONCEPTO DE ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS E INICIATIVAS DE INVERSION 2020 – 2021 - 2022 .....	94
10.1.2.4	EGRESOS POR CONCEPTO DE GASTO EN PERSONAL .....	95
10.1.3	TRANSFERENCIAS A LOS SERVICIOS TRASPASADOS .....	95
11	AREA EDUCACIÓN .....	96
11.1	DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS .....	96
11.1.1	INGRESOS EDUCACIÓN .....	97
11.2	GASTOS EDUCACIÓN .....	97
11.2.1	EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS Y GASTOS DEVENGADOS 2018 – 2022 .....	98
12	SALUD .....	99
12.1	DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS .....	99
12.1.1	INGRESOS SALUD .....	100
12.1.2	GASTOS SALUD .....	100
12.1.3	EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS Y GASTOS DEVENGADOS 2018 – 2022 .....	101
VI.	ANEXOS .....	102



Estimadas (os) vecinas y vecinos de Lanco, Malalhue y sectores rurales, afectuosamente les saludo y les invito a conocer lo que fue el avance y planificación de nuestra comuna durante el año 2022 .

Como es habitual, todos los años en el mes de abril debemos entregar una cuenta pública en conformidad a lo establecido en el artículo 67 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; donde se da cuenta de la Gestión y Marcha de la Municipalidad correspondiente al año 2022, al Concejo Municipal, al Consejo de la Sociedad Civil, parlamentarios, autoridades regionales, comunales y a toda la ciudadanía de nuestra comuna de Lanco. Instancia propicia y transparente para garantizar el ejercicio democrático de control ciudadano sobre la Administración Pública.

En esta Cuenta Pública se informa en detalle la gestión realizada por esta administración, visualizando sus esfuerzos, gestión de nuestros funcionarios municipales y el compromiso de las autoridades, locales, regionales y nacionales. Lo que nos da una visión del camino a seguir, para lograr que nuestra querida comuna, crezca y se desarrolle hacia un futuro deseado por nuestros ciudadanos.

Aquí se detalla y se sostiene en los ejes programáticos comprometidos ante la comunidad, teniendo claro los problemas que han sido planteados día a día, dando cuenta de los avances y metas alcanzadas.

Las inversiones y los servicios generados, ejecutados o proyectados por el municipio durante el año recién pasado, con recursos externos y también con recursos propios, responde a una planificación predeterminada a través de un plan estratégico que busca mejorar los ejes principales que afectan la calidad de vida de nuestros vecinos como son; agua, salud, vivienda, fomento productivo y educación, entre otros. Con ello, queremos proyectar y caminar hacia una comuna que quiere vivir cada día más feliz.

Para lograr estos objetivos es necesario de una organización y compromiso por parte de sus funcionarios y también de las competencias técnicas necesarias, para ir desarrollando las iniciativas, priorizando las necesidades cambiantes y demandadas por nuestros vecinos.

Siempre con la esperanza de seguir trabajando y avanzando en el territorio, hacia un verdadero equilibrio territorial, dando garantías de vivir en una comuna segura, donde se respete la justicia social y se valore la diversidad cultural de nuestras comunidades.

Les saluda afectuosamente,

Sr. Juan Javier Rocha Aguilera

ALCALDE



## I. MUNICIPIO: NATURALEZA Y CONFORMACION

### 1 ORGANIZACIÓN INTERNA

Conforme a lo establecido en los Artículos 1 y 2 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades “La administración local de cada comuna o agrupación de comunas que determine la ley reside en una municipalidad. Las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas.

Las municipalidades estarán constituidas por el alcalde, que será su máxima autoridad, y por el concejo”.

Para el caso de nuestra comuna, las autoridades que asumieron el 28 de junio de 2021 para el periodo 2021-2024 y que a la fecha se encuentran vigentes, son las que se individualizan a continuación:

#### ALCALDE



Sr. Juan Javier Rocha Aguilera

#### CONCEJO MUNICIPAL



- Mónica Gloria Patiño Fernández.
- Rosendo Lino Manqui Millanao.
- Cesar Antonio Troncoso Conejeros.
- Pamela Andrea Ramírez Valenzuela.
- Juan Eugenio Santana Paredes.
- Luis Eduardo Uribe Campos.

## COSOC 2016-2022



### 1.1 RECURSOS HUMANOS

#### 1.1.1 ESTADO DE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

La Política de Recursos Humanos del Municipio vigente durante el año 2019 fue aprobada a mediante el Decreto Exento N° 1.725 de fecha 30.04.2018 y se encuentra orientada a contar con personal capacitado, comprometido, motivado y satisfecho con la institución, respetando la dignidad de cada funcionario y funcionaria.

Los avances en los ejes de trabajo que considera la Política de Recursos Humanos aprobada son los siguientes:

- Reclutamiento y Selección
- Se cuenta con Reglamento que regula los Concursos Públicos llevados a cabo por el Municipio, documento aprobado mediante Decreto Exento N° 3.320/2016.
- El año 2022 se concursaron dos cargos de la Planta Municipal: el Grado 10° de la Planta Directiva y el cargo Grado 15° de la Planta Administrativa
- Mantenimiento del Personal:
  - Remuneraciones: Se regula la fecha de pago de las remuneraciones, lo que se establece en el Decreto Exento N° 18/2017. Allí se indica que los días 19 de cada mes serán la fecha de pago de las remuneraciones entre los meses de enero y de agosto y los meses de septiembre a diciembre se homologará a la fecha de pago del sector público.
  - Horas Extraordinarias: El pago de las horas trabajadas en forma extraordinaria se efectúa al mes siguiente de ejecutadas al igual que la compensación del trabajo extra realizado, que se contabiliza en el sistema de personal, también al mes siguiente de efectuado.
  - Viáticos: Los viáticos correspondientes a Cometidos de Servicio que se realizan fuera de la comuna y que involucren pernoctar, han sido entregados al funcionario o la funcionaria oportunamente en forma previa al comienzo del Comedido de Servicio, cuando la documentación ha sido entregada con la debida antelación para realizar los procesos administrativos internos.
  - Aguinaldos de Fiestas Patrias y de Navidad: los beneficios han sido pagados oportunamente en los meses de septiembre y diciembre respectivamente.
  - Bono de Escolaridad: los pagos, para quienes presentan los Certificados de Alumno Regular de sus cargas reconocidas en el Municipio con la debida antelación, han sido pagados de acuerdo a lo establecido en la normativa en los meses de marzo y junio.
  - Asignación Familiar y Maternal: estos beneficios han sido pagados a los funcionarios y a las funcionarias que les corresponden de acuerdo al tramo de sus remuneraciones.
  - Feriado Legal, Permisos: Se cuenta con un formato que estandariza y facilita la solicitud de los distintos tipos de Permisos (con goce de remuneraciones, compensación de tiempo, sin goce de remuneraciones) y Feriado Legal.



- Vestuario: El Decreto Exento N° 2.944/2017 aprueba el Reglamento de Uso de Uniforme, Vestuario Institucional y Calzado para los (las) funcionarios (as) de la Municipalidad de Lanco. Durante el año 2022 se entregó a cada funcionario y funcionaria de Planta y Contrata una gift card con un monto de \$377.600 para adquirir vestuario. El Municipio realizó el máximo aporte permitido por Ley para cada Socio y Socia del Comité de Bienestar, es decir 4 U.T.M., para el año.
- Reconocimientos: se llevó a cabo el Reconocimiento a seis funcionarios (as) por cumplimiento de quinquenios de años de servicio continuo en el Municipio de Lanco.

**CUADRO 1: FUNCIONARIOS POR TRAMO IMPLEMENTACION DE RECONOCIMIENTO**

	GÉNERO	5 a 10	11 a 15	16 a 20	21 a 25	25 a 30	30 a 35
<b>PLANTA</b>	MUJERES	1		2	1		
	HOMBRES						1
<b>CONTRATA</b>	MUJERES						
	HOMBRES	1					

- Promoción: Posterior a que tres exfuncionarios grados de las Plantas Técnica y Administrativa, se acogieran a la Ley de Incentivo al Retiro, se realizaron los ascensos correspondientes en las mismas beneficiando a cinco funcionarios, subiendo de grado en su misma planta.
- Capacitación: Durante el año 2022 no se conformó el Comité de Capacitación, que debió ser integrado por representantes de nombrados por la Asociación de funcionarios y por representantes de Alcaldía.

### 1.1.2 CANTIDAD DE FUNCIONARIOS POR DIRECCION

**CUADRO 2: FUNCIONARIOS POR DIRECCION**

UNIDAD	PLANTA	SUPLENCIA	CONTRATA	HONORARIOS 21-03	HONORARIOS 21-04
ALCALDIA	1	0	1	5	0
JUZGADO POLICIA LOCAL	1	0	1	0	0
ADMINISTRACION	6	0	7	3	0
DIRECCION DE CONTROL	1	0	1	0	0
SECRETARIA MUNICIPAL	3	0	0	1	0
SECRETARIA PLANIFICACION	3	0	2	0	0
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS	13	0	5	2	0
DIRECCION OBRAS	1	1	2	1	0
DIRECCION DESARROLLO SOCIAL	2	0	3	0	5
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO	6	1	2	1	16
DIRECCION DE OPERACIONES	9	0	5	1	3
DELEGACION MALALHUE	1	0	1	0	0
TOTAL	45	2	28	9	24

## 1.2 OTROS

### 1.2.1 CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2021- 2024

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades señala que en cada municipio habrá un Concejo de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que señala esta ley.

Los concejales que conforman el Concejo Municipal para el periodo 2021 -2024 elegidos democráticamente, son los siguientes:



**CUADRO 3: CONCEJALES ELECTOS**

NOMBRE	CORREO ELECTRONICO	CELULAR	PARTIDO
LUIS EDUARDO URIBE CAMPOS	eduardo.uribe@munilanco.cl	967625726	RN
ROSENDO LINO MANQUI MILLANAO	rosendo.manqui@munilanco.cl	962065486	RN
CESAR ANTONIO TRONCOSO CONEJEROS	cesar.troncoso@munilanco.cl	940537930	RN
PAMELA ANDREA RAMIREZ VALENZUELA	pamela.ramirez@munilanco.cl	981425891	PU
JUAN EUGENIO SANTANA PAREDES	juan.santana@munilanco.cl	972281898	PRI
MONICA GLORIA PATIÑO FERNANDEZ	monica.patino@munilanco.cl	988537671	PS

El Concejo, órgano integrante del municipio, está facultado para que actuando como cuerpo colegiado ejerza las facultades fiscalizadoras sobre determinadas materias, debiendo manifestar su voluntad mediante acuerdos adoptados con los quórums legales y en sala legalmente constituida.

Sus facultades Normativas implican que a requerimiento del Alcalde, el Concejo debe dar su acuerdo para:

- Dictar las ordenanzas municipales y el reglamento que establecen la organización interna del municipio.
- Aprobar el Plan Comunal de Desarrollo, el presupuesto municipal y los de salud y educación, los programas de inversión, el plan regulador comunal y las políticas de recursos humanos, prestación de servicios municipales y de concesiones, permisos y licitaciones.
- Resolver materias en que las leyes exigen acuerdo del concejo.
- Bajo sus facultades Fiscalizadoras, ellos deben:
  - La gestión del alcalde, especialmente para verificar que los actos municipales se hayan ajustado a las políticas, normas y acuerdos adoptados por el concejo.
  - El cumplimiento de los planes y programas de inversión municipal
  - La ejecución del presupuesto.

**1.2.1.1 FUNCIONAMIENTO DE CONCEJO AÑO 2022**

El Concejo Municipal de Lanco, durante el año 2022 se reunió para celebrar sesiones ordinarias con una periodicidad mínima de tres veces al mes (primer, segundo y cuarto jueves del mes), incorporando en la última mensual de ellas las Audiencias Públicas solicitadas previamente por las organizaciones sociales interesadas, además de ellas se realizaron reuniones extraordinarias.

Hay que señalar que, hasta el 24 de marzo de 2022, a raíz de la contingencia nacional Covid 19, las reuniones de Concejo fueron celebradas vía telemática.

La cantidad y tipo de reuniones sostenidas en el año como así también la asistencia de los Sres. concejales, se indican en los siguientes cuadros.

**CUADRO 4: SESIONES Y ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2020- 2022**

SESIONES Y ACUERDOS	2020	2021	2022
SESIONES ORDINARIAS	36	36	35
SESIONES EXTRAORDINARIAS	02	11	13
ACUERDOS	224	272	287

**CUADRO 5: ASISTENCIA A REUNIONES AÑO 2022**

CONCEJALES	REUNIONES			ASISTENCIA	
	CONVOCADAS	SUSPENDIDAS	REALIZADAS	N°	%
LUIS EDUARDO URIBE CAMPOS	48	00	48	48	100
ROSENDO LINO MANQUI MILLANAO	48	00	48	48	100
CESAR ANTONIO TRONCOSO CONEJEROS	48	00	48	48	100
PAMELA ANDREA RAMIREZ VALENZUELA	48	00	48	48	100
JUAN EUGENIO SANTANA PAREDES	48	00	48	48	100
MONICA GLORIA PATIÑO FERNANDEZ	48	00	48	47	98



## 1.2.2 CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL (COSOC)

Con la entrada en vigencia de la Ley N°20.500 con fecha 16.02.2011, que modifica la Ley N°18.695, incorporando en el Artículo 94 de esta, lo que sigue: “En cada municipalidad existirá un Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil”.

Éste será elegido por las organizaciones comunitarias de carácter territorial y funcional, y por las organizaciones de interés público de la comuna. Asimismo, y en un porcentaje no superior a la tercera parte del total de sus miembros, podrán integrarse a aquellos representantes de asociaciones gremiales y organizaciones sindicales, o de otras actividades relevantes para el desarrollo económico, social y cultural de la comuna.”

En base a lo anterior, en el Municipio de Lanco el COSOC se constituyó en el mes de diciembre del año 2012 con la totalidad de los consejeros para el periodo 2012-2016, posteriormente se eligieron los nuevos consejeros que rigen para el período 2017-2021, los cuales se mantuvieron vigentes hasta el año 2022, debido a la prórroga por Pandemia Covid-19.

### 1.2.2.1 CONFORMACION DEL COSOC PERIODO 2017 – 2021

Los integrantes del COSOC fueron electos conforme a lo establecido en la norma que los rige, resultando en un principio 12 representantes de la ciudadanía organizada ante los diferentes estamentos públicos, los cuales se constituyeron el 12 de octubre de 2017 prorrogando su vigencia hasta el año 2022:

- 03 Consejeros representantes de las ORGANIZACIONES DE CARÁCTER TERRITORIAL:
  - GLORIA POBLETE DELGADO
  - VICTOR OBREQUE PARDO
  - ELIANA FUENTEALBA MOYANO
- 04 Consejeros representantes de las ORGANIZACIONES DE CARÁCTER FUNCIONAL:
  - JUAN PABLO SALDAÑA CASTILLO
  - GUZNARA DUHALDE ROSAS
  - MITCY MONTECINOS URREA
  - JUAN CASTILLO OLIVARES
- 05 Consejeros, representantes de las ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO:
  - JACOB MANQUEHUAL HUENUMILLA
  - PATRICIO NORAMBUENA MANQUILEF
  - SANDRA MUÑOZ CARRASCO
  - SERGIO GAJARDO LOPEZ
  - MARIA QUIÑILEN CABRERA

### 1.2.2.2 FUNCIONES DEL COSOC

Las funciones y facultades de este Consejo son las siguientes:

- De representación de la Ciudadanía Organizada ante la Autoridad Comunal.
- Examinadora de la Gestión Municipal. El Alcalde está obligado a dar cuenta ante el Consejo en las siguientes materias, sobre las cuales el Consejo debe pronunciarse: La Cuenta pública que el Alcalde efectúe de su gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad. La cobertura y eficiencia de los servicios municipales y Las materias que hayan sido establecidas por el Concejo.
- Deliberativas, en materias sobre la cual debe emitir un pronunciamiento público, y respecto de los informes que el Alcalde debe presentarle en materia de: Presupuestos de inversión, Plan comunal de desarrollo (PLADECO) y Modificaciones al plano regulador.



- Opinativas, en las propuestas de asignación o modificación de la denominación de los bienes municipales y nacionales de uso público que se encuentran bajo la administración de la Municipalidad; y sobre todas las materias que el Alcalde y el Concejo Municipal le sometan a su consideración.

### 1.2.2.3 REUNIONES DE COSOC- 2022

Conforme al acuerdo tomado por los integrantes del COSOC, se programaron 06 reuniones ordinarias para el año 2021 a efectuarse los últimos días Viernes de los meses de Marzo, Mayo, Julio, Agosto, Octubre y Noviembre, de las cuales solo se realizaron 01 ordinaria, y 01 reunión extraordinaria en el mes de Abril. Esta diferencia entre las reuniones programadas y ejecutadas se produjo por el Estado de excepción nacional a raíz del Covid 19, en base a lo cual el Municipio disminuyó gran parte de las actividades no esenciales.

Los temas de mayor relevancia tratados en las reuniones antes señaladas fueron los siguientes:

- Asignación de nombres de calles "Comité de vivienda Siete Lagos"
- Atención a Usuarios en Hospital de Lanco.
- Seguridad Ciudadana.

**CUADRO 6: SESIONES Y ACUERDOS DE CONCEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL**

CONSEJO	2021	2022
SESIONES ORDINARIAS	4	1
SESIONES EXTRAORDINARIAS	1	1
TOTAL SESIONES	5	2

**CUADRO 7: ASISTENCIA DE CONSEJERO(A) A REUNIONES 2022**

CONSEJEROS	REUNIONES		N° ASISTENCIAS	% ASISTENCIA
	CONVOCADAS	REALIZADAS		
GLORIA POBLETE DELGADO	02	02	02/02	100
VICTOR OBREQUE PARDO	02	02	02/02	100
ELIANA FUENTEALBA MOYANO	02	02	02/02	100
JUAN PABLO SALDAÑA CASTILLO	02	02	02/02	100
GUZNARA DUHALDE ROSAS	02	02	02/02	100
MITCY MONTECINOS URREA	02	02	02/02	100
JUAN CASTILLO OLIVARES	02	02	02/02	100
JACOB MANQUEHUAL HUENUMILLA	02	02	01/02	50
PATRICIO NORAMBUENA MANQUILEF	02	02	00/02	0
SANDRA MUÑOZ CARRASCO	02	02	02/02	100
SERGIO GAJARDO LOPEZ	02	02	02/02	100
MARIA QUIÑILEN CABRERA	02	02	02/02	100

Cabe hacer presente que el municipio en el mes de diciembre 2022 llevo a cabo la elección de consejeros para conformar el COSOC que registrá para el periodo 2023 al 2027.

### 1.2.3 CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (CCSP)

En el marco de la promulgación de la Ley N°20.965 publicada en el diario oficial el 4 de noviembre de 2016, la que Permite la Creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública y que indica en el artículo 104 A que "En cada comuna existirá un Consejo Comunal de Seguridad Pública, que será un órgano consultivo del Alcalde en materias de seguridad, además de una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local", el Municipio de Lanco con fecha 28.05.2017 crea dicho Comité, siendo aprobado mediante Decreto Exento N°3.233 de fecha 07.07.2017.

#### 1.2.3.1 CONFORMACION DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA

De acuerdo a lo indicado en el Artículo 104 A de la ley, la conformación de este Consejo debe ser en base a representantes de organismos públicos que, para el caso de la Comuna de Lanco durante el año 2022, los distintos organismos se hicieron representar por diferentes funcionarios, según el siguiente detalle:



**CUADRO 8: CONFORMACION CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA LANCO (LEY 20.965)**

N°	ORGANISMO	REPRESENTANTE
1	MUNI. LANCO	JUAN ROCHA AGUILERA (ALCALDE)
2	*INTENDENCIA / GOBERNACION REGIONAL	CLAUDIO MANCILLA
3	CARABINEROS DE CHILE	ALBERTO MOHR
4	POLICIA INVESTIGACIONES	ERWIN RIOS ZAPATA
5	FISCALIA REGIONAL	CARLOS BAHAMONDES
6	FISCALIA DE MARIQUINA	ALEJANDRO RIOS
7	GENDARMERIA DE CHILE	JAIME SOTO
8	SENAME	CLAUDIO SANDOVAL
9	SENDA	PABLO LARROQUETTE
10	CONCEJO MUNICIPAL	EDUARDO URIBE
11	CONCEJO MUNICIPAL	MONICA PATIÑO
12	SERV. AGRIC Y GANADERO	CARLOS SILVA
13	CONSEJO SOC. CIVIL	JUAN CASTILLO
14	CONSEJO SOC. CIVIL	SERGIO GAJARDO
15	SEC. TECNICO - CCSP	HUGO CARDENAS

### 1.2.3.2 FUNCIONES DEL CCSP

Las funciones y facultades de este Consejo están consignadas en el Artículo 104 E de la Ley 20.965, siendo las siguientes:

- Efectuar, a petición del Alcalde o del Concejo Municipal, el diagnóstico del estado de situación de la comuna en materia de seguridad pública, para cuyo fin podrá solicitar los antecedentes, datos o cualquier otra información global y pertinente a los organismos públicos o de la Administración del Estado con competencias en la materia, incluidas las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública.
- Suministrar a través de sus integrantes los antecedentes e información necesarios de las instituciones que éstos representen y entregar opinión al alcalde para la elaboración del plan comunal de seguridad pública y su presentación al Concejo Municipal.
- Emitir opinión respecto de las ordenanzas que, se dicten en materias de convivencia vecinal y seguridad pública comunal.
- Efectuar el seguimiento y monitoreo de las medidas contempladas en el Plan Comunal de Seguridad Pública.
- Dar su opinión y apoyo técnico al diseño, implementación, ejecución y evaluación de los proyectos y acciones que se desarrollen en el marco del Plan Comunal de Seguridad Pública.
- Constituirse en instancia de coordinación comunal, en materias de seguridad pública, de la municipalidad, el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública y el Ministerio Público y demás miembros del consejo.
- Emitir opinión, a petición del Alcalde, del Concejo Municipal o del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil, sobre cualquier materia relativa a su competencia que se someta a su conocimiento.
- Realizar observaciones al Plan Comunal de Seguridad Pública que elabore el Alcalde, previo a su presentación ante el Concejo Municipal.
- Proponer medidas, acciones, objetivos y mecanismos de control de gestión, en el ámbito de sus respectivas competencias, los que en todo caso deberán ser coherentes con las directrices generales de las respectivas instituciones.



### 1.2.3.3 REUNIONES: NUMERO DE SESIONES Y ASISTENCIA

Conforme a la Ley que rige este estamento público, las reuniones debieran ser mensuales, por lo cual se convocaron 12 de ellas, no obstante, solo fue posible realizar 09, dos suspendidas por temas administrativos y/o por falta de quorum.

**CUADRO 9: ASISTENCIA DE LOS CONSEJEROS A REUNIONES**

ORGANISMO	REPRESENTANTE	E	F	M	A	M	J	J	A	O	TOTAL	%
MUNI. LANCO	JUAN ROCHA	SI	SI	SI	SI	SI*	SI	SI*	SI	SI	9/9	100
INTENDENCIA	PAOLA PEÑA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI*	SI*	3/9	33
CARABINEROS	ALBERTO MOHRT	SI	SI*	SI	SI*	SI	SI	SI	SI	SI*	9/9	100
P.D.I	ERWIN RIOS Z.	SI	SI	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	4/9	44
FISC.REGIONAL	CARLOS BAHAMONDES	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	2/9	22
FISC.MARIQUINA	ALEJANDRO RIOS	NO	NO	NO	SI*	SI	SI	NO	SI	NO	4/9	44
GENDARMERIA	JAIME SOTO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	1/9	11
SENAME	CLAUDIO SANDOVAL	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI*	NO	6/9	67
SENDA	PABLO LARROQUETTE	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	SI	SI	3/9	33
CONCEJO MUN.	EDUARDO URIBE	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	SI	4/9	44
CONCEJO MUN.	MONICA PATIÑO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	7/9	78
S.A.G.	CARLOS SILVA	NO	NO	SI	SI*	SI	SI	SI	SI	SI	7/9	78
COSOC	JUAN CASTILLO	SI	NO	NO	SI	NO	SI	SI	NO	SI	5/9	56
COSOC	SERGIO GAJARDO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	1/9	11
SEC. TECNICO	HUGO CARDENAS	SI	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	6/9	67

\* Reemplazante: cabe señalar que en varias reuniones y en la mayor parte de los servicios no siempre concurren los consejeros titulares, enviando reemplazantes

\*\* En los meses de septiembre y noviembre las reuniones fueron suspendidas

\*\*\* En el mes de diciembre no se llevó a cabo la reunión por falta de Quorum

## 2 AREA ADMINISTRATIVA

Durante el año 2022, a través de sus Oficinas de Secretaría Administrativa, Secretaría Administrativa del Concejo y de los Consejos y Oficina de Partes, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley N°18.695, a través de la Secretaría Municipal, se dirigió la Secretaría Administrativa de Alcaldía, del Concejo Municipal y del Consejo de la Sociedad Civil, además de dar cumplimiento a las funciones que la Ley N°20.965 establece en el Consejo Comunal de Seguridad Pública; adicionalmente llevar el Registro de las Personas Jurídicas contempladas en la Ley N°19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias y su permanente migración de datos al Registro Nacional de Personas Jurídicas conforme a lo contemplado en la Ley N°18.695, N°19.418 y N°21.246; como así también, coordinadamente con el Tribunal Electoral de la Región de Los Ríos cuando corresponda conforme a lo establecido en la Ley N°18.593.

### 2.1 DOCUMENTACION FORMAL

Los documentos formales, que dicen relación con la gestión del municipio, para el año 2022 y comparativamente con el año 2021, se detalla en el siguiente cuadro, los cuales se encuentran debidamente registrados y archivados en la Oficina de Partes dependiente de esta Unidad, y son de conocimiento público.

**CUADRO 10: DOCUMENTACION OFICIAL DEL MUNICIPIO**

TIPO DE DOCUMENTOS	AÑO 2021	AÑO 2022
DECRETOS EXENTOS	4.491	4.706
DECRETOS AFECTOS	1.185	1.516
ORDINARIOS	1.262	1.367
DOCUMENTACIÓN INGRESADA A OFICINA DE PARTES	4.486	4.552



## 2.2 CONVENIOS

Durante el año 2022, el Municipio de Lanco celebró CONVENIOS DE FINANCIAMIENTO DE PROGRAMAS CON OTROS ORGANISMOS PUBLICOS con distintos organismos públicos principalmente para financiamiento de Programas tales como Servicio de Salud Valdivia, Ministerio de Desarrollo Social; Ministerio de Educación; Subsecretaría de Desarrollo Administrativos, Gobierno Regional de Los Ríos, Instituto de Desarrollo Agropecuario; Instituto Nacional de Deportes, Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, Servicio Nacional de la Mujer, Fondo de Solidaridad e Inversión Social, Corporación Nacional Forestal, Consejo Nacional de Cultura, Ministerio de Medio Ambiente, Consejo para la Transparencia, Subsecretaría de Prevención del Delito; Servicio Nacional de Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, entre otros. También se concretaron y mantuvieron vigentes Convenios de Colaboración mutua con las Municipalidades del país, detalle que se observa en Cuadro X de los ANEXOS.

Del mismo modo, para su quehacer, el municipio ha realizado diversos CONVENIOS DE COLABORACION VIGENTES SUSCRITOS CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, contando a la fecha con un registro desde el año 2001, de los cuales se da cuenta en los cuadros 140 y 141 de los ANEXOS; y que se mantienen plenamente vigentes; en base a ellos se realizaron diferentes acciones durante el año 2022.

## 2.3 REGISTRO DE PERSONALIDAD JURIDICA

El Municipio cuenta con un Registro de 697 Personalidades Jurídicas concedidas conforme a la Ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, en sus formas de Organizaciones Territoriales (Juntas de Vecinos) y Funcionales (Organizaciones Deportivas, Culturales, de Adelanto, entre otras) y 04 Asociaciones constituidas bajo la Ley N°20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública. Se suma a ellas el Cuerpo de Bomberos de Lanco y el Cuerpo de Bomberos de Malalhue constituidos por el Ministerio de Justicia. Los antecedentes de todas ellas han sido migrados al Registro Nacional de Personerías Jurídicas que lleva el Registro Civil.

La totalidad de ellas se encuentran vigentes, no obstante, a diciembre de 2022 había 286 organizaciones con su directorio vigente, de las cuales 183 representaban el proceso electoral tradicional y otras 103 organizaciones fueron prorrogadas hasta el 30/12/2022 según la Ley 21.487 por pandemia Covid 19.

**CUADRO 11: SITUACION DE PERSONERÍAS JURÍDICAS PERIODO 2019- 2022**

SITUACION	AÑO			
	2019	2020	2021	2022
PERSONERIAS JURIDICAS VIGENTES SEGÚN REGISTRO (LEY N° 19.418)	646	652	669	697
ORGANIZACIONES INSCRITAS EN REGISTRO ÚNICO NACIONAL (LEY N° 19.418)	524	530	548	576
PERSONALIDADES JURIDICAS OTORGADAS DURANTE EL AÑO (LEY N°19.418)	19	06	17	28
PERSONERIAS JURIDICAS VIGENTES SEGÚN REGISTRO (MIN. JUST)	02	02	02	02
PERSONERIAS JURIDICAS VIGENTES (LEY N°20.500)	04	04	04	04
TOTAL PERSONAS JURIDICAS CON DIRECTIVA VIGENTE	218	233	266	286

## 2.4 INFORMES DE CONTRALORIA CON NOTIFICACION AL CONCEJO MUNICIPAL

En su función de fiscalización, la Contraloría Regional de los Ríos, ha emitido informes referentes a procesos de auditoría que surgen desde dicho ente público en el marco de sus planes de auditoría y fiscalización, o bien, de denuncias realizadas ante ese órgano en contra de la municipalidad de Lanco, siendo para el año 2022.

En su función de fiscalización, la Contraloría Regional de los Ríos 04 emitió Informes para notificación a los miembros del Concejo Municipal.



**CUADRO 12: INFORMES Y REQUERIMIENTOS DE CONTRALORÍA AÑO 2022 NOTIFICADOS AL CONCEJO**

N° DOC. CGR	FECHA	MATERIA	NOTIFICACIÓN
E166304	17/12/2021	Remite Informe Final N°864/2021 Sobre Auditoría a Municipalidad de Lanco	06/01/2022
E176815	19/01/2022	Remite Informe seguimiento Dirección Regional de Arquitectura Los Ríos	27/01/2022
E184599	11/02/2022	Remite Resolución Exenta N°PD00112 de 2022, que Aprueba Procedimiento Sancionatorio y Dispone Absolver a Servidor que Indica	24/02/2022
E291795	26/12/2022	Remite Informe Final N°907 de 2022, Sobre Auditoría al Proceso de Pago de Cotizaciones Previsionales y Descuentos Voluntarios del DAEM	30/12/2022

## 2.5 INFORMES DE REVISIÓN Y AUDITORÍA INTERNA

La Dirección de Control tiene como misión primordial la revisión y evaluación sistemática y permanente del sistema de control interno del municipio en coordinación y dependencia técnica de la Contraloría General de la República, procurando que los procesos del municipio sean desarrollados con la máxima eficacia (logro de metas), eficiencia (uso óptimo de los recursos), y economicidad (alcanzar los objetivos con el mínimo costo) en el cumplimiento de sus objetivos, planes y programas establecidos previamente, en el marco del ordenamiento jurídico vigente y en las instrucciones técnicas de la Contraloría General de la República.

En relación con su función de auditoría operativa interna, puso en ejecución el Plan Anual de Auditoría y Fiscalización de la Dirección de Control, sancionado por el Decreto Exento 298 de fecha 24 de enero de 2022. Y llevó a cabo procesos de revisión y auditoría interna con la finalidad de observar y validar los procesos propios del municipio, así como también evidenciar posibles irregularidades que afecten la gestión o contravengan principios. Así, durante el año 2022, se llevaron a cabo las siguientes auditorías internas:

**CUADRO 13: AUDITORIAS INTERNAS**

AÑO	FECHA	INFORME
2022	12-ene	Auditoría a los vehículos municipales, uso de combustibles y operatividad del sistema de control mediante GPS.
	14-ene	Cuarto Informe Trimestral correspondiente al año 2021, del estado de avance del ejercicio programático presupuestario, sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales y de los aportes al fondo común municipal.
	21-ene	Alcances del Dictamen E173171 con respecto a la modificación administrativa propuesta por la administración municipal.
	02-feb	Auditoría a la Transparencia Activa Municipal en el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2021.
	25-feb	Determinación del Saldo Inicial de Caja del DESAM Lanco.
	13-abr	Primer Informe Trimestral correspondiente al año 2022, del estado de avance del ejercicio programático presupuestario, sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales y de los aportes al fondo común municipal.
2022	13-abr	Evaluación del cumplimiento de metas PMG año 2021.
	06-may	Determinación del Déficit - Superávit Financiero del Municipio y Servicios Traspasados al primer trimestre de la anualidad en curso.
	05-jul	Auditoría de Seguimiento a las Conciliaciones Bancarias del Municipio.
	15-jul	Segundo Informe Trimestral correspondiente al año 2022, del estado de avance del ejercicio programático presupuestario, sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales y de los aportes al fondo común municipal.
	01-ago	Formula observaciones a la modificación presupuestaria con tenida en ord. 40 de 20 de julio de 2022 del municipio destinada a aumentar la transferencia inicial al departamento de salud.
	22-ago	Límite de gastos en Personal para el año 2022. Incidencia dictamen E173171 de la Contraloría General de la República.
	29-ago	Auditoría de seguimiento a la gestión de cobro de los derechos por extracción de áridos en la comuna.
	31-ago	Déficit proyectado en gastos de personal DAEM para el año 2022.
	14-sept	Auditoría a la Transparencia Activa Municipal en el periodo comprendido entre enero y agosto de 2022.
18-oct	Tercer Informe Trimestral correspondiente al año 2022, del estado de avance del ejercicio programático presupuestario, sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales y de los aportes al fondo común municipal.	

Fuente: Dirección de Control Interno



## 2.6 CAUSAS JUDICIALES – AREA MUNICIPIO

Durante el año 2022, la municipalidad tuvo que afrontar varios procesos judiciales en diversas etapas del proceso, siendo la gran mayoría de ellas originadas en años anteriores, desde el año 2015, como se puede observar en el cuadro siguiente:

**CUADRO 14: CAUSAS CIVILES**

N°	IDENTIFICACIÓN	MATERIA	DESCRIPCIÓN
1	<p><b>CAUSA ROL N° C-194-2015.</b></p> <p><b>Caratulado:</b> TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA con MORGENSTERN Y OTROS</p> <p><b>Juzgado:</b> Juzgado de Letras de Mariquina</p> <p><b>Fecha ingreso:</b> 26/05/2015</p> <p><b>Procedimiento:</b> Otros Ejecutivos</p>	Cobro de Derechos de Aprovechamiento de Aguas con Patentes Impagas	Se inicia demanda ejecutiva por cobro de patentes impagas. No se oponen excepciones, por lo que el mandamiento de ejecución y embargo hace las veces de sentencia. Se trata de una demanda dirigida en contra de varios deudores, en la cual está pendiente el remate. Se está intentando llegar a un acuerdo con Tesorería.
2	<p><b>CAUSA ROL N° C-39-2018.</b></p> <p><b>Caratulado:</b> GALLARDO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LANCO</p> <p><b>Juzgado:</b> Juzgado de Letras de Mariquina</p> <p><b>Fecha ingreso:</b> 12/02/2018</p> <p><b>Procedimiento:</b> Ordinario Mayor Cuantía</p>	Cobro de pesos	Se encuentra en etapa de cumplimiento, donde se condenó a la Municipalidad, con fecha 30 de noviembre de 2021, a pagar a la suma de \$36.212.021, y cuya notificación de cumplimiento se realizó a la municipalidad con fecha 12 de mayo de 2022, encontrándose sin movimiento a la fecha.
3	<p><b>CAUSA ROL N° C-345-2019.</b></p> <p><b>Caratulado:</b> FISCO TESORERIA REGIONAL con PEÑAILILLO</p> <p><b>Juzgado:</b> Juzgado de Letras de Mariquina</p> <p><b>Fecha ingreso:</b> 29/05/2019</p> <p><b>Procedimiento:</b> Otros Ejecutivos</p>	Cobro de Derechos de Aprovechamiento de Aguas con Patentes Impagas	Se inicia demanda ejecutiva por cobro de patentes impagas. No se oponen excepciones, por lo que el mandamiento de ejecución y embargo hace las veces de sentencia. Se trata de una demanda dirigida en contra de varios deudores, en la cual está pendiente el remate. Se está intentando llegar a un acuerdo con Tesorería.
4	<p><b>CAUSA ROL N° C-365-2019.</b></p> <p><b>Caratulado:</b> OPORTO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LANCO</p> <p><b>Juzgado:</b> Juzgado de Letras de Mariquina</p> <p><b>Fecha ingreso:</b> 06/06/2019</p> <p><b>Procedimiento:</b> Ordinario Menor Cuantía</p>	Indemnización de perjuicios	La sentencia rechazó la demanda interpuesta. Se recurrió de casación por la contraria, pero al parecer no se elevaron los autos a la Corte de Apelaciones. Actualmente, la causa se encuentra archivada por inactividad, con fecha 8 de julio de 2022.
5	<p><b>CAUSA ROL N° C-741-2019.</b></p> <p><b>Caratulado:</b> TAPIA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LANCO</p> <p><b>Juzgado:</b> Juzgado de Letras de Mariquina</p> <p><b>Fecha ingreso:</b> 16/11/2019</p> <p><b>Procedimiento:</b> Ordinario Menor Cuantía</p>	Prescripción Extintiva	Resumen : Se encuentra a la espera de que se dicte sentencia.
6	<p><b>CAUSA ROL N° C-334-2020.</b></p> <p><b>Caratulado:</b> FISCO TESORERIA REGIONAL con KLEINSTEUBER Y OTROS</p> <p><b>Juzgado:</b> Juzgado de Letras de Mariquina</p> <p><b>Fecha ingreso:</b> 27/05/2020</p> <p><b>Procedimiento:</b> Otros Ejecutivos</p>	Cobro de Derechos de Aprovechamiento de Aguas con Patentes Impagas	Se inicia demanda ejecutiva por cobro de patentes impagas. No se oponen excepciones, por lo que el mandamiento de ejecución y embargo hace las veces de sentencia. Se trata de una demanda dirigida en contra de varios deudores, en la cual está pendiente el remate. Se está intentando llegar a un acuerdo con Tesorería.



N°	IDENTIFICACIÓN	MATERIA	DESCRIPCIÓN
7	<p><b>CAUSA ROL N° C-527-2020.</b></p> <p><b>Caratulado:</b> PEREZ con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LANCO</p> <p><b>Juzgado:</b> Juzgado de Letras de Mariquina</p> <p><b>Fecha ingreso:</b> 15/09/2020</p> <p><b>Procedimiento:</b> Ordinario Mayor Cuantía</p>	Prescripción Extintiva	Se dirige una demanda por prescripción extintiva de la acción de cobro de los derechos de extracción más la multa aplicada, la cual fue rechazada.
8	<p><b>CAUSA ROL N° C-300-2021.</b></p> <p><b>Caratulado:</b> FISCO TESORERIA REGIONAL con AGRICOLA FORESTAL VISTA VOLCAN LIMITADA Y OTROS</p> <p><b>Juzgado:</b> Juzgado de Letras de Mariquina</p> <p><b>Fecha ingreso:</b> 27/05/2021</p> <p><b>Procedimiento:</b> Otros Ejecutivos</p>	Cobro de Derechos de Aprovechamiento de Aguas con Patentes Impagas	Se inicia demanda ejecutiva por cobro de patentes impagas. No se oponen excepciones, por lo que el mandamiento de ejecución y embargo hace las veces de sentencia. Se trata de una demanda dirigida en contra de varios deudores, en la cual está pendiente el remate. Se está intentando llegar a un acuerdo con Tesorería.
9	<p><b>CAUSA ROL N° C-199-2022.</b></p> <p><b>Caratulado:</b> TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA DE CHILE con SOCIEDAD AGRICOLA Y MOLINERA LANCO S.A. Y OTROS</p> <p><b>Juzgado:</b> Juzgado de Letras de Mariquina</p> <p><b>Fecha ingreso:</b> 30/05/2022</p> <p><b>Procedimiento:</b> Otros Ejecutivos</p>	Cobro Patentes Impagas por no Utilización de Derechos de Aguas, Ley N° 21.435, Reforma Código de Aguas.	Se inicia demanda ejecutiva por cobro de patentes impagas, por no utilización de derechos de aguas. Encontrándonos dentro de plazo, se oponen excepciones. Como se trata de una demanda dirigida en contra de varios deudores, aun no se ha dictado sentencia en tal sentido, pero el procedimiento se encuentra suspendido respecto de esta parte.
10	<p><b>CAUSA ROL N° C-346-2022.</b></p> <p><b>Caratulada:</b> CAPITALEX SPA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LANCO</p> <p><b>Juzgado:</b> Juzgado de Letras de Mariquina</p> <p><b>Fecha ingreso:</b> 16/09/2022</p> <p><b>Procedimiento:</b> Gestión Preparatoria Notificación Cobro de Factura</p>	Notificación de cobro de factura	Se inicia, por parte del ejecutante, una gestión preparatoria para el cobro de la Factura Electrónica N° 462, de fecha 29 de octubre de 2021, por la suma de \$2.201.902.-, y de la Factura Electrónica N° 534, de fecha 14 de diciembre de 2021 de 2021, por la suma de \$1.901.908. Como se trata de una gestión preparatoria, hay que esperar que se agote dicho trámite, para que una vez que presenten la demanda ejecutiva, y la notifiquen, interpongamos las excepciones que procedan, incluida la de pago para el caso de que se encuentre pagada dicha factura.
11	<p><b>CAUSA ROL N° C-386-2022.</b></p> <p><b>Caratulado:</b> PÉREZ con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LANCO</p> <p><b>Juzgado:</b> Juzgado de Letras de Mariquina</p> <p><b>Fecha ingreso:</b> 11/10/2022</p> <p><b>Procedimiento:</b> Ordinario Mayor Cuantía</p>	Prescripción Extintiva	Esta causa se inicia una vez que fue rechazada la demanda interpuesta en causa Rol N° C-527-2020, del Juzgado de Letras de Mariquina. Busca de igual forma que se declara que se encuentran prescritas las acciones. Actualmente, se debe dictar la resolución que recibe la causa a prueba para que inicie el periodo de prueba. Es probable que, de dictarse sentencia, se acoja la solicitud debido a que las acciones en favor de la Municipalidad habrían prescrito y no se ejercieron oportunamente.
12	<p><b>CAUSA ROL N° C-525-2022.</b></p> <p><b>Caratulado:</b> INVERSIONES C Y M LTDA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LANCO</p> <p><b>Juzgado:</b> Juzgado de Letras de Mariquina</p> <p><b>Fecha ingreso:</b> 28/12/2022</p> <p><b>Procedimiento:</b> Gestión Preparatoria Notificación Cobro de Factura</p>	Notificación de cobro de factura	Se inicia, por parte del ejecutante, una gestión preparatoria para el cobro de la Factura Electrónica N° 276, por la suma de \$2.031.938. Como se trata de una gestión preparatoria, hay que esperar que se agote dicho trámite, para que una vez que presenten la demanda ejecutiva, y la notifiquen, interpongamos las excepciones que procedan, incluida la de pago para el caso de que se encuentre pagada dicha factura.



**CUADRO 15: CAUSAS LABORALES**

N°	IDENTIFICACIÓN	MATERIA	DESCRIPCIÓN
1	<p><b>CAUSA RIT N° T-7-2022.</b></p> <p>Ruc: 22-4-0408969-6</p> <p><b>Caratulado:</b> GUERRA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LANCO</p> <p><b>Juzgado:</b> Juzgado de Letras de Mariquina</p> <p><b>Fecha ingreso:</b> 14/06/2022</p> <p><b>Procedimiento:</b> Ordinario</p>	Tutela por Vulneración de derechos fundamentales	Sentencia rechaza la demanda interpuesta por la suma de \$36.902.821.-, en todas sus partes y condena en costas al denunciante por la suma de \$300.000.- Denunciante interpuso recurso de nulidad el que se encuentra en causa Rol Corte Laboral-Cobranza-43-2023, de la Corte de Apelaciones de Valdivia.
2	<p><b>CAUSA RIT N° T-12-2022.</b></p> <p>Ruc: 22-4-0439022-1</p> <p><b>Caratulado:</b> GARRIDO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LANCO</p> <p><b>Juzgado:</b> Juzgado de Letras de Mariquina</p> <p><b>Fecha ingreso:</b> 08/11/2022</p> <p><b>Procedimiento:</b> Ordinario</p>	Tutela por Vulneración de derechos fundamentales	Se inicia demanda señalando que existen vulneraciones a garantías constitucionales y se pide el pago de una indemnización por tal concepto. Se fija día y hora para audiencia de juicio para el día 9 de Marzo de 2023, a las 12:00 horas.

**CUADRO 16: CAUSAS DE COBRANZA LABORAL**

N°	IDENTIFICACIÓN	MATERIA	DESCRIPCIÓN
1	<p><b>CAUSA RIT N° C-19-2013.</b></p> <p>Ruc: 13-4-0018221-8</p> <p><b>Caratulado:</b> ALVAREZ con FERNANDEZ</p> <p><b>Juzgado:</b> Juzgado de Letras de Mariquina</p> <p><b>Fecha ingreso:</b> 18/06/2013</p> <p><b>Procedimiento:</b> Ejecutivo</p>	Ejecución de Sentencia	En atención a la última liquidación efectuada en la presente causa cuyo monto ascendía a la suma de \$37.063.059., y dado que existían una sentencia condenatoria, se adoptó el siguiente acuerdo para el pago de lo adeudado, en 2 cuotas. A saber: a) La primera cuota, por la suma de \$10.000.000.-, dentro de los 15 primeros días del mes de diciembre del año 2022; b) La segunda cuota, por la suma de \$27.063.059.-, dentro de los 15 primeros días del mes de marzo del año 2023.

**CUADRO 17: CORTE DE APELACIONES**

N°	IDENTIFICACIÓN	MATERIA	DESCRIPCIÓN
1	<p><b>CAUSA ROL CORTE N° PROTECCIÓN-5134-2022.</b></p> <p><b>Caratulado:</b> ORDENES con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LANCO</p> <p><b>Tribunal:</b> Corte de Apelaciones de Valdivia</p> <p><b>Fecha ingreso:</b> 08/07/2022</p> <p><b>Procedimiento:</b> Acción de Protección</p>	Vulneración al derecho a la Igualdad y a la Propiedad	Recurso de protección rechazado, causa finalizada.
2	<p><b>CAUSA ROL CORTE N° PROTECCIÓN-8758-2022.</b></p> <p><b>Caratulado:</b> PARRA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LANCO.</p> <p><b>Tribunal:</b> Corte de Apelaciones de Valdivia</p> <p><b>Fecha ingreso:</b> 14/12/2022</p> <p><b>Procedimiento:</b> Acción de Protección</p>	Vulneración al derecho a la Igualdad, a desarrollar cualquier actividad económica y a la no discriminación en materia económica.	Se envió informe por parte de la Municipalidad. Se está a la espera de la vista de la causa



## 2.7 TRANSPARENCIA: CUMPLIMIENTO DE LEY 20.285

La Ilustre Municipalidad de Lanco pone a disposición de la ciudadanía información relevante sobre su gestión, tanto del punto de vista administrativo, institucional y financiero en el marco de la Ley 20.285 de acceso a la información pública. El objetivo principal perseguido es proporcionar a la ciudadanía la información relevante de la gestión municipal.

### 2.7.1 TRANSPARENCIA PASIVA

#### 2.7.1.1 SOBRE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

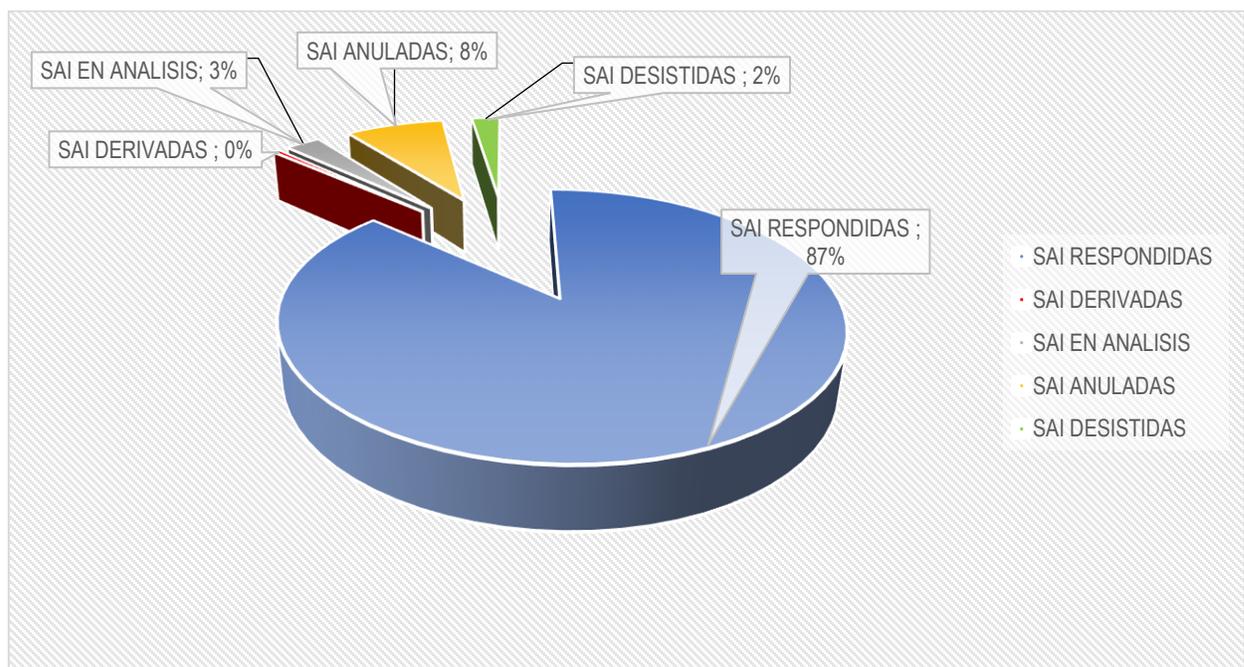
Respecto a la solicitud de acceso a la información, todas las personas tienen derecho a solicitar esta información, en esta misma las personas deben indicar al organismo en este caso a la Ilustre municipalidad de Lanco la información que necesitan, en que formato y cómo quiere que se le entregue. Para solicitar esta información, una persona puede realizarlo presencialmente en el organismo o preferentemente en el Portal de Transparencia y este le solicitará datos mínimos para hacerlo, como su identificación personal e identificación de la información clara que se requiere. Frente a esto se dispone de 20 días hábiles para responder como organismo.

Respecto a la Ilustre Municipalidad de Lanco en el año 2022, obtuvo 180 solicitudes de información las cuales cinco aún se encuentran sin respuesta y en estado crítico junto a una del año 2020.

### 2.7.2 TRANSPARENCIA ACTIVA.

Se publica mensualmente la información entregada por las unidades municipales que corresponde. Existe un cumplimiento esperado y razonable de las unidades responsables del envío de la información, aunque es importante mencionar que siempre existen casos de unidades que retrasan o no envían la información que es requerida para ser publicada en la página de Transparencia Activa de la Municipalidad de Lanco.

**GRAFICO 1: SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN (SAI) MUNICIPALIDAD DE LANCO 2022**



#### 2.7.2.1 SOBRE RECLAMOS AL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

Dentro de la transparencia existen "Casos" los cuales son reclamos y amparos ingresados al consejo para la Transparencia y estos se clasifican en dos grupos y estas se folian con un rol para realizar su posible seguimiento.



- Los reclamos son casos ingresados al Consejo para la Transparencia debido a un incumplimiento de “Transparencia Activa”, es decir la no publicación en la página web de esta información. Para el año 2022, solo en la Municipalidad de Lanco se obtuvo un reclamo por infracción a la norma de Transparencia Activa por información incompleta de los Actos y resoluciones con efectos sobre terceros.

**CUADRO 18: RECLAMOS**

ROL	TIPO	MATERIA CASO	MOTIVO AMPARO	INGRESO	RECLAMANTE	ESTADO
C1978-22	RECLAMO	Reclama infracción a las normas de Transparencia Activa	Información incompleta sobre actos y resoluciones con efectos sobre terceros	18/03/2022	N.N.N.N	Reclamo Cerrado

- Por otra parte, también existen los amparos los cuales se pueden interponer cada vez que la/el ciudadano no queda conforme con la respuesta de la institución a la cual solicitó la información ya sea por no recibir la respuesta en los plazos, o porque la información que le entregaron no era la que solicitó, por estar incompleta y por no encontrarse conforme con las razones brindadas por el órgano que pueda denegar la información. Respecto a la Municipalidad de Lanco para el año 2022 se le realizaron 8 amparos a los que la Municipalidad tuvo que dar una respuesta correspondiente a lo solicitado. Esta información se detalla en la siguiente cuadro.

**CUADRO 19: AMPAROS**

ROL	TIPO	MATERIA CASO	MOTIVO AMPARO	INGRESO	RECLAMANTE	ESTADO
C12296-22	AMPARO	Información relativa a denuncias por basura y reciclaje en las fechas que indica	Respuesta incompleta o parcial – la información no existe- la información solicitada está en posesión de otro órgano o servicio	03/12/2022	Valentin Carmona Fuentes	En trámite
C11447-22	AMPARO	Solicita información sobre los servicios veterinarios del municipio y tenencia responsable	No recibe respuesta a solicitud	12/11/2022	Valentin Carmona Fuentes	Reclamo Cerrado
C9820-22	AMPARO	Solicita información sobre alumnos que se intervinieron con “primeros auxilios psicólogo” de cada establecimiento, además de profesionales a cargo.	No recibe respuesta a solicitud	05/10/2022	Camila Jorquera Vásquez	Reclamo Cerrado
C9583-22	AMPARO	Diversa información sobre reciclaje y convenio con la empresa recimovil	No recibe respuesta a la solicitud	29/09/2022	Valentin Carmona Fuentes	Reclamo Cerrado
C6606-22	AMPARO	Solicita información relativa al personal de planta, contrata y honorarios con el detalle que indica	La información entregada no corresponde a la solicitada	19/07/2022	Altamiro González Galdames	Reclamo Cerrado
C4430-22	AMPARO	Solicita información sobre los permisos de circulación pagado en el periodo que indica	La información entregada no corresponde a la solicitada / respuesta incompleta parcial	26/05/2022	Javiera Cáceres López	Reclamo Cerrado
C2284-22	AMPARO	Se solicita información de causal de fallecimiento de persona que indica y el procedimiento realizado por parte del personal de CESFAM de Malalhue.	Respuesta negativa a la solicitud de información	30/03/2022	Viviana Maripan Ríos	Reclamo Cerrado
C447-22	AMPARO	Copia de los formularios que se indican	No recibe respuesta a solicitud	19/01/2022	José Mora López	Reclamo cerrado.
C114-22	AMPARO	Patente comercial y demás antecedentes de determinado local comercial	La información no corresponde a la solicitada /respuesta incompleta o parcial	05/01/2022	José Mora López	Reclamo Cerrado



## 2.8 PLAN ANUAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2022

Este plan Comunal consta de 5 componentes o ejes centrales: Violencia Intrafamiliar, Consumo Alcohol vía Pública, Delitos relevantes robos hurtos, Consumo de drogas, Animales sueltos en vía Pública contemplan 26 acciones a desarrollar, de las cuales se lograron ejecutar 20 de ellas, dando un porcentaje de ejecución de 77% para el año 2022, según siguiente detalle:

### CUADRO 20: ACTIVIDADES Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SEGURIDAD PUBLICA COMUNAL 2022

#### COMPONENTE 1

Población de mujeres disminuye factores de riesgo de violencia intrafamiliar y contra la mujer a través de la implementación de intervención integral.		
1	<b>ACTIVIDAD 1:</b> Implementación de talleres de prevención de Violencia intrafamiliar y contra la mujer en 4 cursos de enseñanza media de la comuna. (2 cursos de Malalhue y 2 de Lanco).	100%
	<b>ACTIVIDAD 2:</b> Talleres de violencia contra la mujer y denuncias, dirigidos organizaciones sociales de la comuna.	100%
	<b>ACTIVIDAD 3:</b> Realización de cápsulas radiales (2) acerca de la violencia de género.	100%

#### COMPONENTE 2

2	<b>ACTIVIDAD 1:</b> Patrullaje de carabineros (al menos 20 mensuales) en vías y áreas públicas solitarias. (plazas, estadio, caminos, locales que venden alcohol en Lanco y Malalhue.)	100%
	<b>ACTIVIDAD 2:</b> Control de identidad (al menos 05 mensuales) a las personas que consumen alcohol en la vía pública, aplicación de multas en los casos pertinentes	100%
	<b>ACTIVIDAD 3:</b> Realización de 01 cápsula radial respecto al consumo de alcohol en la vía pública, "ley 20.000".	100%
	<b>ACTIVIDAD 4:</b> Realización de 400 dípticos informativos sobre la ley de alcoholes en los negocios que venden alcohol para ser entregados a los (as) clientes.	100%
	<b>ACTIVIDAD 5:</b> Fiscalización a expendios de bebidas alcohólicas de la comuna	100%

#### COMPONENTE 3

Comunidad informada y activa en el combate y prevención de delitos.		
3	<b>ACTIVIDAD 1:</b> 4 actividades de sensibilización con organizaciones sociales de la comuna respecto al cuidado de bienes y convivencia en comunidad.	20%
	<b>ACTIVIDAD 2:</b> Difusión de la opción de "Denuncia Seguro" mediante cápsulas radiales (1) y entrega de 100 dípticos informativos en ferias locales (Lanco y Malalhue).	100%
	<b>ACTIVIDAD 3:</b> Diagnóstico y chequeo del estado de las luminarias de Lanco y Malalhue.	100%
	<b>ACTIVIDAD 4:</b> Asesoría a organizaciones comunitarias (al menos 3 entre Lanco y Malalhue) en la formulación y ejecución de proyectos a fondos concursables de seguridad ciudadana u otros, fomentando la participación ciudadana.	50%
	<b>ACTIVIDAD 5:</b> Postulación a proyectos de aumento de luminarias en Plazas, sitios eriazos. (al menos 1)	100%
	<b>ACTIVIDAD 6:</b> Postulación a proyectos de cámaras de tele-vigilancia en áreas de mayor incidencia de delitos (al menos 1)	100%
	<b>ACTIVIDAD 7:</b> Aumento de patrullaje policial (al menos 20 mensuales) en horarios y lugares con mayor incidencia de delitos.	100%
	<b>ACTIVIDAD 8:</b> Actividades de trazabilidad vinculadas al delito de abigeato mediante controles carreteros y fiscalizaciones de carnicerías independientes y supermercados.	100%
	<b>ACTIVIDAD 9:</b> Difusión de nuevas tipologías de estafa a través de medio locales de la comuna (cuñas de radio, facebook y/o twitter)	100%

#### COMPONENTE 4

Comunidad informada y activa en la prevención de consumo y tráfico de drogas.		
4	<b>ACTIVIDAD 1:</b> Charlas de la Ley de drogas (20000) a organizaciones sociales de la comuna.	100%
	<b>ACTIVIDAD 2:</b> Charlas de parentalidad dirigidos a padres y adultos responsables.	100%
	<b>ACTIVIDAD 3:</b> Charlas de prevención de consumo de alcohol y otras drogas, dirigidas a niños, niñas y adolescentes.	100%
	<b>ACTIVIDAD 4:</b> Aplicación de "ASSIST" a usuarios (as) que consultan por demanda espontanea (al menos 3 al año).	100%
	<b>ACTIVIDAD 5:</b> Reunión anual de coordinación con dispositivos comunales de salud para la referenciación de casos con consumo problemático.	100%



## COMPONENTE 5

Disminución de proliferación de perros sueltos y vagos.		
5	<b>ACTIVIDAD 1:</b> Programa de esterilización de perros con priorización de los callejeros en Lanco y Malalhue.	0%
	<b>ACTIVIDAD 2:</b> Taller (al menos 1 en Malalhue y 1 en Lanco al año) a agrupaciones de socorro animal en temáticas pertinentes como: enfermedades, vacunas y cuidados.	50%
	<b>ACTIVIDAD 3:</b> Cápsulas radiales sobre la ley de tenencia responsable de mascotas (ley 21020).	100%
	<b>ACTIVIDAD 4:</b> Charla respecto a fauna silvestre en establecimientos educacionales de la comuna	50%

### 3 PATRIMONIO

El patrimonio municipal está compuesto por bienes muebles e inmuebles y los recursos financieros, de los cuales depende para su funcionamiento durante el año.

Importante señalar que dentro de los bienes inmuebles, la municipalidad posee varias propiedades sobre las cuales se encuentran los establecimientos educacionales, centros de salud y sedes sociales, parte de estos últimos han sido entregados en comodato a las organizaciones sociales; como así también ha recibido en comodato propiedades de organizaciones sociales con la finalidad de contribuir a su implementación o habilitación de espacios físicos.

#### 3.1 BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

Al mes de diciembre del año 2022, la Municipalidad de Lanco posee las siguientes propiedades vigentes a su nombre e inscritas en el Conservador de Bienes Raíces de San José de la Mariquina, cuya ubicación, destino y anotaciones se indican en el Cuadro 143 de ANEXOS, el cual da cuenta de los 76 bienes inmuebles de propiedad municipal, con la información de su Superficie, ubicación, destino actual, inscripciones en Conservación Bienes Raíces, Rol, de Impuestos internos, entre otros.

##### 3.1.1 COMODATOS Y USUFRUTOS ENTREGADOS POR EL MUNICIPIO

Atendiendo a las necesidades de diferentes organizaciones sociales de la comuna, la Municipalidad al año 2022 mantiene vigentes 35 comodato de bienes inmuebles de su propiedad a favor de Organizaciones Sociales sin Fines de Lucro, con la finalidad que ellas puedan desarrollar sus iniciativas de desarrollo acorde a sus intereses y para lo cual requieren contar con terreno disponible.

La información administrativa y jurídica de estos comodatos, tal como Comodataria, inscripciones del bien raíz, fechas y vigencia de cada comodato, entre otros, se detalladas en el Cuadro 145 de ANEXOS.

##### 3.1.2 COMODATOS Y USUFRUTOS RECIBIDOS DE TERCEROS POR EL MUNICIPIO

Con la finalidad de buscar financiamiento para iniciativas de desarrollo propias de las organizaciones, once de ellas propietarias de terrenos, han optado por entregar en comodato al Municipio parte de sus propiedades, para dar cumplimiento a las exigencias de las fuentes de financiamiento el cual es que el terreno sobre el cual ejecuten sus proyectos sea de propiedad Municipal; de esta manera han adoptado la figura entregar en comodato en forma total o parcial sus bienes inmuebles. El onceavo comodato es el de Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario (INDAP), el cual ha entregado una franja de terreno de su propiedad al Municipio de Lanco, de manera que este último pudiese construir bodegas y disponer de una salida hacia la calle Yungay de la ciudad de Lanco. Estos comodatos se encuentran vigentes al mes de diciembre del 2022 con excepción del Comodato con el Comité de Vivienda Villa Amanecer el cual fue terminado con fecha 07/07/2022 y sus características administrativas y jurídicas son las que se resumen en el cuadro 145 de ANEXOS.



### **3.2 DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUA**

Desde el año 1998, la Municipalidad cuenta con derechos de aprovechamiento de aguas, debidamente inscritos en el registro de propiedad del Conservador de Bienes raíces de Mariquina, de los cuales la mayor parte de ellos se encuentran con captaciones construidas, ya sea para abastecer de agua de consumo a las comunidades o bien para suministrar agua de riego a los pequeños campesinos de nuestra comuna. A la fecha quedan cursos de agua donde no existen captaciones, pero el objetivo es contar con ellos para colocarlos a disposición de nuestra población del sector rural.

Cabe señalar que parte de los derechos de aprovechamiento de agua, se han ido traspasando a organizaciones sociales, principalmente a comunidades indígenas, quienes los han solicitado para propender a su desarrollo con independencia del municipio.

El detalle de estos bienes, se encuentran detallados en el Cuadro 146 de ANEXOS.



### 3.3 PARQUE AUTOMOTRIZ

CUADRO 21: PARQUE AUTOMOTRIZ AREA MUNICIPIO

PATENTE	RESPONSABLE	CATEGORÍA	TIPO	MARCA	MODELO	AÑO	N° CHASSIS	N° MOTOR	COMBUSTIBLE
GVYY18	OPERACIONES	RETROEXCAVADORA	RETROEXCAVADORA	CATERPILLAR	416E-4X4	2014	NO REGISTRA	G4D47802	DIESEL
LY7094	OPERACIONES	MOTONIVELADORA	MOTONIVELADORA	CHAMPION	730 A	1994	NO REGISTRA	45000163	DIESEL
PG1012	OPERACIONES	BULLDOZER	BULLDOZER	CATERPILLAR	D 4 H	1995	8PB06347	32047YJ6438	DIESEL
BXBH42	OPERACIONES	CAMIÓN	RECOLECTOR	FREIGHTLINER	M2 106	2009	1FVACYCS39HAD5916	90698100618976	DIESEL
BXBH43	OPERACIONES	CAMIÓN	RECOLECTOR	FREIGHTLINER	M2 106	2009	1FVACYCS19HAD5915	90698000725388	DIESEL
CCJT16	OPERACIONES	CAMIÓN	TOLVA	VOLKSWAGEN	17180	2009	95331182T3AR005346	G1T117286	DIESEL
HKZH49	OPERACIONES	CAMIÓN	TOLVA	MERCEDES BENZ	ATEGO 171936	2017	9BM958070GB012872	924989U1151963	DIESEL
HKZH50	OPERACIONES	CAMIÓN	TOLVA	MERCEDES BENZ	ATEGO 171936	2017	9BM958070GB012126	924989U1151225	DIESEL
KDHP74	OPERACIONES	REMOLQUE	REMOLQUE	TREMAQ		2021	2287420	N/A	N/A
LJTY84	OPERACIONES	CAMIÓN	RECOLECTOR	MERCEDES BENZ	AXOR 3131	2020	9BM958264LB134694	92699U1268224	DIESEL
LJTY85	OPERACIONES	CAMIÓN	RECOLECTOR	MERCEDES BENZ	AXOR 3131	2020	9BM958264LB134799	92699U1268386	DIESEL
PJGJ17	OPERACIONES	CAMIÓN	AMPLIROLL	MERCEDES BENZ	AROCS 3340	2020	WDB964016L0390378	470910C0507027	DIESEL
SP8810	OPERACIONES	CAMIÓN	TOLVA	MERCEDES BENZ	LK1620/42	1999	9BM695043WB5175	37796410387049	DIESEL
BXBH82	SSGG	BUS	MINIBUS	HYUNDAI	NEW H1 GL TCI 2,5	2009	KMJWAH7HP9U111762	D4BH8073158	DIESEL
GDYL43	SSGG	CAMIÓN	CAMIÓN 3/4	FUSO	CANTER 7.5	2014	FE85DHA00478	4M50D83040	DIESEL
SLHR15	OPERACIONES	CAMIÓN	MULTIPROPÓSITO	VOLKSWAGEN	CONSTELLATION 17280	2023	953658245PR027299	2096385A936380	DIESEL
LXF058	OPERACIONES	MOTOCICLETA	MOTOCICLETA	YONSLAND	Y3	2021	LWOHWCZ19L0001278	20009828	ELECTRICA
DGWT86	SSGG	CAMIONETA	4X4	NISSAN	TERRANO	2011	JN1CDUD22-Z0051567	KA24873786Z	BENCINA 95
DVRX55	SSGG	CAMIONETA	4X2	GREAT WALL	WINGLE 2.2	2012	LGWCA21179CC633429	D120120256	BENCINA 95
DXTR31	SSGG	CAMIONETA	STATION	NISSAN	X TRAIL	2012	JN1TANT31Z0102	QR25324288B	BENCINA 95
HJCP33	SSGG	JEEP	JEEP	MAHINDRA	SCORPIO	2019	MA1TM2MENJ2E11085	MEJ4E14364	DIESEL
LJFC32	SSGG	CAMIONETA	4X4	CHEVROLET	DMAX	2020	MPATFS86JKT004877	TK6829	DIESEL
LJFC77	SSGG	CAMIONETA	4X4	CHEVROLET	DMAX	2020	MPATFS86JKT004872	TK6787	DIESEL
XR4152	SSGG	Camioneta	4x2	Chevrolet	Luv work	2004	8GGTFRC164AA134473	C22NE25091721	BENCINA 95



**CUADRO 22: PARQUE AUTOMOTRIZ AREA EDUCACION**

PATENTE	RESPONSABLE	CATEGORIA	CATEGORÍA	MARCA	MODELO	AÑO	N° CHASSIS	N° MOTOR	COMBUSTIBLE
BXDJ.55-4	DAEM	MAYOR	BUS	MERCEDES BENZ	LO 812	2009	N°98M6881778B548904	N°374991U0739373	DIESEL
DJRR.15-5	DAEM	MAYOR	BUS	MERCEDES BENZ	SPRINTER 313 CDI	2012	N°8AC903662CE048587	N°61198170124911	DIESEL
DLZW.99-9	DAEM	MAYOR	BUS	MERCEDES BENZ	SPRINTER 313 CDI	2012	N°8AC903663CE054020	N° 61198170130307	DIESEL
GGKT.26-4	DAEM	MAYOR	BUS	MERCEDES BENZ	SPRINTER 515 CDI	2014	N°WDB906655ES828256	N°65195531795260	DIESEL
GRYJ.91-K	DAEM	MENOR	JEEP 4X4	SUZUKI	JIMMY JX 4X4 1.3	2014	N° JS35B43V1F4100544	N°M13A-2354512	GASOLINA
FHBL.37-4	DAEM	MENOR	AUTOMÓVIL	CHEVROLET	AVEO LT 1.4	2013	N° KL1TM5C77DB008332	N°F14D38669481	GASOLINA
FHBL.38-2	DAEM	MENOR	AUTOMÓVIL	CHEVROLET	SAIL LT 1.4	2013	N° LSGSA52M8CY287391	N°LCU121310193	GASOLINA
FHBL.39	DAEM	MENOR	CAMIONETA	CHEVROLET	D-MAX 2.5D 4WD	2013	N°MPATFS86HCT101556	N°JS5387	DIESEL

**CUADRO 23: PARQUE AUTOMOTRIZ AREA EDUCACION**

PATENTE	RESPONSABLE	CATEGORÍA	TIPO	MARCA	MODELO	AÑO	N° CHASSIS	N° MOTOR	COMBUSTIBLE
GWLP-39	DESAM	CAMIONETA	AMBULANCIA	TOYOTA	HILUX 4X4 2.5 C	2015	MR0FR22GIF0781644	2KDA515307	DIESEL
HBVB-65	DESAM	CAMIONETA	4X4	NISSAN	NAVARA	2015	MNTVCUD40F6606895	YD25884029B	DIESEL
LKWR-83	DESAM	CAMIONETA	4X4	CHEVROLET	D-MAX2 2.5	2019	MPATFS86JKT005035	TL1215	DIESEL
JXZP-12	DESAM	FURGON	4x2	HYUNDAI	H1 GLS 2.5	2018	KMJWA37KAJU922481	D4CBH281536	DIESEL

### 3.4 RECURSOS FINANCIEROS AÑO 2022

CUADRO 24: RESUMEN INGRESOS Y GASTOS POR ÁREA

ÁREA	M\$ INGRESOS PRESUPUESTADOS	M\$ INGRESOS ACTUALIZADOS
MUNICIPIO	5.119.831	6.586.639
DEPARTAMENTO EDUCACIÓN	4.722.807	6.230.954
DEPARTAMENTO SALUD	2.025.863	2.516.941
TOTAL	11.868.501	15.334.534

## 4 OTROS HECHOS RELEVANTES

Es importante señalar que para el año 2022 hubo hechos relevantes que permiten realizar los trabajos administrativos y técnicos con mayor eficiencia.

### 4.1 INFORMÁTICA

#### 4.1.1 MODERNIZACION PAGINA WEB MUNICIPAL

Con el objetivo de poner la tecnología al servicio de la comunidad, la unidad de Informática mejoró durante el año 2022 nuestros servicios y tecnología de información. Estamos cada vez más interesados en poner información virtual en internet, en esta línea de trabajo es relevante destacar que se trabajó en la modificación de la Pagina Web institucional (), con la finalidad de proporcionar a comunidad información funcional de los departamentos de la municipalidad, durante las 24 horas de día y 7 días a la semana, igualmente información periódica de los avances y gestión transparente del municipio.

Así mismo, hemos mejorado la adaptación a los distintos dispositivos de hoy en día.

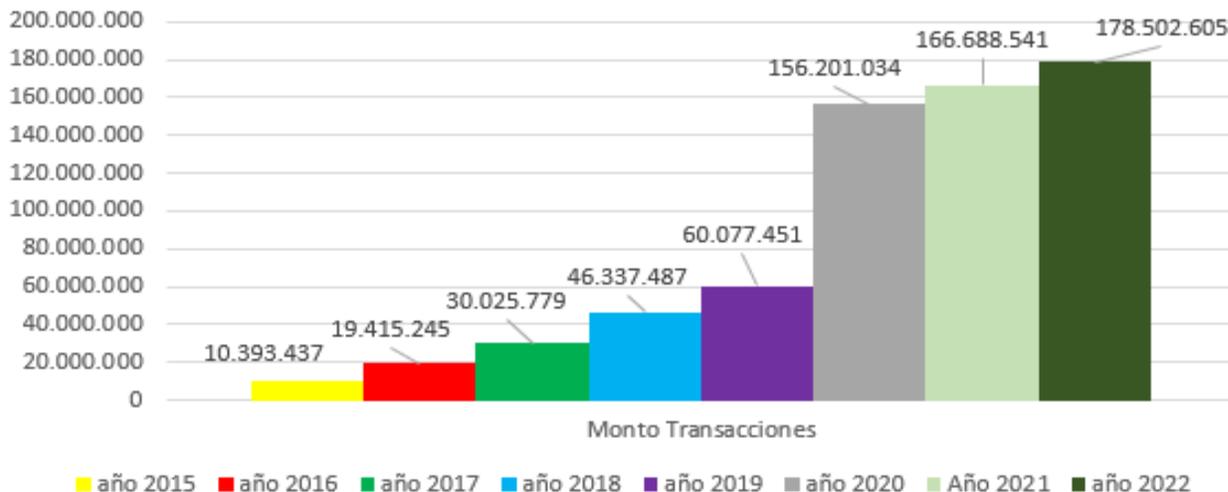
The screenshot shows the website interface with a green header containing 'Transparencia Activa', 'Solicitar Información Transparencia', and a search bar. Below the header is the 'munilanco' logo and a navigation menu with items: INICIO, NUESTRA COMUNA, RECURSOS, MUNICIPIO, CONCEJALES, PAGOS ON-LINE, and TRANSPARENCIA ACTIVA. The main content area features a large photo of a group of people holding certificates, and four service tiles: 'Pagos Online' (with sub-items: Permiso de Circulación, Patentes Comerciales, Derechos Varios), 'Convenio gas licuado' (with sub-item: Inscribete Aquí), 'Concejos municipales', and 'Teléfonos municipales'. Below the tiles is a green banner for 'PAGUE AQUÍ Permiso de Circulación 2022' with a car icon.

Se continúa con el Portal de Pagos Online de **Permisos de Circulación**, con un total de Transacciones Realizadas vía ONLINE desde el 01/01/2022 al 31/12/2022 de 2245, por un total de Ingresos de \$178.502.605, lo que claramente se verá masificado en años futuros.

**CUADRO 25: PAGOS ONLINE DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN**

AÑO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
\$ INGRESOS	10.393.437	19.415.245	30.025.779	46.337.487	60.077.451	156.201.034	166.688.541	178.502.605

**GRAFICO 2: COMPARATIVO TRANSACCIONES REALIZADAS ONLINE PERMISOS DE CIRCULACIÓN**

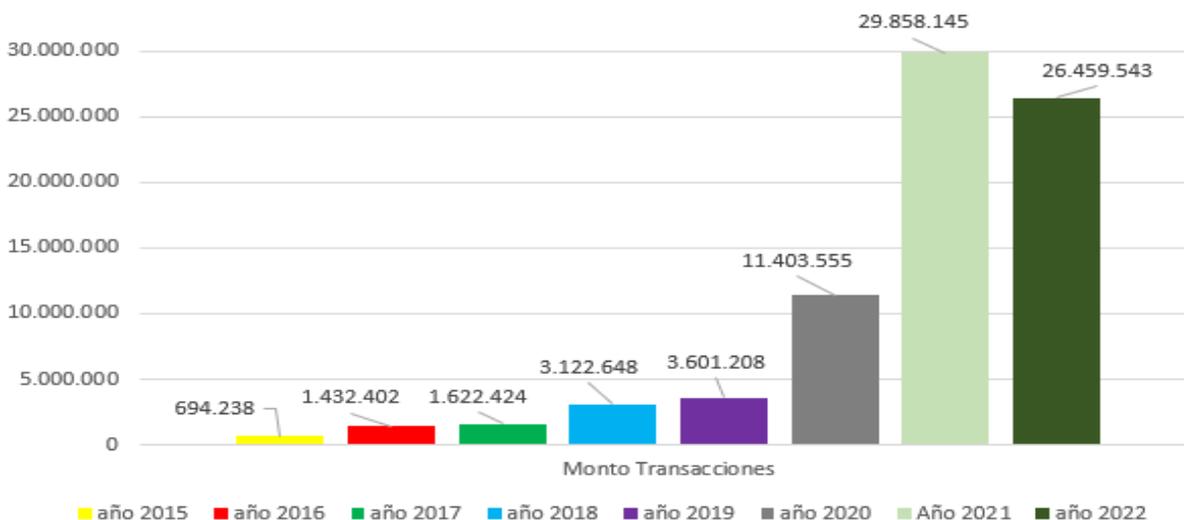


En el Portal de Pagos Online de Patentes Comerciales, se generaron total de Transacciones Realizadas vía ONLINE desde el 01/01/2022 al 31/12/2022 de 209 Contribuyentes que se atendieron por esta vía, por un total de Ingresos de \$26.459.543.

**CUADRO 26: PAGOS ONLINE DE PATENTES COMERCIALES**

AÑO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
\$ INGRESOS	694.238	1.432.402	1.622.424	3.122.648	3.601.208	11.403.555	29.858.145	26.459.543

**GRAFICO 3: COMPARATIVO TRANSACCIONES REALIZADAS ONLINE PATENTES COMERCIALES**



Se implementó botón de pagos varios en página web munilanco.cl desde junio de 2020, en plena pandemia.

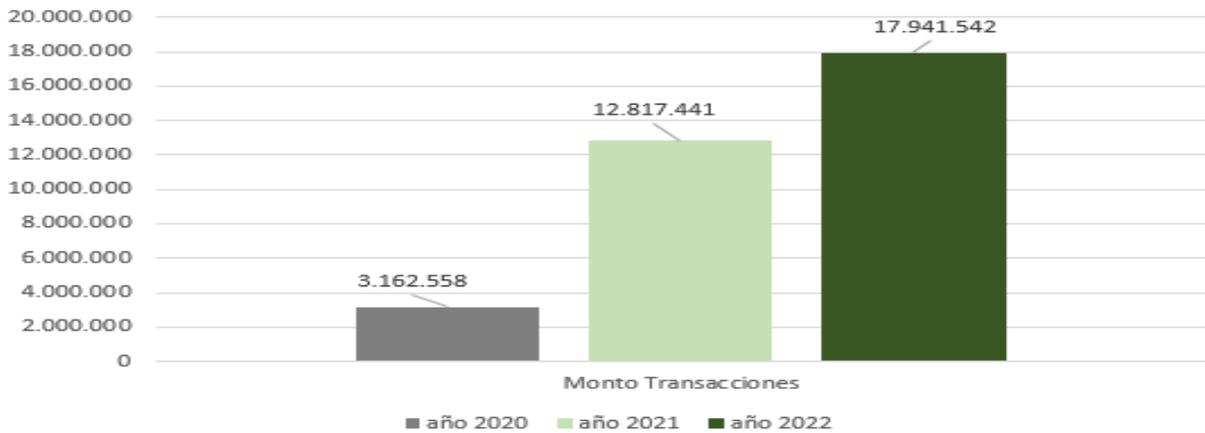


Un total de Transacciones Realizadas vía ONLINE desde el 01/01/2022 al 31/12/2022 de 458 que se atendieron por esta vía, por un total de Ingresos de \$17.941.542 Lo que claramente se verá masificado en años futuros.

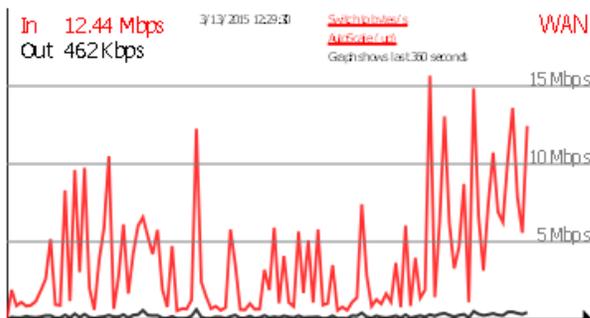
**CUADRO 27: PAGO VARIOS EN PÁGINA WEB**

AÑO	2020	2021	2022
\$ INGRESOS	3.162.558	12.817.441	17.941.542

**GRAFICO 4: COMPARATIVO OTROS INGRESOS ONLINE**



Se **actualiza a botón de consultas** pago de proveedores, para que los proveedores de nuestra municipalidad puedan consultar el estado de pago de sus facturas. Ingresando el Rut y el número de factura, el sistema les muestra los datos en pantalla.



Se Configura de mejor forma el Firewall que protege a los computadores de la Municipalidad de ataques externos.

#### 4.1.2 OPTIMIZACION DE SISTEMAS DE TRABAJO

Las mejoras informáticas han sido notables en este periodo, destacando por ejemplo la contratación de Google Workspace. Esta herramienta permitió el aumento de almacenamiento de cuentas de correo y sus aplicaciones como Drive, hojas de cálculo, entre otros.

El contrato se realizó por el período de 1 año para 260 cuentas gestionadas a través de una consola de administración.



#### **4.1.3 ACTUALIZACIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y SISTEMA DE IMPRESIÓN.**

Se arriendan 50 computadoras de características Intel Core i5-10400, 16gb RAM, disco SSD 480GB, Windows 10 profesional, webcam, parlantes, monitor de 23,8 pulgadas, según orden de compra 2905-35-se22.

Se arriendan 5 impresoras Kyocera a blanco y negro modelo m3655idn y 2 impresoras Toshiba (STUDIO2010 AC y STUDIO330AC) color, por un período de 2 años, con el fin de mejorar la calidad y rapidez de impresión en las distintas unidades. Estos equipos de primer nivel permiten que la documentación pueda ser derivada a algún departamento, carpeta o servidor.

Se adquieren 60 licencias de Office 365 por un período de 1 año, 7 licencias de AutoCAD It por 1 año, Se agregan Licencias de Windows 10 y licencias de antivirus Kaspersky permitiendo planificar, coordinar y monitorear las tareas de manera efectiva y reducir cualquier ciber ataque.

#### **4.2 IMPLEMENTACIÓN EQUIPOS TÉCNICOS**

##### **4.2.1 SISTEMA ÁEREO DE FOTOGRAFÍA Y VIDEO: DRONE DJI MAVIC**

El drone es una herramienta que tiene un gran potencial ya que este se puede desplazar sobre cualquier superficie por muy irregular que este sea al igual pose una cámara de largo alcance el cual puede ocuparse para distintas especialidades por ejemplo inspecciones visuales de infraestructuras, inspección de obras.

Durante el año 2022 la Municipalidad adquiere un drone por la suma de \$2.390.551.-, con el cual se podrán realizar distintas tareas tales como supervisión visual aérea de pozos lastres, cursos de agua y poder realizar una mejor supervisión en el área medioambiental o denuncias de este tipo ya que cuenta con una cámara con la cual se pueden realizar registro fotográfico y audiovisual de sectores que dada su naturaleza es difícil llegar, cuenta con una autonomía de hasta 12 km de distancia y una autonomía de 31 minutos por batería lo cual ayuda a realizar las distintas tareas que por razones logísticas anteriormente se demoraban ahora ya se podrán realizar en un menor tiempo así se pueden ir acortando los tiempos de respuestas o requerimientos tanto de la ciudadanía y funcionarios.

##### **4.2.2 ESTACIÓN TOTAL TOPOGRÁFICA**

La estación total es una herramienta que principalmente se utiliza para realizar levantamientos en terreno, suministrando información más fidedigna gracias a su tecnología, esto incluye logra tomar puntos sobre 2 kilómetros cuyas características son funcionales. Cuando se deben realizar levantamientos a de distancias para proyectos que exigen toma de información para su ejecución, con esta herramienta se puede a su vez realizar trazados o nivelaciones de terrenos y su capacidad de almacenamiento de puntos se puede almacenar 16000 mil puntos.

Esta herramienta viene a facilitar el trabajo de los profesionales para realizar levantamientos topográficos de información de terrenos y otros, tan necesarios para la realización de proyectos. Anteriormente se debía contratar servicios externos para estas labores lo que actualmente realizan los profesionales del municipio, con esto ahorrando una considerable cantidad de dinero.

Desde la compra de la estación total en marzo del año 2022 marca SOUTH modelo NTS-332 R10, el cual incluía trípode, prisma, jalón porta prisma, por un valor de \$ 2.130.100, se han realizado 13 levantamientos topográficos los cuales han sido de gran ayuda para los procesos de postulación a proyectos con lo cual, a la fecha se tiene un ahorro de \$ 17.550.000, en el presupuesto municipal, ya que cada servicio topográfico en promedio \$ 1.350.000 y esta inversión resuelve de una forma más rápido la coordinación de contratación de este servicio y lo que con lleva.

##### **4.2.3 SISTEMA IMPRESIÓN PLANOS PLOTTER**

El sistema de impresión Plotter fue uno de los avances importantes en el área de proyectos, donde se adquirió es un sistema Cannon MT300 con un valor de \$ 2.598.000.-, que permite imprimir hasta un ancho



941mm, es una herramienta que permite generar respaldos de todos los proyectos diseñados en para los distintos fondos de financiamiento de igual forma nos facilita las presentaciones sea; a la comunidad, servicios públicos y correcciones dentro de los mismos departamentos Municipales.

#### 4.2.4 ACTUALIZACION PLADECO

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) es un instrumento indicativo que cada municipio debe tener según la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y debe dar las directrices para el desarrollo de la comuna. Tiene una duración mínima de cuatro años y debe ser aprobado por el concejo municipal.

En el año 2020, adjudicó el contrato "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE LANCO, PERIODO 2020-2030", cuyo monto contratado fue de \$11.990.000, contrato que se tuvo que liquidar por incumplimiento del consultor.

Durante el año 2022 se licitó y adjudicó nuevamente el contrato "ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL, COMUNA DE LANCO, PERIODO 2022-2030" al oferente UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHILE.

Actualmente el contrato se encuentra vigente y en ejecución.

## II. MUNICIPIO: DESARROLLO SOCIAL

### 5 ÁMBITO SOCIAL

La Dirección de Desarrollo Social tiene como principal objetivo, contribuir a la solución de los problemas socioeconómicos que afectan a los habitantes de la comuna en situación de vulnerabilidad social, procurando mejorar su calidad de vida, a través de distintos programas sociales, con recursos propios y convenios de colaboración.

Durante el año 2022, se ejecutaron los siguientes programas Sociales:

#### 5.1 ASISTENCIA SOCIAL

El Programa de Asistencia Social es financiado en su totalidad con recursos municipales, donde se atiende a la población más vulnerable de la comuna, a través de visitas domiciliarias para asignación de beneficios, entre los que destacan: pasajes, canastas de alimentos, equipamiento de cama, materiales de construcción, insumos médicos, aporte funerario, entre otros.

Durante el año 2022, se alcanzó una inversión total de \$91.574.671, con un total de 2.579 familias atendidas, distribuidos de la siguiente manera:

**CUADRO 28: DISTRIBUCIÓN FONDO ASISTENCIA SOCIAL**

ÍTEM	\$ GASTO		N° FAMILIAS BENEFICIADAS	
	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2021	AÑO 2022
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	21.862.773	21.327.867	209	127
ALIMENTOS	20.708.191	50.014.780	1.698	1.922
EQUIPAMIENTO DE CAMA	17.111.149	8.780.058	84	108
APORTES FUNERARIOS	1.080.000	720.000	09	05
PASAJES	513.000	2.294.000	89	197
GASTOS MENORES	1.556.710	2.029.370	48	58
PAÑALES E INSUMOS MÉDICOS	1.215.992	3.066.334	143	152
DEVOLUCION DE GASTOS MEDICOS			----	05
OTROS	0	3.342.262	----	05
<b>TOTAL</b>	<b>64.047.815</b>	<b>91.574.671</b>	<b>2.280</b>	<b>2.579</b>

#### 5.2 FONDO DE ORGANIZACIÓN REGIONAL DE ACCIÓN SOCIAL (ORASMI)

El fondo ORASMI es administrado por la Delegación Presidencial y busca otorgar atención transitoria a personas naturales, en situación o condición de vulnerabilidad. La ayuda es un complemento al esfuerzo



individual y del grupo familiar. Con el objetivo de complementar el apoyo social a nuestras familias más vulnerable, el año 2022 se aprobaron 06 postulaciones al fondo ORASMI a través de la Delegación Presidencial de la Región de Los Ríos, entre las ayudas sociales entregadas, es posible mencionar: 02 aportes funerarios, 02 camarotes de 1 plaza ½, 01 cocina a leña con kit de cañones y 01 cama de 1 plaza ½, con un monto equivalente a \$ 2.430.000, atendiendo a un total de 6 familias.

### 5.3 PRESTACIONES MONETARIAS

Su principal objetivo es gestionar las postulaciones y renovaciones de los subsidios únicos familiares, agua potable urbano y rural, a través de los lineamientos técnicos que proporciona el Estado, efectuando la gestión administrativa de éstos.

#### 5.3.1 SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR (SUF)

Es un beneficio de cargo fiscal que tiene por objeto hacer extensiva la asignación familiar a todos aquellos menores de hasta 18 años que pertenezcan a familias en situación de pobreza y vulnerabilidad. El monto del Subsidio se fija anualmente por ley, en el año 2022 correspondió a \$ 15.366 mensuales por cada causante, se asignaron 1.713 Subsidios.

**CUADRO 29: SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR**

AÑO	SUBSIDIOS OTORGADOS	MONTO
2021	1627	\$24.339.482
2022	1713	\$26.321.958

#### 5.3.2 SUBSIDIO DE AGUA POTABLE (SAP)

Este subsidio es un beneficio de carácter asistencial y consiste en que el Estado vía Municipalidad, cancela una parte de la cuenta del servicio de agua potable del beneficiario a las Empresas Sanitarias en el área urbana y a los sistemas de Agua Potable Rural. A través del subsidio al consumo, se dispone que el Estado financie un porcentaje del pago mensual de un consumo máximo de metros cúbicos de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas de los residentes permanentes de una vivienda.

Durante el año 2022 se decretaron 457 subsidios de agua potable en el sector urbano a través de ESSAL y 186 en el sector rural a través de los APR de Aylín y Malalhue, asignados de la siguiente manera:

**CUADRO 30: SUBSIDIO DE AGUA POTABLE**

AÑO	N° SUB		% TRAMO I		N° SUB		% TRAMO II		N° SUB		% TRAMO III		M\$ TOTAL	
	urbano	rural	urbano	rural	urbano	rural	urbano	rural	urbano	rural	urbano	rural	urbano	rural
2021	64	91	75%	50%	296	5	43%	100%	51	-	100%	-	150.400	11.000
2022	88	176	75%	50%	291	10	43%	100%	78	-	100%	-	154.400	11.000

Este cuadro muestra la cantidad de subsidios por tramos, por montos de asignación de subsidios agua potable urbano y rural, de acuerdo con distribución anual que entrega la Delegación Presidencial, correspondiendo para el año 2022 al sector urbano \$154.400.000 y el subsidio para el sector rural de \$11.000.-

### 5.4 PROGRAMAS SOCIALES EJECUTADOS DURANTE EL AÑO 2022

Durante el año 2022 se ejecutaron diversos programas, con recursos financiados por Convenios, los cuales se describen a continuación:



#### **5.4.1 PROGRAMA HABITABILIDAD 2021**

El Programa Habitabilidad, en convenio con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, presenta como principal objetivo implementar distintas soluciones habitacionales y de equipamiento, dirigido a familias y personas en situación de vulnerabilidad social. La inversión de la ejecución año 2022 correspondió a M\$33.000. (Levemente superior al año 2021 en que destinaron \$31.380), donde se beneficiaron 10 familias con sellados en su vivienda, implementación de baños, equipamiento de cama, cocina y construcción de módulos, para aquellos casos que presentan situación económica deficitaria. Es importante destacar que los recursos son asignados anualmente desde nivel regional, a través de la Secretaría Regional Ministerial y Familia, previa presentación de antecedentes según lineamientos técnicos presentados.

#### **5.4.2 PROGRAMA AUTOCONSUMO 2021**

El Programa autoconsumo tiene como objetivo central contribuir a la adquisición y/o fortalecimiento de hábitos de alimentación y estilos de vida saludable, a través de la auto provisión de alimentos que complementen sus necesidades, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de las familias beneficiarias. Se implementarán distintas tecnologías, entre las que destacan construcción de invernaderos, adquisición de semillas, conservas, entre otras. La inversión año 2021, ejecutado durante el año 2022 corresponde a \$12.600.000, beneficiando a 18 familias. El programa se aborda en convenio con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, con la asesoría técnica del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS).

#### **5.4.3 FORTALECIMIENTO MUNICIPAL**

Durante el año 2022, se estableció un convenio de transferencia de recursos con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, a fin de apoyar la implementación local del Subsistema Chile Crece Contigo y así potenciar los mecanismos de gestión de la Red Comunal, lo cual permite optimizar la oferta de las instituciones públicas que pertenecen a la Red, poniendo a disposición los servicios que se ofrecen y disponen, con el objeto que los niños y niñas beneficiarios del Subsistema puedan hacer uso de estos.

Este Programa se encuentra en ejecución, con una inversión de \$12.000.000 y contempla cobertura de 38 beneficiarios pertenecientes a los equipos de profesionales que forman parte de la Red Comunal Chile Crece Contigo de la Municipalidad, y de 177 beneficiarios indirectos, estos últimos calculados en base a los niños indicados como cobertura comunal en el Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil del año.

El año 2021 a través de financiamientos de programas alcanzo una cobertura de 148 familias con una inversión de \$10.092.538, mientras el año 2022 se hubo un aumento en las coberturas 177 familias con una inversión de \$12.000.000.

#### **5.4.4 CENTRO PARA NIÑOS CON CUIDADORES PRINCIPALES TEMPORERAS/OS (CNCPT)**

Este Programa tiene como objetivo contribuir a la implementación del Sistema de Protección Social a nivel comunal en las regiones donde se realicen labores productivas de temporada, como es el caso de la Región de los Ríos a la cual pertenece la comuna de Lanco. De este modo se puede ofrecer el cuidado de los niños y niñas entre 6 y 12 años, mientras sus cuidadores principales, realizan labores de temporada estival y no cuentan con alternativa de cuidado. El CNCPT opera bajo un modelo de intervención intersectorial, donde las entidades involucradas son: Municipalidad encargada de ejecutar el programa y poner a disposición centros adecuados y condiciones básicas de administración de los mismos, para lo cual se hace necesario la contratación de un Encargado de Centro, Instituto Nacional de Deportes (IND) responsable de disponer de profesores y monitores que realicen las actividades diarias de los niños (as), además de entregar material recreativo y la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas(Junaeb), quienes deben proporcionar la alimentación completa durante lo que dura la ejecución del programa. Todo lo anterior garantiza un trabajo responsable para con los niños, entregándoles atención y recreación durante la época estival, con profesionales calificados, mientras sus cuidadores principales realizan trabajos como temporeros (as).



Para el año 2022, este programa tuvo una cobertura de 35 niños y niñas; recibiendo por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia la suma de \$2.062.955, los cuales son destinados para llevar a cabo pequeñas iniciativas.

**CUADRO 31: COBERTURA E INVERSIÓN PROGRAMA**

AÑO	COBERTURA NN	INVERSIÓN \$
2021	30	1.693.724
2022	35	2.062.955

#### 5.4.5 HABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA CRIANZA HEPI-CRIANZA

El programa tiene como objetivo central promover y fortalecer una interacción saludable y de buen trato a los niños/as y sus padres o cuidadores, a través de la habilitación y/o mantención de espacios públicos de administración municipal para el desarrollo de prácticas de crianza respetuosa y parentalidad social positiva. De esta manera se proporciona un espacio para fortalecer los vínculos entre cuidadores y niños/as, mediante la explotación lúdica del entorno, juego libre y talleres dirigidos en distintas temáticas de interés comunitario referente a la crianza respetuosa.

El programa Hepi-Crianza pertenece al fondo concursable de habilitación de espacios públicos infantiles dirigidos a favorecer la crianza comunitaria, donde los municipios presentan un proyecto de enlace comunal con el fin de contribuir a generar las condiciones de habitabilidad, acceso, apoyo y seguridad necesaria para promover el cuidado y participación de los adultos responsables de los niños de la comuna en el espacio habilitado.

**CUADRO 32: COBERTURA E INVERSIÓN EN EJECUCION PROGRAMA HEPY CRIANZA**

AÑOS	COBERTURA NN	INVERSIÓN \$
2021	400	32.000.000
2022	400	17.000.000

#### 5.4.6 APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS (RSH)

Durante el año 2022, se estableció un convenio de transferencia de recursos con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, con el objetivo de actualizar y/o aplicar instrumento de estratificación social, logrando un 100 % de cumplimiento. La inversión del programa fue de \$12.569.353. Es posible indicar las siguientes acciones y su porcentaje de cumplimiento:

**CUADRO 33: COBERTURA E INVERSIÓN PROGRAMA**

GESTIONES	INGRESOS	ACTUALIZACIÓN	RECTIFICACIÓN	COMPLEMENTOS	TOTAL
CANTIDAD	413	2.241	0	178	2.832
CUMPLIMIENTO %	100	100	100	100	100

#### 5.4.7 PROGRAMA DE INTERVENCIÓN FAMILIAR

La unidad de intervención familiar tiene como principal objetivo realizar un acompañamiento permanente a las familias que pertenecen al subsistema de seguridades y oportunidades a través de una intervención social, realizada por profesionales del área social, de acuerdo con los lineamientos técnicos entregados por FOSIS. Actualmente se cuenta con una dotación de 05 apoyos familiares integrales y 01 jefe de unidad, atendiendo en la comuna un total de 358 familias durante el año 2022.

En el mismo contexto, se aborda un trabajo social con Programa de Acompañamiento Familiar Integral y Eje, en convenio con FOSIS la inversión año 2022 fue de \$67.141.200.

Es importante señalar que el año 2022, se incorporaron 182 nuevas familias, que actualmente se encuentran recibiendo intervención social por un periodo de 01 año, acompañadas por un equipo de profesionales de la Dirección de Desarrollo Social.



**CUADRO 34: FINANCIAMIENTO PROGRAMAS**

AÑO	PROGRAMA	INVERSIÓN \$
2021	ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL	59.368.800
2021	PROGRAMA EJE	2.574.000
2022	ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL	67.141.200
2022	PROGRAMA EJE	1.512.000

**CUADRO 35: COMPARATIVO DE DIFERENTES PROGRAMAS PARA LOS AÑOS 2021 Y 2022**

PROGRAMA	AÑO 2021		AÑO 2022	
	COBERTURA	INVERSION \$	COBERTURA	INVERSION \$
HABITABILIDAD	11	31.380.000	10	33.000.000
AUTOCONSUMO	23	12.880.000	18	12.600.000
FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	148	10.092.538	177	12.000.000
CENTRO PARA NIÑOS CON CUIDADORES CNCPT	30	1.693.724	35	2.062.955
HEPI-CRIANZA	400**	32.000.000	400**	17.000.000
APOYO A LA SELECCIÓN USUARIOS (RSH)	4687	17.935.400	2832	12.569.353
ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL (AFI)	190	59.368.800	180	67.141.200
PROGRAMA EJE	190	2.574.000	180	1.512.000

## 5.5 OTROS PROGRAMAS Y PROYECTOS

Con el objetivo de apoyar a las familias y usuarios que se encuentran insertos en el programa, se postularon y adjudicaron distintos programas y proyectos que permitieron mejorar la calidad de vida de manera significativa, los cuales se detallan a continuación:

**CUADRO 36: EMPRENDIMIENTO ADJUDICADOS AÑO 2022**

PROGRAMA FAMILIAS SEGURIDAD Y OPORTUNIDADES	PROYECTOS	INVERSIÓN \$
EMPRENDIMIENTO INDÍGENA	38	20.026.000

**CUADRO 37: BENEFICIADOS MICPOEMPREDIMIENTO FOSIS AÑO 2022**

PROGRAMA	USUARIOS	INVERSIÓN \$
EMPRENDIMIENTO SEMILLA S Y O DE 49 AÑOS O MENOS.	28	22.904.000
EMPRENDIMIENTO SEMILLA S Y O DE 50 AÑOS O MÁS.	27	22.086.000
EMPRENDAMOS SEMILLA REDISEÑO	20	25.770.000
EMPRENDAMOS SEMILLA REDISEÑO AYLIN	5	4.773.000
EMPRENDAMOS AVANZADO	6	6.842.500
EMPRENDAMOS BÁSICO	16	8.114.080
EMPRENDAMOS GRUPAL (ORGANIZACIÓN)	1	6.480.000
<b>TOTAL</b>		<b>96.969.580</b>

**CUADRO 38: PROGRAMA FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y EMPLEO AÑO 2022.**

PROGRAMAS	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN \$	OBSERVACIÓN
PROFOCAP	21	15.204.000	Beneficiarias participan de capacitación de fortalecimiento laboral, durante 4 meses en los cuales se les paga media jornada de un sueldo mínimo mensual.

**CUADRO 39: CAPACITACIONES Y CURSOS**

CAPACITACIONES Y CURSOS	BENEFICIADOS
(ADF). APOYO DINÁMICA FAMILIAR	21
(DCL). DESARROLLO COMPETENCIAS LABORALES	15



## 6 ÁMBITO EDUCACIONAL

### 6.1 ACCIONES RELEVANTES

El periodo 2022 para la educación Municipal de la comuna de Lanco significó entre sus hitos más importantes:

- la consolidación del Comité estratégico conformado por equipos directivos de los Establecimientos Educativos (rurales y urbanos) y otros profesionales, en conjunto con el equipo directivo del DAEM
- El abordaje de los siguientes **7 objetivos estratégicos PADEM**, con distintos grados de avances y profundización en cada uno de ellos:
  - Aumentar el nivel de logro de los aprendizajes de los estudiantes
  - Promover la trayectoria educativa a través de la transición entre niveles críticos
  - Mejorar la matrícula y la asistencia a través de la motivación de los estudiantes y la valoración de las familias sobre
    - la incidencia de esta en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
  - Implementar condiciones adecuadas para el aprendizaje a nivel de infraestructura y equipamiento según la normativa vigente y de acuerdo a las necesidades expresadas por las distintas comunidades educativas.
  - Promover una cultura de mejora continua a través de un trabajo colaborativo entre Establecimientos Educativos
    - y DAEM para conocer, monitorear y evaluar procesos.
  - Desarrollar una educación integral e inclusiva en los EE de la comuna desde una comprensión compartida
  - Relevar la identidad y el patrimonio cultural de cada espacio territorial
- La creación de una estrategia pedagógica comunal, compuesta por una serie de acciones que buscaban garantizar una educación de calidad, integral e inclusiva para todas y todos los estudiantes, que permitiera fortalecer la colaboración y el trabajo conjunto en y entre establecimientos educativos.

En relación al comité estratégico, los principales avances contemplan:

- Tomar de decisiones estratégicas en base a datos y principios comunes.
- Establecer Red UTP Lanco 2022.
- Compartir experiencias pedagógicas innovadoras entre los establecimientos.

#### CUADRO 40: AVANCES RED DE ESTABLECIMIENTOS

1	Contratación de asesoría técnica en base a 3 objetivos:	Fortalecer el trabajo en red y la colaboración entre EE de la comuna.	
		Apoyar la implementación de la estrategia pedagógica comunal.	
		Entrega de herramientas a equipos pedagógicos de los establecimientos en acciones como:	Liderazgo y gestión pedagógica. Marco para la buena enseñanza.
2	Formación en Aprendizajes Basados en Proyectos (ABP).		
3	Formación en metodologías y estrategias didácticas para el mejoramiento de los aprendizajes.		
4	Trabajo colaborativo entre los establecimientos.		
5	Primer encuentro de Docentes de Matemáticas de los establecimientos municipalizados.		



Otras acciones relevantes, para el año 2022 fueron:

- Promover la trayectoria educativa a través de la transición entre niveles críticos.
- Mejorar la asistencia a través de la motivación de los estudiantes, y la valoración de las familias sobre la incidencia de estas en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En este contexto, se reinterpretó el concepto de “asistencia” por la vinculación de Niños, Niñas y Jóvenes con la escuela y su participación en actividades escolares.
- Promover una cultura de mejora continua a través de un trabajo colaborativo entre Establecimientos Educativos y DAEM para conocer, monitorear y evaluar procesos.
- Desarrollar una educación integral e inclusiva en los Establecimientos Educativos de la comuna desde una comprensión compartida.
- Releva la identidad y el patrimonio cultural de cada espacio territorial, con la conformación de la mesa de trabajo de los y las educadores tradicionales y otras acciones realizadas por los establecimientos.
- Acompañar a los establecimientos, desde el Departamento de Educación Municipal, realizando jornadas de trabajo con los equipos directivos destinadas a materializar el PADEM en las diferentes áreas y acciones del establecimiento.
- Desarrollar reuniones de Microcentro rural con énfasis en el trabajo técnico-pedagógico de carácter presencial, en el que participan docentes de las escuelas rurales multigrado de la comuna de Lanco, destinado al intercambio de experiencias, la reflexión de sus prácticas docentes, capacitación, participación y trabajo en equipo.
- Participación en las redes de mejoramiento impulsadas a nivel de Departamento provincial y Secretaría regional de Educación.

## 6.2 RESULTADOS EVALUACIÓN PADEM

Las siguientes cifras fueron el resultado de consulta realizada durante los meses de julio a los equipos directivos de jardines, escuelas y liceos y durante los meses de agosto y septiembre 2022 a los consejos escolares y comunidades, lo cual derivó en el levantamiento de la siguiente información:

- Un 72% de los encuestados considera que las acciones del PADEM responden a las necesidades del establecimiento, ya que se realizaron con los establecimientos en un proceso de diálogo y conversación el año 2021.
- El 69% de los encuestados concuerda que el PADEM está vinculado con el PEI del establecimiento. Lo que busca el PADEM es vincularse con los Proyectos Educativos Institucionales de los establecimientos y estos dos instrumentos de gestión se encuentren alineados para un mejor despliegue en los procesos de aprendizaje de los estudiantes y de la gestión institucional.
- Un 16% de los encuestados refieren que se debe incorporar objetivos y acciones referidas a potenciar la trayectoria educativa, así como igual porcentaje refiere ampliar la RED TP a Redes de asignaturas comunales o departamentos comunales. El 13% de ellos solicita continuar con el acompañamiento docente y fortalecer el Plan de Desarrollo Profesional, mientras el 6% solicita mayor vinculación entre la empresa y los liceos técnicos. Los porcentajes mencionados, se circunscriben a procesos de Desarrollo profesional docente en cada uno de los establecimientos y de manera colectiva con educación Municipal de Lanco. Es por ello que como hito inicial el año 2022 se realizó el Primer Encuentro de Docentes de Matemática
- El 20% de los encuestados establece que es necesario generar un objetivo relacionado con el área extraescolar, en el que se especifique la relación entre cultura, arte, deporte y medio ambiente. Desde el año 2022 se estableció que el área extraescolar no sea solo deportiva, sino que tenga vinculación con las áreas de cultura, arte y medio ambiente. Es por ello que se realizaron diferentes reuniones con departamentos municipales y organizaciones externas, para proyectar acciones en los diferentes establecimientos municipales, los cuales realizaron sus planes internos de trabajo en estas áreas y se ejecutaron el año 2022.



- El 16% de los encuestados cree pertinente un objetivo que especifique la articulación entre establecimientos, departamentos comunales por asignaturas, así como el 16% cree conveniente consignar el mejoramiento de los resultados de aprendizaje como énfasis en el próximo PADEM 2023. Para poder lograr el objetivo final de mejorar los aprendizajes de nuestros estudiantes, se han establecido algunas estrategias comunales, que tienen como principal hilo conductor el dialogo permanente del DAEM en sus diferentes áreas, con los establecimientos y sus necesidades pedagógicas. Como principal estrategia comunal está el Comité Estratégico, el cual reúne a los equipos directivos y/o encargados de las diferentes áreas de los establecimientos, en una conversación semanal para visualizar el trabajo interno y/o comunal y cómo desde ahí proyectar la trayectoria educativa y así el mejoramiento de los aprendizajes de nuestros estudiantes.

### 6.3 ÁMBITO PEDAGÓGICO -SOCIAL.

#### 6.3.1 MATRICULA Y RESULTADOS ACADEMICOS

**CUADRO 41: MATRÍCULA Y RESULTADOS ACADEMICOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES BÁSICA Y MEDIA.**

RBD	ESTABLECIMIENT O EDUCACIONAL	ALUMNOS RETIRADOS	ALUMNOS REPROBADOS	ALUMNOS PROMOVIDOS	MATRÍCULA FINAL PRE-BRASICA	MATRICULA FINAL EDUC ADULTOS	MATRICULA FINAL (DICIEMBRE)
6897-7	LICEO BICENTENARIO CAMILO HENRÍQUEZ	9	6	504	-----	-----	510
6899-5	LICEO REPUBLICA DEL BRASIL	50	1	277	40	-----	318
6916-7	ESCUELA ALBERTO CÓRDOVA LATORRE	58	5	225	42	17	289
6898-5	ESCUELA FELIPE BARTHOU CORBEAUX	17	1	204	51	-----	256
6905-1	ESCUELA RURAL AYLIN	3	0	30	----	----	30
6901-9	ESCUELA RURAL DE ANTILHUE	0	0	37	---	---	37
6903-5	ESCUELA RURAL DE PUQUIÑE BAJO	0	1	27	----	----	28
6902-7	ESCUELA RURAL RUCAKLEN DE LUMACO	2	0	28	----	----	28
<b>TOTAL</b>		<b>139</b>	<b>14</b>	<b>1332</b>	<b>133</b>	<b>17</b>	<b>1496</b>

#### 6.3.2 MATRICULAS EN JARDINES INFANTILES

**CUADRO 42: MATRICULAS EN JARDINES INFANTILES AÑO 2022**

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	N° PARVULOS
JARDÍN INTERCULTURAL RUKAKIMUN DE PUQUIÑE	20
JARDÍN WE LIWEN DE ANTILHUE	17
JARDÍN Y SALA CUNA UNIVERSO INFANTIL DE MALALHUE	32
<b>TOTAL</b>	<b>69</b>



### 6.3.3 RESULTADOS PAES 2022

**CUADRO 43: PAES LICEO BICENTENARIO CAMILO HENRÍQUEZ**

MODALIDAD	Nº DE ESTUDIANTES	PROMEDIO COMPRENS LECTORA	PROMEDIO MATEMÁTICA	PROMEDIO LENG- MAT
HUMANISTICO - CIENTIFICO	43	638	589	613.5
TP ADMINISTRACIÓN	12	575	496	535.5
TP CONSTRUCCIONES METÁLICAS	4	460	518	489
TP ATENCIÓN DE PÁRVULOS	4	594	436	515
TOTAL ESTUDIANTES	63			
PROMEDIOS 2022		566,75	509,75	538

**CUADRO 44: PAES LICEO REPÚBLICA DEL BRASIL**

MODALIDAD	Nº DE ESTUDIANTES	PROMEDIO COMPRENS LECTORA	PROMEDIO MATEMÁTICA	PROMEDIO LENG- MAT
TP- MECÁNICA AUTOMOTRIZ	12	530	492	511
TP- CONECTIVIDAD Y REDES	5	594	480	537
TOTAL ESTUDIANTES	17			
PROMEDIOS		562	486	524

En el caso de la especialidad de Mecánica Automotriz, el 50% de los estudiantes rindieron la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) y en el caso de la especialidad de Conectividad y Redes el 41,5 % rindieron la PAES.

A partir del Proceso de Admisión 2023, la escala de puntajes cambió, siendo reemplazada la escala de 150 a 850 por otra que va de los 100 a los 1.000 puntos.

Si se utilizaran los promedios de Lenguaje y Matemática, para obtener información de la escala anterior del sistema de ingreso a la universidad se podría mencionar que los estudiantes tendrían el puntaje mínimo para postular. Pero también hay que considerar dos fuentes de información que pueden hacer variar el puntaje PAES, el primero son las notas de enseñanza media (NEM) y el segundo el puntaje Ranking el cual considera el rendimiento académico de un estudiante en relación a su contexto educativo.

### 6.3.4 PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR P.I.E DAEM LANCO.

Los Programas de Integración Escolar (P.I.E) son una estrategia inclusiva del sistema escolar, éstos aportan al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en los establecimientos educacionales Municipales y particulares subvencionados, favoreciendo la participación en el aula y el logro de los objetivos de aprendizaje de “todos y cada uno de las y los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) y requieren apoyos de carácter permanente o transitorio.

Cada uno de los equipos que componen los Programas de Integración cuenta con Coordinadora P.I.E, Educadoras/es Diferenciales, Fonoaudiólogos/as, Psicólogo/as y Terapeuta Ocupacional, dependiendo de las necesidades y realidad de cada establecimiento.

La cobertura total de los cursos transita desde los niveles de Pre – kínder hasta cuarto medio, entregando una gama de apoyos centrados en la inclusión y el abordaje de niños con Necesidades Educativas Especiales N.E.E de tipo transitorio tales como:

#### 6.3.4.1 NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE TIPO TRANSITORIO (NEET)

- Trastorno Específico del Lenguaje – T.E.L.
- Dificultades Específicas de Aprendizaje – D.E.A.
- Trastorno de Déficit Atencional asociado a dificultades de aprendizaje – T.D.A.
- Funcionamiento intelectual en rango límite – F.I.L.



### 6.3.4.2 NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE TIPO PERMANENTE (NEEP)

En la siguiente tabla se detallan los estudiantes que han superado sus Necesidades Educativas Especiales de tipo transitorias NEET y egresan del apoyo del P.I.E año 2022.

- Trastorno del Espectro Autista – T.E.A.
- Discapacidad Intelectual Leve – D.I.L.
- Discapacidad sensorial visual.
- Discapacidad auditiva.

A continuación, se detallará matrícula del año 2022 P.I.E por cada uno de los establecimientos de acuerdo con las Necesidades Educativas Especiales de tipo transitorias (NEET) o permanente (NEEP) que estén presentes en Escuelas y Liceos de la comuna.

**CUADRO 45: MATRÍCULAS PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR P.I.E AÑO 2022**

ESTABLECIMIENTOS	MATRICULAS PIE		
	ESTUDIANTES NEET	ESTUDIANTES NEEP	TOTAL PIE 2022
ESCUELA FELIPE BARTHO	32	11	43
ESCUELA ALBERTO CÓRDOVA	41	7	48
LICEO CAMILO HENRÍQUEZ GONZÁLEZ	65	18	83
LICEO REPÚBLICA DEL BRASIL.	56	16	72
ESCUELA RURAL AYLÍN	9	2	11
ESCUELA RURAL PUQUIÑE	10	1	11
ESCUELA RURAL RUKAKLEN	10	4	14
ESCUELA RURAL ANTILHUE	3	3	6
TOTAL A NIVEL COMUNAL	226	62	288

Un aspecto relevante para destacar hace referencia al incremento de la matrícula a nivel comunal durante el año 2022, el cual asciende en un 18% a comparación del año 2021.

En la siguiente tabla se detalla el número de estudiantes que han superado sus Necesidades Educativas Especiales de tipo transitorias NEET y egresan del apoyo del P.I.E año 2022.

**CUADRO 46: MATRÍCULA VERSUS EGRESOS DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR P.I.E**

ESTABLECIMIENTOS	ESTUDIANTES NEET MATRICULADOS	ESTUDIANTES NEET EGRESADOS
ESCUELA FELIPE BARTHO	32	13
ESCUELA ALBERTO CÓRDOVA	41	2
LICEO CAMILO HENRÍQUEZ GONZÁLEZ	65	10
LICEO REPÚBLICA DEL BRASIL.	56	7
ESCUELA RURAL AYLÍN	9	1
ESCUELA RURAL PUQUIÑE	10	2
ESCUELA RURAL RUKAKLEN	10	2
ESCUELA RURAL ANTILHUE	3	0
TOTAL	226	37

## 6.4 CONVIVENCIA ESCOLAR Y BECAS

### 6.4.1 CONVIVENCIA ESCOLAR

En lo que respecta al año 2022 en el área de Convivencia Escolar, se trabajó con los diferentes equipos de Convivencia Escolar de nuestros establecimientos, apoyando inicialmente en la actualización y modificación de los Reglamentos Internos de Convivencia Escolar, además del acompañamiento y asesoría en la activación de los Protocolos de Actuación para las diferentes circunstancias que se presentaron a lo largo del año Escolar 2022.



Además, se sostuvo un trabajo coordinado todo el año con la Mesa Provincial de Convivencia Escolar, propiciando espacio de construcción y de intercambio de experiencias entre los diferentes establecimientos de la provincia de Valdivia.

Es importante señalar que, dentro del año 2022, bajo la Política de Reactivación Educativa Integral “Seamos Comunidad”, la comuna de Lanco fue contemplada dentro de la cobertura de los dos importantes programas que se describen a continuación:

#### 6.4.1.1 PROGRAMA TERRITORIAL DE INTERVENCIÓN EN CRISIS Y CONVIVENCIA ESCOLAR

Este programa favoreció 9 establecimientos de nuestra comuna donde participaron establecimientos Municipales y Particulares Subvencionados.

Su foco principal fue abordar de manera intersectorial el fortalecimiento de la convivencia, con un componente de intervención en crisis para el trabajo con establecimientos con situaciones agudas de violencia escolar. Se contempló también una línea de formación para equipos de convivencia, así como la evaluación de impacto de la intervención para tomar decisiones respecto a su escalamiento en 2023.

#### 6.4.1.1 DISPOSITIVO TRANSITORIO DE APOYO PISCOSOCIAL BAJO EL FORTALECIMIENTOS DEL PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA DE JUNAEB

El objetivo general:

- Implementar una intervención psicosocial para favorecer la reducción del impacto socio- emocional y la implementación de acciones de educación frente a situaciones de crisis que experimenten las comunidades educativas (profesores, estudiantes, padres y/o apoderados) vinculados al retorno a la presencialidad, luego de dos años de escolaridad en contextos virtuales y/o remotos.

Mientras que los objetivos específicos son:

- Conocer el estado e impacto socioemocional actual en la comunidad educativa.
- Diseñar acciones para la reducción del impacto socioemocional en todos los actores escolares de la comunidad educativa, priorizando a los actores de acuerdo con el nivel de impacto.
- Implementar acciones diseñadas para la reducción del impacto socioemocional en todos los actores escolares de la comunidad educativa.

Este dispositivo trabajó específicamente con 5 establecimientos de nuestra comuna, siendo estos; Escuela Rural Antihue, Escuela Rural Puquiñe, Escuela Felipe Barthou Corbeaux, Liceo Bicentenario Camilo Henríquez González y el Liceo República del Brasil de Malalhue.

#### 6.4.2 BECAS ESTUDIANTILES

En materia de beneficios estudiantiles para nuestra comuna, se contempla la asignación de diferentes becas a las que según nuestro territorio nuestros estudiantes pueden acceder, siendo estas las siguientes categorizaciones y la cantidad de beneficiados:

**CUADRO 47: BECAS ESTUDIANTILES**

TIPO DE BECA	PROCEDENCIA	\$/ESTUDIANTE	Nº BENEFICIARIOS
BECA INDÍGENA ENS. BÁSICA	JUNAEB	100.550	234 ESTUDIANTES
BECA INDÍGENA ENS. MEDIA	JUNAEB	208.280	234 ESTUDIANTES
BECA INDÍGENA ENS. SUPERIOR	JUNAEB	654.600	169 ESTUDIANTES
BECA RESIDENCIA INDÍGENA ENS. SUPERIOR	JUNAEB	992.150	86 ESTUDIANTES
BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ENS. MEDIA	JUNAEB	337.540	69 ESTUDIANTES
BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ENS. SUPERIOR	JUNAEB	675.080	48 ESTUDIANTES
BECA PRÁCTICA TÉCNICO PROFESIONAL	JUNAEB	65.000	87 ESTUDIANTES
BECA APOYO RETENCIÓN ESCOLAR	JUNAEB	206.740	3 ESTUDIANTES
BECA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR	MUNICIPAL	100.000	80 ESTUDIANTES
BECA EXTRAORDINARIA DE APOYO ESCOLAR	MUNICIPAL	75.000	2 ESTUDIANTES



BECAS MUNICIPAL: Cabe mencionar que el año 2022 en el proceso de Beca Municipal 2022 postularon 264 alumnos(as) en total, pudiendo becar solo a 80 estudiantes por un monto de \$100.000. Por tanto consideramos el gran compromiso que tenemos para que año a año podamos trabajar en el aumento de este presupuesto y así beneficiar a más estudiantes de nuestra comuna.

BECAS MUNICIPAL EXTRAORDINARIA DE APOYO ESCOLAR : Así mismo, dentro del año 2022 se aprobó un presupuesto municipal para llevar a cabo la Beca Extraordinaria de Apoyo Escolar, cuyo propósito fue otorgar un apoyo económico a los estudiantes de la comuna de Lanco, que se encontraban cursando estudios de educación Prebásica, Básica o Enseñanza Media durante el año 2022 y que presentaron una situación de vulnerabilidad social/económica crítica, iniciativa que se pretende seguir trabajando de aquí en adelante para ir en apoyo de nuestros estudiantes y sus familias.

## 6.5 EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

Durante el año 2022, la unidad de educación extraescolar restauró nuevamente las diferentes actividades que contribuyen al proceso educativo integral de los estudiantes; En los ámbitos cultural – artístico, medio ambiental y principalmente deportivo, obteniendo grandes avances y logros para la comuna, con presencia a nivel regional y nacional, las cuales fueron en directo beneficio de nuestros estudiantes de los diversos establecimientos educacionales de nuestra comuna.

En esta misma línea se incentivó a los EE a reanudar y crear talleres que atiendan a los talentos, necesidades e intereses de los estudiantes, apoyar la innovación de las prácticas pedagógicas y utilizar los diferentes espacios de participación para potenciar los aprendizajes.

Durante el año escolar, estudiantes de la comuna fueron participantes activos en las siguientes actividades:

**CUADRO 48: MODALIDAD DEPORTE DE COMPETICIÓN**

ACTIVIDADES DESTACADAS	A NIVEL	N° ESTABLECIMIENTOS	N° PARTICIPANTES
CAMPEONATO DE FUTSAL VARONES	NACIONAL	16	160
CAMPEONATO DE FUTSAL DAMAS	NACIONAL	16	160
CAMPEONATO DE TENIS DE MESA VARONES	NACIONAL	16	16
CAMPEONATO DE BALÓN MANO DAMAS	REGIONAL	4	48
CAMPEONATO DE BASQUETBOL DAMAS	REGIONAL	4	48
CAMPEONATO DE FUTBOL VARONES	REGIONAL	4	60
CAMPEONATO DE FUTBOL DAMAS	REGIONAL	4	60
CAMPEONATO DE AJEDREZ	REGIONAL	6	18

**CUADRO 49: MODALIDAD FORMACIÓN – RECREACIÓN**

ACTIVIDADES DESTACADAS	A NIVEL	N° ESTABLECIMIENTOS	N° PARTICIPANTES
MUESTRA ESCOLAR DE CUECA	COMUNAL	10	40
MESA DE TRABAJO MEDIO AMBIENTAL	COMUNAL	8	12
ESCUELA DE INVIERNO "SIGAMOS EN MOVIMIENTO"	COMUNAL	12	30
ENCUENTROS ESCUELAS RURALES	COMUNAL	4	100
ENCUENTRO JARDINES INFANTILES	COMUNAL	6	150
ENCUENTROS DE FÚTBOL ENSEÑANZA MEDIA	COMUNAL	4	60
VISITA AL TEATRO GALIA	COMUNA	8	350
JORNADAS EDUCATIVAS DEPORTIVAS DE PROYECCIÓN	COMUNA	6	120
OLIMPIADAS RURALES	COMUNA	4	120

## 6.6 FINANCIAMIENTO DEL SISTEMA EDUCACIONAL MUNICIPAL

### 6.6.1 SUBVENCIÓN GENERAL

Subvención general o normal incluye todos los estipendios considerados en esta subvención tales como ingresos por zona, aporte gratuidad, ley 19464, entre otros, con un monto total para el año 2022 de \$ 2.120.938.081, según el siguiente detalle:



#### CUADRO 50: SUBVENCIONES

L.CHG (\$)	F BARTHOU (\$)	LRB (\$)	ANTILHUE (\$)	LUMACO (\$)	PUQUIÑE (\$)	AYLIN (\$)	A. CORDOVA (\$)
745.914.735	310.078.262	379.491.750	87.870.889	89.475.547	80.219.007	79.331.857	348.556.034

#### 6.6.2 OTROS INGRESOS Y BONIFICACIONES

Corresponde a ingresos y bonificaciones por un monto total de \$ 674.401.309 que permitieron un incremento en las remuneraciones de los docentes y asistentes de la educación.

#### CUADRO 51: INGRESOS Y BONIFICACIONES

ESTABLECIMIENTO	BRP (\$)	TRAMO (\$)	PRIORITARIOS (\$)	SNED (\$)	TOTALES (\$)
L. CAMILO HENRIQUEZ G.	97.017.585	39.505.998	35.057.015	37.080.467	208.661.065
ESCUELA FELIPE BARTHOU	66.340.780	24.667.225	23.967.039	-	114.975.044
L. REPUBLICA DEL BRASIL	110.533.038	27.284.903	40.977.272	-	178.795.213
ESCUELA RURAL ANTILHUE	10.049.272	1.010.454	3.718.057	4.760.143	19.537.926
ESCUELA RURAL RUCAKLEN	9.439.994	263.580	2.419.053	4.069.577	16.192.204
ESCUELA RURAL PUQUINE	20.413.582	8.725.221	6.122.548	-	35.261.351
ESCUELA RURAL AYLIN	13.272.401	717.583	3.268.162	3.859.630	21.117.776
ESC. ALBERTO CORDOVA	64.557.030	12.289.981	3.013.719	-	79.860.730
TOTAL	391.623.682	114.464.945	118.542.865	49.769.817	674.401.309

#### 6.6.3 RECURSOS PARA TRANSPORTE ESCOLAR RURAL (TER 2022)

Proyecto postulado y ejecutado en diciembre del 2022, por un monto total de \$ 4.000.000. Con el cual se hicieron algunas mantenciones para los vehículos, como también la compra de combustible para su funcionamiento.

#### 6.6.4 SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

#### CUADRO 52: SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL

ESTABLECIMIENTO	SEP-PRIORITARIOS (\$)	SEP-PREFERENTES (\$)	TOTAL GENERAL (\$)
LICEO CAMILO HENRIQUEZ G.	193.118.133	27.810.622	220.928.755
ESC. FELIPE BARTHOU CORBEAUX	144.102.397	12.687.178	156.789.575
LICEO REPUBLICA DEL BRASIL	144.829.649	12.418.870	157.248.519
ESCUELA RURAL ANTILHUE	24.370.892	1.118.252	25.489.144
ESCUELA RURAL RUCAKLEN	19.429.908	1.075.366	20.505.274
ESCUELA RURAL PUQUINE BAJO	13.840.570	1.118.402	14.958.972
ESCUELA RURAL AYLIN	17.184.122	1.482.560	18.666.682
ESCUELA ALBERTO CORDOVA	131.852.120	16.728.330	148.580.450
TOTAL GENERAL	688.727.791	74.439.580	763.167.371

#### 6.6.5 SUBVENCION PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)- PRO RETENCION Y MANTENIMIENTO

#### CUADRO 53: SUBVENCION PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

ESTABLECIMIENTOS	PIE (\$)	PRO RETENCION (\$)	MANTENIMIENTO (\$)
LICEO CAMILO HENRIQUEZ	118.560.769	44.855.242	9.734.292
FELIPE BARTHOU CORBEAUX	69.974.424	3.669.248	4.726.979
LICEO REPÚBLICA DEL BRASIL	103.679.774	14.607.855	7.156.278
ESC. RURAL ANTILHUE	12.476.480	0	619.386
ESC. RURAL LUMACO	22.377.652	0	624.111
ESC. RURAL PUQUIÑE	15.887.301	458.656	555.181
ESC. RURAL AYLÍN	16.030.441	0	634.022
ESC. ALBERTO CORDOVA	73.307.210	4.861.734	4.880.189
TOTAL	432.294.051	68.452.735	28.930.438



## 6.6.6 APOORTE MUNICIPAL PARA FUNCIONAMIENTO DAEM Y BIBLIOTECA MUNICIPAL

El aporte municipal para el año 2022, fue de \$283.000.000, destinado principalmente a las remuneraciones del personal DAEM y de los establecimientos cuya subvención escolar no es suficiente para cubrir el gasto de remuneraciones. También parte del aporte municipal va directamente a financiar los gastos de funcionamiento los cuales no están financiados con las subvenciones escolares percibidas.

La Municipalidad de Lanco entregó al DAEM M\$53.000 para el pago de remuneraciones y consumos básicos de la Biblioteca Pública.

## 6.6.7 RECUPERACIÓN DE LICENCIAS MÉDICAS

Podemos categorizar la recuperación de licencias médicas en dos áreas, las correspondientes a licencias médicas propias del año 2022 y las correspondientes a años anteriores, en este tenor podemos indicar que el año 2022 se realizó las gestiones necesarias para recuperar los siguientes valores:

**CUADRO 54: RECUPERACIÓN DE LICENCIAS MEDICAS**

ENTIDAD PAGADORA	\$ RECAUDADOS
BANMEDICA	4.814.362
COLMENA	2.464.198
CONSALUD	14.473.103
CRUZ BLANCA S. A.	1.201.246
FONASA	130.859.973
MASVIDA S.A.	3.382.225
REEMBOLSO ACHS	5.902.528
<b>TOTAL LICENCIAS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2022</b>	<b>163.097.635</b>
<b>TOTAL LICENCIAS CORRESPONDIENTES A AÑOS ANTERIORES</b>	<b>31.697.536</b>
<b>TOTAL RECAUDADO POR CONCEPTO DE LICENCIAS AÑO 2022</b>	<b>194.795.171</b>

## 6.7 PARQUE AUTOMOTRIZ

El Departamento de Educación de Lanco cuenta con 3 vehículos marca Mercedes Benz destinados al transporte escolar de sectores urbanos y rurales de la comuna, dando el beneficio aquellos estudiantes que se encuentran en zonas alejadas.

Por otro lado, se cuenta con un vehículo Jeep Suzuki Jimmy, que presta servicios administrativos al departamento, como, por ejemplo, visitas domiciliarias, entrega de documentación, traslado de personal y acercamiento educativo como "Bibliomóvil", donde personal de biblioteca pública de Lanco hace a llegar material educativo a los establecimientos rurales de la comuna.

Finalmente, en el Liceo Republica del Brasil de Malalhue hay tres vehículos que prestan utilidad para que los estudiantes de la especialidad de mecánica automotriz puedan reforzar su aprendizaje de manera práctica, haciendo que la educación sea de manera didáctica, mostrando la realidad de la profesión y el acercamiento continuo a la especialidad.

## 6.8 OTROS HECHOS RELEVANTES

### 6.8.1 TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Durante el año 2022 se avanzó en el proceso de transformación digital y la actualización de los procesos de gestión interna del DAEM, tales como:

- **SOFTWARE MUNFLOW (GESTIÓN INTERNA EN LÍNEA)** : MUNFLOW es un software del departamento de Educación y está para la gestión digital de procesos internos de una institución pública, el software contempla la participación de cada funcionario de la institución, en donde cada uno de ellos puede revisar su ficha personal de información, permisos solicitados y pendientes, visualización y descarga de sus liquidaciones de sueldo, revisión de comunicados gestionados por la administración, solicitud de permisos



en línea con aprobación el línea por la jefaturas, RR.HH, y cualquier otro validador que la institución estime necesario.

- **MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA RESPALDO DE INFORMACIÓN DAEM:** El objetivo de este manual es delimitar los procedimientos necesarios para garantizar el respaldo de la información de las distintas unidades del departamento Administrativo de Educación de la Ilustre municipalidad de Lanco, esto quiere decir toda información relacionada con el departamento y que se encuentre en los equipos y/o dispositivos de los funcionarios, para así poder restaurarlos en caso de pérdida o daños.
- **REGLAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DAEM LANCO:** con el cual se regulan las prácticas de los funcionarios/as del departamento Administrativo de Educación Municipal de la comuna de Lanco que trabajan en el tratamiento de datos personales, ajustado a las exigentes normativas vigentes, estableciendo estándares internos relacionados con la protección de la vida privada en el ámbito de la gestión municipal.

## **7 ÁMBITO SALUD**

El Departamento de Salud Municipal de Lanco (DESAM), es un servicio traspasado a la gestión Municipal y cuya finalidad es proporcionar atención primaria de salud a la población de la comuna.

Para una gestión adecuada el DESAM anualmente realiza un Plan comunal actualizado concordante a las políticas, planes y programas de la red asistencial, el cual debe ser elaborado en forma participativa por el personal y la comunidad, a través de diversas instancias, como reuniones, diagnósticos participativos, encuestas, etc. A partir de esto se deben desprender actividades concordantes a nuestra realidad local y ajustarla al presupuesto disponible.

### **7.1 DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE SALUD COMUNAL**

El Centro de Salud Familiar de Malalhue se encuentra ubicado en el 27 Km de la ruta CH 203, al Este de la Comuna de Lanco, ubicado en Calle Balmaceda N° 138 hasta el 26 de abril de 2020, asignado a la Municipalidad por Decreto N.º 481 de fecha 27 de mayo de 1992, modificando el Decreto N.º 70 de 1987, del Ministerio de Salud y en conformidad al D.F.L. N.º 1 – 3063 que dispone el traspaso de los servicios públicos a las Municipalidades del país. El 27 de abril de 2020 entra en funcionamiento el Nuevo CESFAM de Malalhue desplazado en calle Manuel Rodríguez N° 595, en la localidad de Malalhue, Comuna de Lanco. Con una inversión de 3 mil 498 millones de peso y una superficie de 1.737 metros cuadrados construidos con altos estándares de calidad tanto de infraestructura, como también de equipos y equipamiento.

La población de la Comuna de Lanco se encuentra asignada a dos Subsistemas de Salud, según Normas Técnicas impartidas por el Servicio Salud Valdivia:

- Hospital Familiar y Comunitario de Lanco de baja complejidad. Cuenta con Servicio de Urgencia 24 horas del día, Servicio de Hospitalizados y con un Consultorio de APS adosado. A partir del año 2011, comienza el proceso de registro de usuarios atendidos, teniendo una población comunal de 16.663 habitantes (Actualización PLADECO 2015-2020) y una población adscrita de al Consultorio APS Adosado al Hospital de 7611. A la fecha se encuentra funcionando bajo altos estándares de calidad, acreditado el 20 de febrero de 2019, bajo resolución exenta IP/N°564 de la Super Intendencia de Salud, considerando una infraestructura por sobre los 6.300 metros cuadrados y una inversión cercana a los diez mil millones de pesos. Actualmente se encuentra en proceso de reacreditación.
- Centro de Salud Familiar de Malalhue (CESFAM), dependiente del Departamento de Salud Municipal de Lanco, presenta una población beneficiaria inscrita validada por Fonasa para el año 2022 de 8.466 personas; manteniéndose en los últimos cinco años un promedio de 8.150 inscritos.



**CUADRO 55: EVOLUCIÓN DE POBLACIÓN PERCÁPITA AÑOS 2018 A 2021**

AÑOS	2018	2019	2020	2021	2022
TOTAL INSCRITOS (N°)	7925	7966	8092	8300	8466

Fuente: DEIS – Minsal / Percápita corte a octubre 2022.

## 7.2 RECURSOS FINANCIEROS DISPONIBLES

El DESAM, dependiente de la Municipalidad de Lanco, compone su presupuesto, a través de diferentes fuentes de financiamiento, siendo el principal aporte es el financiamiento percápita ministerial regulado anualmente a través de decreto supremo el que fijado para el año 2022 de \$ 11.509 por usuario inscrito debidamente validado por FONASA. Otros aportes provienen de convenios con el Servicio de Salud Valdivia, de convenios extra sectoriales y un aporte municipal \$ 213.576.000.

El presupuesto del año 2022 estuvo orientado a asegurar la entrega de prestaciones de salud de 8466 personas beneficiarias inscritas validadas, a través de un aporte estatal mensual de \$97.431.948 pesos.

El DESAM, a través de su Centro de salud Familiar de Malalhue, facilita el acceso a la atención de salud realizando rondas médicas en estaciones medico rurales, prestaciones que son otorgada por los diversos profesionales del CESFAM de Malalhue en 9 estaciones de salud rural: Antilhue, Chosdoy, Huenuye, Hueima, Panguinilahue, Puquiñe 1, Puquiñe 2, Lumaco y Aylin. Además, durante el segundo semestre del año 2022 se fortalece el Sistema de Urgencia Rural (SUR), ofreciendo atenciones profesionales en horario inhábil (desde las 17:00 horas hasta las 08:00 horas de lunes a jueves, los días viernes desde las 16:00 horas hasta las 08:00 horas y 24 horas los días sábados, domingos y festivos<sup>9</sup>, contando con profesional residente desde las 17:00 a 00:00 horas. También se realizan extensiones horarias de lunes a jueves de 17:00 a 20 horas y los días viernes de 16 a 20:00 horas de lunes a viernes, aumentado la oferta de horas de consulta y control de los diversos profesionales del CESFAM de Malalhue.

## 7.3 ÁREA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

La dotación aprobada para el año 2022 para el Departamento de Salud de la Municipalidad de Lanco, fue de 3.542 horas semanales, según se detalla a continuación:

### 7.3.1 PROFESIONALES DEL AREA SALUD

- Médicos: la dotación de médicos fue de 7 profesionales, 3 de ellos contratados por la Municipalidad, 2 médicos financiados por el Servicio de Salud Valdivia en calidad de profesional general de Zona y 2 médicos contratados por Convenio de Fortalecimiento RRHH.
- Matró/a: 2 profesionales, y 1 con diplomado en ecografía obstétrica. Además, se integran 22 horas de Matrona para prestar servicios en programa convenido con el Servicio de Salud de Valdivia Espacios Amigables.
- Enfermero/a: 6 profesionales, de los cuales 2 se dedican a atención asistencial; 2 cumplen labores administrativas de apoyo en programas ministeriales, convenios de acreditación y calidad. Además, de 2 profesionales dedicados a la administración del CESFAM y DESAM.
- Odontólogos: Cuatro profesionales. Dos contratados por la Ley 19.378 desarrollando de programas en convenio como atenciones del programa JUNAEB. El tercer odontólogo, realiza funciones en los diversos programas e convenio con el Servicio de Salud Valdivia, como: endodoncia, prótesis y GES 60 años. Y un cuarto odontólogo destinado por el Servicio de Salud Valdivia en calidad de General de Zona.
- Durante el año 2022, por el convenio de Mejoramiento a la atención Odontológica, sostiene el financiamiento para la contratación de prestación de servicios a honorarios de una quinta odontóloga para atender a la población mayor de 20 años de lunes a viernes
- Asistente Social: Tres profesionales, una encargada de labores asistenciales, participación e Intersector, la segunda se encuentra a cargo de Programa GES, listas de espera, sistema de referencia y contra



referencia, programa de resolutiveidad e imagenología y la tercera en calificación de derecho e informes judiciales.

- Psicóloga: Dos profesionales, la primera contratada 44 horas semanales quien realiza la labor de Encargada del Programa Salud Mental y la segunda contratada por 44 horas quien realiza atenciones clínicas de manera preferente. Además, se integran 22 horas de psicóloga para prestar servicios en programa convenido con el Servicio de Salud de Valdivia Espacios Amigables.
- Kinesiólogas: 2 profesionales 44 horas semanales cada una, para realizar labores de rehabilitación, sala ERA y Sala IRA.
- Nutricionistas: tres profesionales Nutricionistas. Dos con una jornada de trabajo de 44 horas para atención de usuarios, la tercera contempla 22 horas destinadas al Programa Vida Sana y 22 horas destinadas al Programa Promoción de la Salud. Además, se integran 11 horas de Nutricionista para prestar servicios en programa convenido con el Servicio de Salud de Valdivia Espacios Amigables.
- Profesional Sala de Estimulación: Terapeuta Ocupacional con cargo al Programa Chile Crece Contigo, 44 horas semanales, y profesional Fonoaudióloga por 22 horas.
- Profesora Educación Física: 33 Horas destinadas a fortalecer actividades de promoción, prevención, participación y trabajo comunitario.
- Químico Farmacéutico: profesional contratado 44 horas para organización de farmacia de CESFAM de Malalhue.
- Profesional Programa Mas Adultos Mayores Autovalentes: Dupla de profesionales Kinesióloga y Terapeuta ocupacional, con un desarrollo de trabajo comunitario de adultos mayores.
- Profesional Programa rehabilitación Integral: Dupla de profesionales Kinesióloga y Terapeuta ocupacional, con la misión de instalar y sostener un trabajo de Sala de Rehabilitación en CESFAM Malalhue.

### **7.3.2 OTROS FUNCIONARIOS DEL EQUIPO DE SALUD LOCAL**

- 23 Técnicos de Nivel Superior: 22 de los cuales están contratados con financiamiento municipal y 1 contratado a través de los programas convenidos con el SSV.
- 7 Choferes.
- 11 Auxiliares de Servicio.
- 5 Administrativos SOME
- 1 Administrativo OIRS
- 1 Podóloga: Financiamiento Municipal 44 horas principalmente para la atención de personas diabéticas en control por el Programa de Salud Cardiovascular.

### **7.3.3 AVANCES EN RECURSOS HUMANOS 2022**

- Con la aplicación de la Ley 21.308, se cumple el año 2022 con un 70,26% de horas contratadas de manera indefinida, ingresando 10 funcionarios a la dotación que cumple con los requisitos de la Ley 21.308, quedando una brecha por regularizar de un 10% de trabajadores beneficiarios para el año 2023.
- Se mantiene la dotación de médicos municipales y el cupo de médico general de zona del SSV.
- Se mantiene el cupo del odontólogo general de zona destinado por el Servicio de Salud Valdivia.
- Se mantiene la contratación de un Odontólogo y una TENS Dental destinados principalmente a la atención en la Clínica Dental de Aylin con los programas: Más Sonrisas, Prótesis, Endodoncias y GES 60 años.
- Por financiamiento Chile Crece Contigo, se mantiene financiamiento para Matrón, Terapeuta Ocupacional y TENS.
- A través del programa de Mejoría de Equidad Rural, se mantiene financiamiento para dos Técnicos en Enfermería.



- Se mantiene recurso humano para programa MAS AMA, Rehabilitación integral, Espacios Amigables, Vida Sana y Promoción de Salud.
- Se refuerza dotación, por causa de la pandemia Covid-19, por periodos de tiempos limitados, financiado tanto por el SSV como por la Municipalidad.

## **7.4 ÁREA GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS**

### **7.4.1 INFRAESTRUCTURA**

El consultorio Malalhue, construido en 1991, el cual contaba en sus inicios con una superficie aproximada de 380 metros cuadrados, en la actualidad con las ampliaciones realizadas principalmente el año 2014 – 2018 cuenta con una superficie aproximada de 800 metros cuadrados aproximadamente. Este aumento de superficie se realiza por la necesidad de incorporar a nuevos profesionales para dar respuesta a las necesidades de salud de la comunidad y poder, también, cumplir con los requerimientos ministeriales en cuanto a las Garantías Ges vigentes.

Sin embargo, con fecha 27 de Abril 2020 se da inicio la apertura del Nuevo CESFAM Malalhue, con ubicación en calle Manuel Rodríguez N°596, cuenta con una superficie de mil 737 metros cuadrados, y fue financiado con recursos del MINSAL por 3 mil 498 millones de pesos. El edificio, construido bajo el concepto de alta eficiencia energética, cuenta con sala de urgencia, box de procedimientos, espacio intercultural, sala de telemedicina y las principales prestaciones que entregará a la comunidad son atenciones de: morbilidad y controles médicos, gineco-obstétricas, psicológicas, dentales, podológicas, respiratorias, kinésicas y de rehabilitación.

Además, se cuenta con una Clínica dental ubicada en el sector rural de Aylín a 20 kilómetros de la localidad de Lanco y distante a 7 Km de Malalhue, con una superficie de 62,08 mts<sup>2</sup>., financiada con programas odontológicos ministeriales y con recursos propios del departamento de salud.

Conjuntamente, funciona adosado al Centro de salud una clínica dental móvil odontológica, entregada en comodato por JUNAEB, que se traslada a los establecimientos educacionales de la comuna, acercando al equipo a la comunidad y el año 2022 entran en funcionamiento 2 sillones dentales en módulo odontológico adosado a Centro Comunitario en la Localidad de Malalhue.

AVANCES: En Materia de Infraestructura en Salud Municipal, el Nuevo CESFAM de Malalhue lleva 2 años de funcionamiento, además la Posta Rural de Puquiñe, se encuentra con un 100% de avance de infraestructura ya cuenta con su propio sistema de agua potable gracias a la construcción de un pozo profundo al interior del recinto de la posta, proyectando su pronta inauguración.

DIFICULTADES: El sistema de Acreditación de calidad, la pauta de autorización sanitaria como establecimiento de prestaciones de salud y La implementación del modelo de atención de Salud Familiar se limita a la infraestructura actual, donde se necesitan espacios para la intervención familiar, reuniones de equipo, análisis de casos familiares a intervenir tanto por el equipo profesional como del intersector, etc. Lo anterior, se refleja en las pautas de evaluación auto aplicadas, exigidas como compromiso de avance hacia una salud familiar, manteniéndose la brecha de infraestructura entre el cumplimiento de los logros y el avance administrativo del equipo del CESFAM.

### **7.4.2 PARQUE AUTOMOTRIZ**

El parque automotriz se ha mantenido operativo con 1 ambulancia 4x4, 2 camionetas 4x4 para visitas domiciliarias de pacientes postrados de alta ruralidad, 1 furgón para traslado de pacientes desde el CESFAM de Malalhue hasta el Hospital Base de Valdivia y 1 ambulancia básica en comodato con Mutual de Seguridad.

## **7.5 GESTIÓN TÉCNICO – ASISTENCIAL**

El Objetivo Principal de la Gestión clínica es incrementar la eficiencia, eficacia, resolutivez y calidad de las prestaciones sanitarias, ofreciendo a los usuarios los mejores resultados posibles, con los recursos



disponibles, en la práctica diaria, tanto en nuestro CESFAM Malalhue, Estaciones Médico Rurales como también Clínica Dental Aylin, Clínica Móvil JUNAEB y pronto en Post de salud Rural Puquiñe.

### 7.5.1 MODALIDAD DE ATENCIÓN

La política de gobierno implementada a partir del año 2007, que establece que los centros de salud de atención primaria deben funcionar desde las 08:00 horas hasta las 20:00 horas de lunes a viernes, lo que ha significado, principalmente en el caso del Centro de salud de Malalhue, que cuenta con equipos únicos, incurrir en gastos, en horas extraordinarias y pago honorarios de extensión horaria. Durante el año 2022, para mantener la atención por profesional médico y kinesiólogo principalmente durante el periodo de contingencia hasta las 20<sup>o</sup> horas, como también, aumento de oferta de horas dentales a través del Convenio Mejoramiento Acceso Odontológico, por más de 12 millones de pesos durante el año, incrementando en 6 horas diarias, desde marzo a diciembre, la oferta odontológica.

El año 2022, el gasto en mantención del Sistema de urgencia rural (SUR), que cuenta con un sistema de atención con turno permanente de residencia por Técnicos paramédico, conductor y auxiliar de servicio y profesional de llamada, más los insumos, medicamentos, entre otros correspondió a una inversión aproximada de 192 millones de pesos, de los cuales el aporte del Ministerio de salud correspondió a \$60.114.576 pesos, cuyo gasto se genera principalmente en pago de remuneraciones al personal profesional y no profesional que labora en el Sistema de Urgencia Rural, quedando a costa del municipio la mantención de infraestructura, vehículos y compra de insumos y medicamentos. Durante el segundo semestre, con un aporte extrapresupuestario municipal, se fortalece el Sistema de Urgencia Rural con profesional residente desde las 17 a 00 horas de lunes a domingo

Durante el año 2022 se retoman las actividades regulares en las estaciones Médico Rurales los días jueves y viernes de cada semana, además, se retoman las actividades del Programa Promoción de Salud y Vida Sana, trabajo interdisciplinario con profesionales Nutricionista, Kinesióloga, Psicóloga y Profesora Educación Física, con evaluaciones nutricionales a cada niño y niña, talleres de actividad física y educación nutricionales, buscando generar estrategias para combatir la obesidad y sobrepeso infantil, con el objetivo de aminorar los altos porcentajes de malnutrición infantil y prevenir las patologías cardiovasculares en población infanto juvenil, lo que se suma al trabajo colaborativo no solo con los establecimientos educacionales, si no, que también con otras instituciones públicas, privadas y municipales.

### 7.5.2 COBERTURA DE ATENCIÓN PROGRAMAS MINISTERIALES

**CUADRO 56: POBLACIÓN NÚMERO DE ATENCIONES ENTREGADAS POR RANGO ETÁREO Y PROGRAMA EN EL CESFAM MALALHUE PERIODO 2018-2022 (NO INCLUYE MORBILIDAD)**

PROGRAMA	ATENCIÓNES REALIZADAS ULTIMOS 5 AÑOS				
	2018	2019	2020	2021	2022
INFANTIL 0 A 9 AÑOS	3862	3921	1123	2385	3219
ADOLESCENTE 10 A 19 AÑOS	1976	2159	891	2141	1600
MATERNÓ ADOLESCENTE 10 A 19 AÑOS	279	714	173	112	29
MATERNÓ 20 A 49 AÑOS	451	425	969	349	439
GINECOLÓGICO 20 Y MÁS AÑOS	1843	1924	158	292	453
ADULTO 20 A 64 AÑOS	8958	9208	5683	10106	12076
ADULTO MAYOR 65 Y MÁS AÑOS	4887	5168	2586	4107	6635
CONSULTA ASISTENTE SOCIAL 0 Y MÁS AÑOS	1197	1669	567	416	1150
SALUD BUCAL	22154	23950	8035	7193	3132
<b>SALUD MENTAL</b>					
INFANTIL 0 A 9 AÑOS	145	142	55	38	158
ADOLESCENTE 10 A 19 AÑOS	244	331	191	258	650
ADULTO DE 20 A 64 AÑOS	881	956	481	774	1532
ADULTO MAYOR DE 65 Y MÁS AÑOS	262	324	131	172	239
<b>TOTAL</b>	<b>47.139</b>	<b>50.891</b>	<b>21.043</b>	<b>28.343</b>	<b>31312</b>

Fuente: Registro estadístico CESFAM Malalhue año 2022.

El total de las atenciones entregadas (consultas y controles) en el Centro de Salud de Malalhue, corresponde a 31.312 atenciones, lo que se podría interpretar en términos estimativos una tasa de general de atención de aproximadamente 3.69 atenciones por usuario beneficiario inscrito.



**CUADRO 57: COMPARATIVA DE CONSULTAS DE MORBILIDAD HORARIO HÁBIL Y NO HÁBIL**

	2018	2019	2020	2021	2022
N.º DE CONSULTAS MORBILIDAD HORARIO HÁBIL	8976	10706	7082	8178	10757
N.º DE CONSULTAS MORBILIDAD HORARIO EXTENSIÓN	1870	2096	2404	2707	2530
N.º DE TRASLADOS DE URGENCIA A HOSPITAL DE REFERENCIA.	545	727	591	711	1000

Fuente: Registro estadístico CESFAM Malalhue año 2022.

Las consultas de morbilidad en horario hábil son las realizadas por profesional médico en horario de 08<sup>00</sup> a 17:00 horas aumentado en 2.579 consultas anuales y las consultas de morbilidad en horario de extensión corresponde a las consultas realizadas por médico en horario de 17<sup>00</sup> a 20<sup>00</sup> horas disminuyen en 177 prestaciones, lo que se condice con el aumento de demanda en horario hábil.

**CUADRO 58: COMPARATIVA DE CONSULTAS SEGÚN PROFESIONAL SISTEMA DE URGENCIA RURAL**

Nº DE CONSULTAS SISTEMA DE URGENCIA RURAL (SUR)	PROFESIONAL	2018	2019	2020	2021	2022
	MEDICO		4.675	2.018	2.346	3.109
ENFERMERO		3.263	1.752	537	735	1.815
TENS		4.918	6.043	2.922	3.076	4.689
TOTAL		12.856	9.813	5.805	6.920	11.428

Fuente: Registro estadístico CESFAM Malalhue año 2022.

Se aprecia un incremento en el total de las consultas en el SUR de 4.508 prestaciones, debido al desconfinamiento y aumento de las atenciones de enfermedades respiratorias en etapa de control de la pandemia.

### 7.5.3 METAS SANITARIAS Y COMPROMISOS DE GESTIÓN

El Ministerio de Salud anualmente fija Metas Sanitarias y de Mejoramiento de la Atención Primaria, de cuyo cumplimiento dependerá la percepción de la asignación de desarrollo y estímulo al desempeño colectivo por los establecimientos de atención primaria de salud, regidos por la ley N.º 19.378.

El desempeño de la Red de Salud Municipal de Lanco respecto de estos indicadores se muestra en el siguiente cuadro, alcanzando un cumplimiento de un 74% de los indicadores.

**CUADRO 59: CUMPLIMIENTO METAS ÍNDICE DE ACTIVIDAD ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD AÑO 2022**

IAAPS 2022					
Nº META	Indicador	Meta local	Numerador	Denominador	cumplimiento octubre 2022.
3	Tasa de consultas de morbilidad y de controles médicos, por habitante año	1,3%	14602	8466	1.72%
4	Porcentaje de consultas y controles resueltos en APS (sin derivación al nivel secundario)	92%	12067	12238	98.60%
5	Tasa de Visitas Domiciliaria Integral	0,15%	451	2565	0.17%
6.1	Cobertura Examen de Medicina Preventiva (EMP) realizado a hombres y mujeres de 20 años y mas	10,72%	481	4660	10.32%
6.2	Cobertura Examen de Medicina Preventiva (EMPAM) del adulto de 65 años y más	36%	428	1246	34.34%
7	Cobertura de Evaluación del Desarrollo Psicomotor de niños(as) de 12 a 23 meses bajo control	95%	59	81	72%
8	Cobertura de control de salud integral en adolescentes de 10 a 19 años	19%	226	1134	19.92%
9	Porcentaje de consultas de morbilidad odontológica en población de 0 a 19 años	31%	1475	1879	78,4%
10.1	Cobertura de personas con trastornos mentales y condicionantes de la salud mental bajo control de 0 y más años	26%	630	1863	33,8%
10.2	Tasa de controles de salud mental totales realizados de 0 y más años	3%	2522	630	4%



Nº META	Indicador	Meta local	Numerador	Denominador	cumplimiento octubre 2022.
11	Cumplimiento de garantías explícitas en salud cuyas acciones son de ejecución en Atención Primaria	100%			100%
12	Cobertura de vacunación anti-influenza en población objetivo definida para el año en curso	80%	A la espera de la notificación de la población objetivo-beneficiaria desde el SSV. Avance de vacunados a la fecha: 2397. Detalle de vacunados a la fecha: funcionarios salud 96; adulto mayor 739; niños 6to mes a 5to básico 838; embarazadas 44; crónicos 674; avícolas 6.		
13	Ingreso precoz de mujeres a control de embarazo	91%	65	70	92.8%
14	Porcentaje de adolescentes inscritos de 15 a 19 años bajo control de regulación de fertilidad	25%	109	568	19,19%
15	Cobertura efectiva de tratamiento en personas de 15 y más años con Diabetes Mellitus 2	15,60%	168	975	17,23%
16	Cobertura efectiva de tratamiento en personas de 15 y más años, con hipertensión arterial	30,30%	624	2208	28,26%
17	Proporción de niñas/os menores de 3 años libre de caries en población inscrita	35,7%	65	168	38,6%
18	Proporción de niñas/os menores de 6 años con estado nutricional normal	42%	209	400	52%

#### 7.5.4 CUMPLIMIENTO METAS DESEMPEÑO COLECTIVO – METAS SANITARIA

A causa el desarrollo de la pandemia Covid 19, durante el periodo 2022 no se logra el 100% de las actividades programadas para el año 2022, incumplimiento afectado por disponibilidad horaria a causa de la pandemia Covid 19, debido a la disminución de la cartera de prestaciones y aumento del tiempo destinado a la atención del usuario por las normativas clínicas de atención instruidas por el Servicio de Salud de Valdivia y MINSAL, logrando un cumplimiento global de un 77%.

#### CUADRO 60: DE CUMPLIMIENTO DE METAS DESEMPEÑO COLECTIVO – METAS SANITARIAS

Meta	Metas sanitarias 2022	Meta	Numerador	Denominador	Diciembre
I	Recuperación desarrollo psicomotor de 12 a 23 meses	80%	11	11	100%
II	Cobertura P.A.P. mujeres de 25 - 64 años (cierre brechas)	1200 vigentes	1200	1227	102%
III A	Control odontológico en población de 0 a 9 años	24%	252	745	33.8%
III B	Niños y niñas de 6 años libres de caries	11%	12	78	15,38%
IV A	Cobertura tratamiento y evaluación en personas con dm2	16%	168	975	17,23%
IV B	Evaluación anual de los pies en personas con diabetes bajo control de 15 y más años	90%	474	498	95,18%
V	Cobertura efectiva de hipertensos arterial (HTA) en personas de 15 y más años	31%	624	2208	28,26%
VI	Cobertura lactancia materna exclusiva en niños al 6º mes de vida	60%	28	46	57,81%
VII	Plan de participación	100%	1	1	100%

#### 7.6 GESTIÓN IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE SALUD FAMILIAR

El Modelo de Salud Familiar que se implementa en los Centros de Atención Primaria se evalúa cada dos años, siendo evaluado el CESFAM Malalhue el primer trimestre del año 2022.

Las acciones realizadas durante el año 2022 en el marco del Modelo de Salud Familiar fueron:

- Monitoreo Mensual de sistema de estadísticas REM.
- Plan de Cuidados al Cuidador de Pacientes dependientes severos de cada sector.
- Actualización de protocolos de crisis normativas.
- Auditorias semestrales de fichas de pacientes.



- Realización de ingreso e incorporación de familias en módulo PBC de Ras Valdivia.
- Realización de carpetas familiares.
- Realización de estudios de familias con riesgo.
- Utilización de plataforma informática.
- Implementación de estrategia de multimorbilidad.

## **7.7 PARTICIPACIÓN COMUNITARIA - INTERSECTOR**

La generación del diagnóstico participativo año 2022 fue liderado por profesionales del CESFAM de Malalhue en compañía del Alcalde de la Comuna de Lanco. Este diagnóstico se realiza en el Sector Rural de Chosdoy con la presencia de representante de los siguientes sectores de la comuna: Malalhue, Aylin, Antilhue, Lumanco, Puquiñe I, Puquiñe II, Panguinilahue, Hueima, Huenuye, Chodoy y CODELO de Malalhue.

Considerando toda la información y antecedentes presentados en la plenaria por parte de la comunidad en este espacio de dialogo, podemos concluir que: Una de las mayores preocupaciones de la comunidad está relacionado con los problemas de infraestructura y calefacción de las sedes en las que funcionan las Estaciones de Salud Rural; lugar donde mensualmente el equipo de salud se traslada para brindar una atención de salud a la comunidad en el mismo territorio. La comunidad visualiza que el hecho de contar con una EMR en buenas condiciones influye directamente en la calidad de la prestación de salud que se les otorga.

En conjunto al diálogo, la comunidad manifiesta la necesidad de acortar las brechas tecnológicas en los sectores rurales, como la mala cobertura telefónica, intermitencia de señal de internet y la falta de fibra óptica en colegios rurales u Posta de Puquiñe. Mencionando, además, el daño estructural por el desgaste de los años de las estaciones médico-rurales de la comuna, no contando con saneamiento básico para acceder a prestaciones de salud en terreno, como atenciones dentales y matrona.

## **7.8 OTROS HECHOS RELEVANTES**

- Evaluación Trato Usuario: De acuerdo con la Ley N.º 20.645 que crea la Asignación Asociada al Mejoramiento de la Calidad de Trato al Usuario para los funcionarios regidos por el estatuto de atención primaria municipal, la cual se realiza entre los meses de septiembre y octubre de cada año. A causa de la pandemia, al año 2022 no se realiza la evaluación de trato usuario manteniendo el primer tramo obtenido el año 2019-2020.
- Convenio colaboración Micro Red – Hospital de Lanco: Se mantiene el convenio de colaboración de micro red con el Hospital de Lanco, a través del cual se trabajan las líneas de acción de; Especialistas Odontológicos, Traslados Hospitalizados, Derivaciones, imágenes de RX y Laboratorio.

## **III. DESARROLLO COMUNITARIO**

La Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), a través de todos sus departamentos, tales como organizaciones comunitarias, adulto mayor, jóvenes, deportes, cultura, OMDEL, pueblos originarios, OMIL, coordina diferentes acciones en beneficio de la comunidad, considerando a las personas y dirigentes como agentes multiplicadores de la información. Asimismo, debe coordinar junto a actores públicos y privados, la elaboración y ejecución de acciones en torno a las áreas estratégicas de trabajo de la Dirección, planteadas en el Plan de Desarrollo Comunal.

Dentro de sus funciones o principales están:

- Asesorar al alcalde y, también, al concejo en la promoción del desarrollo comunitario;
- Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el municipio.



- Proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo.
- Generar y fortalecer redes sociales de trabajo con el fin de coordinar esfuerzos junto a los vecinos de la comuna mejorando su calidad de vida.
- Coordinar las diversas actividades cívicas, recreativas y de esparcimiento relacionadas con las áreas estratégicas de la Dirección.
- Organizar, planificar y optimizar la asignación de recursos para el desarrollo integral de la comunidad, teniendo como eje fundamental la participación de sus habitantes.
- Ejecutar técnica y administrativamente los programas y proyectos en convenio con otros organismos públicos.

Los objetivos transversales gestión 2022:

- Fortalecer la coordinación de los equipos: Con el fin de entregar una oportuna respuesta a la comunidad.
- Fortalecimiento organizacional: Instalar capacidades de autogestión y liderazgo en las organizaciones funcionales y territoriales de la comuna.
- Reactivación económica: Potenciar la actividad económica de la comuna, a través de la generación de espacios de venta y fortalecimiento del turismo comunal.
- Desarrollo de actividades de interés comunal: Culturales, deportivas, recreativas, religiosas y productivas.
- Potenciar el trabajo con Adulto Mayor y Discapacidad
- Robustecer el Departamento de Vivienda

## 8 GESTIONES Y ACTIVIDADES REALIZADAS POR LÍNEAS DE ACCION DURANTE EL AÑO 2022

### 8.1 PLAN DE GESTION MUNICIPAL LANCO

En coordinación de las distintas unidades municipales se postulados, financiados y ejecutados el año 2022 a la subvención de 7% para Municipalidades, con recursos del Gobierno Regional, obteniéndose los siguientes resultados.

**CUADRO 61: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL- PLAN DE GESTION MUNICIPAL LANCO**

LÍNEAS POSTULADAS		BENEFICIARIOS	MONTO (\$)
DEPORTES	Promover la práctica de actividad física a través del desarrollo formativo en disciplinas deportivas y con eventos deportivos recreativos para toda la comunidad Lanquina.	500	11.086.446
SOCIAL	Propiciar actividades de protección de la salud y la calidad de vida de personas con énfasis en promoción de la salud.	755	8.772.915
CULTURA	Generar una mayor oferta cultural y propiciar la participación en actividades culturales formativas de públicos objetivos.	704	9.000.000
SEGURIDAD PÚBLICA	Promover acciones de prevención temprana en materia de seguridad ciudadana.	3.200	7.984.268
MEDIO AMBIENTE	Robustecer la gestión medioambiental de la comuna de Lanco, equipando y modernizando las labores que se realizan a diario en materias como mantención de áreas verdes, poda, aseo, ornato, gestión de residuos, reciclaje y fiscalización de normativa medioambiental u otras que el municipio requiera.	16.752	5.522.510

### 8.2 ÁREA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

En materia de organizaciones sociales, es de importancia para la municipalidad implementar acciones que fomenten, potencien y fortalezcan la participación de la comunidad a través de organizaciones sociales territoriales, funcionales y de interés público. Para ello asesora, capacita a las organizaciones sociales de la



comuna de Lanco, de manera que puedan funcionar correctamente según las disposiciones legales con respecto a la conformación y cambio de directorio, además de promover su desarrollo a través de los diferentes proyectos estatales para la obtención de recursos que aporta al logro de los objetivos.

Las Organizaciones Comunitarias de nuestra comuna representan un importante eje de trabajo para el municipio y es fundamental asesorarlas y potenciarlas en su trabajo, a través de un real acompañamiento y entrega de herramientas que fomenten su autogestión.

### 8.2.1 ASESORIA ORGANIZACIONAL

Durante el año 2022, la oficina apoyó en la asesoría para la constitución de 23 Organizaciones Comunitarias de carácter funcional y asesoró a 8 Organizaciones de carácter territorial que renovaron su directiva y/o que se reactivaron después de muchos años de estar en receso. Además, se gestionaron diversos talleres y capacitaciones para informar e incentivar a la postulación de los diversos proyectos existentes, formulación de proyectos municipales, regionales y nacionales, asimismo el apoyo en la formulación y rendición de estos.

### 8.2.2 RECURSOS PARA AUTOGESTIÓN

Por esta vía, durante el año 2022 destino recursos para la autogestión de organizaciones territoriales, funcionales, a través de programas como consejos ciudadanos, Fondevé, etc.

#### 8.2.2.1 FONDO DE DESARROLLO VECINAL

El FONDEVE es un fondo concursable que tiene por objetivo fortalecer y brindar apoyo a las actividades que realizan las Juntas de Vecinos locales que cuentan con personalidad jurídica vigente. Para el año 2022 el Municipio dispuso de \$ 4.500.000 de pesos, postulando solo 8 Juntas de Vecinos, que adjudicaron proyectos de equipamiento, implementación, infraestructura y publicidad.

**CUADRO 62: PROYECTOS POSTULADOS Y ADJUDICADOS 2022**

JUNTA DE VECINOS	NOMBRE DE LA INICIATIVA	(\$)
PILFITRANA	IMPLEMENTANDO MI SEDE	500.000
MALALHUE	EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL	500.000
LAS ESPERANZAS	ADQUIRIENDO UNA COMBUSTIÓN PARA LA SEDE JJVV LAS ESPERANZAS	500.000
AYLIN	EQUIPAMIENTO DE NUESTRA SEDE	500.000
BOSQUES DEL SUR	IMPLEMENTANDO LA SEDE EL BOSQUE	498.880
MANUEL RODRIGUEZ	EQUIPANDO LA SEDE Y REACTIVANDO LA JJVV MANUEL RODRÍGUEZ	488.790
ALHUE	IMPLEMENTANDO CON TECNOLOGÍA A LA JUNTA DE VECINOS ALHUE	487.950
N°7 QUILCHE	PASAMOS FRIO	492.091
MONTO TOTAL		3.967.711

Según tabla de proyectos adjudicados para el Fondo de Desarrollo Vecinal para el año 2022, de un total de \$4.500.000 de pesos, se ejecutó el 88.17 % del presupuesto asignado. Esta asignación de recursos está imputado a la cuenta presupuestaria 24-01-999 Programa 2 del Presupuesto Municipal.

**CUADRO 63: COMPARATIVO DE APORTES A JUNTAS DE VECINOS A TRAVÉS DE FONDEVE**

AÑO	INVERSIÓN (\$)	N° DE PROYECTOS	JUNTAS DE VECINOS	
			URBANAS	RURALES
2020	1.498.890	06	3	3
2021	2.250.000	06	3	3
2022	3.967.711	08	3	5

Se observa en la tabla comparativa de aportes a las Juntas de Vecinos a través de FONDEVE, un incremento en el año 2022 de un 37,77% más que el año 2020 en la inversión del presupuesto municipal, se advierte la intención del municipio de invertir en el aumento de postulaciones de juntas de vecinos rurales de la comuna de Lanco.



### 8.2.2.2 FONDO CONSEJOS CIUDADANOS

Los recursos asignados a Consejos Ciudadanos anualmente son aquellos que se comprometen en el Presupuesto Municipal y con los cuales se debe trabajar eficientemente, para lograr apoyar a las distintas organizaciones sociales que año a año dependen de estos fondos.

Con la finalidad de promover el desarrollo comunitario, a través de las diferentes organizaciones de la comuna sin fines de lucro, el municipio dispuso en su presupuesto 2022 para apoyar las diversas iniciativas a través de los consejos ciudadanos, disponiéndose de \$ 29.500.000 (veintinueve millones quinientos mil pesos) para las organizaciones que se amparan bajo esta línea, como lo son Deportes, Cultura, Mujer, Adulto Mayor/Discapacidad y Jóvenes, con resultados que se indican en el cuadro siguiente:

**CUADRO 64: DISTRIBUCIÓN RECURSOS FONDOS CONSEJOS CIUDADANOS**

DENOMINACIÓN	MONTO (\$)
CONSEJO CIUDADANO MUJER	3.987.000
CONSEJO CIUDADANO ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD	5.995.040
CONSEJO CIUDADANO JOVENES	830.000
CONSEJO CIUDADANO DEPORTES	5.498.030
CONSEJO CIUDADANO CULTURA	4.659.990
FONDO INICIATIVA RELIGIOSA (FIR)	500.000
SEGUNDO LLAMADO CONSEJOS CIUDADANO (DEPORTES - TENENCIA RESPONSABLE – CULTURA)	4.870.146
TOTAL	26.340.206

De acuerdo con la tabla de distribución de recursos Fondos Consejos Ciudadanos, según el monto destinado se ejecutó en un 89,28% del total presupuestado.

**CUADRO 65: COMPARATIVO DE APORTES A CONSEJOS CIUDADANOS PERIODO 2020-2022**

AÑO	N° ORG	INVERSIÓN (\$)	N° DE PROYECTOS				
			DEPORTES	CULTURA	MUJER	JÓVENES	ADULTO MAYOR Y DICAP.
2020	24	8.079.211	7	6	10	0	1
2021	50	26.500.000	10	9	10	3	18
2022	47	26.340.206	10	7	11	2	17

Se observa en la tabla comparativa de aportes a Consejos Ciudadanos un incremento en los años 2021-2022, lo que generó un aumento en las postulaciones de organizaciones sociales comparado con el año 2020.

### 8.2.3 GESTION Y ACTIVIDADES EN ÁREA DEPORTIVA

Durante el año 2022, se realizaron actividades deportivas y eventos recreativos desde el mes de enero en adelante, sumándose a “Lanco y Malalhue en Verano” y luego continuar con la programación del año con la ejecución de talleres y eventos deportivos en toda la comuna.

Como metas a cumplir se trabajó en apoyar eventos deportivos de diferentes organizaciones y clubes deportivos para diversificar las disciplinas deportivas que se realizan en la comuna de Lanco, destacándose deportes como el ciclismo, artes marciales, fútbol, básquetbol, ajedrez, entre otros. Junto con asesorar a las organizaciones deportivas en la obtención de recursos a través de la postulación de fondos concursables para que lleven a cabo sus actividades y planes de trabajo, como también favorecer la participación deportistas y clubes en competencias intercomunales, regionales, nacionales e internacionales a través de la gestión municipal para movilización, premios e implementación deportiva.

Las asesorías fueron en los siguientes temas:

- Subvención de Deportes del FNDR (7 organizaciones).
- Fondo Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público (1organizacion beneficiada).



- Ejecución de eventos deportivos masivos (15 organizaciones).
- Otros.

Las actividades más relevantes se indican en el siguiente cuadro:

**CUADRO 66: ACTIVIDADES MAS RELEVANTES**

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	(\$) APOORTE MUNICIPAL	DESCRIPCIÓN
Actividades de verano (Enero, - marzo 2022)		Se realizaron clases de diferentes disciplinas deportivas abiertas a la comunidad.
Campeonato Interregional De Artes Marciales "Tierra De Campeones" (07/05/2022)	577.150.-	El Club de Artes Marciales Dojo Meiyo organizó el 1er encuentro interregional de Artes Marciales "Tierra de Campeones" que reunió a más de 100 participantes de todas las edades en el gimnasio Hermanos Salvadores Salvi.
Giro Los Ríos MTB Lanco (07/05/2022)	250.000.-	Club de MTB Lanco: campeonato de ciclismo Giro Los Ríos Lanco que se realizó en el sector de la Medialuna hacia el sector del Arco y Tripayante, (participan 200 pilotos)
Campeonato regional escolar de ajedrez	40.000.-	Campeonato escolar de Ajedrez que reunió cerca de 60 estudiantes de 1ero a 4to medio. Realizado en Mayo 2022
Evento Motocross (06/11)	250.000.-	El team Enduro Tripayante Lanco, fue anfitrión del evento de motocross en su pista del sector rural Tripayante, participan 100 pilotos nacionales
6TA FECHA NACIONAL DE DESCENSO DE CICLISMO (18 al 20 de Nov)	350.000.-	Econautas, anfitriona de la 6ta fecha nacional de descenso en conjunto con el Municipio, participaron más de 100 pilotos de las diferentes regiones del país.
Visita Museo Olímpico (16 al 18 de Noviembre del 2022)	1.100.000.-	El proyecto Museo Olímpico Itinerante consistió en un domo interactivo y exposición de implementación deportiva histórica chilena, dirigida a alumnos de enseñanza básica. El objetivo es incorporar al alumnado conocimientos significativos de Olimpismo y deporte, con un enfoque lúdico y pedagógico a cargo del Comité Olímpico Chileno.
Carrera de Balsas (25/12/2022)		Se organiza la tradicional carrera de Balsas en conmemoración de la Navidad y Aniversario de Lanco, donde se invita a la comunidad a crear su balsa artesanal para participar de la carrera de deporte aventura por el río Cruces.



CAMPEONATO INTERREGIONAL DE ARTES MARCIALES



VISITA MUSEO OLÍMPICO 16 AL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2022



CARRERA DE BALSAS – 25/12/2022

**CUADRO 67: POSTULACION Y PARTICIPACION EN PROGRAMAS IND**

NOMBRE PROGRAMA	ORGANISMO	DESCRIPCIÓN	MONTO APROBADO
Programa Crecer en Movimiento	IND Región de Los Ríos	Talleres deportivos gratuitos, abiertos a la comunidad para niños y niñas desde los 04 años a los 18 años de edad que se ejecutaron en diferentes sectores de Lanco, Aylin, Pukiñe y Malalhue	23 talleres (no ingresa el dinero al Municipio, es la entidad quien contrata y ejecuta en la comuna según la postulación enviada)
Programa Deporte y Participación Social	IND Región de Los Ríos	Talleres deportivos gratuitos, abiertos a la comunidad para personas desde los 15 años en adelante, ejecutándose en diferentes sectores de Lanco y Malalhue	08 talleres (no ingresa el dinero al Municipio, es la entidad quien contrata y ejecuta en la comuna según la postulación enviada)

**8.2.4 GESTION Y ACTIVIDADES EN ÁREA CULTURAL**

En el ámbito de la cultura durante el año 2022, la idea del municipio fue posicionar al Teatro Galia como un centro cultural no solo para la comuna, si no para la región y el país, para producir un círculo virtuoso que favorezca a la comunidad local con una oferta cultural amplia y variada, y además favorezca a los diversos artistas que ven en el Teatro Galia un lugar de desarrollo de su quehacer artístico.

Del mismo modo también fue prioritario el apoyo a diversas organizaciones culturales en la presentación de proyectos tanto a los fondos regionales FNDR 7% como a los fondos municipales, como lo fuera con Agrupación Folclórica Purun Kupal Malalhue, Club de Danza Brisas del Leufucade, Junta de Vecinos Lincoyan-Huipel y asistiendo también a las organizaciones en su posterior rendición.

**CUADRO 68: ACTIVIDADES DESARROLLADAS AÑO 2022**

ACTIVIDAD	M\$	BREVE DESCRIPCIÓN	FOTOGRAFÍA
FESTIVAL DE LA VOZ COMUNAL	2.390	Actividad que tuvo como objetivo fomentar la participación de la comunidad en espacios artísticos culturales de la comuna, a través de la interpretación musical promoviendo el desarrollo artístico de la comunidad.	
DIA DEL PATRIMONIO CULTURAL	1.200.	El año 2022 se celebró la "Semana del Patrimonio" donde se buscó poner en valor el patrimonio tanto material como inmaterial de la comuna, con diversas actividades artísticas y de mediación además de la participación de distintos artesanos locales en el paseo lateral del Teatro Galia.	

ACTIVIDAD	M\$	BREVE DESCRIPCIÓN	FOTOGRAFÍA
VISITAS GUIADAS AL TEATRO GALIA	-	Durante todo el año 2022 se realizaron visitas guiadas al monumento nacional Teatro Galia, orientadas a dar a conocer a la comunidad este hermoso patrimonio.	
TALLER DE INSTRUMENTOS LATINOAMERICANOS:	-	Taller que se basó en el desarrollo de música de raíz folclórica, a través de la interpretación de diversos instrumentos latinoamericanos.	
CICLO DE CINE FAMILIAR	-	Exitoso ciclo denominado "Vacaciones de Película", que contó con la proyección de 4 películas familiares durante las vacaciones de invierno.	
PRIMER FESTIVAL DE JAZZ DE LANCO	2.767	Con financiamiento mixto municipal, del Ministerio de Cultura y el Gobierno Regional, la Unidad de Cultura realizó este exitoso festival que contó con algunas de las figuras más destacadas a nivel nacional del género del Jazz.	
TALLER DE TEATRO	2.940	El taller de teatro se extendió de mayo a diciembre y culminó con una exitosa presentación final y la creación de la nueva compañía de teatro local "Butaca Sur"	
TALLER DE PIANO	3.840	El taller de piano se extendió de mayo a diciembre y estuvo orientado a niños y jóvenes, culminando con una exitosa presentación en el Teatro Galia.	

ACTIVIDAD	M\$	BREVE DESCRIPCIÓN	FOTOGRAFÍA
TALLER DE BALLE	800	Taller orientado a niñas y niños que de agosto a diciembre desarrollaron el arte del ballet culminando con una exitosa muestra en el Teatro Galia.	
TALLER DE CUECA	780	Durante los meses de agosto y septiembre se llevó a cabo este taller que buscó poner en valor el baile nacional y acercar su práctica a la comunidad.	
CARNAVAL DE PRIMAVERA	3.300	Realizado en el mes de diciembre en el frontis municipal, consistió en un carnaval pasacalle y un concurso de carros alegóricos que reunió a las organizaciones culturales y la comunidad en una vibrante celebración que culminó con la presentación del conjunto "Virgen Negra".	
DIBUJA TU NAVIDAD	860	Tradicional actividad que invitó a niños y niñas de la comuna a plasmar en dibujo sus deseos y aspiraciones de navidad en torno a la comuna de Lanco. Los dibujos ganadores fueron parte de las tarjetas navideñas entregadas por el municipio a la comunidad.	
QUEMA DEL MONO	1.650	Tradicional celebración de fin de año donde se quema el "mono" para simbolizar el fin de un ciclo y el inicio de otro. Todo acompañado por presentaciones de artistas locales y conjuntos de batucada.	

### 8.2.5 GESTIÓN Y ACTIVIDADES ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA

La oficina comunal de Seguridad está orientada a desarrollar acciones de prevención del delito y a su vez, coordinar con las demás unidades municipales, instituciones policiales y servicios gubernamentales todas las materias de seguridad pública de la comuna. También le corresponde hacer la función de secretaria ejecutiva del Consejo Comunal de Seguridad Pública

A nivel comunal se han realizado mesas integrales de seguridad con diferentes actores de sector Educación, Comercio y organizaciones territoriales, que permitan entregar directrices para enfrentar las problemáticas relacionadas con la ocurrencia de delitos en la comuna.



La oficina comunal de Seguridad obtuvo fondos GORE, para la iniciativa “Elaboración de Diagnostico Participativo de Seguridad Pública cuyo objetivo fue obtener información relevante de la comunidad en materia de seguridad.

#### 8.2.5.1 ELABORACIÓN DE DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Iniciativa cuyo objetivo fue obtener información relevante de la comunidad en materia de seguridad, con la participación de diferentes estamentos y organizaciones en 6 jornadas distribuidas tanto en Lanco y Malalhue

De manera complementaria a las jornadas participativas, en de octubre 2022 se desarrollaron en la comuna encuestas presenciales aleatorias en hogares de Lanco y Malalhue a mayores de 18 años donde participaron 250 personas a nivel comunal. A continuación, algunos de los principales resultados:

- Priorización de los delitos presentes en el territorio a través de abordajes intersectoriales, con la finalidad de prever acciones conjuntas a desarrollar entre el gobierno local, la institucionalidad pública y las unidades policíacas, para reducir los delitos presentes en la comuna.
- Desarrollo de Instrumentos de Planificación tales como planificación estratégica, metodologías de intervención barrial en temas de seguridad pública y mecanismos de evaluación ex dure, ex ante y ex post para cada acción desarrollada en el territorio.
- Desarrollar a equipos y unidades municipales capacitaciones e inducciones en temáticas asociadas a seguridad pública, de manera que exista un conocimiento a nivel institucional sobre esta materia.
- Diseñar modelos o sistemas de gestión a partir de las herramientas y planes ya diseñados y utilizados al interior de la comuna, se hace especial énfasis en retomar el Plan Comunal de Seguridad y realizar una Planificación con una base de priorización, para su desarrollo por medio de acciones concretas.
- Retomar estrategias comunicacionales y vinculativas entre la ciudadanía y la institucionalidad pública. De manera que exista capacidad de toma de decisión conjunta y transversal en los diferentes territorios que conforman la comuna de Lanco.
- Desarrollar consultorías e implementar planes contra el narcotráfico por medio de experiencias exitosas dentro del territorio nacional.
- Desarrollar evaluaciones diagnosticas a las diversas unidades municipales relacionadas a la seguridad pública y priorizar acciones o planes que permitan desarrollar trabajo conjunto y efectivo por medio de metas concretas para aumentar las capacidades y experiencias de dichas unidades en materias de la seguridad pública.

#### 8.2.5.2 ADQUISICIÓN DE CENTRAL DE MONITOREO Y CÁMARAS DE ALTA RESOLUCIÓN

En el mismo proyecto financiado por el GORE, se adquirió una central de monitoreo para 16 cámaras y 3 cámaras de alta resolución que están instaladas en los sectores de Escuela Alberto Córdova, Liceo Camilo Henríquez y calle 18 Septiembre. El total de ambas iniciativas financiadas fue de \$7.494.268.-



CENTRAL DE MONITOREO



3 CÁMARAS DE ALTA RESOLUCIÓN

### 8.2.5.3 ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA SEGURIDAD CIUDADANA

Con Fondos provenientes de la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior en el mes de Diciembre 2022, se adjudicaron 20 millones de pesos para adquisición de un vehículo para seguridad municipal, que está en proceso de licitación.

En total el año 2022 se financiaron iniciativas de seguridad por un total de \$27.494.268.-

## 8.3 AREA ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD

Durante el año 2022 en la línea de acción sobre Adulto Mayor y Discapacidad se consolidó un trabajo colaborativo con las diferentes organizaciones comunitarias de personas mayores y en situación de discapacidad de la comuna, colaborándoles en la gestión de proyectos para contribuir a mejorar y empoderar el trabajo organizacional de las agrupaciones. Entre estos estuvo la postulación a proyectos del Fondo de organizaciones de interés público, Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), Subvenciones municipales, Fondos autogestionados del Servicio Nacional del adulto mayor, entre otros.

Dentro de las principales actividades municipales desarrolladas durante el año 2022 con este grupo objetivo, se pueden destacar: Buen trato a las Personas Mayores, Bienvenida Primavera, Mes de las Personas Mayores, Red de Adulto Mayor y Discapacidad.

### 8.3.1 FONDOS ADJUDICADOS POR ORGANIZACIONES DE ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD

Junto a lo anterior, hubo gestiones para la búsqueda de nuevos polos de financiamiento, mediante la postulación a concursos públicos para la adjudicación de convenios con servicios gubernamentales, tales como el Servicio nacional del Adulto Mayor, con el fin de continuar ampliando la oferta programática para personas mayores de la comuna, y que permitieron la contratación de equipos profesionales para la atención de casos tanto a nivel individual, grupal y comunitario.

**CUADRO 69: DETALLE DE RECURSOS ADJUDICADOS PARA ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD**

FONDO	FUENTE	MONTO (\$)
CONSEJO CIUDADANO ADULTO MAYOR	MUNICIPALIDAD	6.000.000
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL	FNDR	6.407.725
FONDO DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO	SEGEGOB	7.239.800
FONDO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR	SENAMA	6.030.000
FONDO CONCEJO CIUDADANO DISCAPACIDAD	MUNICIPALIDAD	1.411.760
SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA DISCAPACIDAD (ACIL)	MUNICIPALIDAD	1.000.000

**CUADRO 70: PROGRAMAS EN CONVENIO VIGENTE Y SU FINANCIAMIENTO 2022**

NOMBRE	ORGANISMO	MATERIA	BREVE DESCRIPCIÓN	MONTO (\$)
<b>Condominio Viviendas Tuteladas. CVT</b>	Servicio Nacional de Adulto Mayor	Solución habitacional para personas mayores	Tiene como objetivo brindar una solución habitacional a adultos mayores en situación de vulnerabilidad social y que no cuenten con vivienda propia.	<b>32.013.081</b>
<b>Centro Diurno Comunitario Trawun</b>	Servicio Nacional del Adulto Mayor	Acompañamiento psicosocial para personas mayores	Entrega prestaciones profesionales a través de un equipo compuesto por una kinesióloga, Asistente Social, Psicólogo, Terapeuta Ocupacional y una asistente de adulto mayor.	<b>46.915.903</b>
<b>Ciudades Amigables con las Personas Mayores</b>	Servicio Nacional del Adulto Mayor	Envejecimiento activo en comunas adaptadas para las personas mayores	Busca mejorar el bienestar de sus ciudadanos mayores en 8 áreas desde las cuales es posible fortalecer la capacidad que los mismos tienen a la hora de envejecer de forma positiva.	<b>11.000.000</b>
<b>Vínculos versión N°15 versión N°16</b>	Ministerio de Desarrollo Social y familia		Consta del trabajo en domicilio por monitoras asistentes social por 12 meses, por medio de sesiones metodológicas de apoyo socio laboral y psicosocial.	<b>25.600.815</b>



REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ALGUNAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN AÑO 2022



CIUDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES  
CONDOMINIO VIVIENDAS TUTELADAS LANCO



CENTRO DIURNO TRAWUN  
PROGRAMA VÍNCULOS

Específicamente en la línea de Discapacidad también se entregó asesoría a las organizaciones, sobre varias temáticas, en las que se destacan: Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público, Fondo Social presidente de la República, Fondo Consejo Ciudadano, Talleres de Acompañamiento y autocuidado para cuidadores, Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Postulación a Programa Transito a la vida Independiente – SENADIS, Acompañamiento en organización de Feria Inclusiva, Acompañamiento en coordinación de Feria Inclusiva, postulación a credencial de Discapacidad, Postulación a Ayudas Técnicas y Postulación a Credenciales de Discapacidad.

**CUADRO 71: PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS EL AÑO 2022**

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	BREVE DESCRIPCIÓN	COSTO(M\$)
CONMEMORACIÓN MES DEL AUTISMO	Seminario organizado en conjunto con organización abracemos la inclusión, con el objetivo de visibilizar el Trastorno Espectro Autista.	0
CONMEMORACIÓN DÍA DEL BASTÓN BLANCO	Jornada "Ponte en mi lugar" en sede ACIL, y reconocimiento del trabajo de los dirigentes.	500
ACIL CANTA CONTIGO	Jornada artístico cultural en conjunto con agrupación de Ciegos de Lanco, la cual tenía de invitados a distintos artistas locales y regionales.	0
TELETÓN	Coordinación con Teletón Valdivia para llevar a cabo actividades Y recaudación de aportes voluntarios.	0
CONMEMORACIÓN MES DE LA DISCAPACIDAD	Charla de uso correcto del lenguaje y atención inclusiva a funcionarios públicos, Creación de material audiovisual para concientización de la discapacidad a través de RRSS. Se realizó conversatorio con las organizaciones de discapacidad con la finalidad de levantar nuevas líneas de trabajo.	700

**8.3.1.1 REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ALGUNAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN AÑO 2022**



CONMEMORACIÓN DÍA DEL BASTÓN BLANCO



CONVERSATORIO DE DISCAPACIDAD

**8.4 AREA VIVIENDA Y BARRIOS**

El área vivienda y Barrios presenta como principal objetivo el trabajo coordinado y asesoramiento a los distintos comités de Vivienda y a la atención de público orientado a los usuarios sobre los distintos subsidios habitacionales que tiene a disposición el Ministerio de Vivienda y Urbanismo de la Región de Los Ríos, con fin de entregar soluciones habitacionales en nuestra comuna, y así de esta manera efectuar un acompañamiento técnico y social en atención a la orientación diaria de público sobre los distintos programas habitacionales y asesoramiento de los diferentes comités de vivienda, tanto en su formación, organización y gestión a la adjudicación de proyectos.



#### 8.4.1 PROGRAMAS INDIVIDUALES

Dentro de los programas SERVIU para entregar una solución habitacional, se destacan Subsidio Habitacional Sectores Medios DS.01, Fondo Solidario de Elección de Vivienda DS.49, Subsidio de arriendo regular y subsidio de arriendo para adultos mayores DS.52, Subsidio de Habitabilidad rural DS.10 y Subsidios de mejoramiento de vivienda Hogar Mejor DS.27.

**CUADRO 72: N° DE PERSONAS POSTULADAS Y BENEFICIADAS DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS HABITACIONALES**

PROGRAMA	POSTULADAS	BENEFICIADAS	UF
SUBSIDIO DS 01, EMERGENTE Y CLASE MEDIA MODALIDAD CONSTRUCC. SITIO PROPIO Y ADQUISICIÓN DE VIVIENDA NUEVA O USADA.	180	03	1.800
DS 49, SUBSIDIO FONDO SOLIDARIO, MODALIDAD ADQUISICIÓN DE VIVIENDA USADA PERIODO 2022.	250	08	
DS.10, SUBSIDIO HABITABILIDAD RURAL PERIODO 2022.	60	28	18.480
DS.27 PROGRAMA HOGAR MEJOR AÑO 2022.		40	
ASIGNACIÓN DIRECTA AÑO 2022.		02	

#### 8.4.2 COMITES DE VIVIENDA

En relación con los comités organizados existe una demanda habitacional aproximada de 2.500 personas, que se encuentran en diferentes etapas; gestión compra de terreno, diseño proyecto habitacional, revisión proyecto habitacional y ejecución de viviendas

En lo que respecta a la obtención de compras de terrenos, actualmente en Malalhue se proyecta un Máster plan que dará solución habitacional a 420 familias, las cuales serán ubicadas en los terrenos que fueron adquiridos por fondos del gobierno regional en el año 2022, hoy estos terrenos se encuentran en procesos de escrituración, e inscripción el Conservador de Bienes Raíces

El trabajo con Asentamientos Precarios busca entregar una mejor calidad de vida, a todas aquellas familias, que hoy se encuentran viviendo de forma no organizada en tomas ubicadas a lo largo de la comuna, en terrenos pertenecientes a Ferrocarriles del Estado (EFE). A través de este programa se busca reubicar a las familias, o mejorar sus condiciones en las que estén viviendo. Es por ello que destacamos el proyecto que se está realizando con el comité de vivienda los alerces de Malalhue quienes se adjudicaron 70.000.000.- millones de pesos, para regularizar, el terreno en el cual están viviendo, esto incluye alcantarillado, y empalmes formales de luz.

**CUADRO 73: COMITES DE VIVIENDA LANCO Y MALALHUE**

AREA	COMITÉ DE VIVIENDA	P. J	N° BENEFICIARIOS	ESTADO
LANCO URBANO	VILLA BERNARDO FELMER NICKLITSCHK	467	49	Formulación de Proyecto
	SALVADOR ALLENDE GOSENS	571	140	Proyecto y subsidios aprobados
	SIETE LAGOS	625	150	Proyecto construido, por entregar
	VILLA LAS TORRES DE LANCO	623	60	En gestiones de compra de terrenos
	YUMBREL	654	112	En gestiones de compra de terrenos
	LOS COIGUES	576	92	En gestiones de compra de terrenos
	RAÍCES Y ESPERANZA DE LANCO	655	120	En gestiones de compra de terrenos
	VILLA TIERRA DEL SUR	674	52	En gestiones de compra de terrenos
	TAÑI MOGUEN	673	30	En gestiones de compra de terrenos
	LOS GIRASOLES	682	30	En gestiones de compra de terrenos
MALALHUE	LA ESPERANZA	434	60	Formulación del proyecto
	PORTAL LAS ROSAS DE MALALHUE	446	60	Formulación del proyecto
	PORTAL DEL SOL	411	87	Entregado 2023
	BRISAS DEL RÍO DE MALALHUE	585	60	Trabajo con entidad patrocinante
	RUTA DE MALALHUE	565	15	Trabajo con entidad patrocinante
	RÍO LEUFUCADE	602	60	Trabajo con entidad patrocinante
	EL RINCÓN DE MAWIDA	657	60	Trabajo con entidad patrocinante
	LAS HORTENSIAS	597	19	Trabajo con entidad patrocinante
	NEWEN ESPERANZA DE MALALHUE	684	60	Trabajo con entidad patrocinante
PAIHUEN	691	20	Trabajo con entidad patrocinante	



AREA	COMITÉ DE VIVIENDA	P. J	N° BENEFICIARIOS	ESTADO
SECTOR RURAL	LAS ROSAS DE PURULON	385	27	Formulación del proyecto
	NUEVO NACIMIENTO	X	19	No constituidos como comité
	LOS ARCOIRIS	541	25	Trabajo con Efe
	CATRICO DE LANCO	659	74	Programa asentamientos precarios SERVIU los Ríos
	LOS COPIHUES DE CATRICO	693	16	Trabajo con Efe
	LOS ALERCES	483	15	Convenio de Tránsito de Recursos de iniciativas vinculadas a Campamentos de serviu, correspondientes a: Mecánicas de Suelo y Topografías, por un monto de \$25.000.000. Diseño de Loteo y Especialidades. (Proyecto de Urbanización), por un monto de \$45.000.000.
	VILLA NUEVO FUTURO	664	43	Trabajo con Efe

### 8.4.3 PLAN HABITACIONAL

La vivienda, particularmente la de interés social, es uno de los ejes más importantes en la planificación 2021 - 2024, en la comuna estamos viviendo una profunda crisis habitacional, hoy en día muchas familias no tienen acceso a una vivienda y estas cifras podrían aumentar sin una estrategia colaborativa entre actores sociales, públicos y privados que permita avanzar en mejores estándares de acceso a la vivienda propia.

Es por ello, que para el año 2023 el sello de nuestra administración es poder llegar a los sectores rurales a través de una encuesta "Plan Habitacional en sectores rurales de nuestra comuna" la cual permitirá recoger información de la situación actual de las viviendas y así de esta manera tener un catastro de la necesidad habitacional y presentar los diferentes programas a los que se puede acceder. Es decir, se hará un levantamiento de necesidades para postular a proyectos habitacionales con fin de responder al bienestar habitacional de las familias de nuestra comuna.

### 8.5 PROGRAMA SENDA PREVIENE

Senda Previene Lanco lleva ejecutando actividades preventivas desde junio del año 2013, esto, gracias al Convenio de Colaboración Técnica y Financiera entre la Ilustre Municipalidad de Lanco y el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y/o Alcohol (SENDA).

Para la ejecución de este programa el municipio dispuso de dos líneas de financiamiento:

- Transferencia Senda: \$26.820.000, destinado a honorarios, seguros de accidentes, operacionales y actividades
- Aporte Municipal: \$1.500.000. para el desarrollo de diversas actividades

Las principales actividades ejecutadas durante el año 2022 fueron a través de Senda Previene con Establecimientos Educativos de la comuna, donde se distribuyó material Continuo Preventivo a 14 de los 19 colegios de la comuna.

La oferta laboral en prevención se ha desarrollado con la corporación hermanas educadoras misioneras de Purulón.

Respecto a las áreas de Recuperación, se desarrollan reuniones con las profesionales de las áreas psicosociales de los dos dispositivos de salud de la comuna. Lo que permite entregar mejor atención a los usuarios de tratamiento e Integración Social de la comuna.

El Programa Elige Vivir sin Drogas, encuestando a estudiantes de 2° medios de los 5 establecimientos educacionales de la comuna.



## 8.6 OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ

En el marco de la implementación de las Oficinas Locales de la Niñez a nivel nacional, durante el año 2021 nuestra comuna ejecutó el primer piloto en la Región de Los Ríos, donde llegó a posicionarse como el organismo de acompañamiento integral y sin distinción de calificación socioeconómica para niños, niñas, adolescentes y sus familias residentes de Lanco, Malalhue y sectores rurales.

Es importante destacar que la Oficina Local de la Niñez, cumple un rol fundamental en la comuna, considerando que brinda un acompañamiento y atención personalizada a Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias, propiciando el bienestar de todos sus miembros, en especial de los Niños y Niñas en materias de prevención y promoción de sus derechos. Actualmente, se cuenta con una dotación de 3 Gestores de Caso, 1 Terapeuta Familiar, 1 Gestor Comunitario y 1 Coordinador, interviniendo y atendiendo un total de 150 Niños, Niñas, adolescentes y sus Familias.

Cabe destacar, que la Municipalidad de Lanco mantiene un convenio con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, otorgando este último una inversión de \$ 74.098.272 para efectos de ejecución presupuestaria de la OLN durante el año 2022.

En el área de Gestión de Casos, cada uno de los gestores trabaja con un tope de 35 familias, a quienes de manera voluntaria se le invita a participar del programa y se trabaja de manera individualizada con cada una de ellas, entregando herramientas para una crianza respetuosa enfocada siempre en la prevención de los derechos que tienen los niños, niñas y adolescentes, fomentando el uso de la oferta programática existente en la comuna, donde las más utilizadas por las familias y los niños, niñas y adolescentes son la entrega de ayudas sociales, derivación a Programa de Asistencia Judicial y derivaciones de atención primaria tanto en el CESFAM de Malalhue como en el hospital de nuestra comuna.

Sobre el área de Terapia Familiar, el principal objetivo es fortalecer la dinámica familiar, mediante un diagnóstico, el cual se trabaja la dinámica familiar, habilidades parentales, comunicación efectiva, entre otros, en donde la principal acción a ejecutar es reunir a la familia entorno a la terapia, promoviendo la participación de los niños, niñas y adolescentes en ella para poco a poco ir quitando la barrera del adulto centrismo y entregándole a los niños, niñas y adolescentes la relevancia e importancia en las familias, prevaleciendo el derecho a opinión.

Con el compromiso de mantener la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, la Oficina Local de la Niñez cuenta con 25 profesionales del área de salud, educación pública, particular subvencionado y funcionarios municipales que colaboran fielmente por el bienestar de los niños, niñas y adolescentes de nuestra comuna, quienes de manera responsable decidieron transformarse en sectorialitas, reafirmando la responsabilidad que se tiene como adultos y co-garante de derechos, quienes además de manera mensual se reúnen para recibir información, capacitaciones, charlas, entre otras temáticas de importancia para el importante rol que cumplen.

En lo que respecta a la gestión comunitaria, se ha ejecutado un trabajo a nivel macro con las distintas redes que comprenden la Comuna de Lanco, vinculando a Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias a los diversos beneficios y prestaciones sociales garantizadas, reforzando a su vez el rol de Co-garante de los distintos actores sociales, promoviendo la importancia de los Derechos de NNA. A continuación, se presenta el número de establecimientos Educativos y Juntas de vecinos con los que se ha trabajado en la Comuna desde la Gestión Comunitaria:

**CUADRO 74: CANTIDAD DE ESTABLECIMIENTOS**

ESTABLECIMIENTOS	CANTIDAD
MUNICIPALES	06
SUBVENCIONADOS	10
JARDINES INFANTILES	11
JUNTAS DE VECINOS	3



### 8.6.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO 2022

La actividad más relevante desarrollada durante el año 2022 fue la Fiesta de Colores, celebración Semana del Párvulo, que consistió en actividad enfocada en primera infancia para celebrar la semana del párvulo el día 22 de noviembre del 2022, realizada en el Estadio Municipal Eleodoro Pintor de Lanco, donde se contó con la presencia de 15 jardines infantiles en el cual los niños y niñas pudieron disfrutar de distintas actividades recreativas y educativas. Represento un costo de M\$309 para suministro de colaciones.



SEMANA DEL PÁRVULO

### 8.7 PROGRAMA CENTRO DE LA MUJER

El Centro de la Mujer de Lanco, es un programa que brinda un espacio de acogida para mujeres víctimas de violencia en contexto de pareja, en donde se entrega orientación, atención y asesoría psico-socio-jurídica con el objetivo de concientizar y desnaturalizar la violencia. Tanto en la mujer ingresada como en la comunidad en la que interviene este dispositivo. El programa cuenta con profesionales idóneos cuyo interés y compromiso es el motor principal para la prevención y contribución a la disminución de la violencia.

El financiamiento de este programa es a través de un Convenio con SERNAMEG, aportando un monto de \$70.980.140.-

#### 8.7.1 RESUMEN DEL TRABAJO DESARROLLADO POR EL CENTRO DE LA MUJER EN EL AÑO 2022

LÍNEA ATENCIÓN	AÑO 2022
INGRESOS	69
REINGRESOS	3
EGRESOS FAVORABLES	32
EGRESOS POR INTERRUPCIÓN	0
EGRESOS POR DERIVACIÓN	14

LÍNEA PROMOCIÓN	AÑO 2022
EVENTOS MASIVOS	2
ACCIONES COMUNICACIONALES	6
ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN	6
EJEMPLARES DIFUSIÓN	1500

LÍNEA PREVENCIÓN	AÑO 2022
PARTICIPANTES TALLERES	50

LÍNEA TRABAJO DE RED	AÑO 2022
REDES VINCULADAS A VIF	7
MESA VIF LANCO	4

### 8.7.2 OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CENTRO DE LA MUJER 2022

- Día Internacional de la Mujer, ceremonias y actividades realizadas en Lanco y Malalhue.
- Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, actividades conmemorativas durante la semana del 25 de noviembre en Lanco y Malalhue, este año con el ya retorno presencial, las actividades se dieron en terreno y de forma presencial.



MES DE LA NIÑEZ, INFANCIA Y JUVENTUDES

### 8.8 SECCION ACTIVIDADES MUNICIPALES

Durante el año 2022, se realizaron diversas actividades, dentro de las cuales se destacan:

**CUADRO 75: PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA COMUNIDAD 2022**

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
FESTIVAL LANCO MALALHUE 2022	Primera versión del festival de Lanco-Malalhue 2022 para toda la comunidad de forma gratuita para el público asistente con 6 noches de presentaciones de artistas comunales, regionales, nacionales e internacionales.
MALALHUE EN VERANO 2022	Como es de tradición se celebra en la localidad de Malalhue sus actividades de verano en ámbito, deportivo, cultural entre otros, estas actividades se desarrollan en los meses de Enero y Febrero.
DIA DE LA MUJER	En conmemoración del día internacional de la mujer se realiza una actividad en Teatro Galia destaca el rol de la mujer y comparte con ellas mujeres dirigentes y de diferentes ocupaciones
DIA DE LA MADRE	En el marco de celebraciones del día de la madre se organizan actividades para compartir con las madres de la comuna tanto en Malalhue como en Lanco.
MES DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUDES.	Se celebra el Mes de la Niñez, adolescencia y juventudes con diversas actividades para los niños, niñas, jóvenes y adolescentes de nuestra comuna con actividades como la presentación de un circo y complementado con juegos inflables y pinta caritas además de la entrega de dulces para los asistentes en Malalhue y Lanco y por primera vez a la escuela rural de Aylin con juegos inflables, pinta caritas y juegos didácticos para todos los niños de este establecimiento, además destacar la presentación de una banda de reggae en el teatro Galia para todos los adolescentes.
MUNICIPIOS EN TERRENO 2022	Se establece una conexión con nuestro sector rural de la mano con la puesta en marcha de los municipios en terreno visitando diferentes sectores rurales de nuestra comuna y colocando a disposición las diferentes direcciones y unidades de nuestro municipio en esta vivitas a terreno y llevando la inquietud y problemas de los vecinos del sector rural.



ACTIVIDADES: FESTIVAL LANCO – MALALHUE 2022



ORFEÓN NACIONAL DE CARABINEROS



DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER



MUNICIPIOS EN TERRENO

## 8.9 ÁREA PUEBLOS ORIGINARIOS

La Oficina de Asuntos Indígenas de la municipalidad fue creada en el mes de diciembre del año 2004, siendo su objetivo general promover la Ley N° 19.253 y los derechos de las personas Mapuche y familias de la comuna. Sus objetivos específicos son: atender las necesidades y problemáticas de estos, promoviendo y asegurando su participación, además de apoyar las postulaciones a los diferentes concursos públicos existentes a nivel nacional, regional y local, ya en el año 2022 se modifica su nombre transformándose en la Unidad de Pueblos Originarios.

**CUADRO 76: ACCIONES DE APOYO A LAS COMUNIDADES**

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
ATENCIÓN DE PÚBLICO:	N° total de usuarios atendidos en la unidad: 695 N° de Atenciones y/o Visita en Terreno: 53 N° de comunidades en la comuna: 50
POSTULACIONES A CONCURSOS PÚBLICOS DE CONADI	Convocatoria a participar en llamado a selección para constitución de Derecho Real de Uso o Goce para Indígenas, Región de Los Ríos, año 2022. Beneficiando a 8 personas Naturales.
	Saneamiento y/o Regularización de derechos de aprovechamiento de aguas para indígenas, Región de Los Ríos, año 2022 beneficiando a un total 16 personas naturales y además 3 comunidades Mapuches.
	Concurso Público: Equipamiento básico y habitabilidad de predios adquiridos y/o transferidos a través del artículo 20 letras a) y b) de la ley n° 19.253, Región de Los Ríos año 2022.
	Concurso Público: Microemprendimiento Indígena para beneficiarios/as del subsistema Seguridades y Oportunidades, Región de Los Ríos, Año 2022 Subsidio para la Construcción de Obras de Riego y/o Drenaje para indígenas, Región de Los Ríos, periodo 2022.

**CUADRO 77: POSTULACIONES Y RESULTADOS EN CONCURSOS PÚBLICOS DE CONADI**

CONCURSO	Beneficiarios	(M\$)
Apoyo emprendimiento y/o microempresas Indígenas Urbanas, Región de Los Ríos, año 2022	5 personas	1.850
Desarrollo de una producción integral y territorial de la agricultura familiar mapuche para predios adquiridos bajo la Ley N° 19.253", Región de Los Ríos, año 2022	1 comunidad Mapuche	40.000
Programa de habilitación en equipamiento y/o mejoramientos de las condiciones de habitabilidad para personas indígenas adultos mayores, Región de Los Ríos, año 2022.	9 personas	1.000
Plan de conectividad de comunidades indígenas (CCI) 2022-2023	27comunidades	1.350.000

**CUADRO 78: APOYO EN POSTULACIÓN Y RESULTADOS AL FONDO FNDR 7% CULTURAL**

BENEFICIARIO	DESCRIPCIÓN	M\$
COMUNIDAD DE HUILLOMALLIN,	DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE CEREMONIA Y DEPORTE ANCESTRAL DEL PALIN EN COMUNIDAD MAPUCHE DE HUILLOMALLIN	6.000
COMUNIDAD CARMEN ANTILEF	FUTACHE- GENTE GRANDE, DOCUMENTAL CARMEN ANTILEF	6.000
COMUNIDAD PANGUINILAHUE	FORMACIÓN DE NUEVOS APRENDIZAJES EN CULTIVOS SUSTENTABLES "PANGUINILAHUE REMEDIO DE LEÓN"	6.000
LA ESCUELA RUCAKLEN DE LUMACO	CON SU PROYECTO KIMAYIÑ TAYIÑ AYLLAREWEN – IV VERSIÓN CONOCIENDO NUESTRA TRADICIÓN ANCESTRAL	6.000



FONDO DE DESARROLLO MAPUCHE

También se apoyó a las Comunidades en la Postulación y Elaboración de los proyectos para postular al Fondo de financiamiento municipal denominado Fondo de Desarrollo Mapuche (FONDEMA) con 29 proyectos por un monto de \$241.379 cada uno, sumando un total de \$6.999.991.- con los cuales pudieron fortalecer sus Comunidades a través de la implementación y rescate cultural del pueblo mapuche, como se indica en el cuadro siguiente:

**CUADRO 79: COMUNIDADES BENEFICIADAS EN CON FONDO MUNICIPAL FONDEMA 2022**

COMUNIDAD MAPUCHE	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO (\$)
QUEMCHÚE	KUMEY KUTRAM	241.379
ANTILHUE CENTRO	FELEY ÑI RUKA KUMEY	241.379
CARILEO MILLANAO	FOGON KUTRAM	241.379
CARMEN ANTILEF	MAÑUN AMULEPE	241.379
DIEGO LEFILLANCA	PURRUM KUMEY	241.379
HUEIMA	KUMUN HUAIMA	241.379
HUILLOMALLIN	EPU HUILLOMALLIN	241.379
LUMACO	A UN PASO: KIÑE TREKAN	241.379
MANUEL LLANCAMÁN	MANTENCIÓN DE NUESTRA MAQUINARIA AGRÍCOLA	241.379
PITRANILAHUE	KUMEY RUKA	241.379
HUAICHUCO MAPU	KIÑE HUICHUCO	241.379
INDÍGENA QUILONCO	WIÑOL QUILONCO	241.379
RIO CRUCES	TERMINACIÓN DE NUESTRA SEDE	241.379



COMUNIDAD MAPUCHE	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO (\$)
NEHUEN MAPU	MEJORANDO NUESTRA SEDE	241.379
TAY -TAY	MAÑUN TAY-TAY	241.379
HUILLICHE AILLAPÁN	KUTRAL	241.379
MALALHUE MAPU	AZENTUN RUKA (MEJORAMIENTO DE LA CASA)	241.379
PUMANKE TAÑI LOF MORGUEN	AMULEPE MANQUEHUAL	241.379
FRANCISCO CALFIÑIR	MINGA POÑY	241.379
WINKUL MAPU	KUPAL PURRUN	241.379
CHOSDOY	AD-MONGEN-NORMOGEN	241.379
MARTA MANQUILEF CALFIN	FUTA POÑY	241.379
ANTONIO HUENUMILLA	MAÑUN POÑY	241.379
KILKILKO	MEJORANDO NUESTRA SEDE	241.379
MALALHUE HUANE	MALAL	241.379
PAINEMÁN CATRICHEO	LIMPIEZA DE NUESTRA MAPU	241.379
MANKE MILLANAO	CHAYA	241.379
TUFACHI LONKO JOSÉ ANTILLANCA PE TU MONGELE	ANTU RUKA	241.379
PUQUIÑE	PEUMA	241.379

#### 8.10 AREA DE FOMENTO PRODUCTIVO

A través de Fomento Productivo, en sus líneas de OMIL, PRODESAL, CONAF, PDTI y turismo, la municipalidad difunde y orienta a emprendedores, artesanos y empresarios de todos los rubros y tamaños en el plano local, individuales y colectivos, a su vez organizaciones productivas funcionales como también asociaciones gremiales, sobre fuentes de financiamiento públicas y privadas que den origen o desarrollen ideas de negocios de vecinos Lanquinos o aceleren iniciativas ya existentes de carácter productivo.

Uno de los objetivos principales es articular y generar redes para la comunidad de forma efectiva con distintas instituciones para favorecer y potenciar el emprendimiento, es así como, mediante un trabajo conjunto de sus distintos programas, unidades y las organizaciones vinculadas, se postulan recursos para la comuna para el año 2022 los reportes comunales asociados a esta línea de fomento.

#### CUADRO 80: FINANCIAMIENTO SEGÚN PROGRAMA O CONCURSO

INSTITUCIÓN	PROGRAMA O CONCURSO	MONTO \$
CONADI	Microemprendimiento urbano	9.250.000
	Desarrollo de una producción integral y territorial de la agricultura familiar mapuche para predios adquiridos bajo la Ley N° 19.253", Región de Los Ríos, año 2022 postulando a 1 comunidad Mapuche por un monto de 40.000.000	40.000.000
	Habilitación en equipamiento y/o mejoramientos de las condiciones de habitabilidad para personas indígenas adultos mayores	9.000.000
	"Concurso 303-2022 de la ley 18.450 pequeña agricultura de fomento al riego y drenaje correspondiente al Convenio CNR-CONADI Los Ríos"	8.954.583
	"Subsidio para la construcción de obras de riego y/o drenaje, para indígenas, región de los Ríos, Construcción acumulación de aguas lluvias.	24.000.000
	"Subsidio para la construcción de obras de riego y/o drenaje, para indígenas, región de los Ríos, año 2019", adjudicado por PDTI	36.000.000
SENCE	Becas laborales y Más Capaz	13.616.630
SERCOTEC	Capital Semilla	3.500.000
	Fondo de Desarrollo de Ferias Libres	5.000.000
CORFO	PAR Impulsa Turismo	3.000.000



INSTITUCIÓN	PROGRAMA O CONCURSO	MONTO \$
FOSIS	Yo emprendo grupal	3.000.000
	Yo emprendo básico y Yo Emprendo Semilla	3.700.000
INDAP	Praderas suplementarias de Otoño y Primavera	51.415.959
	SIRSD-S	28.190.673
	Proyectos Bono FOA	38.985.000
	Proyectos IFP- PRODESAL	69.966.904
	Praderas suplementarias de Otoño y Primavera	30.446.495
	Incentivo Capital de trabajo	76.410.288
	Proyectos de Inversión	13.236.970
	Llamado Especial Inversión	3.400.000
	Incentivo rehabilitación productiva siembra por Chile	3.350.000
SII	Recuperación de IVA del pequeño productor de SII	5.708.717
GOBIERNO REGIONAL LOS RIOS	FNDR CULTURA línea Pueblos Originarios	24.000.000
	FNDR CULTURA (Agrupación Unidad Femenina)	8.988.186
	FNDR CULTURA Comité de productores Ovino Proyecto gastronómico cultural para celebración del día del campesino	4.800.000
	"Programa Mejora base forrajera en comunidades indígenas que desarrollan sistemas pecuarios de forma comunitaria en la región de los Ríos", Adjudicado PDTI	1.986.650
DIRECCIÓN DE VIALIDAD	Plan de conectividad de comunidades indígenas	350.000.000
SERVICIO NACIONAL DE PATRIMONIO	Fondo de Patrimonio cultural para ejecutar el proyecto "Memoria biocultural Mapuche":	14.900.000
MINISTERIO DE CULTURA Y LAS ARTES Y EL PATRIMONIO	Bono Trabajadores Culturales (10 beneficiados)	4.500.000
SAESA	Programa Mujeres con Energía	1.000.000
SERVICIO DE SALUD	Atenciones dentales Más Sonrisa, Servicio Salud (16)	5.488.000
<b>TOTAL</b>		<b>2.095.795.055</b>

## 8.10.1 GESTIONES Y ACTIVIDADES COFINANCIADAS Y CON FINANCIAMIENTO MUNICIPAL

### 8.10.1.1 ACTIVIDADES COFINANCIADAS

El objetivo principal de esta línea de trabajo es apoyar el desarrollo económico de la comuna, de acuerdo con el perfil económico del territorio, donde se destacan los rubros silvoagropecuarios, comercio, artesanía y turismo para potenciar las áreas de fomento productivo en la comuna, la municipalidad gestionó una inversión pecuniaria total de \$ 421.083.440.-, de los cuales el municipio aporta un total de \$151.692.172.- y otras instituciones realizan un aporte de \$ 269.391.268., como se indica a continuación:

**CUADRO 81: ACTIVIDADES COFINANCIADAS MUNICIPIO Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS**

PROGRAMA O UNIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO	APORTES (\$)	TOTAL (\$)
PROGRAMA FOMENTO PRODUCTIVO	MUNICIPALIDAD	13.892.172	13.892.172
PROGRAMA TURISMO MUNICIPAL	MUNICIPALIDAD	9.600.000	9.600.000
PROGRAMA DESARROLLO RURAL	MUNICIPALIDAD	9.600.000	9.600.000
PROGRAMA PUEBLOS ORIGINARIOS	MUNICIPALIDAD	18.600.000	18.600.000
OMIL	MUNICIPALIDAD	5.000.000	32.930.000
	SENCE	27.930.000	
JEFAS DE HOGAR	MUNICIPALIDAD	9.500.000	23.447.885
	SERNAMEG	13.947.885	



PROGRAMA O UNIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO	APORTES (\$)	TOTAL (\$)
PRODESAL	MUNICIPALIDAD	44.000.000	158.643.200
	INDAP	114.643.200	
PDTI	MUNICIPALIDAD	14.000.000	117.170.183
	INDAP	103.170.183	
EXTENSIÓN FORESTAL	MUNICIPALIDAD	8.500.000	18.200.000
	CONAF	9.700.000	
SUBTOTAL APORTE PECUNIARIO MUNICIPIO			151.692.172
SUBTOTAL APORTE PECUNIARIO INSTITUCIONES			269.391.268
TOTAL FINANCIAMIENTO			<b>421.083.440</b>

### 8.10.1.2 ACTIVIDADES CON FINANCIAMIENTO MUNICIPAL

Los recursos destinados por la Municipalidad de Lanco, aprobado mediante presupuesto municipal 2022 fueron de un monto de \$62.050.000, según el siguiente detalle:

#### CUADRO 82: RECURSOS TRANSFERIDO A ORGANIZACIONES POR LA MUNICIPALIDAD DE LANCO

N°	NOMBRE ACTIVIDAD	M\$ PP 2022
1	MUESTRA COSTUMBRISTA 2022	10.900
2	SUBVENCIONES MUESTRA COSTUMBRISTAS ORGANIZACIONES 2022	4.400
3	FONDEMA	7.000
4	FONDO DE EMPRENDIMIENTO ASOCIATIVO	6.000
5	EXPO DE ARTESANOS Y EMPRENDEDORES	3.860
6	DÍA DEL TRABAJO	1.280
7	SEMILLEROS NATIVOS	1.500
8	SEMILLAS Y FERTILIZANTES	5.500
9	WETRI PANTU	1.280
10	TXAFKINTU	630
11	TRAWUN	250
12	EXPO MUJER 2021	660
13	DÍA DE LA MUJER ORIGINARIA	730
14	DIA DEL TURISMO	780
15	DÍA DEL FERIAnte	1.500
16	SEMINARIO DE EMPRENDIMIENTO	850
17	DÍA DEL ARTESANO	680
18	FIESTA DE LA TORTILLA	4.500
19	FIESTA DE LA ESQUILA	6.800
20	MUESTRA FRUTOS DE NUESTRA TIERRA	1.900
21	EXPO NAVIDAD LANCO	1.050
<b>TOTAL</b>		<b>62.050</b>

Durante el año 2022, una parte de las Actividades, no fueron posibles de ejecutar, debiendo reestructurarse en visitas en terrenos, elaboración de material audiovisual en las fechas de conmemoración y otras acciones a continuación, se destacan las Actividades que se pudieron ejecutar con acciones presenciales:

#### CUADRO 83: ACTIVIDADES QUE SE PUDIERON EJECUTAR CON ACCIONES PRESENCIALES

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	M\$
<b>SEGUNDA VERSIÓN EXPO ARTESANOS Y EMPRENDEDORES DE LANCO "ENTRE RÍOS Y VALLE"</b>	Actividad fruto del trabajo en conjunto entre la municipalidad de lanco y artesanos y emprendedores, consistente en la segunda exposición de artesanía y diversos emprendimientos, con 24 stand, con expositores que destacaron por la variedad de productos de nuestro territorio.	<b>0</b>
<b>DÍA DEL TRABAJADOR</b>	actividad que reconoció y destaco a 30 trabajadores de la Comuna, de distintos rubros, empresas, emprendedores, organizaciones productivas, con una ceremonia solemne en Teatro Galia.	<b>1.280</b>
<b>WETRI PANTU</b>	Wetripantu Comunal, celebrado en sector rural de Panguinilahue, donde se convocaron autoridades ancestrales, dirigentes y comunidades, autoridades regionales, donde se realizó una rogativa por el nuevo año mapuche y luego un mizagun	<b>1.280</b>
<b>CONMEMORACIÓN DÍA DE MUJER ORIGINARIA</b>	Se presenta como un evento cultural, que reconoció a mujeres pertenecientes a los pueblos originarios, realizándose una ceremonia en Teatro Galia que homenajeo a 45 mujeres mapuches.	<b>730</b>



ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	M\$
<b>DÍA DEL FERIANTE</b>	Esta acción reconoce el rol importante que asumen las ferias en la sociedad chilena, en la historia y su relevante papel en la economía familiar, sobre todo para los sectores más populares.	<b>1.500</b>
<b>DÍA DEL TURISMO</b>	Exposición en plaza libertad, para los actores relevantes del Rubro del Turismo de la Comuna, considerando el marco de fortalecimiento y visibilizar nuestros emprendedores turísticos. Se entregó Reconocimiento a 8 emprendedores Turísticos, por el apoyo constante al Desarrollo Turístico de la Comuna	<b>780</b>
<b>EXPOSICIONES DE FIESTAS PATRIAS - NAVIDAD</b>	Estas actividades buscaron generar un espacio de comercialización en el marco de la celebración de fiestas patrias y de Navidad, siendo estas fechas una oportunidad para impulsar el desarrollo Económico y dinamización comercial en la Comuna, contemplo exposiciones en Lanco y Malalhue, de esta forma visibilizando el Trabajo que desarrollan las y los artesanos, emprendedores de nuestra comuna.	0
<b>MUESTRA FRUTOS DE NUESTRA TIERRA</b>	Esta Actividad se desarrolla el último viernes antes de Navidad en la Plaza de Armas de Lanco. Se efectuó la muestra de las comunidades Mapuches de Lanco, espacio de comercialización de los Productos del Campo, donde además se prepara el tradicional PISKHO.	<b>1.100</b>
<b>M\$ TOTAL</b>		<b>6.670</b>

#### CUADRO 84: FONDO DE EMPRENDIMIENTO ASOCIATIVO

NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	(M\$)
COMITÉ DE CAMPESINOS WE KETRAN	KUMELMRKRÑIN ÑI RUKA - MEJORANDO LA FERIA	750
AGRUPACIONES DE MUJERES LANAS DEL SUR	CREANDO PRENDAS DE LANAS CON AMOR	750
AGRUPACIÓN DE ARTESANAS ÑUQUE MAPU	MANOS CREADORAS E INNOVADORAS	750
COMITÉ FERIANTES KIÑE WAYIN	TUKUMEKEIÑ MOGÜEN	750
AGRUPACIÓN PROFESIONALES DE LA BELLEZA ALFA LANCO	EMPODERANDO ALFA	750
AGRUPACIÓN DE EMPRENDEDORES IMPULSOMALALHUINO	EL COMIENZO DE LA DIGNIDAD PARA LOS FERIANTES MALALHUINOS	750
COMITÉ DE FERIANTES "LA MARTITA"	ESPERANZA	750
COMITÉ DE MUJERES "KALFURAYEN"	IMPLEMENTACIÓN PRODUCTIVA Y DIFUSIÓN PARA COMITÉ DE MUJERES KALFURAYEN	750

#### 8.10.2 OTRAS ACCIONES PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO

Otro de los ejes de trabajo ha sido la fundación y gestión de la Mesa de Coordinación Público Privada de Lanco, tales como:

MESA DE COORDINACIÓN PÚBLICO PRIVADA DE LANCO MALALHUE

En el mes de enero del año 2022 se convoca a los representantes de empresas, emprendedores, autoridades y jefes de servicios públicos para la fundación de la Mesa de Coordinación Público Privada de Lanco Malalhue.

El trabajo de la Mesa se inicia con una declaración de principios representada por el Alcalde de la Comuna de Lanco, donde señala que se promoverá el desarrollo de nuevas empresas y se apoyará a todos los emprendimientos existentes, creando las condiciones que favorezcan el desarrollo de nuevas empresas y el crecimiento de las ya existentes. Todo esto con la finalidad de promover la creación de empleo. Teniendo claro que son los privados los que hacen crecer la economía y quienes crean empleo, consiguiendo de esta forma mejorar las condiciones de vida de los vecinos de Lanco. privilegiando el crecimiento verde y el cuidado del medio ambiente.

Las principales Actividades realizadas durante el año 2022 de esta mesa:

- Letras para Lanco: Se realizaron Reuniones de trabajo con el equipo de Ruta de Los Ríos ISA VIAL proyectando y concretándose la construcción del letrero de Lanco, ubicadas en acceso norte de la ciudad
- Mesa Público privada de la comunidad de Aylin: Se coordinó la Mesa Público privada de la comunidad de, que está integrada por todas las organizaciones sociales del sector, tales como Junta de vecinos, club deportivo, comités de riego, comités de adelanto, por las empresas forestales, como ARAUCO, ZBAUM,

CMPC y agrícolas como CRAN Chile y los servicios públicos tales como CONAF, FOSIS, SEREMI de Economía, de agricultura, entre otros. Entre las acciones relevantes, en el mes de octubre del año 2022 se logró firmar un acuerdo entre todos los involucrados, en presencia del gobernador regional y el Alcalde de Lanco, con el fin de cuidar y conservar las fuentes hidrográficas del sector. Asumiendo todos los actores, un compromiso de reforestación de las riberas de los esteros y ríos, así como las fuentes de agua.

- Encuentro Futuro Madera desarrollado en Lanco: Durante el mes de julio del año 2022 se realizó en el teatro Galia, el encuentro Futuro Madera, congregando a todas las empresas, gremios, organismos públicos y privados de la industria de la madera en nuestra comuna. Este evento permitió visibilizar la comuna de Lanco, a sus emprendedores e industria vinculada al sector.
- Plantación de árboles y heroseamiento de plaza en Barrio Bosque sur: En el mes de septiembre del año 2022 con las y los vecinos del barrio Bosque sur, junto al apoyo de las empresas Arauco, Corma, Cran Chile, Conaf, Ocean Spray y Lusiana Pacific, se realizó la plantación de árboles, con apoyo del programa PROFOCAF de CONAF y de un equipo de trabajo de la empresa Arauco
- Publicación de Boletín informativo: Confección de Boletín Mesa de Coordinación Publico Privada, dirigido a funcionarios municipales y dirigentes sociales en formato digital y papel. Se publicaron dos ediciones del Boletín de la Mesa de Coordinación Publico Privada de Lanco Malalhue, con el fin de promover el trabajo que se realizó y al mismo tiempo sensibilizar acerca de la necesidad de desarrollar un trabajo coordinado entre todos los actores presentes en el territorio
- Participación en la 15 Feria Internacional con motivo de la celebración del aniversario de la Región de Los Ríos: Se coordina la invitación del Gobierno Regional para el Municipio de Lanco en esta feria realizada en el parque Saval de Valdivia, donde se celebra el 15 aniversario de la Región de Los Ríos. Para esta actividad se contrata a un equipo de diseño, el que elabora un afiche del stand de Lanco, diseña pendones y fotografías de la comuna que herosean el punto de venta. Además, se diseñan poleras para todo el equipo de trabajo. A esta actividad asisten emprendedores y artesanos locales. Este trabajo conto con el respaldo de la Mesa de Coordinación Publico Privada de Lanco Malalhue y en especial de las empresas Arauco, CMPC y CRAN Chile.



MESA PÚBLICO- PRIVADA



LETRAS PARA LANCO

### 8.10.3 AREA DE TURISMO COMUNAL

Esta línea de trabajo tiene como objetivo, orientar y asesorar sobre fuentes de financiamiento públicas y privadas, que den origen, desarrollen, o impulsen iniciativas de Turismo de emprendedores, Agrupaciones, micro, pequeña y mediana empresa, así como también se generen iniciativas, actividades y proyectos que permitan fomentar el Desarrollo del Turismo en la Comuna.

Por esta vía la municipalidad apoyó distintas acciones que vinculan el Desarrollo Económico y el Turismo, dentro de las cuales se detallan algunas principales desarrolladas el 2022:

- Oficina virtual a través de las redes sociales Instagram-Facebook

- Mesa Comunal Turismo: Se trabaja de manera permanente con el rubro Turismo, generando reuniones y encuentros, que favorecieron la asociatividad y fortalecimiento, de pymes y emprendimientos del rubro gastronómico y turístico
- Destino 4 Ríos: Las Comunas de Lanco, Los Lagos, Mariquina y Máfil dan vida al destino Cuatro Ríos, el que cuenta con gran cantidad de recursos hídricos que permiten a sus visitantes disfrutar de la pesca con mosca, surf, kayak y rafting, siempre rodeados de un entorno natural inolvidable. Cabe destacar que se realizaron diferentes actividades y reuniones entre las comunas para reactivar y posicionar el Destino, se sostuvieron reuniones con la subsecretaria de Turismo del país, seremi de economía y SERNATUR para presentar el trabajo que se llevara de manera permanente con el Destino, entre algunas actividades se destacan: Kayakeando el Destino 4 ríos, Fiesta de la Primavera, comuna de los Lagos y Jornadas de innovación gastronómicas del Destino 4 Ríos
- Programas de turismo: Durante el año 2022 se apoyó a la postulación para acceder a los programas de SERNATUR de Turismo Familiar, la principal meta del programa es fomentar viajes de escapada (3 días y 2 noches) para que las madres, padres e hijos disfruten de los atractivos más importantes de sus propias regiones. por lo que el Programa Turismo Familiar de SERNATUR, es financiado por un subsidio del Estado en que se cubre aproximadamente el 80% del total del viaje, concretándose 1 viaje a Pucón y 2 viajes a Lago Ranco, beneficiándose a 102 personas, entre ellos adultos mayores, mujeres jefas de hogar, y sus familias.
- Alianzas con otras instituciones:
  - Universidad Austral de Chile, para la realización de proyectos y asesorías para emprendedores, para realizar estrategias de economía local.
  - Gobierno Regional, para el levantamiento de iniciativas de proyectos para el desarrollo del turístico de la Comuna.
  - Ilustre Municipalidad de Panguipulli, se retoma el convenio de colaboración con el departamento de Turismo, que permitió mantener en funcionamiento la oficina de informaciones turísticas en periodos estivales y entre otras actividades de asociatividad.
  - Rearticulación Red de Destino 4 Ríos, trabajo colaborativo de los cuatros municipios que conforman el destino, manteniendo reuniones periódicas, mesas de trabajo y coordinación de eventos tales como Feria Itinerante de Artesanos y emprendedores.
  - SERNATUR, Mesas de trabajo Política Regional de turismo, asesoría en postulación de emprendedores de la comuna, procesos para inscribir las empresas en el registro de SERNATUR y visitas en terreno.



PROGRAMA TURISMO



GIRAS TÉCNICAS RUBRO TURISMO

#### 8.10.4 AREA DESARROLLO RURAL

En esta área se desarrollaron diversas gestiones en directo beneficio de la población rural de la comuna, como lo son:

- Gestión Administrativa renovación de convenio y contratos 2022 Equipos PRODESAL –PDTI.
- Apoyo ejecución convenio: Ejecución del fondo del Servicio Nacional del Patrimonio cultural por \$ 14.900.000 para ejecutar el proyecto “Memoria biocultural Mapuche:” ; convenio de colaboración y transferencia de fondos ayuda de emergencia en el marco del Programa “Siembra por Chile, cuyo fondo beneficio a un total de 100 usuarios, con un monto de \$300.000.- por persona.
- Entrega de fertilizantes
- entrega de kit semillas y herramientas
- apoyo mercadito de pequeños agricultores



ENTREGA KIT DE SEMILLAS



ENTREGA SACOS DE UREA

#### 8.10.5 PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL – PRODESAL

El Programa de Desarrollo Local es un programa de asesoría técnica predial, ejecutado en convenio con INDAP y la municipalidad y está orientado a la ampliación de capacidades para sostener y/o mejorar las actividades productivas de autoconsumo de los pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias y apoyar la incubación o mejoramiento de emprendimientos individuales o asociativos.

La población objetivo de intervención del programa, son los Micro productores, agricultores con bajos ingresos, bajos niveles productivos y activos, que desarrollan varios rubros (multiactividad) para mejorar sus ingresos, la mayoría deben complementar sus ingresos con trabajos extra prediales.

##### 8.10.5.1 PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS E INVERSIÓN

Las actividades realizadas por el equipo técnico se encuentran clasificadas dentro del plan de trabajo anual (PTA), en el Eje productivo que aborda el desarrollo de capacidades y acceso a subsidios productivos que permitan aumentar excedentes de ventas.

- Actividades del eje productivo: hortalizas, ovinos, bovinos.
- Unidades demostrativas: papas nativas, arvejas y quinoa.
- Reuniones técnicas.
- Trazabilidad SAG: Libres de Tuberculosis y Brucelosis, estos predios fueron seleccionados para crianza de vacunos.
- Reunión técnicas: Preparación y uso de biofertilizantes, Planificación escalonada en la producción de hortalizas, Trazabilidad bovina con el SAG, Manejo de aves de corral, Manejo en la crianza de corderos., Manejo de riego en praderas. Etc.
- Mejoramiento de las condiciones de vida: Para poder planificar el Plan de Articulación Social se realizó una encuesta a 345 agricultores y a partir de estos resultados se comenzó a elaborar el PAS, considerando 5 ejes temáticos:
  - Conectividad, en este ámbito el programa ha articulado mejoramiento de caminos vecinales y de acceso al predio.
  - Educación.
  - Salud, en este ámbito se ha solicitado horas médicas y traslado de usuarias al hospital.
  - Servicios Básicos, reuniones de información sobre el manejo de los residuos domiciliarios.
  - Vivienda, en este ámbito se realizaron reuniones de información sobre los programas que tiene el SERVIU y requisitos de postulación.
  - Vulnerabilidad social, se articuló con el Departamento Social, la actualización del RSH a los agricultores con alto % en el RSH

- **Articulaciones:** Articulaciones con los agentes que trabajan en el territorio; Inía Remehue, Sag, facultad de agronomía Uach, Drag Pharma, que permiten acceder a nuevos conocimientos para entregar a los usuarios.
  - Este año gracias a la colaboración del INDAP - COOPRINSEM, se continuó con la acreditación del predio ovejero del sector El Arco, libre de Brucelosis y Maedi Visna, permitiéndole al agricultor poder vender hembras y machos para la reproducción
  - Este año gracias a la colaboración del INDAP - COOPRINSEM, se continuó con la acreditación del predio ovejero del sector El Arco, libre de Brucelosis y Maedi Visna, permitiéndole al agricultor poder vender hembras y machos para la reproducción.

**CUADRO 85: INVERSIONES**

PROGRAMA	MONTO \$
Praderas suplementarias de otoño y primavera de INDAP	51.415.959
SIRSD-S de INDAP	28.190.673
Proyectos IFP de INDAP	69.966.904
Bono FOA de INDAP	38.985.000
Otras fuentes GORE	4.800.000
Otras fuentes (SII)	5.708.717
Proyectos CONADI Riego	24.000.000
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>223.067.253</b>

La Temporada 2022, fue un año donde se ejecutó el programa con normalidad, aunque se enfrentaron cambios importantes en relación con los precios de los insumos que aumentaron en al menos un 30%. Lo que ha dificultado a los agricultores a realizar algunas actividades en el momento oportuno como la ejecución de las praderas y proyectos.

Las actividades planificadas en el PTA se realizaron en un 100%, sin embargo, algunas actividades se reprogramaron por temas de ciclos productivos que finalizan en febrero- marzo.



CELEBRACIÓN DIA DEL CAMPESINO



COSECHA DE PAPAS NATIVAS, 7 VARIEDADES

**8.10.6 PROGRAMA PDTI**

El Programa PDTI está orientado a fortalecer las distintas estrategias de la economía de los pueblos originarios, comprendiendo a sus familias, las comunidades o cualquier otra forma de organización, en base a las actividades silvoagropecuaria y conexas, de acuerdo con su propia visión de desarrollo; ejecutado preferentemente a través de las Municipalidades, también se ejecuta con Entidades Privadas.

INDAP les transfiere recursos por medio de Convenios y Contratos, los que deben destinarse a la contratación de un Equipo de Extensión que entregue asesoría técnica permanente a los usuarios del Programa, los cuales se organizan en Unidades Operativas Comunes.

#### 8.10.6.1 PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS DURANTE 2022

Se realizan visitas en terreno en los distintos rubros por el equipo técnico, reuniones técnicas, siembras asociativas (trigo-papas), parcelas demostrativas (arvejas-zanahorias-betarragas-maíz), capacitaciones individuales, asesoría especializada en rubro producción de berries, operativos veterinarios ovinos y bovinos, postulaciones a Praderas Suplementarias, postulaciones a Proyectos de Inversión, reuniones de mesa de coordinación, postulación a proyectos Riego a través de CONADI, postulación a proyectos de riego a través del convenio CNR – CONADI, postulación Capital de Trabajo, elaboración y sociabilización plan de trabajo, implementación de riego por goteo a través de sistema de captación de agua lluvia, colaboración en la entrega de fertilizantes (programa siembra por Chile), elaboración de informes técnicos y financieros.



CONSTRUCCIÓN MICRO TÚNELES



IMPLEMENTACIÓN SISTEMA ACUMULACIÓN AGUAS LLUVIAS

#### 8.10.7 PROGRAMA DE EXTENSIÓN FORESTAL

Los extensionistas desarrollan, entre otras, actividades orientadas a apoyar a pequeños propietarios con bosques, y que son destinatarios del mencionado programa y que son beneficiarios de políticas públicas del Ministerio de Agricultura.

El Programa de Extensión Forestal se ejecuta en Lanco gracias a un convenio de cooperación que se mantiene con la I. Municipalidad desde el año 2000.

#### 8.10.8 RESULTADOS E HITOS 2022

De acuerdo con la planificación de actividades este año 2022, realizando el extensionista las siguientes acciones:

- Actividad individual de capacitación y difusión:
  - Bosque y encadenamiento productivo de leña
- Actividades orientadas a la generación de capacidades
- Acompañamiento para la ejecución del plan de manejo:
  - Marcación de árboles.
  - Capacitación individual al propietario.
  - Seguimiento a la intervención del bosque.
- Ley de Bosque Nativo:
  - También Agricultores se adjudicaron Proyectos de la ley de bosque nativo, con bonificaciones al manejo por la ley del Bosque nativo.



- Este año producto de la contingencia sanitaria aún se mantuvo el convenio se focalizo en las actividades de manejo forestal, confección de Planes de Manejo de Bosque Nativo y la presentación de los Informes de Ejecución de Actividades Bonificables por un monto de (28.000.000) Pagados.
- Propietarios asistidos en forestación: Seguimientos plantaciones con fines diversos Hueima.
- Plantaciones realizadas el año 2016-2022

El siguiente cuadro muestra la cantidad de actividades realizadas, según las líneas de acción: forestación, bosque nativo, comercialización, proyectos productivos y dendroenergía. También se señalan las atenciones de público en las oficinas de la OMDEL y otras actividades requeridas por las instituciones contrapartes.

**CUADRO 86: ACTIVIDADES REALIZADAS**

ACTIVIDADES	Nº VISITAS
PROPIETARIO ASISTIDO EN FORESTACIÓN PEQUEÑA SUPERFICIES.	15
CONFECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE BOSQUE NATIVO, ASC Y OTROS ESTUDIOS TÉCNICOS	32
ACOMPÑAMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE PM	25
MARCACIÓN INICIAL EN BOSQUE NATIVO (0,5 HA)	8
PROYECTOS CONCURSO LEY BOSQUE NATIVO, ADJUDICADOS	22
PRESENTACIÓN INFORME DE EJECUCIÓN A.B. BOSQUE NATIVO	8
ACTIVIDADES SOLICITADAS POR EL MUNICIPIO (ATENCIÓN PÚBLICO Y OTRAS)	52
PREDIOS CAPTADOS PARA LA FORESTACIÓN SUBSIDIARIA)	10

Asimismo, cabe destacar iniciativa de apoyo de CONAF: Escuela Agroecológica, Huipel. Centro de Capacitaciones.

- Trabajadores Programa Empleo (limpieza, desarme bodegas).
- Alternativas para capacitaciones: secador de leña, módulos demostrativos, otras.
- Aporte CONAF Programa de Capacitación PROFOCAP, que se desarrolla en la Comuna.
- Aporte CONAF Programa Empleo PEE, ejecutado en nuestra comuna.

#### 8.10.9 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO OMIL

El Programa de Fortalecimiento OMIL es un convenio entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) y la Ilustre Municipalidad de Lanco, quien ejecuta a través de su Oficina de Desarrollo Económico Local (OMDEL). El objetivo del Programa Fortalecimiento OMIL es promover el desarrollo de un sistema de intermediación colaborativo a través de una oferta coordinada de servicios de calidad acorde a trayectorias laborales de las personas y a los desafíos productivos de las empresas, de acuerdo con las necesidades de desarrollo local.

##### 8.10.9.1 PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

Durante el año 2022 se realizaron actividades de gestión e intermediación entre usuarios que se atendieron en la oficina OMIL, y empresas de la zona, mediante visitas en terreno (enero a diciembre) y colocación de puestos de trabajo, con acciones de seguimiento. Paralelamente se organizaron talleres de apresto laboral en modalidad online para apoyar la incorporación de personas al mundo del trabajo.

Como hitos importantes:

- Se destaca el trabajo en conjunto con el Programa Mujeres Jefas de Hogar, en la gestión de puestos de trabajo, logrando insertarlas laboralmente en empresas que operan en Lanco, y alrededores.
- Durante el año se realizaron 2 Actividades Laborales una a nivel comunal en el mes de noviembre, denominada Encuentro Laboral del Agro, y la segunda efectuada en el mes de diciembre en conjunto con Red OMIL 7 Lagos realizada en la comuna de Panguipulli, las cuales promovieron el acceso universal a los servicios de intermediación laboral, con el propósito de ampliar y acercar oportunidades de inserción y desarrollo laboral a las personas que lo requieran, en la región de Los Ríos



- seguro de cesantía y al IFE laboral lo cual permitió que los usuarios no tuvieran que viajar a la capital provincial a realizar este trámite.

#### ➤ CAPACITACIONES E INVERSIONES

La OMIL de la Ilustre Municipalidad de Lanco gestionó durante el 2022 curso de capacitación asociados a las áreas silvoagropecuaria, de servicios, gastronomía, construcción, emprendimiento, artesanía y trabajos industriales.

Dirigidos a hombre y mujeres mayores de 18 años pertenecientes a pueblos originarios, agricultores, emprendedores, jefas de hogar y en su mayoría pertenecientes al 60% de la población más vulnerable y de menores ingresos de la comuna.

Fueron en total 355 personas beneficiadas con estas especializaciones, que las calificaron para acceder a empleos de mejor calidad en distintos sectores productivos pertinentes con la realidad comunal.

**CUADRO 87: CAPACITACIONES**

NOMBRE CURSO	CUPOS	DIAS	INVERSIÓN (\$)
HABILIDADES DIGITALES PARA LA BÚSQUEDA DE EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO	20	120	11.000.000
HABILIDADES DIGITALES PARA LA BÚSQUEDA DE EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO	20	120	11.000.000
TÉCNICAS DE SOLDADURA POR OXIGÁS, ARCO VOLTAICO, TIG Y MIG	20	98	45.078.800
OBRAS MENORES SANITARIAS Y DE GRIFERÍA	15	44	19.964.790
LABORES DE MANEJO DE FRUTALES/SELECCIÓN Y EMBALAJE DE FRUTA	20	44	15.040.960
INSTALACIONES SANITARIAS	25	18	6.750.000
CORTE Y CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR PARA NIÑOS Y ADULTOS	25	27	8.975.000
MAESTRO GENERAL EN OBRAS MENORES	25	67	38.425.000
GESTIONANDO Y FORMALIZANDO MI EMPRENDIMIENTO	20	27	20.560.000
INVENTARIO Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	25	44	20.900.000
GESTIÓN DE LIMPIEZA EN ESTABLECIMIENTOS	20	3	1.844.960
HIGIENE Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	20	6	2.192.000
HIGIENE Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	20	6	2.192.000
ALFABETIZACIÓN DIGITAL	20	5	2.496.000
ALFABETIZACIÓN DIGITAL	20	5	2.496.000
ALFABETIZACIÓN DIGITAL	20	5	2.496.000
MANEJO DE CULTIVO DE HORTALIZAS	20	4	2.205.120

La Oficina OMIL de la Ilustre Municipalidad de Lanco articuló recursos, mediante transferencia del sector público desde SENCE, por un monto de \$213.616.630, asociado a cursos de capacitación.

#### 8.11 PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR

El Programa se inició en el mes de abril de 2008 en la Comuna de Lanco con la firma del Convenio entre el SERNAMEG y la I. Municipalidad de Lanco. A partir de esta fecha, se comenzó a implementar el lugar de trabajo del equipo encargado de ejecutar este programa. En ese primer año, se inscribieron efectivamente 200 mujeres de las que calificaron 85. A la fecha 1.320 mujeres han pasado por el programa llevando una data de 15 años en la comuna. Las cuales han pasado por los siguientes procesos. El total de cobertura del programa es de 85 mujeres.

## 8.11.1 PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

### ➤ CAPACITACIONES

En materia de capacitaciones para este programa se tuvo una inversión de \$2.416.666, recursos provenientes de SERNAMEG para 35 mujeres derivadas de OMIL.

#### CUADRO 88: PROYECTOS ADJUDICADOS USUARIAS

DETALLE	MONTO
FOSIS 10 USUARIAS ADJUDICARON FONDOS DE EMPRENDIMIENTOS "YO EMPRENDO BÁSICO Y YO EMPRENDO SEMILLA".	\$3.700.000
+ SONRISA 16 ATENCIONES DENTALES	\$5.488.000
PROGRAMA MUJERES CON ENERGÍA (SAESA)	\$1.000.000
TOTAL	<b>\$10.188.000</b>

Dentro de otras actividades importantes, se destacan las denominadas alianzas con acciones como: 12 talleres a través de Plataforma Meet; Talleres adicionales con diferentes profesionales, tales y como Senda, OMIL, Banco Estado, Centro de la Mujer SENCE y Vinculación del equipo comunal en la Red OLN.

También se destaca la participación en la feria MALL Plaza Los Ríos; Expo Indígena de Corral; Expo rural rio Bueno; Expo FOSIS 2022.



EXPO PROGRAMAS JEFAS DE HOGAR



CURSO DE MARKETING DIGITAL

## IV. DESARROLLO URBANO COMUNAL

### 9 PLANIFICACIÓN COMUNAL

#### 9.1 INICIATIVAS DE INVERSIÓN POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Dadas las características socioeconómicas de la comuna, con bajo nivel de ingresos, con altas necesidades sociales y alta dependencia del Fondo Común Municipal, lo transforma en un Municipio que no cuenta con recursos propios y que requiere una alta capacidad de gestión para atraer los recursos necesarios para cubrir las necesidades, sociales, culturales, de infraestructura, entre otras, que la comunidad demanda. Es por ello que se generan y formulan iniciativas de inversión, las cuales se postulan a distintas fuentes de financiamiento desde el nivel regional al nivel central, dependiendo de sus características.

##### 9.1.1 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR)-REGULAR

El Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) es un programa de inversiones públicas, con fines de compensación territorial, destinado al financiamiento de acciones en los distintos ámbitos de infraestructura social y económica de la región, con el objetivo de obtener un desarrollo territorial armónico y equitativo.

De acuerdo con lo anterior la Municipalidad de Lanco ha desarrollado o apoyado distintas iniciativas que beneficiarán a la comuna, las cuales se encuentran en las siguientes etapas:



**CUADRO 89: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR)-REGULAR**

NOMBRE	ESTADO	MONTO \$	PLAN DE INVERSIÓN
HABILITACIÓN SUMINISTRO ELÉCTRICO DIVERSOS SECTORES II COMUNA DE LANCO.	OBRA EJECUTADA ETAPA RECEPCIÓN.	347.685.000	INFRAESTRUCTURA DE ESPACIO PÚBLICO
REPOSICIÓN CUARTEL DE BOMBEROS MALALHUE.	OBRA EN EJECUCIÓN PARALIZADA.	1.580.204.000	INFRAESTRUCTURA
MEJORAMIENTO CALLE LAS ROSAS DE MALALHUE.	ETAPA DE EJECUCIÓN DEL DISEÑO.	33.679.000	MOVILIDAD
REPOSICIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL DE LANCO.	EN ELABORACIÓN DE CONVENIO EN EL GORE PARA EJECUCIÓN	5.691.125.000	INFRAESTRUCTURA DE ESPACIO PÚBLICO
CONSTRUCCIÓN SEMAFORIZACIÓN INTERSECCIÓN EX RUTA 5 CON YUNGAY COMUNA DE LANCO.	LICITACIÓN EN PROCESO DE ADJUDICACIÓN	115.763.000	MOVILIDAD
CONSTRUCCIÓN CANCHA SINTÉTICA ESTADIO MUNICIPAL DE LANCO.	CONTRATACIÓN	1.788.691.217	INFRAESTRUCTURA DE ESPACIO PÚBLICO
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA INSPECCIÓN TÉCNICA DE LA OBRA, DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN CANCHA SINTÉTICA ESTADIO MUNICIPAL DE LANCO".	CONTRATACIÓN	22.269.000	SERVICIOS PROFESIONALES
<b>TOTAL</b>		<b>9.579.416.217</b>	

**9.1.2 FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL)**

El Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), el cual corresponde a una modalidad de inversión que surge del Fondo Nacional de Desarrollo Regional tiene como objetivo financiar principalmente la ejecución de proyectos de infraestructura menor, que permitan mejorar la calidad de vida de la población de las comunas de la Región de Los Ríos, tanto del sector urbano como rural.

Financia proyectos que no deben superar las 2.000 UTM, y existen 2 modalidades de FRIL, el Ley que es el llamado regular y el Participativo en el cual las iniciativas se escogen por votación popular.

Durante el año 2022, se postularon y quedaron admisibles los siguientes proyectos del fondo FRIL- Participativo, los cuales se encuentran actualmente en firma de convenio:

**CUADRO 90: FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL)-PARTICIPATIVO**

NOMBRE	ESTADO	MONTO (\$)	PLAN DE INVERSIÓN
CONSTRUCCIÓN ANFITEATRO DE MALALHUE.	LICITACIÓN	87.525.457	INFRAESTRUCTURA DE ESPACIO PÚBLICO
CONSTRUCCIÓN BAÑOS PÚBLICOS, LANCO.	LICITACIÓN	87.501.543	INFRAESTRUCTURA DE ESPACIO PÚBLICO
<b>TOTAL</b>		<b>175.027.000</b>	

**9.1.3 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR)-CIRCULAR 33**

**CUADRO 91: FONDO REGIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR)-CIRCULAR 33**

NOMBRE	ESTADO	MONTO (\$)	PLAN DE INVERSIÓN
ADQUISICIÓN CAMIÓN MULTIPROPÓSITO PARA AGUA, TRABAJO EN ALTURA, LIMPIEZA FOSAS Y CARGA EQUIPOS.	EJECUTADO	322.704.000	MAQUINARIA
ADQUISICIÓN CAMIÓN TOLVA CON CARRO DE ARRASTRE PLANO PARA MANTENIMIENTO DE CAMINOS.	LICITACIÓN	155.777.000	
ADQUISICIÓN RETROEXCAVADORA PARA MANTENIMIENTO DE CAMINOS.	APROBADO	110.596.000	
ADQUISICIÓN CAMIONES RECOLECTORES PARA RSD.	POSTULADO	400.000.000	
<b>TOTAL</b>		<b>989.077.000</b>	

**9.1.4 FONDO 1% EMERGENCIA DIPRES**

El Consejo Regional de Los Ríos, destinó 1% de Emergencia, de acuerdo a lo estipulado en Glosa N°6, a Urgencias Hídricas, en la Región de Los Ríos", por un monto de M\$550.000. para financiar la adquisición de elementos y accesorios para proporcionar soluciones de acceso para agua de consumo humano en



localidades rurales de las comunas de la región, contemplando entre ellos estanques para acumulación de agua, en diferentes tamaños; planzas, geomembranas y accesorios similares para implementar redes de distribución; motobombas para captación y/o distribución de agua; kits de accesorios diversos y sistemas de captación de aguas lluvias (SCALL).

**CUADRO 92: FONDO 1% EMERGENCIA DIPRES**

NOMBRE				ESTADO	MONTO (\$)	PLAN DE INVERSIÓN
ADQUISICIÓN EMERGENCIA.	EQUIPAMIENTO	HÍDRICO	DE	EN ESPERA DE FINANCIAMIENTO	27.500.000	EMERGENCIAS
<b>TOTAL</b>					<b>27.500.000</b>	

### 9.1.5 FONDOS SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO (SUBDERE)

La Secretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) tiene como misión: “Impulsar y conducir las reformas institucionales en materia de descentralización, que contribuyan a una efectiva transferencia de atribuciones y responsabilidades en el ámbito político, económico y administrativo a los gobiernos regionales y a los municipios”.

#### 9.1.5.1 PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS (PMB)

El Programa de Mejoramiento de Barrios financia diversas tipologías de proyectos que son postulados por los municipios del país, principalmente en el ámbito del saneamiento sanitario, reparaciones/ampliaciones de sistemas de agua potable y alcantarillado, plantas de agua potable y aguas servidas, entre otros.

**CUADRO 93: FINANCIAMIENTO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS (PMB) – 2022**

FINANCIAMIENTO	NOMBRE	ESTADO	MONTO (\$)	PLAN DE INVERSIÓN
SUBPROGRAMA RESIDUOS SÓLIDOS	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LANCO.	LICITACIÓN	100.000.000	PLANIFICACIÓN
SUBPROGRAMA SANEAMIENTO SANITARIO	MEJORAMIENTO ABASTO Y AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, SECTOR ESTACIÓN PURULON.	TRAMITACIÓN DE SERVIDUMBRES DE PASO.	160.850.081	INFRAESTRUCTURA
SUBPROGRAMA RESIDUOS SÓLIDOS	PROGRAMA DE COMPOSTAJE DOMICILIARIO Y COMUNITARIO “BOSQUE SUR”, COMUNA DE LANCO.	LICITACIÓN	34.392.850	INFRAESTRUCTURA
SUBPROGRAMA RESIDUOS SÓLIDOS	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL PARA LA CONTENERIZACIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS Y RECICLABLES.	LICITACIÓN	259.061.160	EQUIPAMIENTO
PMB-IRAL	MEJORAMIENTO ABASTO AGUA POTABLE ESCUELA RURAL ANTILHUE Y JARDÍN INFANTIL WE LIWEN SECTOR ANTILHUE.	EVALUACIÓN	25.077.863	INFRAESTRUCTURA DE ESPACIO PÚBLICO
(SUBPROGRAMA RESIDUOS SÓLIDOS	PROGRAMA PILOTO DE EDUCACIÓN EN RSD PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LANCO, 2023.	SUBSANACIÓN OBSERVACIONES.	285.000.000	SERVICIOS PROFESIONALES
SUBPROGRAMA SANEAMIENTO SANITARIO	MEJORAMIENTO ABASTO DE AGUA POTABLE, POSTA SECTOR PUQUIÑE.	EN EJECUCIÓN	26.395.686	INFRAESTRUCTURA
<b>TOTAL</b>			<b>890.777.640</b>	



### 9.1.5.2 PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL (PMU)

El Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU), para proyectos de inversión en infraestructura menor urbana y equipamiento comunal.

**CUADRO 94: FINANCIAMIENTO PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL**

PMB / SUBPROG	NOMBRE	ESTADO	MONTO \$	PLAN DE INVERSIÓN
EMERGENCIA	CONSTRUCCIÓN CENTRO VETERINARIO, COMUNA DE LANCO.	SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES.	68.509.344	INFRAESTRUCTURA DE ESPACIO PÚBLICO
EMERGENCIA	REPARACIÓN Y AMPLIACIÓN SEDE AGRUPACIÓN UNIDOS POR LA INTEGRACIÓN DE LA DISCAPACIDAD.	CONTRATACIÓN	74.266.820	INFRAESTRUCTURA
EMERGENCIA	CONSTRUCCIÓN JAULA DE LANZAMIENTO Y REPOSICIÓN CIERRE PERIMETRAL ESTADIO MUNICIPAL	LICITACIÓN DESIERTA	74.982.147	INFRAESTRUCTURA DE ESPACIO PÚBLICO
EMERGENCIA	CONSTRUCCIÓN BODEGA FARMACIA CESFAM MALALHUE	CONTRATACIÓN	42.408.504	INFRAESTRUCTURA
EMERGENCIA	CONSTRUCCIÓN DE PUESTOS MULTIUSO ESTADIO MUNICIPAL LANCO.	REEVALUACIÓN	30.181.022	INFRAESTRUCTURA DE ESPACIO PÚBLICO
SPD	INSTALACIÓN Y RECAMBIO LUMINARIAS SECTOR ORIENTE, COMUNA DE LANCO.	LICITACIÓN	70.738.388	INFRAESTRUCTURA DE ESPACIO PÚBLICO
SPD	INSTALACIÓN Y RECAMBIO LUMINARIAS SECTOR PONIENTE, COMUNA DE LANCO	LICITACIÓN	70.554.025	INFRAESTRUCTURA DE ESPACIO PÚBLICO
EMERGENCIA	REPOSICIÓN CIERRE PERIMETRAL CORRALES CLUB DEL RODEO CHILENO DE LANCO.	SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES.	55.903.183	INFRAESTRUCTURA
<b>TOTAL</b>			<b>487.543.433</b>	

### 9.1.5.3 PROGRAMA DE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS (PTRAC)

**CUADRO 95: Programa de Tenencia Responsable de Mascotas (PTRAC)**

FINANCIAMIENTO	NOMBRE	ESTADO	MONTO \$	PLAN DE INVERSIÓN
PTRAC	PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIONES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA 2021 LANCO	EJECUCIÓN	11.474.159	SERVICIOS PROFESIONALES
<b>TOTAL</b>			<b>11.474.159</b>	

### 9.1.5.4 ASISTENCIAS TÉCNICAS

La SUBDERE financia, además, asistencias técnicas en los municipios para la contratación de profesionales que desarrollen una cartera de proyectos en la línea de Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB) y Programa Nacional de Residuos Sólidos (PNRS).

Actualmente, el municipio de Lanco tiene contratados un Ingeniero Civil y un Arquitecto para el desarrollo de una cartera de proyectos relacionada con saneamiento sanitario, mejoramiento sistema de aguas lluvias, habilitación pozos profundos, mejoramiento abastos de agua, diseño casetas sanitarias, luminarias en diversos sectores de la comuna y conectividad en postas rurales.

La asistencia de residuos sólidos (PNRS) va orientada a la evaluación un programa de compostaje domiciliarios con segregación de residuos desde el origen, la evaluación de un proyecto para acopio de residuos reciclables, el desarrollo de un proyecto para la habilitación de puntos limpios en Lanco y en Malalhue, además del estudio de factibilidad para una planta de transferencia.



**CUADRO 96: FINANCIAMIENTO SUBDERE ASISTENCIAS TÉCNICAS- COMUNA LANCO**

PROGRAMA	NOMBRE	MONTO (\$)	PLAN DE INVERSIÓN
PMB	ASISTENCIAS TÉCNICAS DE PROFESIONALES PARA PROYECTOS PMB, COMUNA DE LANCO.	48.000.000	SERVICIOS PROFESIONALES
PNRS	ASISTENCIA TÉCNICA PROFESIONAL PARA PROYECTOS DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS CON FINANCIAMIENTO DE LA SUBDERE EN LA	22.020.000	SERVICIOS PROFESIONALES
<b>TOTAL</b>		<b>70.020.000</b>	

**9.1.6 FONDOS MINISTERIO DE EDUCACIÓN: MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL**

Durante el año 2021-2022, el Ministerio de Educación financió Proyectos de Mejoramiento Integral de Edificación los cuales fueron en directo beneficio de nuestros estudiantes de los diversos establecimientos Educativos.

**CUADRO 97: MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL**

PROGRAMA	INICIATIVAS	MONTO \$
INFRAESTRUCTURA	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS LBCHG 2022	3.706.140.-
	INSPECCIÓN TÉCNICA REDES DE GAS INTERIOR EN EE.EE.	1.440.000.-
	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ACL, IMPLEMENTACIÓN DE DUCTOS DE VENTILACIÓN.	10.167.003.-
	CONSERVACIÓN POR EMERGENCIA ALBERTO CÓRDOVA LATORRE	13.407.230.-
	PMI REPOSICIÓN DE TECHUMBRE BIBLIOTECA DE LANCO	59.883.890.-
	PROYECTO DE REHABILITACIÓN TÉRMICA ESCUELA FELIPE BARTHO CORBEAUX	183.968.545.-
EQUIPAMIENTO	PROYECTO EQUIPAMIENTO PARA ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL, LICEO REPÚBLICA DEL BRASIL DE MALALHUE,	65.746.842
	PROYECTO "CONOCE Y FORTALECE TUS TALENTOS PARA LOGRAR TUS SUEÑOS", LICEO CAMILO HENRÍQUEZ GONZÁLEZ – ETAPA DE INCUBACIÓN	9.896.900

**9.1.7 FONDOS DEL MINISTERIO DE LAS CULTURAS**

**CUADRO 98: FINANCIAMIENTO FONDOS DEL MINISTERIO DE LAS CULTURAS**

PROGRAMA	NOMBRE	ESTADO	MONTO (\$)	PLAN DE INVERSIÓN
PMI	CONSERVACIÓN TECHUMBRE BIBLIOTECA PÚBLICA DE LANCO.	LICITACIÓN	56.889.695	INFRAESTRUCTURA DE ESPACIO PÚBLICO
PMI	ADQUISICIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA LA BIBLIOTECA PÚBLICA GABRIELA MISTRAL 411A DE MALALHUE.	EJECUCIÓN	7.959.500	EQUIPAMIENTO
FONDO DEL LIBRO Y LA LECTURA	REMODELACIÓN: CAMBIOS QUE NOS ACERCAN AL MUNDO DE LAS LETRAS Y A LA IMAGINACIÓN.	EJECUTADO	9.724.508	EQUIPAMIENTO
<b>TOTAL</b>			<b>74.573.703</b>	

**9.1.8 FONDOS MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO**

**9.1.8.1 PROGRAMA QUIERO MI BARRIO**

El programa Recuperación de Barrios o "Quiero mi Barrio" tiene por objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de barrios que presentan problemas de deterioro urbano, segregación y vulnerabilidad social, a través de un proceso participativo de recuperación de los espacios públicos y de los entornos urbanos de las familias.

Las obras que se pueden realizar en los barrios van desde áreas verdes, equipamiento deportivo y comunitario, hasta el mejoramiento de calles y veredas.

La intervención de este programa es de tres años, cuenta con una inversión de \$808.797.000 y se estructura en tres fases:



- Fase 1: Diagnóstico y Elaboración Plan Maestros, en esta fase se realiza la contratación de una consultoría que a través de participaciones ciudadanas e investigación del territorio realiza un diagnóstico urbano, social y cultural del polígono a intervenir, de lo cual nace un Plan Maestro, donde se elaboran perfiles de proyectos que son llevados a votación popular.
- Fase 2: Ejecución de Plan de gestión social y Plan Maestro, en la cual se desarrollan los proyectos priorizados, es decir el diseño y ejecución de estos.
- Fase 3: Cierre del Programa, En esta fase se recopila la de la Historia del Barrio, se realiza el seguimiento de los proyectos ejecutados y se deja una guía para la continuidad del Plan Maestro.

Las distintas fases son dirigidas principalmente por una dupla barrial (Trabajador Social – Arquitecto), los cuales realizan el acompañamiento durante toda la iniciativa como contraparte municipal del programa, financiado con recursos de éste.

### ➤ BARRIO “BOSQUE SUR”

El Barrio Bosque Sur de la comuna de Lanco, está compuesto por la Villa Padre Alberto Hurtado, Bosques del Sur y la población la Conquista I y II, lo que además son representativas a través de sus juntas de vecinos y las diversas organizaciones funcionales que existen en el territorio.



Durante el año 2022 se han ejecutado y rendido **\$61.246.399** pertenecientes a la Fase II y a la Obra de Confianza.

**CUADRO 99: QUIERO MI BARRIO "BOSQUE SUR"**

ETAPA	ESTADO	MONTO M\$	PLAN DE INVERSIÓN
IMPLEMENTACIÓN, ESTUDIO BÁSICO Y PLAN DE GESTIÓN SOCIAL: FASE I	EJECUTADO	109.000	INFRAESTRUCTURA DE ESPACIO PÚBLICO
IMPLEMENTACIÓN, ESTUDIO BÁSICO Y PLAN DE GESTIÓN SOCIAL: FASE II	EJECUCIÓN	137.796	
IMPLEMENTACIÓN, ESTUDIO BÁSICO Y PLAN DE GESTIÓN SOCIAL: FASE III	APROBADO	17.000	
PLAN DE GESTIÓN DE OBRAS: OBRA DE CONFIANZA	EJECUCIÓN	40.000	
PLAN DE GESTIÓN DE OBRAS: ASISTENCIA TÉCNICA	APROBADO	15.000	
PLAN DE GESTIÓN DE OBRAS: OBRAS	APROBADO	490.000	
TOTAL		808.796	

### ➤ BARRIO “LOS HÉROES”

El polígono propuesto para postular al llamado 2022, fue postulado el año 2019 y 2021 considerando la localización y vulnerabilidad del Sector, el cual quedó elegible 2019, sin embargo, ese año sólo existía un cupo regional, el cual ganó Lanco, pero con el polígono “Bosque Sur” que se encuentra en ejecución actualmente, y el año 2021 quedó en segundo lugar.

Este año se realizó una nueva convocatoria, la cual fue informada al municipio a través de oficio N°849 de fecha 30 de agosto del 2022, el cual fue ingresado al municipio el 02 de septiembre de 2022, donde indica que en este llamado existe 3 cupos para la región y el proceso de postulación cierra el 30 de septiembre del 2022, es decir contábamos con 18 días hábiles para elaborar la propuesta y obtener la documentación solicitada. Considerando lo anterior se optó por postular el polígono que resultó elegible el año 2019 y 2021, ya que existían un expediente ya validado, el cual se ubica en Lanco urbano entre calle Gerónimo Monsalve, Calle Cipriano Calderera, Calle Río Leufucade y Calle Lumaco, como se muestra en la siguiente imagen:



El polígono propuesto cuenta con 572 viviendas, el cual está compuesto por las poblaciones Alborada, Nueva Esperanza, Esperanza II, Villa Entre ríos, Pablo Neruda, Jorge Alessandri, El Progreso I, El Progreso II y Cacique Huentelaf. La población colinda en el acceso principal del lado sur, con sitio eriazos de propiedad de ex ferrocarriles del Estado, por el cual, pasa un canal de agua, que segrega espacialmente al barrio de la ciudad, en lado norte está delimitado por limite urbano, donde se emplazan sitios privados botaderos de basura y poblaciones recientes de Serviu. El barrio está compuesto por viviendas sociales en su mayoría provenientes de erradicación de campamentos, presenta alta inequidad territorial de los residentes, se encuentra segregada de los servicios de la comuna, posee altos índices de vulnerabilidad social, delincuencia, pobreza, consumo de drogas y alcohol en espacios públicos, presenta precarios espacios de equipamiento y de recreación.

El monto aprobado es de **\$845.000.000.-**

### ➤ PROGRAMA PEQUEÑAS LOCALIDADES

El programa apunta a localidades de hasta 20.000 habitantes, que cuentan con servicio de educación básica y salud de atención permanente, y que sean centros proveedores de servicios de otras localidades menores, dispongan de estándares de oferta pública sectorial (infraestructura urbana y soluciones habitacionales) similares a la de ciudades de más de 20.000 habitantes. La estructura del Programa establece la implementación de su modelo operativo en cuatro etapas consecutivas, que tienen por finalidad detonar un proceso de desarrollo sostenible en la localidad en base a un Plan de Desarrollo Local (PDL). La primera etapa, corresponde al proceso de diagnóstico que analiza la situación base de la localidad, presentando una



caracterización acabada del territorio. La segunda etapa, corresponde a la elaboración del PDL, el cual es un instrumento que se pone al servicio del gobierno local para establecer una ruta que guíe el proceso de trabajo en la localidad. La tercera etapa, corresponde a la implementación del PDL en cada localidad, que consiste en la ejecución de la cartera de proyectos componente urbano, luego la ejecución del componente habitacional y su estrategia habitacional a través de la articulación y la gestión de la demanda a través de los distintos programas habitacionales del MINVU (Programa de Habitabilidad Rural, Programa de Protección al Patrimonio Familiar y Subsidio Fondo Solidario de Elección de Vivienda) y finalmente la gestión multisectorial con la articulación de recursos para la ejecución de las obras que no puedan ser ejecutadas y financiadas por el programa, y para la articulación de las acciones que aporten al desarrollo local.

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo a través del Programa Pequeñas Localidad aportará una inversión en el llamado del año 2022 de **\$1.500.000.000**, el cual está destinado a recursos humanos e inversión en obras físicas y programas de gestión social para la localidad.

#### ➤ LOCALIDAD DE MALALHUE

La Localidad propuesta para postular al llamado 2022, (anteriormente fue postulado el año 2019 y 2021) considerando la localización y vulnerabilidad del Sector, el cual quedó elegible en ambas oportunidades, sin embargo, ese año sólo existía un cupo regional, el cual no ganó Lanco. El año 2022 la Comuna de Lanco vuelve a postular a la Localidad de Malalhue, argumentando las siguientes características:

“Malalhue es el segundo centro poblado de la comuna y se ha consolidado en torno al eje de la ruta CH-203, como un polo de servicios al transporte, industria, agricultura y cultura maderera, comercio y servicios públicos. En el ámbito del turismo está ligado a las costumbres tradicionales mapuches, destacando sus ceremonias como el Wetripantru y el Palín..Destacan las manifestaciones culturales, en época estival con ferias costumbristas y gastronómicas, exposiciones de artesanías en madera, lana y conservas hechas por mujeres de la comunidad. De estructura familiar monoparental femenino (PLADECO, 2015). Además cuenta con organizaciones sociales activas como la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, el conjunto de proyección folklórica Millacol, comités de vivienda social y la Asociación indígena Kalfullican, encargada de administrar el convenio del Programa Especial de Salud y Pueblos indígenas. Su infraestructura principal; Centro de Salud Familiar que registra un número de 7.900 usuarios las que tienen acceso a programas y controles de salud, retén de carabineros, cuartel de bomberos, estadio y gimnasio municipal y sistema de agua potable rural, siendo el más amplio de la región.

Dentro de las problemáticas tiene economía de subsistencia, alto nivel de pobreza y ruralidad, pero posee un alto potencial turístico para su desarrollo local.

Es así como el 27 de octubre del año 2022 se publicó en el diario oficial la Resolución Exenta N°600 de la SEREMI MINVU, que declara como seleccionada para el Programa Pequeñas Localidades a Malalhue., por un monto de M\$1.500.000.-

#### CUADRO 100: FINANCIAMIENTOS PROGRAMA QUIERO MI BARRIO Y PEQUEÑAS LOCALIDADES

NOMBRE	ESTADO	MONTO \$	PLAN DE INVERSIÓN
QUIERO MI BARRIO: “BOSQUE SUR”	EN EJECUCIÓN	61.246.399	INFRAESTRUCTURA ESPACIO PÚBLICO
QUIERO MI BARRIO: “LOS HÉROES”	APROBADO	845.000.000	
PEQUEÑAS LOCALIDADES: “MALALHUE”	APROBADO	1.500.000.000	
<b>TOTAL</b>		<b>2.406.246.399</b>	

#### 9.1.8.2 PAVIMENTACION PARTICIPATIVA

En el llamado de pavimentación participativa, busca generar iniciativas participativas donde los vecinos más vulnerables que se encuentran bajo el 40 por ciento más vulnerable, postular a través del municipio a mejorar sus vías de circulación, la excepción para postular es contar con los servicios ya básicos como son; agua, luz y alcantarillado.

En el llamado N°32 de Pavimentación participativa del MINVU, se aprobaron dos iniciativas presentadas



**CUADRO 101: PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA LLAMADO N°32 (PAVIMENTACIÓN Y ACERA)**

CALLE	TRAMO	MONTO \$	PLAN DE INVERSIÓN
CALLE LEÓN MARGURY	ENTRE CALLE LAS ROSAS Y CALLE HERMANOS CARRERA	139.601.000	INFRAESTRUCTURA MOVILIDAD
CALLE PADRE EMILIO TIGGELBECK	ENTRE CALLE CIPRIANO CALDERARA Y CANAL KIMUN LOF	24.807.000	
<b>TOTAL</b>		<b>164.408.000</b>	

**9.1.8.3 PROGRAMA ESPACIOS PÚBLICOS, LLAMADO REGULAR**

Este programa se orienta al mejoramiento y construcción de espacios públicos para fomentar el desarrollo, la equidad y la calidad de vida en la ciudad, protegiendo el patrimonio urbano y reforzando la identidad local.

Durante el año 2021 se realizó la postulación del proyecto “**Mejoramiento Espacios Públicos Calle Unión de Lanco**”, el cual busca intervenir los espacios públicos de los siguientes tramos del circuito planteado a partir de calle Unión.

El Proyecto busca generar un “Circuito integrador” de diversos programas / proyectos ejecutados, que podrían tener un mayor potencial, generando un espacio público de permanencia y soporte escala humana, creando más oportunidades de asociatividad y desarrollo entre ellos.

El paseo, tiene por finalidad convertirse en un eje articulador, a través de la continuidad del espacio público, generando instancias de encuentro y áreas destinadas a la realización de actividades al aire libre, ya sean de carácter cultural, comercial o del área de fomento productivo local.

El proyecto pretende realizar un mejoramiento de la accesibilidad, soporte programático, movilidad, circulaciones y de economía, fortaleciendo lo que es actualmente el casco histórico de la comuna, conectando distintas edificaciones de interés y Proyectos de Espacios Públicos ya desarrollados y ejecutados, como es el caso de Calle Santiago (E).

El proyecto fue postulado durante el año 2021 y seleccionado para financiamiento a fines del 2021, el cual se divide en dos etapas:

**CUADRO 102: PROGRAMA ESPACIOS PÚBLICOS, LLAMADO REGULAR**

ETAPA	AÑO APROX. EJECUCIÓN	MONTO \$	PLAN DE INVERSIÓN
DISEÑO	AÑO 2022	68.000.000	INFRAESTRUCTURA DE ESPACIO PÚBLICO
EJECUCIÓN (OBRAS CIVILES)	AÑO 2023-2024	817.884.000	
<b>TOTAL</b>		<b>885.884.000</b>	

A fines del año 2022 se comenzó con la ejecución del Diseño, del cual la Unidad Técnica es SERVIU Los Ríos y la consultora adjudicada es Francisco Oliver Arquitectos LTDA.

**9.1.9 FONDOS MUNICIPALES**

En el año 2022 se generaron iniciativas de proyectos con fondos municipales, los cuales tenían una gran importancia dentro de las necesidades de la comunidad, algunos ejecutados y otros en proceso de licitación.

**CUADRO 103: INICIATIVAS DE INVERSIÓN-FONDOS MUNICIPALES**

NOMBRE	ESTADO	MONTO (\$)	PLAN INVERSIÓN
CONSTRUCCIÓN CASETA PARA EL CAJERO AUTOMÁTICO DE MALALHUE.	LICITACIÓN	35.000.000	INFRAESTRUCTURA
AMPLIACIÓN RED AGUA POTABLE CEMENTERIO II DE LANCO	EJECUTADO	10.948.000	INFRAESTRUCTURA
<b>TOTAL</b>		<b>48.546.000</b>	

**CUADRO 104: SERVICIOS-FONDOS MUNICIPALES**

NOMBRE	ESTADO	MONTO	PLAN DE INVERSIÓN
CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA MUNICIPALIDAD DE LANCO 2022-2024.	EJECUTADO	\$79.577.064	PLANIFICACIÓN



NOMBRE	ESTADO	MONTO	PLAN DE INVERSIÓN
TRATO DIRECTO: SERVICIO INTEGRAL RECOLECCIÓN RSD, ASEO RECINTOS MUNICIPALES, BARRIDO DE CALLES, MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES Y SERVICIOS MENORES EN LA COMUNA DE LANCO, PERIODO 2023-2025.	EJECUTADO	\$23.309.121	SERVICIO INTEGRALES
SERVICIO INTEGRAL RECOLECCIÓN RSD, ASEO RECINTOS MUNICIPALES, BARRIDO DE CALLES, MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES Y SERVICIOS MENORES EN LA COMUNA DE LANCO, PERIODO 2023-2025.	LICITACIÓN EN EVALUACIÓN	\$600.000.000 ANUAL POR 3 AÑOS	SERVICIO INTEGRALES
SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACIÓN SPA.	EJECUTADO	\$2.484.874	EQUIPAMIENTO
ASESORÍA ESPECIALIZADA EN FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN.	EN EJECUCIÓN	\$4.000.000	SERVICIOS PROFESIONALES
<b>TOTAL</b>		<b>\$709.371.059</b>	

### 9.1.10 FONDOS DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Desde el municipio se apoyó al Centro de Familia Jardín Infantil mi Mundo de Alegría a postular un proyecto del Fondo de Protección Ambiental y postuló además un proyecto del Fondo Para el Reciclaje, ambos del Ministerio del Medio Ambiente.

#### CUADRO 105: FONDOS DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

FINANCIAMIENTO	NOMBRE	ESTADO	MONTO (\$)	PLAN DE INVERSIÓN
FONDO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	COMPOSTAJE EN MI JARDÍN PARA ENRIQUECER NUESTROS CULTIVOS.	EVALUACIÓN	6.000.000	SERVICIO INTEGRALES
FONDO PARA EL RECICLAJE	LANCO CIRCULAR: PROGRAMA PILOTO DE VALORIZACIÓN ORGÁNICA A NIVEL COMUNITARIO Y DOMICILIARIO.	EVALUACIÓN	11.000.000	SERVICIO INTEGRALES
<b>TOTAL</b>			<b>17.000.000</b>	

## 9.2 CARTERA DE PROYECTOS

El sistema de proyectos que se busca financiar de acuerdo a los planes estratégicos en conjunto con el Gobierno Regional y la Municipalidad.

### 9.2.1 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR)-REGULAR

Se presentan los proyectos priorizados en el Anteproyecto Regional de Inversión 2023 (ARI), incluyendo el estado de la Resultado del Análisis Técnico-Económico (RATE).

#### CUADRO 106: ANTEPROYECTO REGIONAL DE INVERSIÓN 2023 (ARI)

NOMBRE	RATE	MONTO (M\$)	PLAN
DISEÑO: CONSTRUCCIÓN TERMINAL DE BUSES DE LANCO.	NO EVALUADO	150.000.	INFRAESTRUCTURA DE ESPACIO PÚBLICO
DISEÑO: MEJORAMIENTO EJE CALLE LIBERTAD – LANCO.	RS	83.762.000	
EJECUCIÓN: CONSTRUCCIÓN SANEAMIENTO SANITARIO SECTOR ALHUÉ, LANCO.	NO EVALUADO	1.100.000	
DISEÑO: REPOSICIÓN Y AMPLIACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS LOCALIDAD DE AYLIN, LANCO.	NO EVALUADO	1.300.000	
DISEÑO: CONSTRUCCIÓN FERROPARQUE COMUNA DE LANCO.	NO EVALUADO	105.000	
DISEÑO: REPOSICIÓN CENTRO COMUNITARIO Y DELEGACIÓN MUNICIPAL DE MALALHUE.	NO EVALUADO	35.000	
DISEÑO: MEJORAMIENTO ESTADIO DE MALALHUE.	NO EVALUADO	40.000	
DISEÑO: CONSTRUCCIÓN CENTRO EMPRENDIMIENTO COMUNAL DE LANCO.	NO EVALUADO	65.000	
EJECUCIÓN: CAPACITACIÓN APOYO AL EMPRENDIMIENTO COMUNAL, LANCO.	NO EVALUADO	120.000	
<b>TOTAL</b>		<b>2.998.762</b>	



### 9.2.2 FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL)

A través del Oficio G.R. N°1576 de fecha 24.10.2022, se informa la distribución de recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL en sus líneas Ley y Participación. Don el Gobierno Regional distribuyó los recursos a la Comuna de Lanco de la siguiente manera:

- Línea FRIL Ley “2023- FRIL Normal”: \$163.626.000
- Línea FRIL Participativo “2023-FRIL Participativo”: \$163.626.000

Por otra parte, a través del Oficio G.R. N°1789 de fecha 28.11.2022, se informa el calendario de postulación de proyectos a la Línea “2023 – FRIL Normal (saldos)” y el monto disponible por comuna. Este “Saldo” se genera por los aumentos de presupuesto que se realizar en algunas comunas por motivo del alza de precios, lo cual no le permitió adjudicar sus obras, sin embargo, la Comuna de Lanco logró adjudicar las obras con los recursos aprobados en primera instancia, por lo cual le quedó este saldo disponible para una nueva iniciativa, el cual es:

- 2023-FRIL Normal (Saldos): \$130.134.602

Respecto a los FRIL Ley o Normal, cabe mencionar que durante el 2022 se están comenzando a trabajar las siguientes con los correspondientes recursos asignados, para ser postulados el año 2023:

#### CUADRO 107: FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL)

FINANCIAMIENTO	NOMBRE	ESTADO	MONTO (\$)	PLAN DE INVERSIÓN
FRIL NORMAL	CONSTRUCCIÓN ESPACIO TECHADO FERRO PARQUE, COMUNA DE LANCO.	FORMULACIÓN	163.626.000	INFRAESTRUCTURA DE ESPACIO PÚBLICO
FRIL NORMAL (SALDOS)	CONSTRUCCIÓN DE ACCESO Y BAÑOS CEMENTERIO II, COMUNA DE LANCO.	FORMULACIÓN	130.134.602	
FRIL PARTICIPATIVO	FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL-PARTICIPATIVO	FINANCIADO	163.626.000	
<b>TOTAL</b>			<b>457.386.602</b>	

### 9.2.3 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR)-CIRCULAR 33

#### CUADRO 108: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR)-CIRCULAR 33

NOMBRE	PLAN DE INVERSIÓN
ADQUISICIÓN MAQUINARIA MULTIPROPÓSITO BARRIDO CALLES, RESIDUOS VOLUMINOSOS Y EXCAVACIONES.	MAQUINARIA
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE PODA.	
ADQUISICIÓN AMBULANCIA BÁSICA 4X4 TIPO MONOBLOCK.	

### 9.2.4 FONDOS SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO (SUBDERE)

#### CUADRO 109: FONDOS SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO (SUBDERE)

NOMBRE	ETAPA	PLAN DE INVERSIÓN
CONSTRUCCIÓN DE CASSETAS SANITARIAS SECTOR HUEIMA.	FORMULACIÓN	INFRAESTRUCTURA
CONSTRUCCIÓN DE CASSETAS SANITARIAS SECTOR ALHUEMANQUE.	FORMULACIÓN	INFRAESTRUCTURA
CONSULTORÍA PARA ESTUDIO HIDROGEOLÓGICO LUMACO LANCO.	FORMULACIÓN	PLANIFICACIÓN
ADQUISICIÓN TERRENO PARA SOLUCIONES HABITACIONALES.	FORMULACIÓN	PLANIFICACIÓN
PROGRAMA COMPOSTAJE DOMICILIARIO «MALALHUE», COMUNA DE LANCO	REVISIÓN	SERVICIO INTEGRAL.



### 9.3 EJECUCION DE OBRAS

#### 9.3.1 PROYECTOS EJECUTADOS AÑO 2022

Los proyectos ejecutados y concluidos durante el año 2022, indicando su financiamiento, descripción, clasificación, monto y la magnitud que corresponda se reflejan en el siguiente cuadro:

**CUADRO 110: OBRAS EJECUTADAS DURANTE 2022**

NOMBRE DEL PROYECTO	CLASIFICACIÓN	MONTO (\$)	FUENTE
REPOSICIÓN VEREDAS DIVERSOS SECTORES DE LANCO	MOVILIDAD, ESPACIO PÚBLICOS	56.045.268	FRIL
CONSTRUCCIÓN TECHADO Y MEJORAMIENTO MULTICNACHA LA ESPERANZA DE LANCO	INFRAESTRUCTURA	99.320415	FRIL
CONSTRUCCIÓN ESTACIONAMIENTOS CALLE 18 DE SEPTIEMBRE DE LANCO Y ARTURO PRAT DE MALALHUE	MOVILIDAD, ESPACIO PÚBLICOS	99.190250	FRIL
REPARACIÓN ELECTRICA PABELLÓN 2 ESCUELA ALBERTO CORDOVA LATORRE DE LANCO	INFRAESTRUCTURA	17.468.792	MINEDUC
REPOSICIÓN VEREDAS DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA	MOVILIDAD, ESPACIO PÚBLICOS	95.999.982	FRIL
CONSERVACIÓN ESCUELA ALBERTO CORDOVA LATORRE LANCO	INFRAESTRUCTURA	10.167.003	MINEDUC
SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS PROGRAMA HABITABILIDAD 2020	SOCIAL	18.323.600	MIDESO
SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS PROGRAMA HABITABILIDAD 2021	SOCIAL	19.715.330	MIDESO
MEJORAMIENTO ABASTO AGUA POTABLE POSTA PUQUIÑE	INFRAESTRUCTURA	27.106.649	PMB
MEJORAMIENTO SEGURIDAD VIAL Y PEATONAL BARRIO BOSQUE SUR	MOVILIDAD, ESPACIOS PÚBLICOS	39.999.353	MINVU
<b>TOTAL</b>		<b>483.336.642</b>	

#### 9.3.2 PROYECTOS EN EJECUCIÓN ARRASTRE 2021

En la tabla anterior, se muestra los proyectos que se comenzaron a ejecutar en años anteriores y pasaron a ser de arrastre para el año 2022, en el cual se efectuaron pagos por los montos que se detallan en el cuadro siguiente.

**CUADRO 111: PROYECTOS EN EJECUCIÓN ARRASTRE 2021**

NOMBRE DEL PROYECTO	CLASIFICACIÓN	MONTO (\$)	FUENTE
HABILITACIÓN PLAZA GABRIELA MISTRAL	ESPACIOS PÚBLICOS	25.331.293	PMU
REPOSICIÓN VEREDAS DIVERSOS SECTORES	MOVILIDAD, (E-P)	16.148.036	PMU
<b>TOTAL</b>		<b>41.479.329</b>	

### 9.4 OTRAS INVERSIONES EN SERVICIOS A LA COMUNIDAD

**CUADRO 112: PROYECTOS DE IMPLEMENTACION**

PROYECTO	ÁREA	FINANCIAMIENTO	MONTO (\$)	ESTADO
ADQUISICIÓN BASCULA DE PISO	MEDIOAMBIENTE	GORE LOS RÍOS	1.500.000	EJECUTADO
ADQUISICIÓN CHIPEADORA	MEDIOAMBIENTE	GORE LOS RÍOS	2.500.000	EJECUTADO

**CUADRO 113: PRESTACION DE SERVICIO ASEO, AREAS VERDES Y SERVICIOS MENORES**

CONTRATO	ÁREA	FINANCIAMIENTO	MONTO(M\$)	ESTADO
SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, ÁREAS VERDES Y SERVICIOS MENORES	MEDIO AMBIENTE	MUNICIPAL	600.000.-	EJECUCIÓN



**CUADRO 114: CONECTIVIDAD: MANTECION INFRAESTRUCTURA PUBLICA**

TRABAJOS	Nº DE ATENCIONES	EQUIPO UTILIZADO
INSTALACIÓN DE ALCANTARILLADO	13	TOLVA – RETROEXCAVADORA
APERTURA DE CAMINOS	13	BULLDOZER
LIMPIEZA Y DESPEJE DE CANALES	5	RETROEXCAVADORA
REMOCIÓN DE ESCOMBROS	22	RETROEXCAVADORA
LIMPIEZA MICROBASURALES	15	RETROEXCAVADORA
MOVIMIENTO DE TIERRAS	13	BULLDOZER
PERFILADO DE CAMINOS	84	MOTONIVELADORA
RECARGUE DE CAMINOS	545	TOLVA
RELLENO DE MATERIAL	12	TOLVA
MEJORAMIENTO DE PUENTES	4	EQUIPO DE CAMINOS
TOTAL	730	47 SECTORES

## V. GESTION FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA

### 10 AREA MUNICIPIO

#### 10.1 DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

A continuación, se presenta el Estado de Situación Presupuestaria del Municipio, entregando información detallada respecto a sus saldos actualizados, ingresos devengados, percibidos y por percibir, teniendo por objeto informar sobre el resultado en la ejecución del presupuesto autorizado para la municipalidad por las instancias administrativas pertinentes, sancionado a través de los instrumentos que correspondan en cada caso, tales como, decretos alcaldicios, que incluyan las modificaciones presupuestarias que afectan a dicho periodo. Del análisis de dicho estado, resulta factible medir el grado de desempeño o nivel de ejecución de los recursos que el municipio administra para satisfacer las necesidades de la comunidad, implícitas en el cumplimiento de sus cometidos.

**CUADRO 115: ESTADO DE SITUACION PRESUPUESTARIA DEL MUNICIPIO - INGRESOS**

INGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADO	PERCIBIDO	POR PERCIBIR
03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	829.374	1.099.870	1.082.916	1.066.366	16.550
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	66.600	240.744	230.253	230.253	0
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	1.553	2.013	2.013	2.013	0
07 INGRESOS DE OPERACIÓN	13.973	13.973	12.169	11.625	544
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	4.141.375	4.185.483	3.793.649	3.755.261	38.388
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.500	1.500	0	0	0
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
12 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	13.455	18.037	73.209	25.270	47.939
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	2.000	686.583	869.660	869.660	0
14 ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0	0
SUBTOTALES	5.069.830	6.248.203	6.063.869	5.960.448	103.421
15 SALDO INICIAL DE CAJA	50.000	338.435	0	0	0
TOTALES	5.119.830	6.586.638	6.063.869	5.960.448	103.421



**CUADRO 116: ESTADO DE SITUACION PRESUPUESTARIA DEL MUNICIPIO - GASTOS**

GASTOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADO	PAGADO	POR PAGAR
21 GASTOS EN PERSONAL	2.174.193	2.265.889	2.186.582	2.178.894	7.688
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.505.300	1.729.255	1.389.386	1.346.057	43.329
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	15.000	119.033	118.888	118.888	0
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.081.009	1.314.282	1.224.899	1.186.346	38.553
25 INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	0
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	4.100	119.438	117.190	117.190	0
29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	142.220	67.812	50.614	49.659	955
30 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN	124.302	914.222	249.105	249.105	0
32 PRÉSTAMOS	0	0	0	0	0
33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0	0
34 SERVICIO DE LA DEUDA	23.706	56.707	56.506	56.274	232
SUBTOTALES	5.069.830	6.586.638	5.393.170	5.302.413	90.757
35 SALDO FINAL DE CAJA	50.000	0	0	0	0
TOTALES	5.119.830	6.586.638	5.393.170	5.302.413	90.757

### 10.1.1 GESTIÓN DE INGRESOS

De acuerdo con el Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos Acumulados al cuarto trimestre del 2022, el municipio ha percibido ingresos por un monto de M\$ 5.960.442.-, lo que equivale a un 90,49% de avance con respecto al presupuesto vigente de M\$ 6.586.639.-

A continuación, se desglosa el grado de avance de los ingresos a nivel de ítem.

**CUADRO 117: GRADO DE AVANCE DE LOS INGRESOS A NIVEL DE ÍTEM**

SUBT	ÍTEM	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUP. VIGENTE (M\$)	INGRESOS PERCIBIDOS (M\$)	AVANCE (%)
03	01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	298.279	377.281	335.039	88,80
03	02	PERMISOS Y LICENCIAS	410.000	536.286	531.895	99,18
03	03	PARTICIPACIÓN IMPUESTO TERRITORIAL – ART. 37 D.L. N° 3.063,	119.025	184.233	199.405	108,24
03	99	OTROS TRIBUTOS	2.070	2.070	23	1,11
05	01	DEL SECTOR PRIVADO	48.000	48.000	25.651	53,44
05	03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	18.600	192.745	204.603	106,15
06	01	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.553	2.013	2.013	100,00
07	01	VENTA DE BIENES	13.973	13.973	11.625	83,20
08	01	RECUPERACIÓN Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	40.000	40.000	26.131	65,33
08	02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	81.561	97.501	94.082	96,49
08	03	PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL - ART. 38, D.L. N° 3.063	3.996.000	4.024.168	3.622.362	90,02
08	04	FONDOS DE TERCEROS	10.315	10.315	457	4,43
08	99	OTROS	13.500	13.500	12.227	90,57
10	04	MOBILIARIO Y OTROS	1.000	1.000	0	0,00
10	06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	500	500	0	0,00
12	10	INGRESOS POR PERCIBIR	13.455	18.037	25.270	140,10
13	03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	2.000	686.582	869.659	126,66
15		SALDO INICIAL DE CAJA	50.000	338.435	0	0,00
TOTALES			5.119.831	6.586.639	5.960.442	90,49

#### 10.1.1.1 GESTIÓN DE INGRESOS PROPIOS PERMANENTES CON FONDO COMÚN MUNICIPAL

Los Ingresos Propios Permanentes (IPP), Son aquellos generados por la misma municipalidad para la gestión de su comuna a través de distintos mecanismos. Estos ingresos están compuestos por el Impuesto Territorial (contribuciones), los Permisos de Circulación de Beneficio Municipal, las Patentes de Beneficio Municipal, los Derechos de Aseo, Otros Derechos, Rentas de la Propiedad, Licencias de Conducir y Similares, Multas e Intereses, Concesiones, Patentes Acuícolas, Patentes Mineras y Casinos.

A continuación, se presenta la percepción anual de ingresos propios permanentes del cuarto trimestre desde el año 2018 al año 2022, montos que incluyen lo percibido desde el Fondo Común Municipal:



**CUADRO 118: INGRESOS PROPIOS PERMANENTES 2018-2022**

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022
PATENTES MUNICIPALES / DE BENEFICIO MUNICIPAL	55.486	68.130	90.884	121.139	144.090
DERECHOS DE ASEO	22.595	24.282	26.702	28.279	32.007
OTROS DERECHOS	81.451	98.013	64.275	89.812	120.385
CONCESIONES	0	0	0	0	0
PERMISOS CIRCULACIÓN / DE BENEFICIO MUNICIPAL	110.245	116.425	125.544	144.221	180.669
LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	50.097	51.382	29.415	39.562	50.110
PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL	102.241	99.203	110.834	171.516	199.405
PATENTES ACUÍCOLAS	0	0	0	0	0
RENTAS DE LA PROPIEDAD	6.249	7.661	2.966	17.103	2.013
MULTAS- DE BENEFICIO MUNICIPAL	112.815	52.537	42.661	56.815	72.003
MULTAS LEY DE ALCOHOLES	4.362	3.159	639	787	381
REGISTRO MULTAS DEL TRÁNSITO NO PAGADAS – DE BENEFICIO MUNICIPAL	950	330	547	770	1315
INTERESES	6.914	5.816	7.877	12.635	12.884
PATENTES MINERAS	1.033	781	3.157	1.947	0
CASINOS DE JUEGO	0	0	0	0	0
PATENTES MUNICIPALES / DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL	0	0	0	0	0
PERMISOS DE CIRCULACIÓN / DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL	183.748	194.040	209.237	240.371	301.116
PARTICIPACIÓN EN FONDO COMÚN MUNICIPAL	2.413.774	2.619.030	2.680.574	2.961.543	3.622.362
TOTALES	3.151.960	3.340.789	3.395.312	3.886.500	4.738.740
AUMENTO PORCENTUAL CON RESPECTO AL PERIODO ANTERIOR	-	5,99	1,63	14,47	21,93

**10.1.1.2 GESTIÓN DE INGRESOS PROPIOS PERMANENTES SIN FONDO COMÚN MUNICIPAL**

En contraste con la información presentada en el punto anterior, el siguiente recuadro muestra la percepción de ingresos propios permanentes sin la incidencia del Fondo Común Municipal, es decir, aquellos ingresos cuya percepción depende directamente de las gestiones que realice el municipio para su materialización:

**CUADRO 119: INGRESOS QUE DEPENDEN DIRECTAMENTE DE LAS GESTIONES QUE REALICE EL MUNICIPIO**

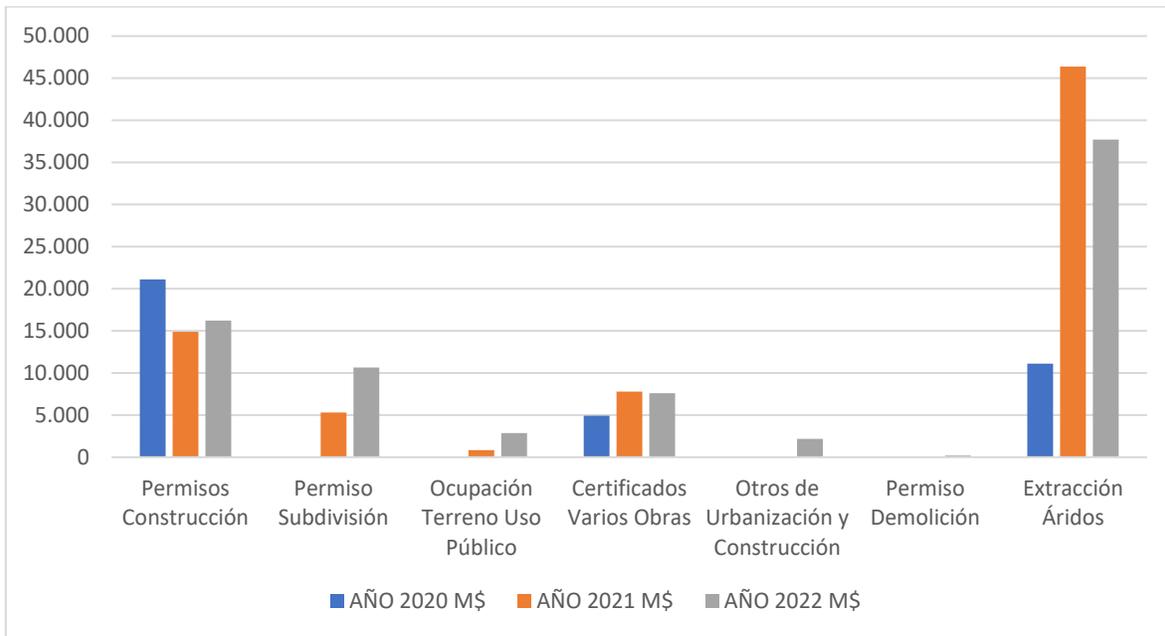
CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022
TOTALES	554.438	527.719	505.501	684.586	815.262
AUMENTO PORCENTUAL CON RESPECTO AL PERIODO ANTERIOR	-	- 4,82	-4,21	35,43	19,09

**10.1.1.3 INGRESOS PROPIOS PERCIBIDOS POR DISTINTAS UNIDADES MUNICIPALES**

**CUADRO 120: INGRESOS PERCIBIDOS POR DIRECCIÓN DE OBRAS PERIODO 2020 – 2021- 2022**

INGRESOS	AÑO 2020 M\$	AÑO 2021 M\$	AÑO 2022 M\$
PERMISOS CONSTRUCCIÓN	21.104	14.880	16.209
PERMISO SUBDIVISIÓN	0	5.319	10.658
OCUPACIÓN TERRENO USO PÚBLICO	0	848	2.885
CERTIFICADOS VARIOS OBRAS	4.915	7.780	7.593
OTROS DE URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	0	18	2.169
PERMISO DEMOLICIÓN	0	45	180
EXTRACCIÓN ÁRIDOS	11.122	46.373	37.707
<b>TOTAL</b>	<b>37.141</b>	<b>75.263</b>	<b>77.401</b>

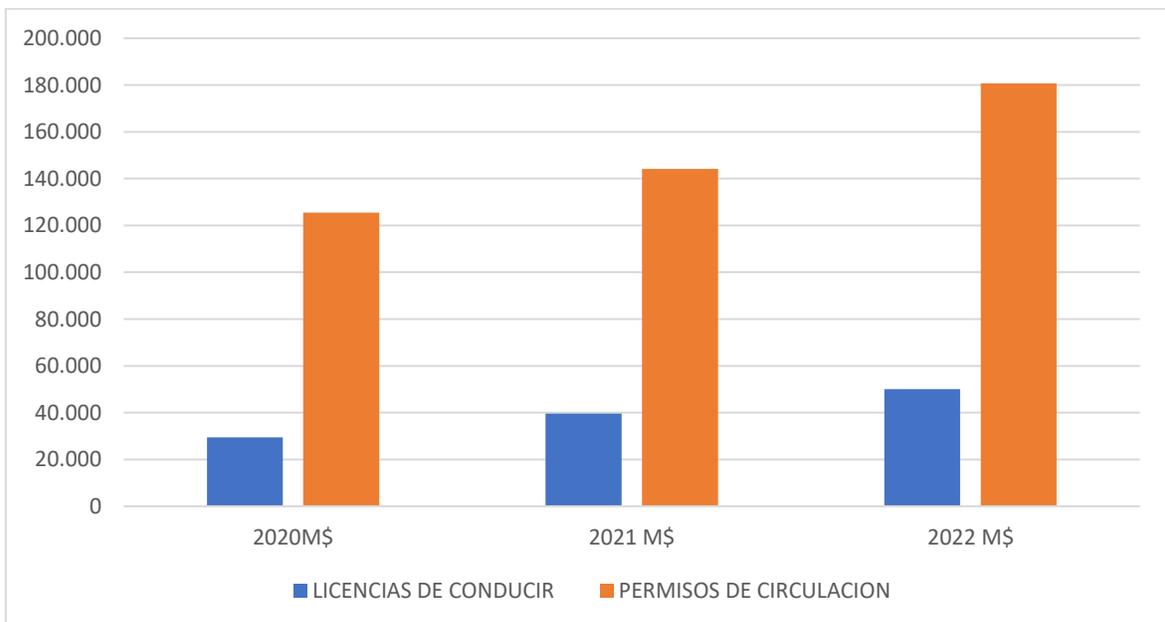
**GRAFICO 5: INGRESOS DOM 2020 - 2021 – 2022**



**CUADRO 121: INGRESOS PERCIBIDOS DEPARTAMENTO DE TRANSITO PERIODO - 2020 - 2021 - 2022**

AÑO	2020 M\$	2021 M\$	2022 M\$
LICENCIAS DE CONDUCIR	29.415	39.562	50.110
PERMISOS DE CIRCULACION DE BENEFICIO MUNICIPAL	125.544	144.221	180.669
PERMISOS DE CIRCULACION APORTE FONDO COMUN	209.237	240.371	301.116
<b>TOTAL</b>	<b>364.196</b>	<b>424.154</b>	<b>531.895</b>

**GRAFICO 6: INGRESOS TRANSITO 2020-2021-2022**



**CUADRO 122: INGRESOS PERCIBIDOS POR PROGRAMAS Y PROYECTOS DESDE SECPLAN**

DETALLE SERVICIO	2020 M\$	2021 M\$	2022 \$
SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES – OTROS	444	7.303	140.658
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	218.253	194.166	869.659
<b>TOTAL</b>	<b>218.697</b>	<b>201.469</b>	<b>1.010.317</b>



## 10.1.2 PRESUPUESTO DE GASTOS

Al cuarto trimestre del año 2022, el municipio ha devengado gastos por un monto de M\$ 5.392.775.-, lo que equivale a un 81,87% de avance con respecto al presupuesto vigente de M\$ 6.586.638.- A continuación, se desagregan los gastos presupuestarios a nivel de ítem:

**CUADRO 123: PRESUPUESTO DE GASTOS**

SUBT	ITEM	DENOMINACIÓN	PRESUP. INICIAL (M\$)	PRESUP. VIGENTE (M\$)	OBLIGACIÓN DEVENGADA (M\$)	AVANCE (%)
21	01	PERSONAL DE PLANTA	1.277.892	1.273.270	1.242.870	97,61
21	02	PERSONAL A CONTRATA	459.917	516.403	501.279	97,07
21	03	OTRAS REMUNERACIONES	150.760	145.115	140.882	97,08
21	04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	285.622	331.101	301.551	91,08
22	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	18.920	14.691	13.868	94,40
22	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	28.877	32.520	27.386	84,21
22	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	59.965	132.877	131.390	98,88
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	97.932	116.206	96.269	82,84
22	05	SERVICIOS BÁSICOS	187.260	237.813	217.582	91,49
22	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	56.270	28.450	22.350	78,56
22	07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	18.880	19.522	17.726	90,80
22	08	SERVICIOS GENERALES	823.600	817.139	723.093	88,49
22	09	ARRIENDOS	104.924	81.924	76.858	93,82
22	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	47.000	41.000	9.698	23,65
22	11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	33.220	187.362	39.348	21,00
22	12	OTROS GASTOS BIENES Y SERV. DE CONSUMO	28.450	19.750	13.806	69,90
23	01	PRESTACIONES PREVISIONALES	15.000	119.033	118.888	99,88
24	01	AL SECTOR PRIVADO	202.381	293.001	252.424	86,15
24	03	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	878.627	1.021.280	972.090	95,18
26	01	DEVOLUCIONES	500	500	0	0,00
26	02	COMPENS. DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROP.	3.000	118.338	116.750	98,66
26	04	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	600	600	440	73,33
29	01	TERRENOS	25.000	25.000	19.933	79,73
29	02	EDIFICIOS	35.000	0	0	0,00
29	03	VEHÍCULOS	40.000	592	592	100,00
29	04	MOBILIARIO Y OTROS	7.080	7.080	3.595	50,78
29	05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	7.640	7.640	6.029	78,91
29	06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	6.800	6.800	3.823	56,22
29	07	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	20.700	20.700	16.643	80,40
31	01	ESTUDIOS BÁSICOS	15.000	64.680	12.199	18,86
31	02	PROYECTOS	109.302	849.542	236.906	27,89
34	07	DEUDA FLOTANTE	23.707	56.707	56.506	99,65
35		SALDO FINAL DE CAJA	50.000	0	0	0,00
<b>TOTAL</b>			<b>5.119.829</b>	<b>6.586.638</b>	<b>5.392.775</b>	<b>81,87</b>

### 10.1.2.1 GASTOS POR ÁREAS DE GESTIÓN

De acuerdo con el Decreto N° 885 del año 2009 del Ministerio de Hacienda, el Gasto Municipal (Devengado), se desagrega en seis áreas de gestión: 01 Gestión Interna, 02 Servicios Comunitarios, 03 Actividades Municipales, 04 Programas Sociales, 05 Programas Deportivos y 06 Programas Culturales.

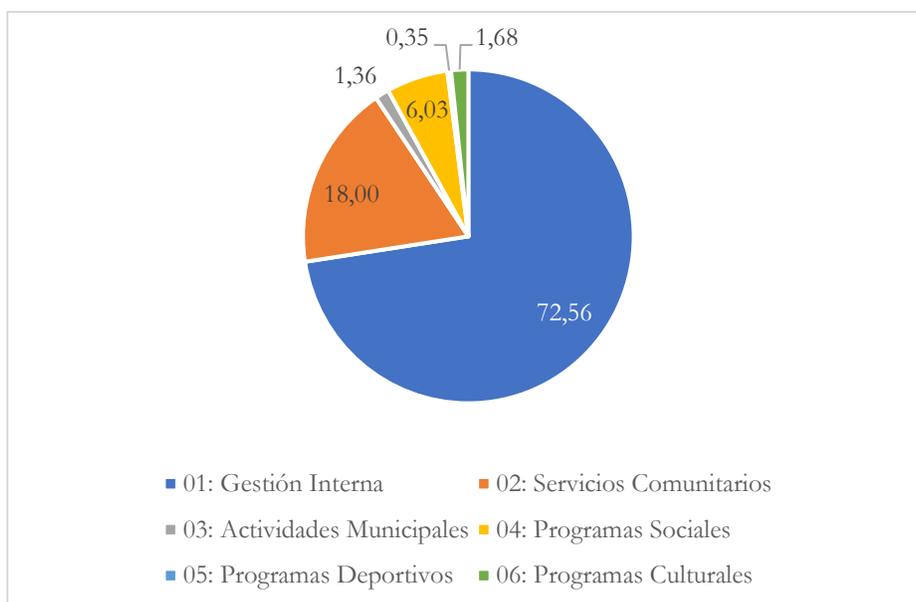
Así, el siguiente recuadro indica el gasto por cada una de esas áreas, así como su incidencia en el presupuesto vigente total y el grado de avance del devengamiento en cada una de dichas áreas, siendo, el área de gestión interna, la que agrupa un mayor nivel de gasto.



#### CUADRO 124: GASTOS POR ÁREAS DE GESTIÓN

ÁREA DE GESTIÓN	PRESUPUESTO INICIAL (\$)	MODIFICACIONES PRESUP. (\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (\$)	DEVENGADO (\$)	% DEVENGADO
01: GESTIÓN INTERNA	3.514.950.800	1.264.522.266	4.779.473.066	3.764.584.796	78,77
02: SERVICIOS COMUNITARIOS	1.039.757.358	146.108.290	1.185.865.648	1.097.745.027	92,57
03: ACTIVIDADES MUNICIPALES	100.380.000	-10.493.464	89.886.536	79.613.221	88,57
04: PROGRAMAS SOCIALES	328.412.308	68.994.447	397.406.755	365.039.466	91,86
05: PROGRAMAS DEPORTIVOS	18.400.000	4.900.000	23.300.000	18.010.324	77,30
06: PROGRAMAS CULTURALES	117.930.000	-7.223.570	110.706.430	71.171.281	64,29
TOTAL	5.119.830.466	1.466.807.969	6.586.638.435	5.392.775.115	81,87

#### GRAFICO 7: DISTRIBUCIÓN DE GASTOS POR ÁREA DE GESTIÓN



#### 10.1.2.2 EGRESOS POR CONCEPTO DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD 2020 – 2021 - 2022

Parte de la misión que tienen los municipios en relación con la comunidad a la que prestan servicio, tiene que ver con proveer en forma eficiente, diferentes servicios tales como agua potable, alumbrado, aseo de calles, cuidado de áreas verdes, entre otras. En la implementación de estos servicios tenemos gastos variables que se detallan en el cuadro siguiente:

#### CUADRO 125: EGRESOS POR CONCEPTO DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD

DETALLE SERVICIO	2020 M\$	2021 M\$	2022 M\$
ELECTRICIDAD	113.508	106.364	105.190
CONSUMO DE AGUA	22.066	22.290	19.381
SERVICIO DE ASEO	154.230	158.234	212.476
SERVICIO ÁREAS VERDES	253.000	259.957	287.525
COMBUSTIBLE	53.371	58.708	130.540
TOTAL	596.175	605.553	755.112

#### 10.1.2.3 GASTOS POR CONCEPTO DE ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS E INICIATIVAS DE INVERSION 2020 – 2021 - 2022

Los recursos del subtítulo iniciativas de inversión han ido recuperándose significativamente respecto los años anteriores; los recursos ingresados por proyectos de PMU han ido favoreciendo la inversión local. La distribución de recursos en cada una de estas categorías es la siguiente:



**CUADRO 126: ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS E INICIATIVAS DE INVERSIÓN**

ACTIVOS NO FINANCIEROS E INICIATIVAS DE INVERSIÓN	2020 M\$	2021 M\$	2022 M\$
TERRENO Y EDIFICIO	0	0	19.933
VEHÍCULOS	0	0	592
MOBILIARIOS Y OTROS	2.817	7.306	3.595
MÁQUINAS Y EQUIPOS	6.890	3.804	6.029
EQUIPOS INFORMÁTICOS	4.976	7.109	3.823
PROGRAMAS INFORMÁTICOS	10.386	10.590	17.049
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	454.336	385.220	249.105
TOTAL	479.405	414.029	300.126

El análisis de la información de la Tabla muestra una disminución en el año 2022, respecto al 2020 y 2021 en Iniciativa de Inversión ello en atención a los procesos de licitación que a la fecha al 31.12.2022 no estaban adjudicados.

**10.1.2.4 EGRESOS POR CONCEPTO DE GASTO EN PERSONAL**

Otra de las grandes partidas de gasto de las municipalidades, son los destinados al denominado subtítulo 21, de Personal. En efecto, la municipalidad de Lanco cuenta con una planta de personal en calidad de titulares, contrata y honorarios. La distribución de estos cargos está reglamentada por la Ley de Municipalidades y establece en líneas generales que, respecto de la planta de funcionarios fijada por ley, los municipios podían contratar personal a contrata, por hasta un máximo de 40% de la planta titular, y en el caso de personal a honorarios, el límite es de un 10% en relación con el personal de planta.

También están los contratos a honorarios, tanto en prestaciones de servicios en programas comunitarios como los contratos a honorarios de programas suscrito a través de convenio (INDAP, SERNAM, FOSIS, y otros).

**CUADRO 127: DETALLE DE GASTO EN PERSONAL PERIODO 2020- 2021 -2022**

CALIDAD DE CONTRATO	2020		2021		2022	
	M\$	N° PERSONAS	M\$	N° PERSONAS	M\$	N° PERSONAS
PLANTA	1.056.683	44	1.143.817	52	1.242.869	52
CONTRATA	373.128	24	375.139	26	501.278	30
SUPLENCIA		0	0	0	0	4
HONORARIOS SUMA ALZADA 10%	84.536	19	98.294	13	126.068	12
HONORARIOS EN SERV. COMUNITARIOS	94.257	15	150.829	36	227.230	28
TOTAL	1.608.604	102	1.768.089	127	2.097.445	122

**10.1.3 TRANSFERENCIAS A LOS SERVICIOS TRASPASADOS**

Los siguientes cuadros, muestran la evolución de las transferencias realizadas a dichos servicios traspasados durante el cuarto trimestre de los años 2018 al 2022 y su incidencia con respecto al presupuesto vigente de gastos total del municipio:

**CUADRO 128: TRANSFERENCIAS A LOS SERVICIOS TRASPASADOS**

EDUCACIÓN					
AÑO	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	TRANSFERENCIA PRESUP (M\$)	TRANSFERENCIA EFECTIVA (M\$)	% TRANSFERIDO	%/ DELPP VIGENTE
2018	4.229.395	200.000	175.000	87,5	4,14
2019	4.629.389	210.000	200.000	95,2	4,32
2020	5.037.938	100.000	100.000	100,0	1,98
2021	5.231.568	524.487	524.487	100,0	10,03
2022	6.586.639	283.000	283.000	100,0	4,30

SALUD					
AÑO	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	TRANSFERENCIA PRESUP (M\$)	TRANSFERENCIA EFECTIVA (M\$)	% TRANSFERIDO	%/ DELPP VIGENTE
2018	4.229.395	165.000	139.000	84,24	3,29
2019	4.629.389	176.000	176.000	100,0	3,80
2020	5.037.938	127.022	100.000	78,73	1,98
2021	5.231.568	100.000	100.000	100%	1,91
2022	6.586.639	213.576	178.360	83,51	4,30
TRANSFERENCIAS CONSOLIDADAS A EDUCACIÓN Y SALUD					
AÑO	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	TRANSFERENCIA PRESUP (M\$)	TRANSFERENCIA EFECTIVA (M\$)	% TRANSFERIDO	%/ DELPP VIGENTE
2018	4.229.395	365.000	314.000	86,03	7,42
2019	4.629.389	386.000	376.000	97,41	8,12
2020	5.037.938	227.022	200.000	88,10	3,97
2021	5.231.568	624.487	624.487	100,0	11,94
2022	6.586.639	496.573	461.360	92,91	7,00

## 11 AREA EDUCACIÓN

### 11.1 DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

A continuación, se presenta el Estado de Situación Presupuestaria de Educación, entregando información detallada respecto a sus saldos actualizados, ingresos devengados, percibidos y por percibir:

#### CUADRO 129: DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

INGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADO	PERCIBIDO	POR PERCIBIR
03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	0	0	0	0	0
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.452.757	5.087.336	4.870.561	4.870.561	0
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0	0
07 INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	0	0	0
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	65.000	153.249	203.904	148.188	55.716
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
12 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	0	0	115.867	37.682	78.185
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	0	0	0	0
14 ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0	0
SUBTOTALES	4.517.757	5.240.585	5.190.332	5.056.431	133.901
15 SALDO INICIAL DE CAJA	205.051	990.371	0	0	0
TOTALES	4.722.808	6.230.956	5.190.332	5.056.431	133.901

GASTOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADO	PAGADO	POR PAGAR
21 GASTOS EN PERSONAL	3.667.532	4.430.077	4.286.827	4.252.988	33.839
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	796.779	1.417.779	873.661	840.382	33.279
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	69.400	91.399	90.550	90.550	0
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	0
25 INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	0
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	50.000	60.000	26.001	26.001	0
29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	89.096	173.373	105.164	89.064	16.100
30 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	0	0	0	0
32 PRÉSTAMOS	0	0	0	0	0
33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0	0
34 SERVICIO DE LA DEUDA	50.001	58.328	58.328	58.328	0
SUBTOTALES	4.722.808	6.230.956	5.440.531	5.357.313	83.218
35 SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	0
TOTALES	4.722.808	6.230.956	5.440.531	5.357.313	83.218



### 11.1.1 INGRESOS EDUCACIÓN

De acuerdo con el Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos Acumulados al cuarto trimestre de 2022, el Departamento Administrativo de Educación Municipal (DAEM) de Lanco ha percibido ingresos por un monto de M\$ 5.053.772.-, lo que equivale a un 81,11% de avance con respecto al presupuesto vigente de M\$ 6.230.954.- conforme se detalla en el siguiente cuadro:

**CUADRO 130: INGRESOS EDUCACIÓN**

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACIÓN	PRESUP. INICIAL (M\$)	PRESUP. VIGENTE (M\$)	INGRESOS PERCIBIDOS (M\$)	AVANCE (%)
05	03	003	DE SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN	3.692.933	4.301.511	4.153.724	96,56
05	03	004	DE JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	184.772	184.772	184.921	00,08
05	03	009	DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA	150.000	150.000	141.729	94,49
05	03	099	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	105.051	168.051	107.187	63,78
05	03	101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	320.000	283.000	283.000	00,00
08	01		RECUPERACIÓN Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	65.000	153.249	145.457	94,92
12	10		INGRESOS POR PERCIBIR	0	0	37.682	682,00
15			SALDO INICIAL DE CAJA	205.051	990.371	0	0,00
TOTAL				4.722.807	6.230.954	5.053.772	81,11

### 11.2 GASTOS EDUCACIÓN

En relación con los gastos, durante el cuarto trimestre del año 2022 el DAEM de Lanco ha devengado gastos por un monto de M\$ 5.440.531.-, lo que equivale a un 87,31% de avance con respecto al presupuesto vigente de M\$ 6.230.956.-. Así, las principales cuentas de gastos se detallan a continuación:

**CUADRO 131: GASTOS EDUCACIÓN**

SUBT	ITEM	DENOMINACIÓN	PRESUP. INICIAL (M\$)	PRESUP. VIGENTE (M\$)	OBLIGACIÓN DEVENGADA (M\$)	AVANCE (%)
21	01	PERSONAL DE PLANTA	1.735.314	2.093.646	2.095.184	100,07
21	02	PERSONAL A CONTRATA	696.206	716.047	591.582	82,62
21	03	OTRAS REMUNERACIONES	1.236.008	1.620.384	1.600.061	98,75
22	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	13.500	44.500	36.979	83,10
22	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	37.037	95.595	42.061	44,00
22	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	32.000	58.000	43.386	74,80
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	236.619	405.059	197.153	48,67
22	05	SERVICIOS BÁSICOS	178.850	178.850	108.687	60,77
22	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	60.000	118.000	93.827	79,51
22	07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	1.800	1.800	372	20,67
22	08	SERVICIOS GENERALES	25.665	56.665	22.148	39,09
22	09	ARRIENDOS	125.955	245.955	203.165	82,60
22	10	SERV. FINANCIEROS Y DE SEGUROS	10.000	22.000	21.254	96,61
22	11	SER. TÉCNICOS Y PROFESIONALES	73.200	184.200	101.407	55,05



SUBT	ITEM	DENOMINACIÓN	PRESUP.INICIAL (M\$)	PRESUP. VIGENTE (M\$)	OBLIGACIÓN DEVENGADA (M\$)	AVANCE (%)
22	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.150	7.153	3.221	45,03
23	01	PRESTACIONES PREVISIONALES	69.400	91.399	90.550	99,07
26	01	DEVOLUCIONES	50.000	50.000	18.389	36,78
26	02	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	0	10.000	7.612	76,12
29	04	MOBILIARIO Y OTROS	16.000	34.000	30.330	89,21
29	05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	15.700	15.700	5.012	31,92
29	06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	40.396	97.001	45.859	47,28
29	07	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	17.000	26.672	23.962	89,84
34	07	DEUDA FLOTANTE	50.000	58.328	58.328	100,00
TOTAL			4.722.805	6.230.956	5.440.531	87,31

### 11.2.1 EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS Y GASTOS DEVENGADOS 2018 – 2022

Como una forma de medir la evolución de ingresos percibidos y gastos devengados durante el cuarto trimestre de los años 2018 al 2022 y evidenciar el presupuesto ejecutado de DAEM, se presentan lo siguiente:

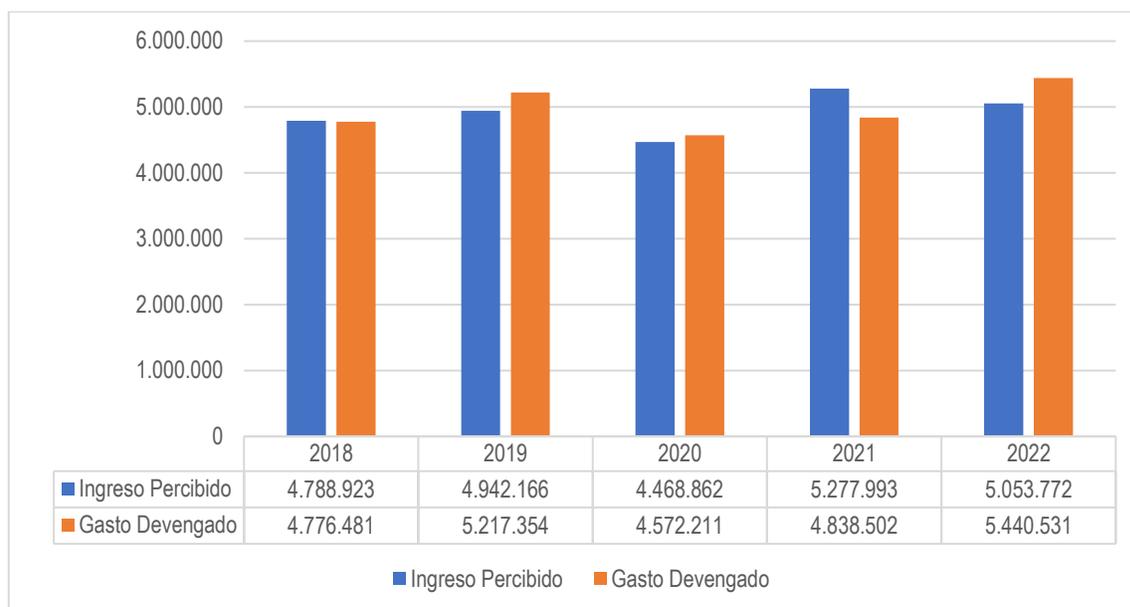
#### CUADRO 132: INGRESOS

AÑO	PPTO. INICIAL \$	PPTO. VIGENTE \$	% AUMENTO PP	INGRESO PERCIBIDO \$	% INGRESO PERCIBIDO
2018	3.978.950	5.743.266	30,72	4.788.923	83,38
2019	4.699.695	6.004.318	21,73	4.942.166	82,31
2020	5.251.183	6.448.760	18,57	4.468.862	69,3
2021	5.405.717	6.070.515	10,95	5.277.993	86,94
2022	4.722.807	6.230.954	31,93	5.053.772	81,11

#### CUADRO 133: GASTOS

AÑO	PPTO. INICIAL \$	PPTO. VIGENTE \$	% AUMENTO PP	INGRESO PERCIBIDO \$	% GASTOS PERCIBIDO
2018	3.978.951	5.743.267	30,72	4.776.481	83,17
2019	4.699.693	6.004.318	21,73	5.217.354	86,89
2020	5.251.183	6.448.760	18,57	4.572.211	70,9
2021	5.405.717	6.070.516	10,95	4.838.502	79,7
2022	4.722.805	6.230.956	31,93	5.440.531	87,31

**GRAFICO 8: EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS V/S GASTOS DEVENGADOS**



## 12 SALUD

### 12.1 DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS

A continuación, se presenta el Estado de Situación Presupuestaria de Educación, entregando información detallada respecto a sus saldos actualizados, ingresos devengados, percibidos y por percibir:

**CUADRO 134: ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA DE EDUCACIÓN**

INGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADO	PERCIBIDO	POR PERCIBIR
03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	0	0	0	0	0
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.929.622	2.346.620	2.295.525	2.260.309	35.216
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0	0
07 INGRESOS DE OPERACIÓN	500	732	792	792	0
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	45.500	131.416	146.886	129.664	17.222
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
12 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	8.242	16.155	39.043	16.895	22.148
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	0	0	0	0
14 ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0	0
SUBTOTALES	1.983.864	2.494.923	2.482.246	2.407.660	74.586
15 SALDO INICIAL DE CAJA	42.000	22.015	0	0	0
TOTALES	2.025.864	2.516.938	2.482.246	2.407.660	74.586
21 GASTOS EN PERSONAL	1.603.764	1.939.461	1.908.808	1.908.808	0
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	406.280	489.854	424.285	393.924	30.361
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	35.522	35.522	35.522	0
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	3.100	3.100	2.700	400
25 INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	0
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	0	3.514	3.514	3.514	0
29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	15.820	29.130	19.544	13.878	5.666
30 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	0	0	0	0
32 PRÉSTAMOS	0	0	0	0	0
33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0	0
34 SERVICIO DE LA DEUDA	0	16.357	16.357	15.777	580
SUBTOTALES	2.025.864	2.516.938	2.411.130	2.374.123	37.007
35 SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	0
TOTALES	2.025.864	2.516.938	2.411.130	2.374.123	37.007



### 12.1.1 INGRESOS SALUD

De acuerdo con el Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos Acumulados al cuarto trimestre del 2022, el Departamento de Salud Municipal (DASAM) de Lanco ha percibido ingresos por un monto de M\$ 2.407.661.-, lo que equivale a un 95,66% de avance con respecto al presupuesto vigente de M\$ 2.516.941.-

A continuación, se presentan los ingresos desagregados.

**CUADRO 135: BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS ACUMULADOS AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2022**

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACIÓN	PRESUP. INICIAL (M\$)	PRESUP. VIGENTE (M\$)	INGRESOS PERCIBIDOS (M\$)	AVANCE (%)
05	03	006	DEL SERVICIO DE SALUD	1.752.821	2.061.479	2.026.586	98,31
05	03	099	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	56.800	71.567	55.366	77,36
05	03	101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	120.000	213.576	178.360	83,51
07	02		VENTA DE SERVICIOS	500	732	792	108,20
08	01		RECUPERACIÓN Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	43.600	129.351	127.408	98,50
08	99	001	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS	1.900	2.066	2.254	109,10
12	10		INGRESOS POR PERCIBIR	8.242	16.155	16.895	104,58
15			SALDO INICIAL DE CAJA	42.000	22.015	0	0,00
TOTALES				2.025.863	2.516.941	2.407.661	95,66

### 12.1.2 GASTOS SALUD

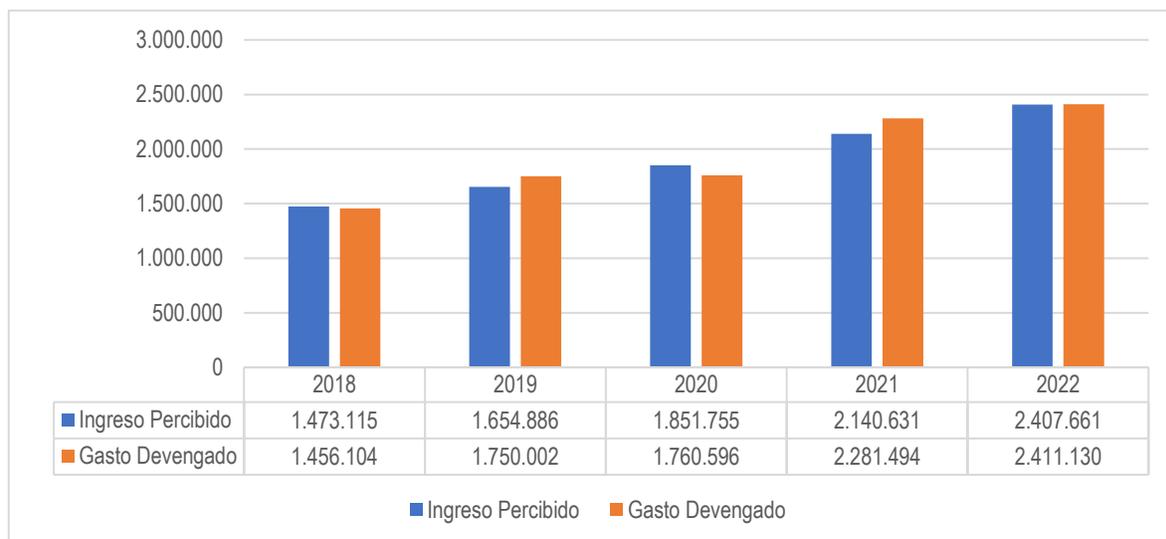
En relación con los gastos, durante el cuarto trimestre del año 2022 el DESAM de Lanco ha devengado gastos por un monto de M\$ 2.411.130.-, lo que equivale a un 95,80% de avance con respecto al presupuesto vigente de M\$ 2.516938.- Así, las principales cuentas de gastos se detallan a continuación:

**CUADRO 136: GASTOS SALUD**

SUBT	ITEM	DENOMINACIÓN	PRESUP. INICIAL (M\$)	PRESUP. VIGENTE (M\$)	OBLIGACIÓN DEVENGADA (M\$)	AVANCE (%)
21	01	PERSONAL DE PLANTA	1.026.657	1.120.299	1.103.604	98,51
21	02	PERSONAL A CONTRATA	393.267	442.021	434.148	98,22
21	03	OTRAS REMUNERACIONES	183.840	377.140	371.055	98,39
22	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.500	5.730	4.131	72,09
22	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	15.300	13.380	12.364	92,41
22	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	16.200	17.200	16.890	98,20
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	169.893	188.639	176.108	93,36
22	05	SERVICIOS BÁSICOS	88.777	98.088	93.431	95,25
22	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	21.379	55.380	43.716	78,94
22	07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	7.840	6.163	4.148	67,30
22	08	SERVICIOS GENERALES	19.300	15.100	11.505	76,19
22	09	ARRIENDOS	9.080	29.540	27.697	93,76
22	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	8.550	9.550	9.204	96,38
22	11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	44.960	47.772	23.341	48,86
22	12	OTROS GASTOS BIENES Y SERV.DE CONSUMO	3.500	3.313	1.749	52,79
23	01	PRESTACIONES PREVISIONALES	0	35.522	35.522	100,00
24	01	AL SECTOR PRIVADO	0	3.100	3.100	100,00
26	01	DEVOLUCIONES	0	3.514	3.514	100,00
29	04	MOBILIARIO Y OTROS	2.500	8.400	4.608	54,86
29	05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	1.000	6.410	4.478	69,86
29	06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	4.900	7.900	4.274	54,10
29	07	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	7.420	6.420	6.184	96,32
34	07	DEUDA FLOTANTE	0	16.357	16.357	100,00
TOTALES			2.025.863	2.516.938	2.411.130	95,80

### 12.1.3 EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS Y GASTOS DEVENGADOS 2018 – 2022

**GRAFICO 9: EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS V/S GASTOS DEVENGADOS**



Como una forma de medir la evolución de ingresos percibidos y gastos devengados al cuarto trimestre de los años 2018 al 2022, se presentan cuadros analíticos y gráficas a fin de evidenciar lo expuesto:

**CUADRO 137: INGRESOS**

AÑO	PPTO. INICIAL M\$	PPTO. VIGENTE M\$	% DE AUMENTO PRESUPUESTARIO	INGRESO PERCIBIDO M \$	% INGRESO PERCIBIDO
2018	1.340.338	1.624.395	17,49	1.473.115	90,69
2019	1.651.840	1.984.556	16,77	1.654.886	83,39
2020	1.639.000	2.051.965	20,13	1.851.755	90,24
2021	1.748.479	2.366.695	26,12	2.140.631	90,45
2022	2.025.863	2.516.941	24,24	2.407.661	95,66

**CUADRO 138: GASTOS**

AÑO	PPTO. INICIAL M\$	PPTO. VIGENTE M\$	% AUMENTO PRESUPUESTARIO	GASTO DEVENGADO m\$	% GASTO EJECUTADO
2018	1.340.337	1.624.394	17,49	1.456.104	89,64
2019	1.651.837	1.984.555	16,77	1.750.002	88,18
2020	1.638.999	2.051.966	20,13	1.760.596	85,8
2021	1.748.479	2.366.696	26,12	2.281.494	96,4
2022	2.025.863	2.516.938	24,24	2.411.130	95,80



## VI. ANEXOS

**CUADRO 139: CONVENIOS DE FINANCIAMIENTO DE PROGRAMAS CON OTROS ORGANISMOS PUBLICOS**

N°	ORGANISMO	FECHA CONV.	MATERIA - PROGRAMA	MONTO (\$)	RESOLUCION		DECRETO	
					N°	FECHA	N°	FECHA
1	SERVICIO SALUD VALDIVIA	28/12/2021	Modificadorio - Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas No transmisibles APS año 2021	-	4558	30/12/2021	188	18/01/2022
2	SERVICIO SALUD VALDIVIA	28/12/2021	Modificadorio - Estrategias de Refuerzo en APS para Enfrentar Pandemia Covid 19 año 2021	-	4579	30/12/2021	189	18/01/2022
3	SERNAMEG	31/12/2021	Continuidad Programa Jefas de Hogar	15.214.809.-	S/Res.	-	247	19/01/2022
4	SERVICIO SALUD VALDIVIA	28/12/2021	Modificadorio – Programa de Campaña de Invierno año 2021	-	4541	30/12/2021	265	20/01/2022
5	SERVICIO SALUD VALDIVIA	28/12/2021	Modificadorio – Programa de Salud Mental en la Atención Primaria año 2021	-	4515	30/12/2021	309	24/01/2022
6	SENDA	15/12/2021	SENDA Previene EVSD en la Comunidad: PrePARA2 Y Trabajar con Calidad de Vida	26.820.000.-	S/Res.	-	312	24/01/2022
7	SERVICIO SALUD VALDIVIA	28/12/2021	Modificadorio – Programa Reforzamiento de la Atención de Salud Integral de Niños/as, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ) de Programas SENAME año 2021	-	4529	30/12/2021	313	24/01/2022
8	FOSIS	31/12/2021	Programa EJE	2.592.000.-	011	19/01/2022	440	31/01/2022
9	FOSIS	31/12/2021	Acompañamiento Familiar Integral	61.989.600.-	011	19/01/2022	441	31/01/2022
10	SENCE	28/01/2022	Fortalecimiento OMIL año 2022	27.930.000.-	S/Res.	-	443	31/01/2022
11	SERVICIO SALUD VALDIVIA	06/12/2021	Complementario – Fortalecimiento de Recurso Humano en Atención Primaria de la Red Asistencial año 2021	8.624.678.-	4097	07/12/2021	463	01/02/2022
12	SERVICIO SALUD VALDIVIA	20/10/2021	Campaña de Invierno año 2021	2.791.646.-	3639	21/10/2021	524	07/02/2022
13	SERVICIO SALUD VALDIVIA	07/12/2021	Complementario – Estrategias de Refuerzo en APS para Enfrentar Pandemia Covid 19 año 2021	-	4114	07/12/2021	525	07/02/2022
14	GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS	27/01/2022	Disfruta el Verano en Los Ríos	25.000.000.-	S/Res.	-	578	09/02/2022
15	SEREMI DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA LOS RÍOS	23/02/2022	Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales	12.569.353.-	164	02/03/2022	888	07/03/2022
16	SEREMI REGIÓN DE LOS RÍOS	11/05/2021	Estrategia Nacional Testeo/ Trazabilidad/ Aislamiento Covid 19/2020	11.804.405.-	S/Res	-	894	07/03/2022
17	SERVICIO SALUD VALDIVIA	28/02/2022	Laboratorio Básico de Exámenes Atención Primaria	Colaborativo	S/Res	-	950	11/03/2022
18	SUBSECRETARIA DE SERVICIOS SOCIALES	03/12/2021	Datos y Condiciones de Resguardo y Uso del Sistema de Informacional Social en Emergencia	-	51	18/01/2022	1159	28/03/2022



N°	ORGANISMO	FECHA CONV.	MATERIA - PROGRAMA	MONTO (\$)	RESOLUCION		DECRETO	
					N°	FECHA	N°	FECHA
19	SEREMI REGIÓN DE LOS RÍOS	23/03/2022	Estrategia Nacional Testeo/ Trazabilidad/ Aislamiento Covid 19/2020	11.100.000.-	S/Res	-	1219	01/04/2022
20	SENCE	16/03/2022	Fortalecimiento OMIL para pago de Incentivo	1.700.000.-	2057	30/06/2021	1370	11/04/2022
21	SERVICIO SALUD VALDIVIA	30/12/2021	Elige Vida Sana: Intervención en Factores de Riesgo de Enfermedades No Transmisibles año 2022	16.931.438.-	4692	30/12/2021	1378	11/04/2022
22	SERVICIO SALUD VALDIVIA	07/03/2022	Sembrando Sonrisas APS – año 2022	2.678.120.-	692	11/03/2022	1379	11/04/2022
23	SERVICIO SALUD VALDIVIA	28/12/2021	Modificadorio – Imágenes Diagnosticas en APS – año 2021	-	4398	29/12/2021	1380	11/04/2022
24	SERVICIO SALUD VALDIVIA	30/12/2021	Rehabilitación Integral en la Red de Salud – año 2022	31.286.928.-	4634	30/12/2021	1381	11/04/2022
25	SERVICIO SALUD VALDIVIA	28/12/2021	Modificadorio – Resolutividad en APS – año 2021	-	4407	29/12/2021	1382	11/04/2022
26	SERVICIO SALUD VALDIVIA	07/03/2022	Ges odontológico – año 2022	7.767.864.-	681	11/03/2022	1383	11/04/2022
27	SERVICIO SALUD VALDIVIA	07/03/2022	Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica – año 2022	27.396.065.-	706	11/03/2022	1384	11/04/2022
28	SERVICIO SALUD VALDIVIA	30/12/2021	Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas No Transmisibles en APS – año 2022	10.221.000.-	4800	30/12/2021	1385	11/04/2022
29	SERVICIO SALUD VALDIVIA	28/12/2021	Adquisición de Pañales 2021	851.806.-	4457	30/12/2021	1386	11/04/2022
30	SERVICIO SALUD VALDIVIA	30/12/2021	Ges odontológico – año 2022	7.174.775.-	4754	30/12/2021	1387	11/04/2022
31	SERVICIO SALUD VALDIVIA	30/12/2021	Servicio Urgencia Rural -año 2022	56.932.080.-	4780	30/12/2021	1388	11/04/2022
32	SERVICIO SALUD VALDIVIA	28/12/2021	Complementario – Fortalecimiento de Recurso Humano en Atención Primaria de la Red Asistencial – año 2021	2.575.278.-	4427	29/12/2021	1389	11/04/2022
33	SERVICIO SALUD VALDIVIA	30/12/2021	Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica – año 2022	25.617.854.-	4749	30/12/2021	1390	11/04/2022
34	SERVICIO SALUD VALDIVIA	14/02/2022	Estrategias de Refuerzo en APS para Enfrentar Pandemia Covid 19- año 2022	9.411.560.-	102	14/02/2022	1391	11/04/2022
35	SERVICIO SALUD VALDIVIA	07/03/2022	Odontológico Integral - año 2022	36.675.529.-	715	11/03/2022	1392	11/04/2022
36	SERVICIO SALUD VALDIVIA	30/12/2021	Mejoría de la Equidad en Salud Rural en APS – año 2022	17.372.332.-	4737	30/12/2021	1393	11/04/2022
37	SERVICIO SALUD VALDIVIA	30/12/2021	Modelo de Atención Integral en Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria – año 2022	2.074.816.-	4820	30/12/2021	1394	11/04/2022
38	SERVICIO SALUD VALDIVIA	30/12/2021	Mas Adultos Mayores Autovalentes – año 2022	27.582.435.-	4611	30/12/2021	1395	11/04/2022
39	SERVICIO SALUD VALDIVIA	30/12/2021	Odontológico Integral – año 2022	34.133.125.-	4721	30/12/2021	1396	11/04/2022
40	SERVICIO SALUD VALDIVIA	30/12/2021	Sembrando Sonrisas APS – año 2022	2.564.960.-	4712	30/12/2021	1397	11/04/2022



N°	ORGANISMO	FECHA CONV.	MATERIA - PROGRAMA	MONTO (\$)	RESOLUCION		DECRETO	
					N°	FECHA	N°	FECHA
41	SERVICIO SALUD VALDIVIA	30/12/2021	Apoyo al Desarrollo Bio-Psicossocial en las Redes Asistenciales – Chile Crece Contigo año 2022	21.700.000.-	4703	30/12/2021	1398	11/04/2022
42	SERVICIO SALUD VALDIVIA	28/12/2021	Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica – año 2021	25.617.854.-	4383	29/12/2021	1399	11/04/2022
43	SERVICIO SALUD VALDIVIA	30/12/2021	Reforzamiento de la Atención de Salud Integral de Niños/as, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ) de Programas del SENAME – año 2022	3.628.822.-	4637	30/12/2021	1400	11/04/2022
44	SERVICIO SALUD VALDIVIA	30/12/2021	Programa Espacios Amigables para Adolescentes en APS año 2022	15.423.204.-	4676	30/12/2021	1435	13/04/2022
45	SEREMI DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA LOS RÍOS	18/04/2022	Programa Fortalecimiento Municipal FFM año 2022	12.000.000.-	346	28/04/2022	1681	04/05/2022
46	SERVICIO SALUD VALDIVIA	23/03/2022	Programa de Rehabilitación Integral en la Red de Salud año 2022	33.089.055.-	904	29/03/2022	1721	06/05/2022
47	SERVICIO SALUD VALDIVIA	21/03/2022	Programa Espacios Amigables para Adolescentes en Atención Primaria Municipal año 2022	17.011.838.-	894	28/03/2022	1722	06/05/2022
48	SERVICIO SALUD VALDIVIA	10/03/2022	Programa de Apoyo al Desarrollo Bio-Psicossocial en las Redes Asistenciales – Chile Crece Contigo año 2022	22.655.000.-	798	17/03/2022	1775	11/05/2022
49	SERVICIO SALUD VALDIVIA	30/03/2022	Programa Modelo de Atención Integral en Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria – año 2022	2.166.000.-	1116	11/04/2022	1776	11/05/2022
50	SERVICIO SALUD VALDIVIA	30/03/2022	Programa de Resolutividad en APS – año 2022	30.486.303.-	1060	31/03/2022	2243	16/06/2022
51	SERVICIO SALUD VALDIVIA	28/04/2022	Anticipo de Aporte Estatal Bonificación por Retiro Voluntario	19.542.184.- 13.597.804.-	1453	02/05/2022	2309	22/06/2022
52	SERVICIO SALUD VALDIVIA	16/05/2022	Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas No Transmisibles en APS año 2022	28.013.550.-	1801	20/05/2022	2376	29/06/2022
53	MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO	04/03/2022	Fondo de Libro y la Lectura	7.959.500.-	220	14/03/2022	2386	29/06/2022
54	SUBDERE	20/04/2022	Anticipo F:C:M Ley 21.135	28.168.435.-	1749	04/05/2022	2459	05/07/2022
55	SENDA	05/01/2022	Plan Elige vivir sin Drogas	Colaboración	13	12/04/2022	2471	06/07/2022
56	SERVICIO SALUD VALDIVIA	28/04/2022	Programa Reforzamiento de la Atención de Salud Integral de Niños/as, Adolescentes y Jóvenes (NNSJ) vinculados a la Red de Protección del SENAME	3.837.842.-	1497	02/05/2022	2475	07/07/2022
57	SERVICIO SALUD VALDIVIA	28/04/2022	Programa Elige Vida Sana año 2022	18.260.031.-	1500	02/05/2022	2476	07/07/2022



N°	ORGANISMO	FECHA CONV.	MATERIA - PROGRAMA	MONTO (\$)	RESOLUCION		DECRETO	
					N°	FECHA	N°	FECHA
58	SERVICIO SALUD VALDIVIA	28/04/2022	Programa Servicio de Urgencia Rural – Sur año 2022	60.114.576.-	1498	02/05/2022	2477	07/07/2022
59	SERVICIO SALUD VALDIVIA	16/05/2022	Programa de Salud Mental en la APS Municipal – año 2022	8.014.721.-	1799	20/05/2022	2550	12/07/2022
60	SERVICIO SALUD VALDIVIA	28/04/2022	Programa Mas Adultos Mayores Autovalentes – año 2022	35.721.016.-	1504	02/05/2022	2551	12/07/2022
61	SERVICIO SALUD VALDIVIA	28/04/2022	Programa de Mejoría de la Equidad en Salud Rural en APS – año 2021	20.032.044.-	1502	02/05/2022	2552	12/07/2022
62	SERVICIO SALUD VALDIVIA	28/04/2022	Programa de Imágenes Diagnosticas en APS – año 2022	26.211.640.-	1511	02/05/2022	2553	12/07/2022
63	MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA LOS RIOS	15/06/2022	Programa Oficina Local de la Niñez – Modalidad Transición	74.098.272.-	594	07/07/2022	2561	13/07/2022
64	SERVICIO SALUD VALDIVIA	28/06/2022	Programa de Imágenes Diagnosticas en APS – año 2021	-	2629	27/07/2022	2854	03/08/2022
65	SERVICIO SALUD VALDIVIA	28/06/2022	Modificadorio Programa Apoyo a la Gestión a Nivel Local en APS año 2020	-	2634	27/07/2022	2855	03/08/2022
66	SERVICIO SALUD VALDIVIA	28/06/2022	Modificadorio Programa de mejoramiento del Acceso a la atención Odontológica año 2021	-	2622	27/07/2022	2856	03/08/2022
67	SERVICIO SALUD VALDIVIA	30/12/2022	Programa Fortalecimiento de Recursos Humanos en Atención Primaria año 2022	4.584.822.-	4805	30/12/2021	2886	04/08/2022
68	SERVICIO SALUD VALDIVIA	05/07/2022	Médicos y Odontólogos EDF en la Red Asistencial	Colaboración	2353	06/07/2022	2887	04/08/2022
69	SERVICIO SALUD VALDIVIA	19/07/2022	Programa Estrategias Refuerzo para Recuperar Población en Control de Salud Infantil, Madis y Cardiovascular	2.354.429.-	2559	20/07/2022	2888	04/08/2022
70	SERVICIO SALUD VALDIVIA	17/06/2022	Complementario Estrategias de Refuerzo en APS para Enfrentar Pandemias Covid-19 año 2022	22.695.967.-	2192	24/06/2022	2889	04/08/2022
71	SERVICIO SALUD VALDIVIA	05/07/2022	Programa Campaña de Invierno año 2022	4.186.458.-	2349	06/07/2022	2890	04/08/2022
72	MINISTERIO EDUCACION	28/06/2022	Proyectos Concursables Mineduc Elige Vivir Sano en tu Escuela año 2022	7.128.000.-	792	11/07/2022	2938	08/08/2022
73	GOBIERNO REGIONAL LOS RIOS	14/07/2022	Plan de Gestión Municipal- Lanco	42.366.139.-	885	14/07/2022	2977	11/08/2022
74	SERVICIO SALUD VALDIVIA	31/01/2022	Programa Fortalecimiento de Recurso Humano en Atención Primaria de la Red Asistencial – año 2022	23.764.739.-	251	31/01/2022	2982	11/08/2022
75	SERVICIO SALUD VALDIVIA	21/02/2022	Complementario Programa Fortalecimiento de Recurso Humano en APS – año 2022	5.303.851.-	664	10/03/2022	3061	19/08/2022



N°	ORGANISMO	FECHA CONV.	MATERIA - PROGRAMA	MONTO (\$)	RESOLUCION		DECRETO	
					N°	FECHA	N°	FECHA
76	SERVICIO SALUD VALDIVIA	19/07/2022	Complementario Programa Recurso Humano en Atención Primaria de la Red Asistencial – año 2022	1.366.398.-	2560	20/07/2022	3113	25/08/2022
77	SERVIU	31/07/2022	Pavimentación Participativa	148.957.000.-	0938	03/08/2022	3312	09/09/2022
78	GORE LOS RIOS	23/08/2022	Construcción Semaforización Intersección Ex Ruta 5 con Yungay	115.763.000.-	88	25/08/2022	3477	26/09/2022
79	SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA	31/08/2022	Fondos Ayuda de Emergencia – Programa Siembra Por Chile	30.000.000.-	658	31/08/2022	3485	26/09/2022
80	SEREMI DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA LOS RIOS	08/09/2022	Apoyo a Familias para el Autoconsumo 2022	11.520.000.-	897	23/09/2022	3520	28/09/2022
81	GORE LOS RIOS	24/08/2022	Adquisición Camión Tolva con Carro de Arrastre Plano para Mantenimiento de Caminos	155.776.950.-	93	29/08/2022	3553	30/09/2022
82	DIRECCION EDUCACION PUBLICA	12/07/2022	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	141.728.600.-	1347	07/10/2022	3757	19/10/2022
83	SERVICIO SALUD VALDIVIA	03/08/2022	Complementario – Estrategias de Refuerzo en APS para Enfrentar Pandemia Covid 19 – año 2022	42.922.908.-	2793	08/08/2022	3804	25/10/2022
84	SERVICIO SALUD VALDIVIA	06/10/2022	Habitabilidad 2022	35.133.513.-	1024	24/10/2022	3883	27/10/2022
85	JUNAEB	04/10/2022	Dispositivo de Apoyo Psicosocial Transitorio (DAPS)	8.232.000.-	395	03/11/2022	4166	22/11/2022
86	SEREMI DE EDUCACIÓN LOS RIOS	01/09/2022	Apoyo al Transporte Escolar Rural	4.000.000.-	1233	28/10/2022	4167	22/11/2022
87	SEREMI DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA LOS RIOS	26/10/2022	Subsistema Seguridades y Oportunidades- Acompañamiento a la trayectoria – Programa Eje/ Municipal	1.700.000.-	1103	16/11/2022	4263	30/11/2022
88	SEREMI SALUD LOS RIOS	17/10/2022	Promoción de la Salud 2022-2024	6.793.399.-	23042	27/10/2022	4368	05/12/2022
89	SEREMI DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA LOS RIOS	28/10/2022	Sistema Seguridades y Oportunidades – Apoyo Integral al Adulto Mayor	25.796.000.-	1194	07/12/2022	4434	12/12/2022
90	SEREMI DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA LOS RIOS	28/11/2022	Fondo Concursable Habilitación Espacios públicos para la Crianza 2022	17.000.000.-	1204	07/12/2022	4444	13/12/2022
91	MINISTERIO DE EDUCACION	12/10/2022	Equipamiento para Establecimientos de Educación Media Técnico - Profesional año 2022	65.746.842.-	1571	09/11/2022	4480	15/12/2022
92	DIRECCION EDUCACION PUBLICA	13/10/2022	Infraestructura para Escuela Alberto Córdova Latorre	13.407.230.-	1856	01/12/2022	4481	15/12/2022
93	SUBSECRETARIO PREVENCIÓN DEL DELITO	14/11/2022	Adquisición Vehículo para Patrullaje Preventivo	20.000.000.-	2025	18/11/2022	4544	20/12/2022
94	SEREMI DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA LOS RIOS	20/12/2022	Centros para Niños/as con Cuidadores Principales Temporeros/as año 2022	2.062.955.-	1254	21/12/2022	4583	23/12/2022
95	SERVICIO NACIONAL PATRIMONIO CULTURAL	25/10/2022	Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas – Línea Infraestructura	56.889.695.-	1755	16/11/2022	4614	27/12/2022



**CUADRO 140: CONVENIOS DE COLABORACION CON OTRAS MUNICIPALIDADES**

ORGANISMO	FECHA	DECRETO	FECHA	VIGENCIA
MUNICIPALIDAD DE VITACURA	20/03/2001	1779	20/05/2019	Indefinida
MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A	04/12/2013	1778	20/05/2019	Indefinida
MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES	27/06/2013	4008	15/07/2013	Indefinida
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES	20/01/2014	620	27/01/2014	Indefinida
MUNICIPALIDAD DE MAFIL	28/10/2014	6630	05/11/2014	Indefinida
MUNICIPALIDAD DE MARIQUINA	26/01/2018	1777	20/05/2019	Indefinida
MUNICIPALIDAD DE LONCOCHE	24/11/2019	1775	20/05/2019	20/05/2024
MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULLI	07/10/2020	2952	19/10/2020	19/10/2025
MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA	29/09/2021	3531	21/10/2021	29/09/2024
MUNICIPALIDAD DE LA UNION	29/09/2021	3355	08/10/2021	29/09/2024

**CUADRO 141: CONVENIOS DE COLABORACION CON OTRAS ENTIDADES**

ORGANISMO	FECHA	DECRETO	FECHA	VIGENCIA
BANCOESTADO (CUENTAS)	22/01/2016	1733	22/04/2016	22/01/2021
CORFO	12/04/2017	877	12/03/2019	Indefinida
FUNDACIÓN EDUCACIONAL ARAUCO	30/01/2018	1736	17/05/2019	30/09/2021
BANCOESTADO (ORG. COMUNITARIAS)	10/05/2018	2231	04/06/2018	Indefinida
CONTRALORIA REGIONAL DE LOS RIOS	24/05/2018	2153	29/05/2018	Indefinida
FUNDACION SUPERACION DE LA POBREZA (SERVICIO PAIS)	22/05/2019	1994	10/06/2019	31/03/2020
DIRECCION GENERAL DEL CREDITO PRENDARIO (DICREP)	05/02/2020	713	20/02/2020	Indefinida
UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	28/12/2020	952	22/03/2021	31/12/2024
UNIVERSIDAD DE CHILE	S/Fecha	2648	17/08/2021	17/08/2022
AGRICOLA Y FORESTAL NATALHUE LTDA	16/08/2021	2754	24/08/2021	Indefinido
GENDARMERIA DE CHILE	01/12/2021	4387	27/12/2021	27/12/2023
FUNDACIÓN MARCELINO BOTIN-SANZ DE SAUTOLA Y LÓPEZ	24/03/2022	1201	29/03/2022	31/12/2025
INGENIERIA E INVERSIONES V&M SPA	08/04/2022	1473	18/04/2022	30/12/2022
FUNDACION EDUCACION 2020	09/05/2022	2000	27/05/2022	31/03/2023
ASOCIACION PATRIMONIAL CULTURAL LOS RIOS	14/02/2022	2361	29/06/2022	Indefinido
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL	13/10/2022	3758	19/10/2022	Indefinido
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	01/08/2022	3861	25/10/2022	Indefinido
LICEO BICENTENARIO EXCELENCIA TÉCNICO PROFESIONAL PEOPLE HELP PEOPLE	10/11/2022	4138	18/11/2022	Indefinido
ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES REGIÓN DE LOS RIOS	03/10/2022	4193	23/11/2022	03/10/2023
MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA	03/08/2022	4259	30/11/2022	Indefinido



**CUADRO 142: OFICIOS / INFORME CONTRALORIA AÑO 2022**

FECHA	N°	REQUERIMIENTO / MATERIA
07/01	E172645	Informa resultados de las validaciones realizadas en el marco de los procesos de seguimiento finalizados por los auditores internos
19/01	E176813	Informe de Seguimiento al Informe Final N°582, de 2019, sobre Auditoría a los Contratos de Ejecución de Obras en La Dirección de Arquitectura en la región de Los Ríos, del Ministerio de Obras Públicas.
20/01	E177061	Municipios deberán pagar, en el mes de enero de 2022 y de forma proporcional, de conformidad con las reglas que se indican, la asignación anual a que se refiere el artículo 88, inciso sexto, de la ley N°18.695, a los concejales que cumplan con los requisitos establecidos en la ley.
25/01	E178691	Solicita informe de presentación sobre denuncia de espacios públicos en favor de la campaña del apruebo.
25/01	E178403	Solicita informe de presentación sobre denuncia por irregularidades respecto a traspasos de recursos sin mediar acuerdo del cuerpo colegiado.
26/01	E178969	No procedió que el comité de selección del concurso que se indica declarara inadmisibles la postulación del recurrente. La municipalidad de Lanco deberá retrotraer ese certamen a la etapa señalada.
01/02	E180816	Propuesta de modificación a labores que desarrollará el personal a honorarios de la municipalidad de Lanco, no se ajustó a derecho, por no detallar objetivo y funciones específicas, lo que impide, además, verificar que las nuevas contrataciones de ese tipo puedan enmarcarse en los casos taxativos que prevé el dictamen N° E17317, de 2022.
03/02	E181833	Municipalidad de Lanco deberá renovar contrata del recurrente para todo el año 2022, y pagarle las remuneraciones correspondientes al tiempo en el cual se vio separado de su cargo.
08/02	E183101	Municipalidad de Lanco deberá arbitrar las medidas necesarias para pagar a la docente indicada la bonificación por retiro voluntario.
10/02	E183925	Aprueba con alcances acto municipal referido las bases administrativas y antecedentes técnicos para el llamado a licitación pública de la obra denominada "Construcción Cancha Sintética Estadio Municipal de Lanco".
15/02	E185291	Rechaza por extemporáneo recurso de reposición en contra del oficio N° E181832, de 2022, que ordenó a ese municipio renovar la contrata del señor Nelson Órdenes Guajardo para todo el año 2022, y pagarle las remuneraciones correspondientes al tiempo en el cual se vio separado de su cargo, por los motivos que detalla en su presentación.
28/02	E189343	Educadoras diferenciales no tienen derecho por sus especializaciones al pago del complemento por mención que establece la Ley N° 20.158.
03/03	E190763	Solicita informe de presentación sobre denuncia respecto a toma de terrenos Serviu.
16/03	E194760	Solicita informe en presentación formulada por don Víctor Bernal Opazo en referencia a licitación pública ID 2907-19-COT22
29/03	E198766	Pide cuenta de lo ordenado en los oficios número E79517 y E83748, ambos de 2021 de la Contraloría General de la República.
31/03	E199575	Reitera solicitud de informar el saldo Regularizado al 31 de Diciembre de 2021 de las Cuentas por cobrar.
08/04	E202545	La municipalidad de Lanco deberá abstenerse, en lo sucesivo, de realizar publicaciones en redes sociales en que haga alusión a la figura del alcalde.
13/04	E203827	Solicita informe en presentación formulada por doña Claudia Vásquez Monreal, en relación con concurso de la municipalidad de Lanco.
25/05	E217068	Solicita informe en presentación formulada por don Leonardo Zúñiga Schneider, en relación con concurso de la municipalidad de Lanco.
08/06	E222169	No se ajustó a derecho que la Municipalidad de Lanco retuviera la bonificación de retiro voluntario del recurrente, Sr. Jaime Garrido Ramos.
28/06	E228844	La recurrente, doña Lorena Orellana Higuera, tiene derecho al bono de reconocimiento profesional, por concepto de su título, por las razones que se indican.
01/07	E230418	La Municipalidad de Lanco deberá informar documentadamente sobre la acreditación del requisito general de ingreso que se indica, respecto de los postulantes que se individualizan al efecto.
20/07	E236897	Solicita informe en presentación formulada por la Inspección Provincial del Trabajo de la comuna de Lanco, a través del oficio N° 56 de 2022, en relación con un accidente fatal del trayecto que afectó a un funcionario de la municipalidad de Lanco.
26/07	E238820	Reitera solicitud de respuesta a las observaciones formuladas en el Informe de Seguimiento al Informe Final N° 864, de 2021, respecto de la auditoría al cumplimiento de la normativa contable y reglamentaria que regula el proceso de ejecución y control presupuestario, en la Municipalidad de Lanco, en el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020.
08/08	E243367	Reitera solicitud de respuesta a las observaciones formuladas en el Informe Final N° 864, de 2021, sobre Auditoría al Proceso de Adquisiciones de Bienes y Servicios Bajo la Modalidad de Trato Directo, en el Marco de la Pandemia COVID-19, llevado a cabo por la Municipalidad de Lanco, en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020.



FECHA	N°	REQUERIMIENTO / MATERIA
17/08	E246665	No procede que la autoridad comunal autorice actividades como las de la especie, en virtud de lo indicado en el artículo 4o, letra c), de la ley no 19.175, orgánica constitucional sobre gobierno y administración regional.
22/08	E247833	Solicita informe en presentación formulada por doña Camila Jorquera Vásquez, en relación con accidente con resultado de muerte.
29/08	E250520	Corresponde a la Seremi de Salud la fiscalización de la prevención, higiene y seguridad de los recintos en que se desempeñan los funcionarios de la administración del estado, y la imposición de las sanciones a que haya lugar, por lo que se remite a ese organismo la presentación respecto del informe de fiscalización N° 1403.2022.47, elaborado a consecuencia de accidente fatal que afectó a un funcionario dependiente de la Municipalidad de Lanco.
01/09	E252190	Solicita informe en presentación formulada, bajo reserva de identidad, respecto de Ley del Lobby y prescindencia política.
07/09	E254223	Solicita informe en presentación formulada por don Leonardo Pino Conejeros, en representación de don Guillermo Guerra Arias, respecto de vulneración de derechos funcionarios.
17/10	E267475	Solicita informe en presentación formulada, bajo reserva de identidad, por denuncia referente a que en las calles que indica, de la localidad de Lanco, habita un perro agresivo, cuya dueña no se haría responsable de las acciones del can.
21/10	E269409	Solicita informe en presentación formulada por don Pedro Sanhueza Belmar, en relación con ley de incentivo al retiro.
25/10	E270464	Acoge solicitud de reconsideración del oficio N° E242185, de 2022, de esta entidad de control, formulada por don Jaime Garrido Ramos.
26/10	E270760	Reitera solicitud de informe por presentación formulada por doña Leydis López Palma en relación con derecho al ascenso.
28/10	E271928	Reitera solicitud de respuesta a las observaciones formuladas en el En el Informe Final N° 653, de 2021, sobre Auditoría al Proceso de Adquisiciones de Bienes y Servicios Bajo la Modalidad de Trato Directo, en el Marco de la Pandemia COVID-19.
28/10	E271918	Informa resultados de las validaciones realizadas en el marco de los procesos de seguimiento finalizados por los auditores internos, en el sistema de seguimiento y apoyo de esta contraloría regional de los ríos.
02/11	E272556	Reitera solicitud realizada mediante oficio N° 8.285, de 2020, y correo electrónico USEGF N° 1.140, de 2020, ambos de la Contraloría General, respecto de las acciones de seguimiento de los procedimientos disciplinarios ordenados.
10/11	E275956	Solicita informe en presentación formulada bajo reserva de identidad respecto de reparación de calles.
11/11	E275902	Municipalidad de Lanco debe informar a esta entidad fiscalizadora sobre eventual derecho de funcionaria, Srta. Leydis López Palma, a ascender en el grado 12 del escalafón administrativo respectivo.
14/11	E276592	Reitera solicitud de informe por presentación formulada por don Pedro Sanhueza Belmar.
21/11	E279394	Solicita informe en presentación formulada por doña Lidia Jaramillo Galáz, referente a denuncia funcionaria.
23/11	E280271	Solicita informe en presentación formulada por doña María Silva Soiza, respecto de cancelación de viáticos y pago de traslados.
23/11	E280269	Solicita informe en presentación formulada por don Carlos Rubio Gómez en representación de doña Helen Fritz Saavedra, en relación con trato funcionario.
29/11	E282185	Rechaza por extemporáneos recursos de reposición interpuesto por la Ilustre Municipalidad de Lanco en relación con reclamo del señor Jaime Garrido Ramos.
09/12	E285736	Se requiere regularizar situaciones contables.
26/12	E291529	Solicita informe en presentación formulada por doña Diosa del Rosario Villarroel Pineda, referida a acoso laboral.



**CUADRO 143: REGISTRO BIENES INMUEBLES: TERRENOS**

N°	NOMBRE	DESTINO	INSCRIPCION					PROPIEDAD	
			FS.	N°	AÑO	CBR	ROL	SUP.	UBICACIÓN
1	SITIO 6 MANZANA 8	EDIFICIO CONSISTORIAL - TRASLADO	201 V	250	2019	MARIQUINA	24-11		LIBERTAD 251 LANCO
2	EDIFICIO PUBLICO (EX CEMACHILE)	EDIFICIO MUNICIPAL OMDEL	597	674	2020	MARIQUINA	3-15	0,03 HA	DIECIOCHO N°34 LANCO
3	POBLACION 22 DE MAYO	ESCUELA FELIPE BARTHO	534	615	1990	MARIQUINA	85-1	5,503 HA	POBLACION 22 DE MAYO 292 LANCO
4	RECINTO INTERNADO Y OTROS	LOTE 1 (RECINTO INTERNADO) LOTE 2 (ASOC. DE RAYUELA) LOTE 3 (HOGAR DE ANCIANOS - UNION COMUNAL ADULTO MAYOR - TERCERA EDAD) LOTE 4 (SEDE JUBILADOS) LOTE 5 (SERVIDUMBRE DE PASO1) LOTE 7 (CLUB DISCAPACITADOS) LOTE 8 (CRUZ ROJA) LOTE 9 (SERVIDUMBRE DE PASO 2) FERIA SAN BENJAMIN HOSPITAL ADULTO MAYOR RENACER	532	614	1990	MARIQUINA	45-1 45-2 PR 45-3 PR - 45-4 S/R 45-6 PR 45-7 PR S/R S/R S/R SR	1,3606 HA 0,1686 HA 0,1415 HA ..... ..... 0,0233 HA 0,0141 HA 0,074 HA 0,0149HA 0,03722 HA S/N S/N	VALPARAISO N°442, 452, 462, 472, 482, 492 Y 495 LANCO
5	CALLE PUBLICA	TRAMO CALLE ALBERTO CORDOVA	1021	1208	1996	MARIQUINA	S/R	0,095 HA	CALLE ALBERTO CORDOVA
6	ESCUELA RUCAKLEN	ESCUELA MUNICIPAL RUCAKLEN	373	439	1996	MARIQUINA	166-205	0,091 HA	LUMACO
7	HIJUELA 9	CEMENTERIO MALALHUE	363	461	2009	MARIQUINA	188-410 PR	3,02 HA	RUTA CH 203 (MALALHUE)
8	LICEO	LICEO CAMILO HENRIQUEZ Y PARTE ESCUELA ALBERTO CORDOVA	503 V	459	1998	MARIQUINA	45-1	0,87 HA Y 0,302 HA	UNION 295 LANCO
9	ESCUELA ALBERTO CORDOVA	ESCUELA ALBERTO CORDOVA LICEO CAMILO HENRIQUEZ	503 V 501 V	459 457	1998 1998	MARIQUINA	34-1 34-10	0,0302 HA 0,2958 HA	UNION 356 LANCO
10	HIJUELA 77	(EDUCACION) ESCUELA RURAL ANTILHUE	1064 V	1138	1998	MARIQUINA	211-121	1,30 HA	ANTILHUE
11	HIJUELA 76	PROPIEDAD MUNICIPAL	1063	1137	1998	MARIQUINA	167-53	1,60 HA	CHOSDOY ALTO
12	HIJUELA 19	ESCUELA FISCAL DE QUEMCHUE (G-119)	1061	1135	1998	MARIQUINA	211-120	2,32 HA	QUEMCHUE
13	HIJUELA 7	ESCUELA RURAL PUQUIÑE (G-115)	1060	1134	1998	MARIQUINA	166-36	0,99 HA	PUQUIÑE
14	HIJUELA 9	ESCUELA PANGUINILAHUE	1058	1132	1998	MARIQUINA	218-87	0,80 HA	PANGUINILAHUE
15	HIJUELA 6-B	SOCIAL (EX ESCUELA CHINURA)	814	861	1998	MARIQUINA	188-162	0,50 HA	HUANE
16	HUIPEL (ACC)	SOCIAL (EX ESCUELA HUIPEL)	882 V	988	2022	MARIQUINA	S/R	1,4 HA	HUIPEL
17	HIJUELA 17-B	ESTADIO Y OTROS SOCIALES	1006 V	1071	1998	MARIQUINA	224-79	1,76 HA	HUEIMA
18	HIJUELA 7	SOCIAL (EX ESCUELA HUEIMA)	1059	1133	1998	MARIQUINA	224-76	1,10 HA	HUEIMA
19	HIJUELA 17-B	SOCIAL (SEDES SOCIALES HUEIMA)	1006 V	1071	1998	MARIQUINA	224-79	1,76 HA	HUEIMA
20	LA CHACRA	ESTADIO MUNICIPAL LANCO	502 V	458	1998	MARIQUINA	162-33	5,20 HA	LANCO
21	LOTE 7-F	BIBLIOTECA Y CENTRO CULTURAL	356 V	386	1999	MARIQUINA	90225-42	0,258 HA	CENTENARIO 180 LANCO
22	EX MATADERO	BOMBEROS (TERCERA COMPANÍA)	65 V	79	1999	MARIQUINA	60-36	0,055 HA	CENTENARIO 100 LANCO



N°	NOMBRE	DESTINO	INSCRIPCION PROPIEDAD					PROPIEDAD		
			FS.	N°	AÑO	CBR	ROL	SUP.	UBICACIÓN	
23	EDIFICIO PUBLICO	OFICINAS: SECPLAN-INSPECCION DEL TRABAJO- REGISTRO CIVIL.SII	66 V	80	1999	MARIQUINA	04-12	0,06 HA	DIECIOCHO 95 LANCO	
24	HIJUELA 16	SOCIAL (EX ESCUELA QUILCHE)	67 V	81	1999	MARIQUINA	188-36	0,45 HA	QUILCHE	
25	LOTE B CHAIGNAL	BALNEARIO MALALHUE	512 V	572	1999	MARIQUINA	188-214	0,500 HA	MALALHUE	
26	FUSION LOTE E + C	SOCIAL	362 V	510	2006	MARIQUINA	188-217	1,3967 HA	MALALHUE	
27	HIJUELA 3 PUQUIÑE	CLUB DEPORTIVO PUQUIÑE	100	89	2000	MARIQUINA	166-45	0,68 HA	PUQUIÑE	
28	LOTE 2	PLANTA DE TRATAMIENTO	19	23	2002	MARIQUINA	188-254	1,14 HA	MALALHUE	
29	1° CEMENTERIO LANCO	CEMENTERIO LANCO	847	893	1998	MARIQUINA	162-1	1,74 HA	CUDICO	
30	LOTE D	CEMENTERIO LANCO			2002	MARIQUINA	162-149 PR	0,3993 HA	SONIA TRIVIÑOS	
31	LOTE 2	SOCIAL MULTICANCHA PURULON	613 V	822	2003	MARIQUINA	90225-2	1,33 HA	ESTACION PURULON	
32	LOTE VILLORRIO PURULON	4 RESERVA PROPIETARIO -AREA VERDE -EQUIPAMIENTO -AREA VERDE - CAPTACION AP.	20	24	2003	MARIQUINA	90225-65	0,0369 HA 0,0446 HA 0,1236 HA 0,2251 HA 0,2252 HA	ESTACION PURULON	
33	LOTE 1 PROLONGACION CALLE GABRIELA MISTRAL	PROLONGACION Y ENSANCHE CALLE GABRIELA MISTRAL MALALHUE	219	333	2004	MARIQUINA	188-0 PR	0,03 HA	GABRIELA MISTRAL MALALHUE	
34	LOTE 2-A ENSANCHE DE PARTE DE CALLE GABRIELA MISTRAL-MALALHUE	PROLONGACION CALLE PUBLICA	109	158	2006	MARIQUINA	S/R	0,01483 HA	ACCESO COMITES BIENESTAR, PADRE HURTADO Y LEUFUCADE MALALHUE	
35	LOTE B -1A	ESTACION TRANSFERENCIA RSD	303	426	2006	MARIQUINA	165-155	1 HA	LAS QUEMAS	
36	AYLIN	ESCUELA RURAL AYLIN	779 V	1044	2007	MARIQUINA	215-36 PR	1,50 HA	AYLIN	
37	LOTE 2-A	EQUIPAMIENTO APR LA ISLA	354	460	2011	MARIQUINA	163-126	0,030 HA	LA ISLA	
38	LOTE 2	SOCIAL	903 V	1163	2011	MARIQUINA	190-9	0,078 HA	PRAT 876 MALALHUE	
39	LOTE 3	EDUCACIONAL (JARDIN MI MUNDO DE ALEGRIA INTEGRAL)	465	555	2012	MARIQUINA	162-240	0,37 HA	C.CALDERARA 561 LANCO	
40	LOTE D HIJUELA 22	SALUD (POSTA RURAL PUQUIÑE)	891 V	828	2015	MARIQUINA	166-335 PR	0,253 HA	SECTOR PUQUIÑE	
41	FUSION ROLES 14-002 (ACCDER) Y 14-11 (LOTE B) 14-12 (LOTE 2)	CULTURA TEATRO GALIA (FUSION)	1048	1490	2016	MARIQUINA	14-2 14-11 14-12 PR	0,10084 HA	ARTURO PRAT 131 LANCO	



N°	NOMBRE	DESTINO	INSCRIPCION PROPIEDAD					PROPIEDAD		
			FS.	N°	AÑO	CBR	ROL	SUP.	UBICACIÓN	
42	LOTE C CUDICO	VIVIENDAS SOCIALES (LA PRADERA)	918	1312	2016	MARIQUINA	162-316	1,2 HA	CUDICO	
43	CENTRO DIALISIS	SALUD (CENTRO DE DIALISIS)	1412	1961	2016	MARIQUINA	120-4	0,17 HA	SANTIAGO 740 POBLACION LA ALBORADA LANCO	
44	LOTE 1	EQUIPAMIENTO SEDE SOCIAL	587	669	2011	MARIQUINA	200-23	0,2 HA	MANUEL RODRIGUEZ 519 MALALHUE	
45	SERVIDUMBRE TRANSITO AYLIN	SERVIDUMBRE TRANSITO AYLIN			2017	MARIQUINA	S/R	0,015 HA	AYLIN	
46	SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO	ACUEDUCTO SUMIDERO	201	158	2014 HIP	MARIQUINA	S/R		JUAN XXIII-MALALHUE	
47	LOTE EQUIPAMIENTO LA ESPERANZA	SEDE SOCIAL LA ESPERANZA	1259 V	1691	2017	MARIQUINA	S/R	624 M²	DESIDERIO CORBEAUX ESQ. SANTIAGO LANCO	
48	LOTE EQUIPAMIENTO	QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEROS	669	866	2009	MARIQUINA	103-1	573,75 M²	DESIDERIO CORBEAUX N°627 LANCO	
49	LOTE EQUIPAMIENTO	SEDE SOCIAL POBL. PASCUAL. ALARCON	171	217	2002	MARIQUINA	243-00029	530,05 M²	P. FERROVIARIO 689 MALALHUE	
50	LOTE UNO D OCHO (1 D 8)	CEMENTERIO LANCO (NUEVO 2020)	1020 V	1139	2022	MARIQUINA	171-320	18.000 M²	PANAMERICANA	
51	SITIO CALLE DIECIOCHO		599	676	2020	MARIQUINA	S/R	1.080 M²	DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE LANCO	
52	SITIO MELEFQUEN		596	673	2020	MARIQUINA	S/R	750 M²	SITIO 6 MANZANA 1 FUNDO MELEFQUEN	
53	SITIO CUDICO (FAMILIA FELMER)		598	675	2000	MARIQUINA	S/R	10.000 M²	FUNDO CUDICO	
54	NUEVO CESFAM MALALHUE	CESFAM (SALUD)	499	640	2010	MARIQUINA	90225-28 PR	5.824 M²	RECINTO ESTACION FF.EE MALALHUE	
55	LOTE A3 - D4 LOTE A2 LOTE A-X3		459 V	469	1992	MARIQUINA	162-282 162-283 162-284	233,59 M² 1359,08 M² 509,35 M²	TERRENOS CALLE GERONIMO MONSALVE	
56	LOTE EQUIPAMIENTO	SEDE SOCIAL POBLACION LA CONQUISTA II	550 V	763	2012	MARIQUINA	177-009	30.724,38 M²	JOSE SAN MARTIN 550 LANCO	
57	LOTE EQUIPAMIENTO	SEDE SOCIAL POBLACION BOSQUE DEL SUR	619	801	2009	MARIQUINA	00031-0003	1.120,54 M²	SOR IMGARD HETTICH 971 LANCO	
58	LOTE EQUIPAMIENTO	SEDE SOCIAL POBLACION VILLA LEUFUCADE	680 V	934	2012	MARIQUINA	188-250	329,90 M²	PROLONGACION CALLE GABRIELA MISTRAL MALALHUE	
59	LOTE EQUIPAMIENTO	SEDE SOCIAL POBLACION LA CONQUISTA	550 V	763	2012	MARIQUINA	177-10	30.205,75 M²	JOSE SAN MARTIN 530 LANCO	
60	LOTE EQUIPAMIENTO	SEDE SOCIAL VILLA ENTRE RIOS	267 V	273	2023	MARIQUINA	88-7	583,75 M²	RIO LEUFUCADE 561 LANCO	
61	LOTE EQUIPAMIENTO	SEDE SOCIAL VILLORIO QUILCHE	279 V	285	2023	MARIQUINA	164-49	314,20 M²	EMILIANO CEBALLO 10 QUILCHE	
62	LOTE EQUIPAMIENTO	SEDE SOCIAL POBLACION VILLA HERMOSA	278 V	284	2023	MARIQUINA	300-22	279,25 M²	LAS ARAUCARIAS 941 MALALHUE	
63	LOTE EQUIPAMIENTO	SEDE SOCIAL POBLACION EL HORIZONTE	C.47242		2022	MARIQUINA	238-4	279,25 M²	LOS MAITENES 120 MALALHUE	
64	LOTE EQUIPAMIENTO	SEDE SOCIAL POBLACION BIENESTAR	277 V	283	2023	MARIQUINA	251-1	472,86 M²	GABRIELA MISTRAL 540 MALALHUE	
65	LOTE EQUIPAMIENTO	SEDE SOCIAL POBLACION LA PRADERA	275 V	281	2023	MARIQUINA	182-163	591,70 M²	CIPRIANO CALDERARA LANCO	
66	LOTE EQUIPAMIENTO	SEDE SOCIAL POBLACION PADRE HURTADO	276 V	282	2023	MARIQUINA	157-4	357,41 M²	SAN JOSE OBRERO 551 MALALHUE	
67	LOTE EQUIPAMIENTO	SEDE SOCIAL POBLACION VILLA LA ALEGRIA DE MALALHUE	274 V	280	2023	MARIQUINA	158-23	212,14 M²	SAN FRANCISCO DE ASIS 531 MALALHUE	
68	LOTE EQUIPAMIENTO	SEDE SOCIAL POBLACION EL PROGRESO I	273 V	279	2023	MARIQUINA	99-1	513 M²	BOMBERO CIPRIANO CALDERARA 501 LANCO	



N°	NOMBRE	DESTINO	INSCRIPCION PROPIEDAD					PROPIEDAD		
			FS.	N°	AÑO	CBR	ROL	SUP.	UBICACIÓN	
69	LOTE EQUIPAMIENTO	SEDE SOCIAL POBLACION KIMUN LOF	271 V	277	2023	MARIQUINA	162-155	541 M <sup>2</sup>	PADRE EMILIO TIGGELBECK 460 LANCO	
70	LOTE EQUIPAMIENTO	SEDE SOCIAL POBLACION RENACER	272 V	278	2023	MARIQUINA	246-1	325,50 M <sup>2</sup>	LAS TRES MARIAS 90 MALALHUE	
71	LOTE EQUIPAMIENTO	SEDE SOCIAL POBLACION ESPERANZA II	270 V	276	2023	MARIQUINA	120-3	671,625 M <sup>2</sup>	PADRE EMILIO TIGGELBECK 641 LANCO	
72	LOTE EQUIPAMIENTO	SEDE SOCIAL POBLACION VILLA LOS EDILES	269 V	275	2023	MARIQUINA	139-1	643,87 M <sup>2</sup>	SANTIAGO 951 LANCO	
73	LOTE EQUIPAMIENTO	SEDE SOCIAL POBLACION PADRE ALBERTO HURTADO	268 V	274	2023	MARIQUINA	127-7	335,78 M <sup>2</sup>	PURULON 571 LANCO	
74	LOTE EQUIPAMIENTO	SEDE SOCIAL POBLACION JORGE ALESSANDRI	264 V	270	2023	MARIQUINA	82-10	586 M <sup>2</sup>	JUAN ULLOA 599 LANCO	
75	LOTE EQUIPAMIENTO	SEDE SOCIAL POBLACION VILLA EL BOSQUE	265 V	271	2023	MARIQUINA	300-29	332 M <sup>2</sup>	LOS NOGALES 413 MALALHUE	
76	LOTE EQUIPAMIENTO	SEDE SOCIAL POBLACION SAN JOSE DE MALALHUE	266 V	272	2023	MARIQUINA	310-3	418,08 M <sup>2</sup>	UNIVERSO 264 MALALHUE	

#### CUADRO144: COMODATOS ENTREGADOS A TERCEROS

N°	COMODATARIA	COMODANTE PROPIETARIO TERRENO	INSCRIPCION PROPIEDAD					PROPIEDAD		COMODATO				DECRETO	
			FS.	N°	AÑO	CBR	ROL	SUP.	UBICACIÓN	SUP.	FECHA	PLANO	PLAZO	N°	FECHA
1	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL AYLIN	MUNICIPALIDAD LANCO	779V 779 V	1,044 1.044	2007 2007	MARIQUINA MARIQUINA	215-37 215-36	1,50 HA 1,50 HA	AYLIN AYLIN	400 M <sup>2</sup> 300 M <sup>2</sup>	08-06-2001 24-07-2012	SI SI	VIDA UTIL DEL POZO 2037	S/D 2,425	S/D 18-06-2018
2	ASOCIACION DE RAYUELA DE LANCO	MUNICIPALIDAD LANCO	532	614	1990	MARIQUINA	45-2 PR	8,80 HA	VALPARAISO LANCO	442 1.505,6 M <sup>2</sup>	20-11-2002	SI	2022	2,428	18-06-2018
3	ASOC. INDIG. CENTRO EDUCACION COMUNICACION Y CULTURA KIMCHE MAPU	MUNICIPALIDAD LANCO	1,060	1,134	1998	MARIQUINA		3.000 M2	ESCUELA PUQUIÑE	245 M <sup>2</sup>	22-08-2011	SI	2036	2,427	18-06-2018
4	CUERPO DE BOMBEROS DE LANCO (3° COMPAÑÍA)	MUNICIPALIDAD LANCO	65V	79	1999	MARIQUINA	60-36		CENTENARIO LANCO	100	05-07-2013	NO	2063	2,426	18-06-2018
5	CLUB DE AMIGOS DE LA TERCERA EDAD	MUNICIPALIDAD LANCO	532	614	1990	MARIQUINA	45-1	8,80 HA	VALPARAISO LANCO	S/N 444,50 M <sup>2</sup>	30-08-2013	SI	2023 2033	2,424 1.582	18-06-2018 04-06-2020
6	UNION COMUNAL DEL CONSEJO DEL ADULTO MAYOR	MUNICIPALIDAD LANCO	532	614	1990	MARIQUINA	45-1	8,80 HA	VALPARISO S/N	91,8 M <sup>2</sup> 104,90 M <sup>2</sup>	04-04-2014 21-03-2019	NO SI	2024 2029	2,396 1.036	15-06-2018 26-03-2019
7	COMUNIDAD INDIGENA ANTILHUE CENTRO	MUNICIPALIDAD LANCO	1.064 V	1,138	1998	MARIQUINA		1,30 HA	HIJUELA 77 ANTILHUE	319,90 M <sup>2</sup>	22-05-2014	SI	2029	2,398	15-06-2018
8	COMITÉ PROADELANTO EL ENTORNO	MUNICIPALIDAD LANCO	171	217	2012	MARIQUINA		63.579 M2	POBL. PASCUAL ALARCON MALALHUE	530,05 M <sup>2</sup>	27-05-2014	NO	2029	2,397	15-06-2018
9	COMITÉ DE AGUA POTABLE HUIPEL - MUCUN	MUNICIPALIDAD LANCO	813	860	1998	MARIQUINA	161-16	1,40% ACC. 2.1 HA	ESCUELA HUIPEL	337,50 M <sup>2</sup>	06-10-2014	NO	2044	2,399	18-06-2018
10	FUNDACION INTEGRAL (JARDIN INFANTIL MI MUNDO DE ALEGRIA)	MUNICIPALIDAD LANCO	465	555	2012	MARIQUINA	162-240	3.782,1 6 M2	SANTIAGO LOTE 3	1.198,7 M <sup>2</sup> 5 M <sup>2</sup>	30-12-2014	NO	2024	2,423	18-06-2018



N°	COMODATARIA	COMODANTE PROPIETARIO TERRENO	INSCRIPCION PROPIEDAD					PROPIEDAD		COMODATO				DECRETO	
			FS.	N°	AÑO	CBR	ROL	SUP.	UBICACIÓN	SUP.	FECHA	PLANO	PLAZO	N°	FECHA
11	JUNTA VEC. HUEIMA CLUB DEPORTIVO CRISOL HUEIMA COMUNIDAD INDIG. HUEIMA ADULTO MAYOR FLORES DE OTOÑO	MUNICIPALIDAD LANCO	1.006 V	1,071	1998	MARIQUINA		1,66 HA	HUEIMA	1,66 HA	14-08-2015	SI	2029	2.392	14-06-2018
12	AGRUP. DE ADULTOS MAYORES RENACER	MUNICIPALIDAD LANCO	532	614	1990	MARIQUINA	45-1	8,80 HA	VALPARAISO S/N LANCO	233 M²	14-09-2015	SI	2030	2.391	14-06-2018
13	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO INDEPENDIENTE PUQUIÑE	MUNICIPALIDAD LANCO	100	89	2000	MARIQUINA		0,68 HA	HIJUELA 3 PUQUIÑE	0,68 HA	14-10-2015	NO	2025	2.389	14-06-2018
14	COMUNIDAD INDIGENA CARMEN ANTILEF	MUNICIPALIDAD LANCO	1,063	1,137	1998	MARIQUINA		1,60 HA	HIJUELA 76 ANTILHUE	1,60 HA	27-11-2015	NO	2030	2.390	14-06-2018
15	HOSPITAL LANCO	MUNICIPALIDAD LANCO	532	614	1990	MARIQUINA	45-1	8,80 HA	NUEVA NORTE 595 LANCO	14.366 M²	04-2016	SI	2066	2.387	14-06-2018
16	COMUNIDAD INDIGENA MALALHUE MAPU	MUNICIPALIDAD DE LANCO	513	573	1999	MARIQUINA	188-217 188-215	1,369 HA	CHAINAL 1 MALALHUE	0,7 HA	11-11-2016	SI	2028	2.364	13-06-2018
17	ORG. COMUNITARIA FUNCIONAL MUNDO LIBRE	MUNICIPALIDAD DE LANCO	532	614	1990	MARIQUINA	45-1	205, 2 M2	NUEVA NORTE LANCO	205,2 M²	31-08-2017	NO	2037	2.367	13-06-2018
18	COMUNIDAD INDIGENA DE HUEIMA	MUNICIPALIDAD DE LANCO	1,059	1,133	1998	MARIQUINA		1,10 HA	ESCUELA HUEIMA	1,10 HA	20-04-2017	SI	2032	2.366	13-06-2018
19	JUNTA DE VECINOS DE AYLIN	MUNICIPALIDAD DE LANCO	779V	1,044	2007	MARIQUINA	215-36	1,50 HA	LOTE 2 AYLIN	976,85 M²	25-10-2017	SI	2027	2.365	13-06-2018
20	AGRUPACION DE JUBILADOS PENSIONADOS MALALHUE	MUNICIPALIDAD DE LANCO	903V	1,173	2011	MARIQUINA	190-9	780 M2	LOTE 1 CALLE PRAT 876 MALALHUE	312 M²	31-10-2017	SI	2027	2.386	14-06-2018
21	JUNTA DE VECINOS DE MALALHUE	MUNICIPALIDAD DE LANCO	587	669	2011	MARIQUINA		2,479,4 5 M2	MANUEL RODRIGUEZ 519 MALALHUE	2,479,4 M²	16-03-2018	SI	2028	2.008	18-05-2018
22	JUNTA DE VECINOS N°7 R DE QUILCHE	MUNICIPALIDAD DE LANCO	67 V	81	1999	MARIQUINA		0.386 HA	SECTOR QUILCHUE	PARTE	07-04-2018	SI	2028	1.404	11-04-2018
23	COMITÉ DE AGUA POTABLE LA ISLA	MUNICIPALIDAD DE LANCO	354	460	2011	MARIQUINA	163-126	0,030 HA	SECTOR LA ISLA	PARTE	11-04-2018	NO	2038	1.436	12-04-2018
24	JUNTA DE VECINOS LAS ESPERANZAS	MUNICIPALIDAD DE LANCO	1.259 V	1,691	2017	MARIQUINA		624M²	POBLACION LA ESPERANZA LANCO	624 M²	24-05-2018	NO	2028	2.134	28-05-2018
25	DIRECCION DEL TRABAJO	MUNICIPALIDAD DE LANCO	66 V	80	1999	MARIQUINA		55,95 M²	DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE N°95 LANCO	54,95 M²	18-01-2016	NO	2 AÑOS RENOV	4.400	27-11-2018
26	TORRES ARANEDA Y OTROS LIMITADA	MUNICIPALIDAD DE LANCO	1412	1961	2016	MARIQUINA	173-6	1724,25 M²	SANTIAGO N°740 LANCO	1724,25 M²	16-01-2017	SI	2037	4401	27-11-2018
27	CUERPO DE BOMBEROS DE LANCO (5° COMPAÑÍA)	MUNICIPALIDAD DE LANCO	669	866	2009	MARIQUINA	103-1	573,73 M²	DESIDERIO CORBEAUX 627 LANCO	573,75 M²	09-10-2009	SI	2059	4.523	05-12-2018



N°	COMODATARIA	COMODANTE PROPIETARIO TERRENO	INSCRIPCION PROPIEDAD					PROPIEDAD		COMODATO				DECRETO	
			FS.	N°	AÑO	CBR	ROL	SUP.	UBICACIÓN	SUP.	FECHA	PLANO	PLAZO	N°	FECHA
28	REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION LOS RIOS	MUNICIPALIDAD DE LANCO	66 V	80	1999	MARIQUINA	45-12	660 M <sup>2</sup>	18 SEPTIEMBRE ESQ. CALLE CONDOR LANCO	84,58 M <sup>2</sup>	20-03-2019	SI	2039	2.527	09-07-2019
29	JUNJI (JARDIN INFANTIL RINCON DE AMOR)	MUNICIPALIDAD DE LANCO	532	614	1990	MARIQUINA	45-1	1.500 M <sup>2</sup>	A. CORDOVA 355 LANCO	1.500 M <sup>2</sup>	13-10-2015	SI	2045	59	07-01-2015
30	COMUNIDADES INDIGENAS: TUFACHI LONCO; PUYEHUE; KILKILKO; MALALHUE MAPU; NIHUAL MAPU; CATRICURA; QUILONCO; PUQUINE; CARILEO MILLANAO Y LUMACO	MUNICIPALIDAD DE LANCO	303	426	2006	MARIQUINA	165-155	1 HA	LOTE B-UNO A (SECTOR RURAL LAS QUEMAS-LANCO)	1 HA	04-11-2020	SI	2045	1432	29/04/2021
31	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL QUEMCHUE	MUNICIPALIDAD DE LANCO	1.061	1.135	1998	MARIQUINA	211-120	2,35 HA	SECTOR RURAL QUEMCHUE	1,6 HA	12/04/2021	SI	2051	1273	15/04/2021
32	AGRUPACION ADULTO MAYOR VINCULOS Y NUEVA ESPERANZA	MUNICIPALIDAD DE LANCO	532	614	1990	MARIQUINA	62-13	8,80 HA	VALPARAISO S/N LANCO	739,45 M <sup>2</sup>	11/06/2021	SI	2041	1858	11/06/2021
33	ASOCIACION GREMIAL CAMARA DE COMERCIO Y TURISMO DE LANCO	MUNICIPALIDAD DE LANCO						43,72 M <sup>2</sup>	PANAMERICANA S/N LANCO		01/09/2021	NO	4 AÑOS (RENOVABLE)	284	24/01/2022
34	AGRUPACION DE CIEGOS DE LANCO - ACIL	MUNICIPALIDAD DE LANCO	465	555	2012	MARIQUINA	162-409	525 M <sup>2</sup>	SANTIAGO 761 LANCO	525 M <sup>2</sup>	23/12/2021	SI	20 AÑOS (RENOVABLE)	0001	03/01/2022
35	CLUB DEPORTIVO COLO COLO	MUNICIPALIDAD DE LANCO	373	439	1996	MARIQUINA		7.425,49 M <sup>2</sup>	LUMACO		16/08/2004	NO	25 AÑOS	3240	05/09/2022

#### CUADRO 145: COMODATOS RECIBIDOS DE TERCEROS

N°	COMODATARIA	COMODANTE PROPIETARIO TERRENO	INSCRIPCION					PROPIEDAD		COMODATO				DECRETO	
			FS.	N°	AÑO	CBR	ROL	SUP.	UBICACIÓN	SUP.	FECHA	PLANO	PLAZO	N°	FECHA
1	SEDE SOCIAL CLUB DE RODEO	CLUB DE RODEO CHILENO DE LANCO E-P	654 V	900	2005	MARIQUINA	161-181	2,50 HA	CAMINO TRIPAYANTE	2,50 HA	2013	NO	10 AÑOS	3.894	11-10-2018
2	RECINTO DEPORTIVO	CLUB LANCO DEPORTIVO	844	1075	2002	MARIQUINA		2 HA	LANCO	2 HA	11/10/2013	NO	15 AÑOS	3.893	11-10-2018
3	SEDE SOCIAL LAS QUEMAS	COMITÉ DE PEQUEÑOS AGRICULTORES LAS QUEMAS	541	703	2013	MARIQUINA	165-133	339 M <sup>2</sup>	LAS QUEMAS	339 M <sup>2</sup>	26/09/2013	NO	15 AÑOS	3.892	11-10-2018
4	BOMBEROS	SERVIU	587	669	1990	MARIQUINA	193-4	1777,94 M <sup>2</sup>	LOTE 4 COVADONGA 117 MALALHUE	1777,94 M <sup>2</sup>	12/01/2015	SI	10 AÑOS	242	21-01-2015
5	SEDE SOCIAL LA ISLA	JUNTA DE VECINOS LA ISLA	700	902	2002	MARIQUINA	163-45	0,20 HA	LA ISLA	0,20 HA	03/02/2016	NO	15 AÑOS	3.891	11-10-2018
6	LICEO REPUBLICA DEL BRASIL	SERVIU	587	669	1990	MARIQUINA	191-1	22702,40 M <sup>2</sup>	DARIO SALAS MALALHUE	LOTE 1-A2	25/05/2017	NO	20 AÑOS	3.895	11-10-2018
7	SEDE SOCIAL PILFITRANA	JUNTA DE VECINOS DE PILFITRANA	889 V	1143	2012	MARIQUINA		0,09 HA	PILFITRANA	0,09 HA	22/09/2017	NO	20 AÑOS	2.385	14-06-2018
8	SEDE SOCIAL	COMITÉ DE VIVIENDA VILLA AMANECER	775	1105	2004	MARIQUINA		1 HA	PARCELA ALHUE	836 M <sup>2</sup>	21/09/2017	NO	20 AÑOS	2384	14-06-2018



N°	COMODATARIA	COMODANTE PROPIETARIO TERRENO	INSCRIPCIÓN					PROPIEDAD		COMODATO				DECRETO	
			FS.	N°	AÑO	CBR	ROL	SUP.	UBICACIÓN	SUP.	FECHA	PLANO	PLAZO	N°	FECHA
9	SEDE SOCIAL	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD DE LANCO	643 V	752	1997	MARIQUINA		2 HA	CATRICO	2 HA	21/09/2017	NO	20 AÑOS	3.890	11-10-2018
10	ESTADIO LA PAMPA	CLUB DE DEPORTES OHIGGINS	622	880	2005	MARIQUINA	S/R	1,51 HA	LOTE 1	80 M²	10/09/2014	SI	30 AÑOS RESC. 23/09/19	2.526	09-07-2019
11	ACCESO MUNICIPIO	INDAP	369	407	1970	VALDIVIA			UNION N°298 LANCO	380 M²	17/04/1998	SI	5 AÑOS RENOVABLE	1.469	14-05-1998
12	SEDE SOCIAL	AGRUPACION UNIDOS POR LA INTEGRACION DE LA DISCAPACIDAD	190	272	2015	MARIQUINA	325-195	1 HA	FUNDO EL ARCO LOTE C	1.810 M²	22/06/2021	SI	20 AÑOS	2.142	08/07/2021

**CUADRO 146: DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS**

SECTOR	TIPO DERECHO	NATURALEZA DEL AGUA	CAUDAL LT/SEG	COORDENADAS UTM		CBR MARIQUINA			TRANSFERENCIAS					DISP. MUN. CAUDAL LT/SEG
				NORTE CAPTACIÓN (M)	ESTE CAPTACIÓN (M)	FJAS	N° CBR	AÑO	BENEFICIARIOS	CAUDAL LT/SEG	ACUERDO			
											SESIÓN	FECHA	ACUERDO	
HUENUYE	CONSUNTIVO	SUPERFICIAL Y CORRIENTE	15	5621375	708500	63	30	2002	COMITÉ DE RIEGO EL ESFUERZO DE AYLIN	10	33	05/12/2002	197-2002	5
PANGUINILAHUE	CONSUNTIVO	SUPERFICIAL Y CORRIENTE	5	5620190	714940	65	31	2002						5
PANGUINILAHUE	CONSUNTIVO	SUPERFICIAL Y CORRIENTE	2	5622400	702900	19 V	12	1998						2
ANTILHUE	CONSUNTIVO	SUPERFICIAL Y CORRIENTE	95	5625100	721100	28	16	1998	COMITÉ DE RIEGO NEWEN KO	4	22	30/06/2016	119-2016	
									COMITÉ DE RIEGO EL CANELO	14	25	05/09/2002	164-2002	77
HUEIMA (SANTA ANA)	CONSUNTIVO	SUPERFICIAL Y CORRIENTE	18,94	5618975	700000	28	16	1998	JUNTA DE VECINOS DE HUEIMA	7	25	28/07/2016	137-2016	11,94
HUEIMA (SANTA ANA)	CONSUNTIVO	SUPERFICIAL Y CORRIENTE	13,11	5618650	700300	28	16	1998	JUNTA DE VECINOS DE HUEIMA	4	25	28/07/2016	137-2016	9,1
PUQUIÑE (CERRO PEÑEHUE)	CONSUNTIVO	SUPERFICIAL Y CORRIENTE	41,55	5629450	705500	28	16	1998						41,55
PUQUIÑE	CONSUNTIVO	SUPERFICIAL Y CORRIENTE	300	5627450	705050	28	16	1998	C. IND. HUAICHUCO MAPU	36	27	04/08/2022	139-2022	
									C. IND. PUQUIÑE	36	27	04/08/2022	139-2022	
									C. IND. QUILONCO	36	27	04/08/2022	139-2022	
									C. IND. CATRICURA	36	27	04/08/2022	139-2022	
									C. IND. CARILEO MILLANAO	36	27	04/08/2022	139-2022	
									C. IND. MANKI MILLANAO	36	27	04/08/2022	139-2022	
									C. IND. LUMACO	36	27	04/08/2022	139-2022	48
TROLTROHUE	CONSUNTIVO	SUPERFICIAL Y CORRIENTE	4	5620050	693220	28	16	1998					4	
LILCOCO	CONSUNTIVO	SUPERFICIAL Y CORRIENTE	50	5630550	690000	28	16	1998	COMITÉ DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE RIEGO LILCOCO - PURULON	7	43	18/12/2019	280-2019	
									COMITÉ DE ADELANTO Y RIEGO VALLE DE CONTRA	15	43	18/12/2019	281-2019	28
IMULFUDI (PILFITRANA)	CONSUNTIVO	SUPERFICIAL Y CORRIENTE	1,94	5628550	690500	28	16	1998						1,89



SECTOR	TIPO DERECHO	NATURALEZA DEL AGUA	CAUDAL LT/SEG	COORDENADAS UTM		CBR MARIQUINA			TRANSFERENCIAS					DISP. MUN. CAUDAL LT/SEG
				NORTE CAPTACIÓN (M)	ESTE CAPTACIÓN (M)	FJAS	N° CBR	AÑO	BENEFICIARIOS	CAUDAL LT/SEG	ACUERDO			
											SESIÓN	FECHA	ACUERDO	
CUDICO	CONSUNTIVO	SUPERFICIAL Y CORRIENTE	1,89	5631150	695300	28	16	1998						0,9
LUMACO	CONSUNTIVO	SUPERFICIAL Y CORRIENTE	2	5629975	707900	16	11	1998						2
LUMACO	CONSUNTIVO	SUPERFICIAL Y CORRIENTE	2	5629050	707900	16	11	1998						2
HUIPEL	CONSUNTIVO	SUPERFICIAL Y CORRIENTE	5	5631600	697000	16	11	1998						5
AYLIN	CONSUNTIVO	SUPERFICIAL Y CORRIENTE	1	5622150	707650	16	11	1998						1
AYLIN	CONSUNTIVO	SUPERFICIAL Y CORRIENTE	1	5622100	707820	16	11	1998						1
SALTO DE AGUA	CONSUNTIVO	SUPERFICIAL Y CORRIENTE	2	5628500	703000	16	11	1998						2
ANTILHUE ALTO	CONSUNTIVO	SUPERFICIAL Y CORRIENTE	2	5625300	722500	16	11	1998						2
QUEMCHUE	CONSUNTIVO	SUPERFICIAL Y CORRIENTE	2	5624700	723150	16	11	1998	COMUNIDAD INDIGENA DE QUEMCHUE	1,14	33	01/10/2015	238-2015	0,86
HUANE	CONSUNTIVO	SUPERFICIAL Y CORRIENTE	3	5616600	712900	16	11	1998	COMUNIDAD INDIGENA	0,3	44	09/12/2022	272-2022	2,7
QUILCHE	CONSUNTIVO	SUPERFICIAL Y CORRIENTE	6	5624900	714650	16	11	1998	COMITÉ DE AGUA PREDIAL QUILCHE	2	20	05/07/2012	129-2012	4
ANTILHUE NORTE	CONSUNTIVO	SUPERFICIAL Y CORRIENTE	4	5626350	718950	16	11	1998						4
CHOSDOY	CONSUNTIVO	SUPERFICIAL Y CORRIENTE	1	5624700	724450	16	11	1998						1
HUEIMA	CONSUNTIVO	SUPERFICIAL Y CORRIENTE	2	5625050	696300	16	11	1998						2
IMULFIDI	CONSUNTIVO	SUPERFICIAL Y CORRIENTE	0,5	5629050	687350	16	11	1998						0,5
PURULON	CONSUNTIVO	SUPERFICIAL Y CORRIENTE	2	5625950	701100	16	11	1998						2
PUQUIÑE	CONSUNTIVO	SUPERFICIAL Y CORRIENTE	1	5628600	706750	16	11	1998	COMITÉ DE ADELANTO RURAL Y AGUA PREDIAL PUQUIÑE 2	1	20	16/06/2021	103-2021	0
PUQUIÑE	CONSUNTIVO	SUPERFICIAL Y CORRIENTE	3	5628300	704950	16	11	1998						3
HUEIMA BAJO	CONSUNTIVO	SUPERFICIAL Y CORRIENTE	0,7	5624900	698650	16	11	1998						0,7
ALHUEMANQUE	CONSUNTIVO	SUPERFICIAL Y CORRIENTE	11	5617850	709200	16	11	1998	COMITÉ DE AGUA PREDIAL QUILCHE	9	20	05/07/2012	129-2012	2
LILCOCO	CONSUNTIVO	SUPERFICIAL Y CORRIENTE	5	5628750	700250	14 V	10	1998	COMITÉ DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE RIEGO LILCOCO - PURULON	4,5	40	27/11/2019	248-2019	0,5
LILCOCO	CONSUNTIVO	SUPERFICIAL Y CORRIENTE	1	5628400	700450	14 V	10	1998	COMITÉ DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE RIEGO LILCOCO - PURULON	0,5	40	27/11/2019	248-2019	0,5



**CUADRO 147: DETALLE DE TRABAJOS DE MANTENCION DE CONECTIVIDAD REALIZADOS POR SECTORES COMUNA DE LANCO**

SECTOR	ALCANTARILLA	CAMINO NUEVO	CANALES	ESCOMBROS	LIMPIEZA	MOVIMIENTO TIERRA	PERFILADO	PUENTE	RECARGA	RELLENO	TOTAL
ALHUEMANQUE		1		1			4		33		39
ANTILHUE				1			10	1	38	1	51
AYLÍN							2				2
CATRICO	1								4		5
CENTINELA									3		3
CHINURA							1		2		3
CHOSDOY	1						8	1	31		41
CONTRA BAJO			2	1			5		31		39
CORRELTUE									2		2
CUDICO				1			1		13		15
EL PUMA							1		11		12
EL TALLO									20		20
HUANE									1		1
HUEIMA							5		16		23
HUENUYE							1		15		16
HUILO MALLIN									1		1
HUIPEL									8		8
IMLUFUDI									10		10
KILKILCO										1	1
KILÓMETRO 16									1		1
LA ISLA							1		12		13
LA PEÑA			1				2		20	1	24
LAHUAN							2		1		3
LANCO	2		1	12		2	10	1	66	1	95
LAS QUEMAS							1		10		11
LILCOCO				1					4		5
LUMACO				1			2		15	1	19



SECTOR	ALCANTARILLA	CAMINO NUEVO	CANALES	ESCOMBROS	LIMPIEZA	MOVIMIENTO TIERRA	PERFILADO	PUENTE	RECARGA	RELLENO	TOTAL
MALALHUE	2			1	2		8		25	3	42
NIHUAL				1					1		2
NILCAHUIN									2		2
PANGUINILAHUE		11				1	2	1	19		34
PILFITRANA							2				2
POZO CORRELTÚE					10						10
POZO HUEIMA											1
POZO LAS QUEMAS					3	4					8
PUQUIÑE							1		31		32
PURULÓN		1					1		8		10
QUEMCHUE						6			6	1	13
QILCHE	3		1				4		20	3	31
QILEN QILEN							1		1		2
QILQILCO							1				1
RECINTO CEMENTERIO							1				1
RINCONADA									1		1
SALTO DE AGUA									10		10
SECTOR CARRETERA				1							1
TRANA	1								12		14
TRIPAYANTE CENTRO									2		2
TROLTROHUE	1						6		14		22
TOTAL GENERAL	13	13	5	22	15	13	84	4	545	12	733



## ANEXO DESAM: GESTIÓN PROGRAMAS ESPECIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA AÑO 2022

**CUADRO 148 : DE APORTES VÍA CONVENIO CON EL SERVICIO SALUD VALDIVIA AÑO 2022**

NOMBRE CONVENIO	N° RESOL.	FECHA	F. INICIO	TERMINO	\$ MONTO
Convenio Complementario 2 Estrategias de Refuerzo en Aps para Enfrentar Pandemia Covid-19 año 2021	4114	07/12/2021	01/01/2022	30/06/2022	9.500.000
Fondo de farmacia lanco 2022	1801	20/05/2022	01/01/2022	31/12/2022	28.013.550
Programa Campaña de Invierno APS 2022	2349	06/07/2022	01/05/2022	31/12/2022	4.186.858
Convenio recuperación cardiovascular APS 2022	2559	20/07/2022	01/01/2022	31/12/2022	2.354.429
Fortalecimiento de recurso humano APS año 2022	664	10/03/2022	01/01/2022	31/12/2022	5.303.851
Fortalecimiento de RR.HH. en APS año 2022- vacunación sars-cov-2	251	31/01/2022	01/01/2022	31/12/2022	23.764.739
Complementario 1 fortalecimiento de RR.HH. en APS año 2022- vacunación sars-cov-2	2560	20/07/2022	01/01/2022	31/12/2022	1.366.398
Complementario 2 fortalecimiento de RR.HH. en APS año 2022- vacunación sars-cov-2	4347	06/12/2022	01/01/2022	31/03/2023	1.366.398
Complementario 3 fortalecimiento de RR.HH. en APS año 2022- vacunación sars-cov-2	4594	20/12/2022	01/01/2022	31/03/2023	6.341.455
Convenio Estrategias de Refuerzo en APS para Enfrentar Pandemia Covid-19 año 2022	402	14/02/2022	01/01/2022	31/12/2022	9.411.560
Convenio Complementario 1 Estrategias de Refuerzo en APS para Enfrentar Pandemia Covid-19 año 2022	2192	24/06/2022	01/01/2022	31/12/2022	22.695.967
Convenio Complementario 2 Estrategias de Refuerzo en APS para Enfrentar Pandemia Covid-19 año 2022	2793	08/08/2022	01/07/2022	31/12/2022	42.922.908
Convenio Complementario 3 Estrategias de Refuerzo en APS para Enfrentar Pandemia Covid-19 año 2022	4117	22/11/2022	01/07/2022	31/03/2023	13.856.434
Convenio Complementario 4 Estrategias de Refuerzo en APS para Enfrentar Pandemia Covid-19 año 2022	4610	20/12/2022	01/07/2022	31/03/2023	11.350.000
Convenio anticipo retiro voluntario ley 20919	1453	02/05/2022	02/05/2022	31/12/2022	33.139.988
Programa Salud Mental en la APS Municipal 2022	1799	20/05/2022	01/01/2022	31/12/2022	8.014.721
Convenio Programa Imágenes Diagnosticas en APS año 2022	1511	02/05/2022	01/01/2022	31/03/2023	26.211.640
Modelo de atención integral en salud familiar y comunitaria en APS 2022	1116	11/04/2022	01/01/2022	31/12/2022	2.166.000
Capacitación y Formación en APS funcionaria 2022	865	24/03/2022	01/01/2022	31/12/2022	1.239.963
Programa SENAME año 2022	1497	02/05/2022	01/01/2022	31/12/2022	3.837.842
Servicio de urgencia rural año 2022	1498	02/05/2022	01/01/2022	31/12/2022	60.114.576
Convenio resolutivez lanco año 2022	1060	31/03/2022	01/01/2022	31/03/2023	30.486.303
Sembrando sonrisas año 2022	692	11/03/2022	01/01/2022	31/12/2022	2.678.120
Chile crece contigo año 2022	798	17/03/2022	01/01/2022	31/12/2022	22.655.000
Convenio odontológico integral año 2022	715	11/03/2022	01/01/2022	31/12/2022	36.675.529
Mejoramiento del acceso a la atención odontológica año 2022	4749	30/12/2021	01/01/2022	31/12/2022	25.617.854
Programa ges odontológico año 2022	681	11/03/2022	01/01/2022	31/12/2022	7.767.864
Rehabilitación integral en la red de salud 2022	904	29/03/2022	01/01/2022	31/12/2022	33.089.055
Elige vida sana 2022	1500	02/05/2022	01/01/2022	31/12/2022	18.260.031
Mas adultos mayores autovalentes año 2022	1504	02/05/2022	01/01/2022	31/12/2022	35.721.016
Programa de mejoría de la equidad en salud rural en APS - año 2022	1502	02/05/2022	01/01/2022	31/03/2023	20.032.044
Espacios amigables para adolescentes en APS año 2022	894	28/03/2022	01/01/2022	31/12/2022	17.011.878
Adquisición de Pañales 2022	5274	30/12/2022	01/11/2022	31/03/2023	779.134
Programa de Apoyo a los Cuidados Paliativos Universales en APS 2022	3859	30/11/2022	30/11/2022	31/03/2023	



**CUADRO 149 : APORTES VÍA CONVENIO CON LA SEREMI DE SALUD AÑO 2022**

RESOLUCIÓN N.º/FECHA	NOMBRE	MONTO \$	RESUMEN GENERAL DE INVERSIÓN CONVENIOS Y PROGRAMAS
23042/ 27.10.2022	Promoción de la Salud	6.793.399.-	Plan TriAnual, remesa 2022 corresponde a Proyectos de salud orientados al fomento de estilos de vida saludable dirigidos a establecimientos educacionales, centros de salud comunal y comunidad en general.
4974/ 17.03.2022 9941/ 24.05.2022 21248/ 06.10.2022 27525/ 15.12.2022	Convenio estrategia TTA APS 2022	44.400.000.-	Convenio cuya finalidad corresponde la contratación de RRHH para realiza la trazabilidad, testeo y acompañamiento de Pacientes Covid-19, además de la compra de EPP y contratación de Movilización.

**CUADRO 150: PROGRAMAS ESPECIALES - APORTES VÍA CONVENIO CON JUNTA DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS (JUNAEB) AÑO 2022**

RESOLUCIÓN N.º/FECHA	NOMBRE DEL PROGRAMA/CONVENIO	MONTO PERCIBIDO	RESUMEN GENERAL DE INVERSIÓN CONVENIOS Y PROGRAMAS
Res. N° 110 31/03/2022 Prorroga de convenio suscrito 2022	Convenio de prestación de servicios: Modalidad Escuelas saludables Salud Oral	\$25.116.950	Realizar atención odontológica en niños de establecimientos educacionales de Malalhue: realizándose un total de 100 ingresos, 170 controles, 0 radiografías y 20 atenciones de urgencia, incluyendo la realización de talleres y educaciones individuales.



# **ILUSTRE MUNICIPALIDAD LANCO**

CUENTA PUBLICA AÑO 2022